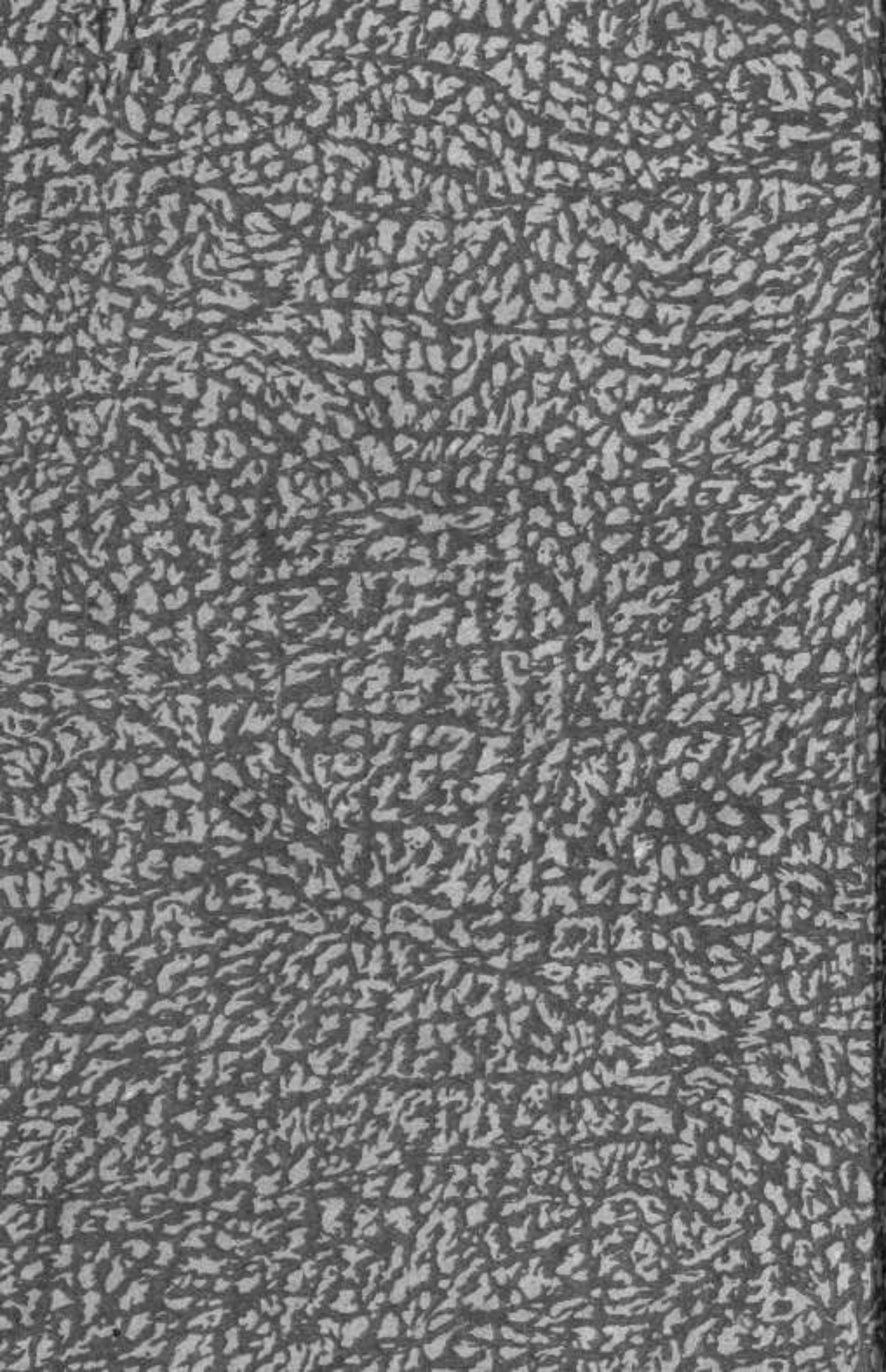


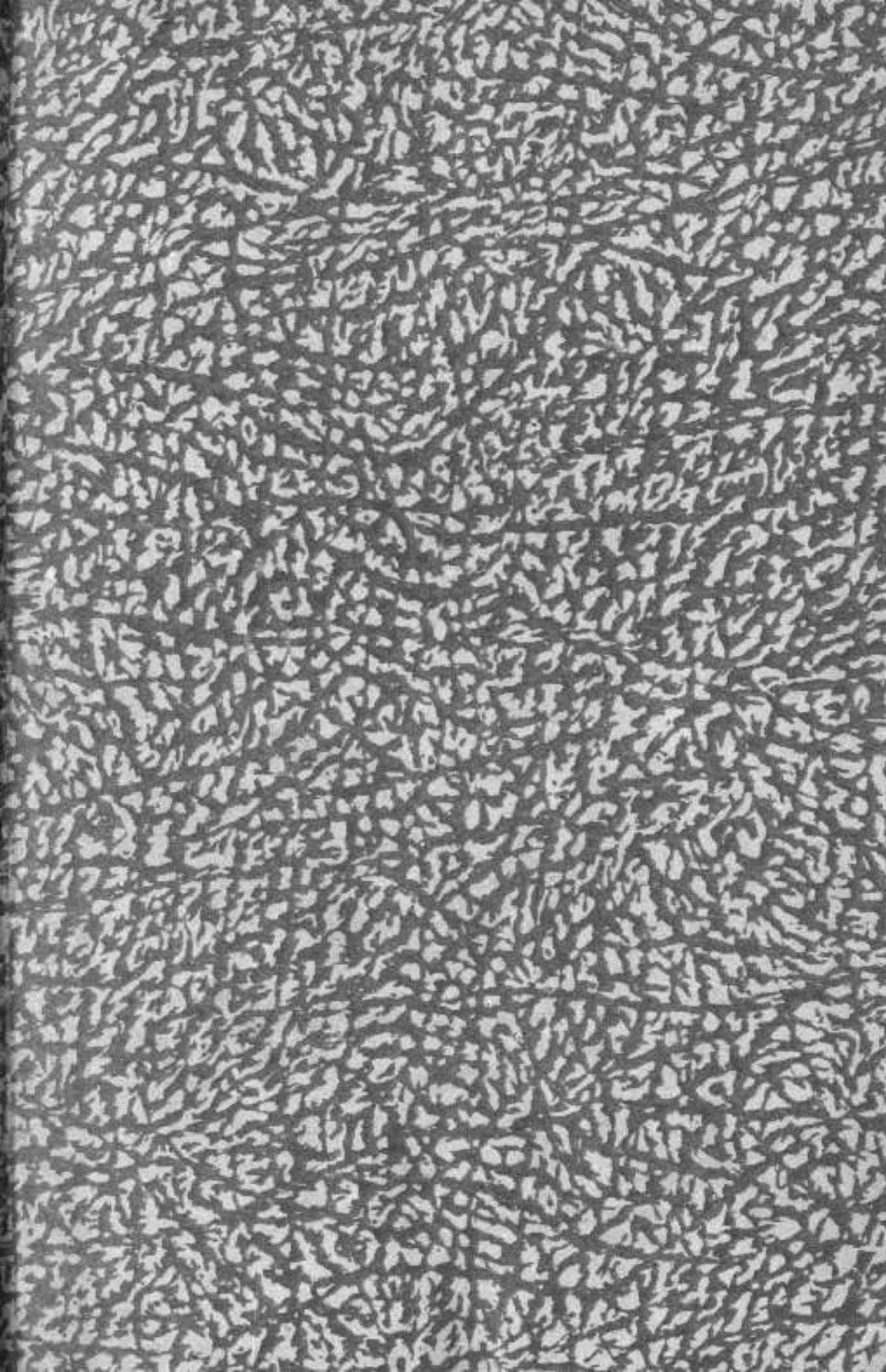


BARÓN DE LOS VALDES

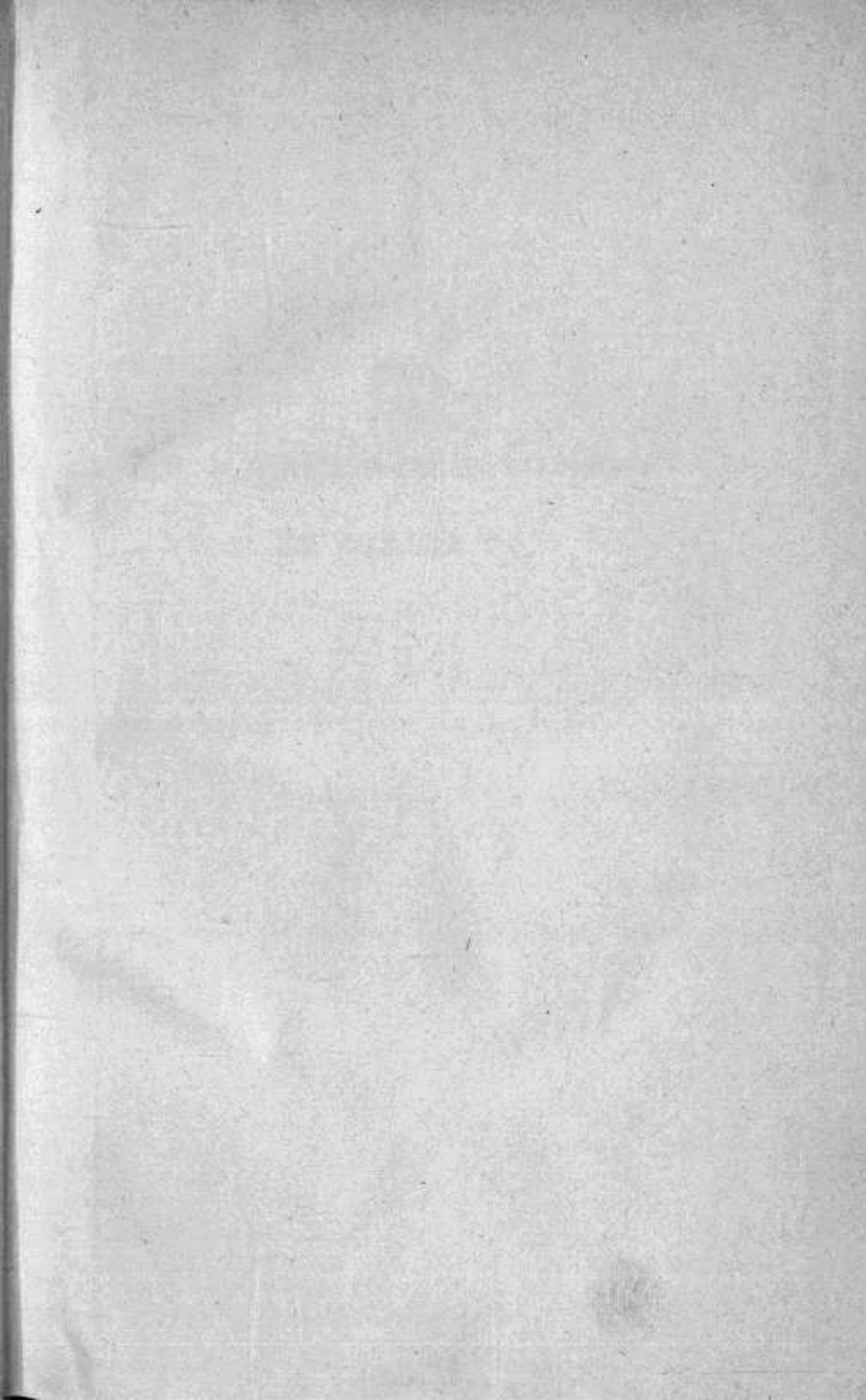
CARLOS V

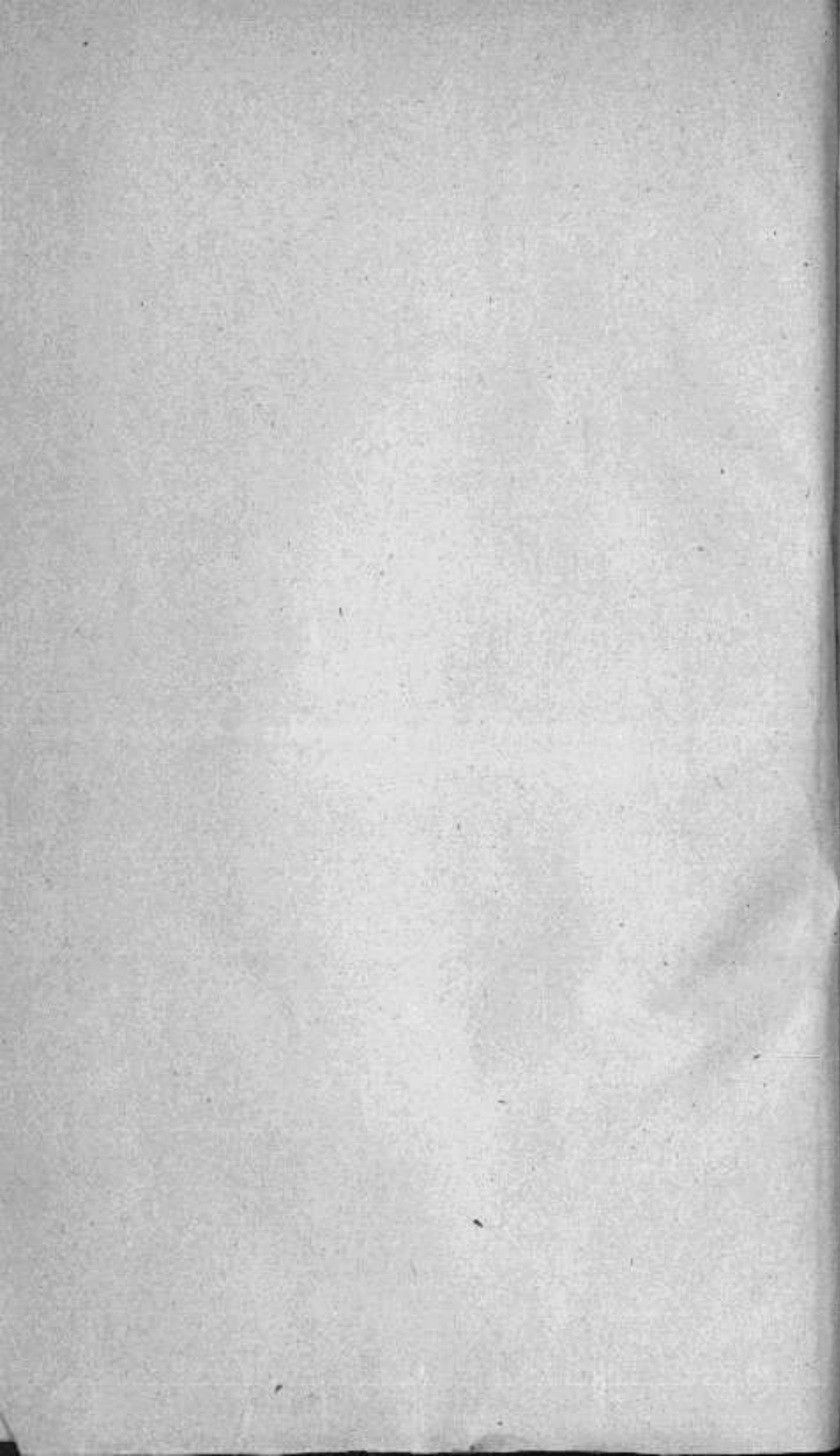
RATU
1491





A.T.V.
1491





M. 5883

R. 2082

A. T. V.

1491



Un Capítulo de la Historia

DE CARLOS V.

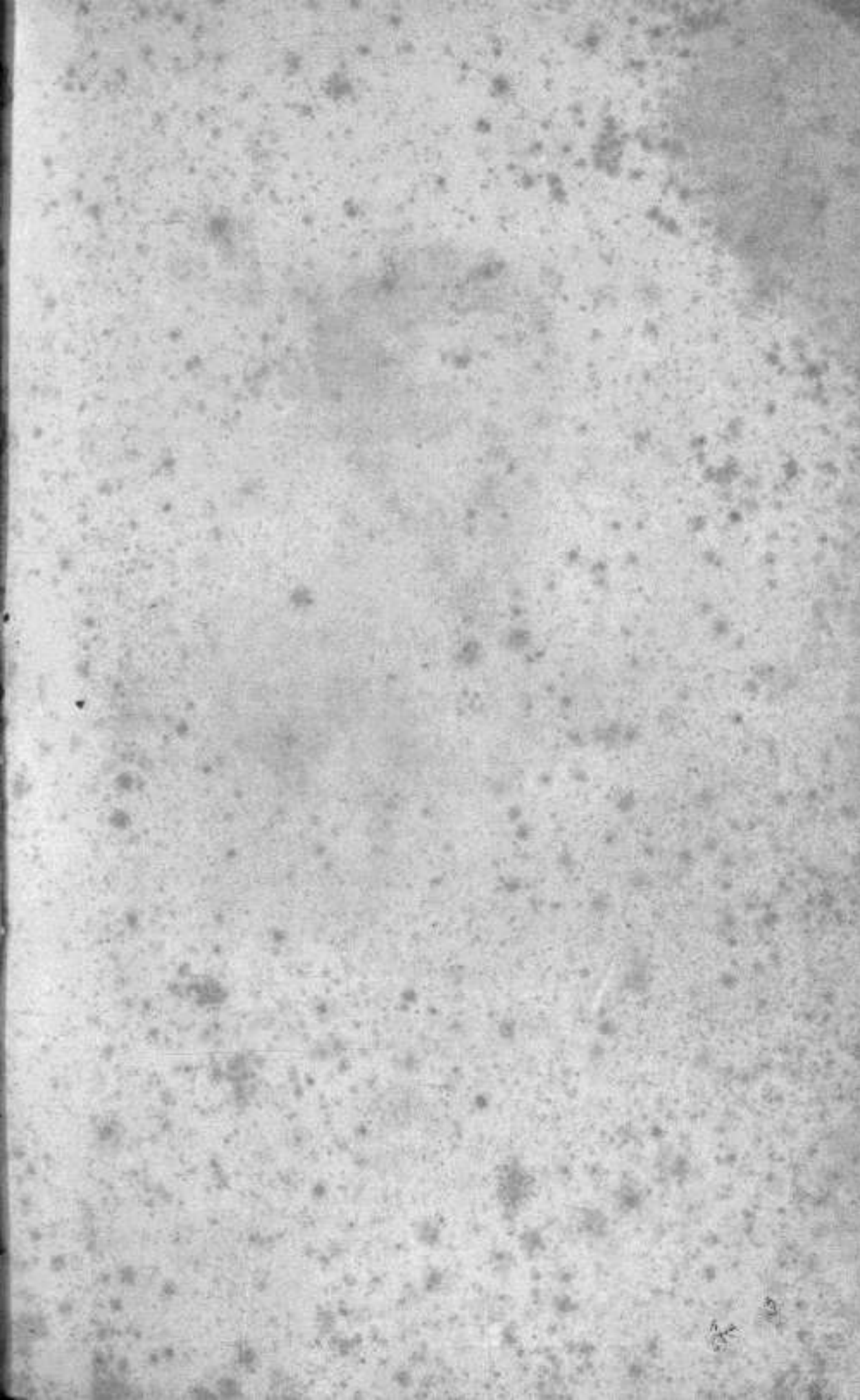


El producto de la venta de la presente traduccion está destinado al alivio de los infelices Españoles que gimen en los pontones de Lisboa, víctimas de la arbitrariedad de aquel gobierno revolucionario.



Los ejemplares que exige la ley quedan depositados, y se perseguirá con todo rigor al que los imprima ó venda contrahechos.







JOHN H. BURNETT.

UN CAPÍTULO

DE LA HISTORIA

DE CARLOS V.

POR

El Barón de los Vassés,

Edecan del Rey N. S., Brigadier de sus Reales Ejércitos, Caballero pensionado de la Orden Española de Carlos III, y de la militar de segunda clase de S. Fernando, Oficial de la Secretaría de Estado, Secretario de S. M. con ejercicio de Decretos, etc., etc.

*

CORREGIDO Y ADICIONADO POR EL MISMO AUTOR.

*

TRADUCIDO DEL FRANCÉS

Por D. P. L. de P.



PERPIÑAN,

IMPRENTA DE JUAN-BAUTISTA ALZINE,

CALLE DE LOS TRES REYES, N.º 1.

1837.

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

DE CARLOS V.

1550

1550

1550



1550

1550

Prólogo del Traductor.

Mientras que los fieles Españoles, á despecho de la Europa revolucionaria, sostienen con heróico empeño la lucha sagrada de la legitimidad contra la usurpacion, oponiendo sus nobles pechos á las bayonetas de los espúreos y extranjeros, renovando, en este siglo de molicie, los gloriosos ejemplos que nuestra historia ha presentado en todas épocas, una relacion fiel y circunstanciada de los inauditos sufrimientos que nuestro amado y legítimo Soberano ha tenido que soportar para cumplir la magnánima resolucion de combatir, al frente de sus leales ejércitos, la usurpacion de su sobrina, y las ideas demagógicas que la sostienen, ha de servir de poderoso estímulo á los deci-

didos para que perseveren con teson en su empresa, y ha de llenar de confusion á los apáticos que, retenidos por el temor ó por sus intereses personales, no se atreven á declararse en favor de la mas justa y mas sagrada de las causas. Nada puede llenar tan completamente este grandioso objeto como las Memorias del Baron de Los Valles, que ofrezco al público vertidas al idioma español.

Aquel compañero fiel de las desgracias de Carlos V, ha sido testigo ocular de los crueles padecimientos de este Soberano, y nos le ha conducido, por entre los mayores peligros, á nuestro suelo que lo es tambien de la fidelidad. El nombre de Baron de Los Valles, escrito con letras de oro en la página mas gloriosa de nuestra historia, será leído por todos los buenos Españoles con admiracion y entusiasmo, y pasará á las generaciones futuras acompañado de sus bendiciones. Apenas pues llegó á mis manos la preciosa obra en que él mismo esplica con sencillez y precision los sucesos que han precedido á las gloriosas acciones de Carlos V en los montes de Navarra, me dediqué sin pérdida de tiempo á traducirla al español del idioma francés en que estaba escrita. Los estrangeros me habian precedido ya en este trabajo, pues se encuentran de ella cuatro versiones: en aleman, inglés, holandés é ita-

liano. Solo la España carecia de traduccion, y era men-
gua para nuestra patria que una produccion histórica
destinada esclusivamente á referir los primeros aconte-
cimientos del reinado de uno de los Soberanos que
mas la ilustran, tuviese que leerse en una lengua es-
trangerá.

Deseoso de presentar á mis heróicos paisanos, una
obra digna de ellos, he procurado conformar mis
espresiones al genio de nuestra hermosa lengua, sin
por esto alterar notablemente el texto francés, y con-
servando, en cuanto me ha sido posible, los pensa-
mientos del autor. No me lisonjeo de haber corres-
pondido dignamente á la tarea que me he impuesto,
pues conozco la insuficiencia de mis conocimientos:
otros sugetos hay en España que la hubieran desem-
peñado mejor; pero á lo menos me cabe la satisfaccion
de que mi intencion ha sido la mas pura por dirigirse
unicamente á la mayor gloria y esplendor de la justa
causa que sostengo y sostendré hasta verter la última
gota de mi sangre. Suplan pues este mi celo y buena
voluntad, lo que falta á mis talentos y conocimientos
literarios.

Ya tenia muy adelantada mi version y solo faltaba
darla la última mano, cuando llegó á mi noticia que
el mismo autor trataba de mandar hacer una por su

cuenta, destinando el producto de su venta en alivio de los infelices españoles que gimen todavía en los pontones de Portugal, detenidos allí contra el derecho de gentes, y oprimidos con todo el rigor de que es capaz un gobierno revolucionario. Deseando contribuir por mi parte á una obra tan meritoria, me apresuré á ofrecer al decidido compañero de viage del inmortal Carlos V, el trabajo que tenia hecho; y él no solo se sirvió aceptarlo, sino que me encargó la traduccion de varias notas y de algunas variaciones considerables que habia hecho en el texto, con el fin de incertarlas en la segunda edicion que en breve se propone publicar. La mayor parte de ellas están destinadas á aclarar algunos puntos que quedaban algo confusos, y á corregir las pequeñas inexactitudes que siempre son indispensables en circunstancias tales.

La muerte gloriosa de Zumalacarregui habia variado mucho el plan y sucesos de la campaña, y habiendo ademas discurrido un año desde aquella catástrofe, jamas bastantemente llorada por los verdaderos realistas, año, en que las leales tropas de S. M. han añadido nuevos laureles á los muchos que tenían adquiridos al paso que la revolucion desfogaba su impotente rabia manchando nuestro suelo con los crímenes mas abominables, se hacia necesaria una continuacion

aunque no fuese mas que en resúmen, y de ella tambien ha querido me encargase el señor Baron de Los Valles. El lector sensato juzgará de su mérito; yo unicamente puedo decir que me he ceñido enteramente á la verdad.

Se ve pues que no ofrezco á la magnánima nacion española una traduccion enteramente literal de la obra del Baron de Los Valles, que ha sido leida con gusto por cuantos la han visto, sino esta misma obra corregida y adicionada y tal cual debe ser la segunda edicion francesa de la misma. En quanto á mí, no he hecho otras variaciones que las exigidas por el genio del idioma, circunscribiéndome, en quanto me ha sido posible, á su sentido literal. Si produce el efecto que me he propuesto al emprender su version, y que todos los buenos españoles esperan de ella, me consideraré feliz y tendré por bien empleados mis desvelos. ¿Y como puede dejar de reportar un gran bien á la causa sagrada del altar y del trono, una produccion que á mas de pintarnos á nuestro amado Soberano qual es en sí, es decir: grande, magnánimo, heróico, glorioso, descubre el negro velo con que la usurpacion habia conseguido envolver los últimos periodos del reinado de su predecesor, y patentiza el cúmulo de falcedades y de calumnias con que ha pre-

lendido engañar á la fidelidad española? Los derechos imprescriptibles de Carlos V al trono de San Fernando, se demuestran en este escrito hasta la evidencia, y los triunfos de la legitimidad se describen en él con claridad y sencillez.

En vano querrá tal vez el charlatanismo revolucionario impugnar ú ofuscar por lo menos unos hechos que no admiten duda; la sensatez y lealtad españolas sabrán rechazar ó despreciar sus impotentes esfuerzos. El Baron de Los Valles cuenta lo que ha visto y pasado, digámoslo así, por sus manos, y su testimonio no puede ser dudoso. Los hechos que refiere, han acaecido á nuestra vista, y la Europa entera puede atestiguarlos. Diga pues cuanto guste el espíritu de partido, todas sus baladronadas no serán bastantes, para arrancar del corazon de los verdaderos realistas, los maravillosos afectos de fidelidad y gratitud que hará nacer en ellos la lectura de esta obra. ¡Tanta es la fuerza de la verdad y justicia con que está redactada!

Tal vez no me correspondia hacer su elogio, pero ha visto el lector que no he tenido en ella otro empleo que el modesto de traductor, y así se me disimulará que me entregue libremente á tan gratas reflexiones. ¡Ojalá, que todos cuantos lean esta traduccion, sean sensibles á ellas! Mis desvelos me parecerán en-

tonces bien empleados y podré decir que no he perdido el tiempo. Amante apasionado de la legitimidad y admirador entusiasta de las acciones heroicas, veré con gusto esparcirse por España una producción destinada exclusivamente á sostener la una y fomentar las otras á despecho de la usurpacion y de sus secuaces.

P. L. DE R.



conter dicitur quod dicitur et postea dicitur quod in hoc per
v. habundantia et abundantia dicitur et abundantia dicitur
v. abundantia dicitur et abundantia dicitur et abundantia dicitur
v. abundantia dicitur et abundantia dicitur et abundantia dicitur
v. abundantia dicitur et abundantia dicitur et abundantia dicitur
v. abundantia dicitur et abundantia dicitur et abundantia dicitur
v. abundantia dicitur et abundantia dicitur et abundantia dicitur

Et sic dicitur

Et sic dicitur

DEDICATORIA DEL AUTOR.



**A S. A. R. LA SERENÍSIMA SEÑORA PRINCESA DE
LA BEIRA.**

SERENÍSIMA SEÑORA,

Cumplo con un deber sagrado al poner bajo el augusto nombre de V. A. R. la relacion de los grandes sucesos pertenecientes á la historia, y á los reales infortunios de su augusta Familia. Si la elevacion del alma, las grandes calidades del corazon, si las prendas del talento, deben ejercer alguna influencia sobre los destinos de las coronas, tengo la consoladora esperanza de que V. A. R. contri-

buirá poderosamente al restablecimiento de la rama legitima de los Borbones de España en el trono de sus mayores.

Vuestro nombre , Serenísima Señora , debía necesariamente hallarse al frente de una obra escrita por el interes de una causa por la cual V. A. R. ha hecho los mas generosos sacrificios. V. A. ha renunciado por el amor á la justicia , y por el afecto que profesaba á su augusta Hermana y á sus Sobrinos , á todas las ventajas de la fortuna y del poder á que le daba derecho su nacimiento ; y que las usurpaciones de España y Portugal se habrian apresurado á ofrecerla , y aun se hubieran creído felices si V. A. R. se hubiese dignado aceptarlas.

Solo V. A. R. podia reemplazar para con sus augustos Sobrinos la madre admirable que la muerte les ha arrebatado. Solo V. A. R. podia educarles en los principios de magnanimidad y de religion, que un dia deben hacerles dignos del alto destino á que estan llamados. La divina Providencia privándoles de su Madre en el momento mismo en que su augusto Padre combate por su causa con tanta intrepidez, ha querido darles en medio de su dolor el apoyo , y auxilio de las grandes virtudes de V. A. R.

Ninguno podia como yo , valuar la gravedad de la pérdida que han sufrido vuestros augustos Sobrinos , y la importancia de los consuelos que el cielo les ha dejado, porque nadie mejor que yo , ha sido testigo de la noble vida de la heróica hermana de V. A. R. LA REINA DOÑA MARÍA FRANCISCA (Q. D. G. G.) y de la ternura maternal

que V. A. R. ha conservado siempre á los huérfanos que ella le ha legado en el lecho de la muerte.

Por tan relevantes títulos , he creído , Serenísima Señora , de mi deber tributar á V. A. R. este público homenaje de mi respetosa sumisión. Feliz yo , si V. A. R. se digna aceptarle , y permitirme consigua aquí la espresion de mi profundo reconocimiento por todas las bondades con que V. A. R. se ha dignado honrarme , así que el testimonio de la eterna fidelidad , con que será siempre ,

Serenísima SEÑORA ,

*De V. A. R. el mas humilde y respetoso
servidor ,*

El Baron de LOS VALLES.



PRÓLOGO.

Los grandes acontecimientos que de tres años á esta parte se suceden en España, llaman la atención y el interes de la Europa, sobre la lucha heroica de la legitimidad tranquila y fuerte, contra la usurpacion violenta y pusilánime. Mientras que Carlos V se gloria de no confiar el écsito de su causa sino á la fidelidad y valor de sus vasallos, es una leccion para los reyes y para los pueblos, el ver, al contrario, á la imprudente Cristina mendigar con vivas instancias, el socorro de los estrangeros, implorar el apoyo de todos los aventureros de Europa, y suplicarles que

vengan á batirse con los denodados defensores de Carlos V. Aqui se ve á una señora que se titula reina de España, y que llama en su socorro á los Belgas, á los Franceses, Ingleses, Italianos, Polacos y Portugueses, para pelear contra los que ella llama *sus vasallos*.

El interes de semejante posicion, á presencia de dos millones de guerreros desde Kalisk hasta Bayona, que con el arma al brazo son frios espectadores del duelo impio del *hecho* contra el *derecho*, manifiesta haber llegado el momento de publicar estas Memorias auténticas, destinadas á esclarecer la cuestion de la sucesion á la corona de España.

Para poder penetrar á fondo la importancia de estos acontecimientos, es preciso hallarse enterado de las causas que les han motivado, y de las vergonzosas intrigas que han preparado la situacion en que ha colocado á Carlos V, la política de los gobiernos revolucionarios de Europa.

Nadie mejor que el Baron de LOS VALLES, podia descifrar todos estos enigmas de iniquidad. Testigo y observador de los sucesos que han promovido la guerra de que la España es el teatro, honrado con la confianza del heredero legítimo de la monarquía española, su servidor y compañero fiel desde su destierro en Portugal hasta sus triunfos en Navarra, el escrito que publica, nos da á conocer con una veracidad que convence enteramente, á los hombres y hechos de este pais.

La fidelidad sin límites del Baron de Los Valles, á un Príncipe errante, proscrito y que ve su trono usur-

pado, sin que tenga para adquirirle otros medios y haciendas que los derechos de su nacimiento, sostenidos con su invicta espada, no puede esplicarse sino por una convicción íntima y profunda, de las grandes calidades que adornan á aquel Príncipe. El Baron de Los Valles ha visto de cerca, por espacio de cuatro años, á Carlos V en todos los contrastes de su buena y mala fortuna. Él le ha visto Infante en Madrid, en la cumbre del favor y de la popularidad; le ha visto en Portugal desterrado, sin recursos y muchas veces sin abrigo; le ha visto perseguido encarnizadamente por sus enemigos, y espuesto por momentos á caer en sus manos; le ha visto tambien en poder de los Ingleses, y en seguida atravesando la Francia á pesar de las asechanzas de todas las policías; le ha visto igualmente en los valles de Vizcaya, y en las montañas de Navarra, partiendo el pan y el lecho con sus soldados; y le tributa el homenaje debido, al decir, que ha hallado siempre á Carlos V, sereno, lleno de dignidad, valiente, resignado, y constantemente superior á las vicisitudes de la fortuna. Por la admiracion que le han causado tantas virtudes reales, se ha fortificado en aquella firme creencia, regla de sus acciones, de que el dichoso porvenir de la España descansa sobre los destinos de aquel Príncipe, que como su abuelo Henrique IV, se ha formado para el trono, por medio de la adversidad.

El carácter firme y heroico de don Carlos ¹, hace

¹ CARLOS V, conocido hasta la muerte de su hermano bajo el nombre del Infante *D. Carlos*, es hijo segundo del rey *D. Carlos IV*,

mucho tiempo que es conocido y apreciado de los Españoles. Sus súbditos recuerdan todas las circunstancias de su vida, en que ha dado pruebas incontestables de su energía y lealtad. Estudioso y reflexivo, desde su infancia, anunciaba ya la razon y la fortaleza de su voluntad. La conducta que tuvo en Bayona en 1808, en vista de las órdenes tiránicas de Napoleon, y á pesar de los recuerdos, todavía recientes, de los fosos sangrientos de Vincennes, fue la primera ocasion en que tomó una posicion política, pues que se habia mantenido neutral en los sucesos de Aranjuez, que habian producido la abdicacion de su padre. En la junta celebrada en el castillo de Marrac para proponer á los Infantes, de parte del Emperador de los Franceses, la renuncia de sus derechos á la corona de España, ofreciendoles en cambio el reino de Etruria, Don Carlos fue el único que conservó su dignidad de Príncipe. El tímido Fernando se habia espantado de las amenazas de Napoleon; el parecer de Escoiquiz fue que se

que murió en 1819. Nació en 29 de marzo de 1788, y llegó al trono el dia 29 de setiembre de 1833. En 29 de setiembre de 1816, casó con la Infanta de Portugal D.^a Maria Francisca de Asis, hija del rey D. Juan VI, la que murió en Verstok, pueblo de Inglaterra, en 4 de setiembre de 1834. Tuvo de este matrimonio:

1.^o Al Infante D. Carlos Luis María (hoy principe de Asturias) nacido en 31 de enero de 1818;

2.^o Al Infante D. Juan Carlos María, nacido el dia 15 de Mayo de 1822.

3.^o Al Infante D. Fernando María, que nació el 13 de Octubre de 1824.

cediese á esa voluntad de hierro; don Pedro Gómez Labrador que tambien hacia parte de la junta, mostró en vano toda la firmeza de su carácter; pero Don Carlos que apenas habia llegado á veinte años, se pronunció contra toda concesion deshonrosa á su nacimiento, y protestó altamente contra la violacion de sus derechos, exclamando con un tono de dignidad que produjo maravilloso efecto: *Mas vale morir, que vivir sin honor; yo no consiento.*

Don Carlos participó del largo cautiverio de su Hermano en Valençay, y no se restituyó á su patria sino en 1814. A su vuelta á España, tuvo parte tambien en el entusiasmo que manifestaron los Españoles al ver de nuevo á sus príncipes: fue uno de los héroes de las continuas aclamaciones, y brillantes festejos, que acompañaron á él, y á su Hermano, desde la frontera hasta Madrid. Don Carlos, cuya razon se habia fortalecido con las largas meditaciones del destierro, se opuso vivamente á aceptar la constitucion casi republicana, de las Cortes de 1812, que el partido revolucionario queria imponer con la mayor insolencia á Fernando VII, al momento de regresar á sus estados.

De aqui toma su origen el odio que este partido ha profesado siempre al Infante don Carlos, y con que persigue hoy á Carlos V. Este partido que no retrocede delante de ninguna especie de calumnia, no ha cesado de pintar á este Príncipe, como el mas intolerante partidario del absolutismo; mas el entusiasmo que ha ecsitado en sus provincias, la simpatía que encuentra en estas poblaciones que combaten por sus fueros y

por sus libertades, y que han venido á alistarse en masa bajo sus banderas, prueban el desprecio con que los Españoles miran tan absurdas acusaciones, y la confianza que les inspira el talento verdaderamente ilustrado de este Monarca.

En 1820, Don Carlos resistió con la mayor energía admitir la constitucion, que una soldadesca insurreccionada vino á imponer á su Soberano. Nada hubiera sido capaz de hacerle ceder á una ecsigencia tan monstruosa del partido revolucionario, á no haber mediado una orden terminante de Fernando VII que le obligaba á ello. En 1822, reclamó inútilmente de su Hermano, el honor de mandar la Guardia Real comprometida en las calles de Madrid, cuando se habia armado para defender el trono, cada dia mas amenazado por el espíritu republicano de las Cortes y por la audacia de los *descamisados* de todas las provincias. Su adhesion á las antiguas leyes de la Monarquía, y su respeto á las prerogativas reales, le grangearon el amor de todos los realistas del reino, que colocaron en él las mas fundadas esperanzas del futuro bienestar de su nacion.

Don Carlos, durante la vida de su hermano, quiso mantenerse extraño á todas las intrigas políticas, y soportó con la mayor resignacion, como el vasallo mas sumiso, todas las persecuciones que le hizo sufrir la *camarilla* de la reina María-Cristina, sin perdonar sacrificio alguno, compatible con su dignidad, y con los derechos de su nacimiento, para cumplir la voluntad, y asegurar el reposo de su Hermano. Las cartas que hemos visto de él, y que ha sido necesario publicar en

razon de las circunstancias, estan llenas de los mas tiernos sentimientos de amor fraternal.

Carlos V está adornado de todas las calidades de un hombre de honor, y posee hasta el mas alto grado todas las virtudes de familia. Religioso sin fanatismo, piadoso sin tolerancia, generoso sin prodigalidad, económico sin avaricia; tranquilo, valiente, reflexivo, nada le ecsalta sino el amor de su pais, y el respeto á la fe que tiene jurada. Si la divina Providencia le tiene reservado el favor de poseer tranquilamente el trono de sus mayores, la España no habrá tenido jamas un Rey de mas recta conciencia, ni mas leal. Para las garantías del porvenir, añadiremos: que Carlos V revivirá dignamente en su hijo mayor, el SERENÍSIMO SEÑOR PRINCIPE DE ASTURIAS. Todos los que han visto á este joven Príncipe, que ya tiene cerca de diez y ocho años, se complacen al reconocer en él todos los caracteres que distinguen á un noble y valiente Castellano, que solo ansía el momento en que pueda sacar la espada, para gloria y felicidad de su patria.

El cuadro de los sucesos que va á trazarnos el Baron de los Valles, y en el que Carlos V ocupa un lugar tan distinguido, dará á conocer mejor que lo haríamos nosotros á este Monarca, que en la actualidad fija sobre sí la atencion de la Europa entera. No hay relacion alguna que pueda ofrecer mayor interes, ni garantías mas auténticas. El Baron de Los Valles, por espacio de tres años, ha tomado una parte activa en todos los asuntos de Carlos V, ha ocupado un lugar en su chancillería, como oficial de la secretaria de negocios estrange-

ros; ha sido empleado en las negociaciones mas difíciles y peligrosas, y refiere con franqueza y sin pasion, todo lo que el honor, su conciencia y el secreto de los asuntos, le permiten publicar. El mas bello elogio que podemos hacer de él, es recordar la inalterable confianza que Carlos V le ha dispensado en las ocasiones mas importantes, y en los momentos mas críticos.

El Baron de los Valles no retrocedió á vista de la terrible responsabilidad que pesaba sobre él, al conducir á Don Carlos á España atravesando la Francia en toda su longitud. Sabia muy bien, que si algun imprevisto acaecimiento entorpecía su viage, un grito general de indignacion seria lanzado contra él; y veíase obligado á escoger, entre el feliz écsito ó el deshonor. Tan fuertes reflexiones, no fueron bastantes para enfriar ó contener su corazon generoso, porque no ignoraba que si Carlós V retardaba su presentacion en las provincias fieles, su causa estaba perdida sin remedio. La correspondencia de Zumalacarregui, no deja duda alguna sobre el particular. El honor del Soberano, ecsigia que fuese en persona á participar de los peligros de los que combatian por él; y asi fue, que el Baron de Los Valles no dudó un momento en hacer el sacrificio, hasta de su honor, si fuese necesario, por salvar el de su dueño. No le acobardó la oposicion que manifestaron los demas consejeros de S. M., y respondió á todas sus objeciones, con la firme persuasion del próspero écsito de su empresa, que convenció á todos enteramente. Las objeciones de los contrarios fueron desatendidas; Don Carlos confió su Real Persona, á su zelo y fide-
li-

dad, y consintió obedecerle hasta la llegada á sus estados.

El feliz resultado de esta empresa, digna de los gloriosos tiempos de la mas alta hidalguía, prueba cuanto se puede esperar de un hombre de energía y de resolución, que por su fidelidad á la causa que defiende, sabe vencer todos los obstáculos, y no se acobarda por ningun peligro. Siendo á un mismo tiempo diplomático y militar, el Baron de Los Valles goza de la ventaja, no muy comun entre los hombres de partido, de ser apto para dar un consejo y para ejecutarlo con prontitud. El mayor elogio que se puede hacer de él, es recordar la inalterable confianza con que le ha distinguido Carlos V, en las circunstancias mas importantes de su vida. De aqui en adelante, su nombre pertenece ya á la historia, y puede ir á la par con los mas célebres de nuestra época. Los que lean sus Memorias, se alegrarán, sin duda, de tener un conocimiento de su vida, por algunas circunstancias que recuerdan sucintamente todos los servicios que ha hecho á la causa de la legitimidad, tanto en Francia como en España.

DON LUIS XAVIER AUGUET DE SAINT-SYLVAIN, hoy **BARON DE LOS VALLES** * nacido en Francia en medio de los furros de la revolucion, pertenece á una familia, que por sus principios religiosos y monárquicos, estuvo espuesta á todos los horros de los torbellinos

* En el mismo día de la salida de Carlos V de Inglaterra, S. M. entregó á su compañero de viage el diploma en que lo nombraba Baron de los Valles.

revolucionarios. Apesar de haber nacido en tiempos tan calamitosos, no dejó de recibir una educacion distinguida, y heredó de su familia, el ejemplo de aquella adhesion á la estirpe de los Borbones, que jamas se ha desmentido, y aquel odio implacable á las ideas revolucionarias, que ha combatido sin cesar.

A la primera vuelta de los Borbones á Francia, consagró su vida enteramente á su defensa, y abrazó inmediatamente la carrera militar. En 1815, siguió á su rey á Gante, y solo con él volvió á su patria. Una fidelidad como la suya, debia necesariamente hallar colocacion en aquella noble Guardia Real, organizada tan admirablemente por el Duque de Feltre. El señor de Saint-Sylvain, por razones de adelantamiento, pasó en seguida á un regimiento de línea, en donde adquirio bien pronto una brillante reputacion, y siete años despues, fue agregado por espacio de algunos meses al Estado mayor de la ciudad de Paris. En otra ocasion, algunos reveses de fortuna le obligaron á dejar la carrera militar, para seguir otra mas lucrativa.

No es mi intencion seguir al señor de Saint-Sylvain en todas las circunstancias de su vida, ni en los viajes que hizo á Inglaterra, al Canadá y á Méjico; durante los cuales no perdio ocasion de servir á los intereses de su pais, y á sus opiniones monárquicas. Mi idea es dar á conocer en él, al hombre político, y al súbdito fiel, y hemos llegado ya á la época en que se colocó en la primera fila de los defensores de la legitimidad. La desastrosa revolucion de julio le halló en

su puesto de realista, y durante los tres dias, su vida estuvo espuesta á los mayores peligros. No tardó en dirigirse al lugar de destierro de su Rey; y á fines de agosto, se hallaba ya en Luwoord. Antes de salir de aquella residencia, tuvo el honor de ofrecer su homenaje de fidelidad al Duque de Burdeos, niño interesante, que al despedirse de él, le dijo con su graciosa ingenuidad, y su corazon enteramente francés: *Monsieur, vous allez retourner en France: que vous êtes heureux!* (Señor volveis en Francia; cuan feliz sois)!

El señor de Saint-Sylvain fue desde los primeros dias de la revolucion, el objeto de la vigilancia de todas las policías del *justo-medio*. Su asistencia al oficio, que el 13 de febrero se celebró en la Iglesia de Saint-Germain l'Auxerrois, fue un pretesto de persecucion que el ministerio no dejó pasar por alto¹. El Señor de

¹ Este hecho se refirió de varios modos por los periódicos de aquella época; acriminandole unos, y escusandole otros, segun la opinion política de sus redactores; pero lo cierto es, que si hubo alguna imprudencia por parte de los realistas, el partido revolucionario tomó de aqui un pretesto para entregarse á escesos, que no tenian nada que ver con el asunto, ó hizo recaer su furia contra personas que se hallaban enteramente inocentes. He aqui lo que se puede sacar en limpio de las diferentes relaciones de los periódicos. Los realistas habian resuelto celebrar el dia 13 de febrero de 1831, aniversario del asesinato del Duque de Berry, un solemne oficio de difuntos en la iglesia de S. Roque, pero el párroco instruido de que esta funcion, puramente religiosa, debia tener funestas consecuencias, no quiso consentir en que se celebrase en su iglesia. El cura de *Saint-Germain-l'Auxerrois* no fué tan tímido ó tan prudente, y consintio con gusto en que se hiciese en su parroquia, y aun se ofrecio á officiar, el mismo, como lo hizo efectivamente. A la hora señalada, el templo, que

Saint-Sylvain fue preso como conspirador, y uno de los cargos de su acusacion, fue una obra de caridad de M.^{me} de Saint-Sylvain, quien, durante los debates de la causa, mostró tanta firmeza como presencia de espíritu. Se hechó en cara al Señor de Saint-Sylvain, la humanidad que su jóven esposa habia manifestado para con los soldados de la Guardia Real, antiguos compañeros de su marido, que habian sido

se habia dispuesto para esta ceremonia, con todo el aparato lúgubre que requeria su objeto, se llenó de un gentío inmenso, y la ceremonia, á pesar de eso, se verificó sin el menor desórden, y con todo recogimiento, en presencia del magistrado encargado de la policia de Paris. Hasta aquí, estan conformes todos los periódicos. Acabada la funcion religiosa, dicen que un jóven, colocó en el túmulo que se habia levantado en el centro, el retrato del Duque de Burdeos, y una corona de siemprevivas. Las mugeres se abalanzaron sobre estos objetos, y se repartieron con ansia las flores que formaban la corona; los hombres se despojaban de sus cruces de honor, y las colocaban á los pies del niño amado. Los revolucionarios, que estarian ya á la mira, para saciar su venganza, entraron precipitadamente en el templo, y cometieron toda especie de excesos. La Guardia Nacional contuvo el primer movimiento, haciendo despejar enteramente aquel recinto; pero no debian parar aqui las escenas desoladoras de aquel dia: el monstruo estaba ya desencadenado, y se sabe que su furia no se aplaca tan fácilmente. La iglesia de St.-Germain-l'Auxerrois fue profanada, saqueada, y en parte destruida; de allí se dirigió la multitud al palacio arzobispal, y destruyó cuanto encontró al paso. Muebles, alajas, la preciosa biblioteca, las puertas, las ventanas, y hasta los tejados, todo fue arrojado al Sena, y no hubieran parado hasta demolerlo enteramente, si el gobierno no hubiese hecho intervenir la fuerza armada. Apesar de esto, se derribaron algunas cruces que formaban el remate de las iglesias; y se escluyeron para siempre las flores de lis de los sellos del gobierno. (*Nota del Traductor.*)

heridos en las jornadas de julio, abriendo ella misma una suscripcion en su favor. Esta causa adquirió mucha celebridad en la *Cour d'assises* de París, y M. Persil, que entonces era procurador general, no se desdeñó de sostener la acusacion. La lealtad y franqueza del acusado, que declaró con valor sus opiniones legitimistas, á presencia de la revolucion todavía armada y victoriosa, y la fuerte y persuasiva elocuencia de M. Hennequin, su abogado, arrancaron la conviccion del tribunal, y el señor de Saint-Sylvain fue declarado libre de todo cargo.

Para escapar de una vez á las nuevas persecuciones que se preparaban contra él, y á las investigaciones de una policia suspicaz y siempre quisquillosa, el señor de Saint-Sylvain tomó la resolucion de salir de Francia y establecerse en España. Los Borbones de la línea primogénita, le dieron para sus angustos parientes, los Borbones de España, las recomendaciones mas eficaces y honrosas, que le hicieron experimentar en Madrid el acogimiento mas lisongero de toda la corte, y en particular de la reina María-Cristina, de su hermana Doña Luisa-Carlota y del Infante Don Francisco de Paula. Se le ofreció un grado superior en el ejército español; pero el señor de Saint-Sylvain, viendo que la tempestad revolucionaria estaba pronta á descargar sobre este desgraciado reino, quiso conservar su independencia, y se formó un establecimiento literario que, favorecido por la familia real, sobrepujó á sus esperanzas. De este modo, pudo conservar su espada libre de todo compromiso para ponerla al servicio de la

legitimidad amenazada *. Las Memorias que publicamos, darán bastante á conocer el ardor y el desinterés, con que el señor de Saint-Sylvain abrazó la causa de Don Carlos, por el solo sentimiento, y la convicción de su derecho, y los sacrificios de su fortuna y de su porvenir, que hizo á esta misma causa, desde que vio comprometido á un propio tiempo, los derechos de este Príncipe y los intereses del pueblo español. Solo con leer la relacion de los grandes sucesos en que ha tomado parte, se podrá formar una idea de los recursos de su talento y de su valor, y á pesar de esto, guarda el mayor silencio sobre cuanto es demasidamente personal, y se oculta modestamente, á presencia de los grandes acontecimientos que hoy pertenecen ya á la historia, y de los cuales, puede decir sin mucha vanidad: *quorum pars magna fui*. Si yo no me viera ceñido en su obra á la simple coordinacion de los manuscritos que el mismo me ha entregado, hubiera referido seguramente muchas circunstancias importantes,

* Habiendo rehusado el señor de Saint-Sylvain, los ofrecimientos que le hicieron los partidarios de la Reina, para mantenerse fiel á sus convicciones políticas, fue desterrado de España por decreto de 9 de enero de 1833. Inmediatamente pasó á Portugal, en donde, apenas habia llegado, solicitó de D. Miguel el permiso de servir como simple voluntario en su ejército, que entonces se hallaba delante de Oporto; pero no fue admitida su demanda, á pesar de las excelentes recomendaciones que la Infanta D^a Maria-Francisca le habia dado para su hermano, porque el gobierno habia tomado en aquella época la absurda determinacion de no admitir en su servicio á ningun extranjero. Algún tiempo despues mudó de sistema, pero los sucesos han probado que era ya demasiado tarde.

en las que ha representado un papel muy espresivo, y cuyos resultados han hecho un grande honor á su valor é inteligencia política *.

* Me limitaré á citar dos lances, en los que ha manifestado una grande serenidad, y mucha presencia de ánimo, poco comunes en el momento de un grave peligro. Durante una permanencia misteriosa en Valladolid, á causa de una de las misiones importantes que se le habian confiado, fue avisado por medio de algunas personas que se interesaban por él, que el general Quesada, que acababa de reemplazar al duque de Castro Terreño en el mando de las tropas, sabiendo que Saint-Sylvain entraba de nuevo en España, habia puesto precio á su cabeza, y enviado muchos destacamentos de caballería é infantería para perseguirle en todas direcciones. Acabada su mision, se procuró un guia que le condujese por los caminos que debía seguir, para dirigirse á donde estaba el Rey. Aquel hombre temblaba de espanto al considerar el peligroso empeño que habia tomado sobre sí, y se horrorizaba á la vista de un solo soldado español. El 9 de noviembre, á las nueve de la noche salieron de Valladolid, caminando de dia y de noche, para llegar cuanto antes á Portugal. En medio del camino, encontraron uno de los numerosos destacamentos que habian salido en su persecucion. Al guia le faltó el ánimo, y queria volver atrás, pero el señor de Saint-Sylvain apuntándole una pistola al pecho, le obligó por fuerza á pasar adelante; y tomando al instante un aire de broma, como si su compañero de viage le acabase de referir una aventura muy placentera, se puso á reir á carcajadas y atravesó las filas del destacamento en un exceso de alegría, que no dejó sospechar á los soldados enviados en su persecucion, que el hombre cuya cabeza estaba puesta á precio, se hallase en medio de ellos.

Algun tiempo despues, habiendo encontrado á la familia real en Braganza, en el momento en que iba á salir para Villareal, el señor de Saint-Sylvain se habia quedado con el obispo de Leon que se hallaba muy fatigado para poder continuar el viage. El Obispo se habia alojado en el seminario; pero el dia siguiente, cuando iban á salir, supieron que acababa de llegar la vanguardia de los Cristinos, con ánimo de apoderarse de la Familia real y de las personas de su comi-

No me extenderé mas en los pormenores de la vida del Baron de Los Valles: en su obra es en donde se debe seguir la serie de los hechos que el mismo nos va á relatar. Él nos explicará las vicisitudes de la fortuna de Carlos V, nos le hará ver en Portugal, en Inglaterra, en Francia, y finalmente al frente de su valiente y fiel ejército, del que este Soberano se dignó confiarle una parte del mando, en muchas acciones que se dieron á su misma vista, y en las cuales desplegó un valor y energía que admiraron á cuantos las presenciaron.

Solo me falta referir las causas que motivaron la publicacion de las Memorias del Baron de Los Valles, las cuales se deben al ocio forzado de una detencion

tiva. El Obispo á quien avisó el señor de Saint-Sylvain, solo tuvo tiempo para salir á toda prisa del seminario y de buscar, con el mismo Saint-Sylvain, un asilo mas seguro. En efecto, se metieron en una casa vecina, en donde entraron por una ventana, por medio de una larga escalera; pero bien pronto, su dueño que estaba en acecho, vino á avisarles que una partida de soldados queria registrar la casa, y les propuso que se metiesen en un desvan, donde el Obispo de Leon tuvo que entrar á gatas, postura bien incómoda para un hombre de su talla, pues el Obispo tiene cinco pies tres pulgadas y líneas. Estos dos proscripitos, tuvieron que estar por espacio de muchas horas, en aquella penosa situacion, y no salieron de allí, hasta que los soldados estuvieron cansados de registrar infructuosamente. Ellos aprovecharon este momento para salir de Braganza, en donde abandonaron sus equipages, sus caballos, y la mula del Obispo. Basta para dar una idea de cuan crítica era su posicion, el decir, que el criado del señor de Saint-Sylvain, que tuvo la desgracia de ser preso por los Cristinos, fue fusilado, sin forma de proceso, y por sola la sospecha de haber estado á su servicio.

de cerca de seis meses en Santa Pelagía¹, bajo los cerrojos de Luis Felipe. Una indisposicion que tuvo el Baron de Los Valles, durante su permanencia en Navarra, á consecuencia de unas viruelas benignas, y que á pesar de todo no le impidió jamas montar á caballo en los dias de peligro, y acompañar al Rey de quien no queria separarse, le obligó á solicitar de este Príncipe una licencia de algunos meses para ir á restablecer su salud en Francia, en el seno de su familia, cuyos intereses reclamaban su presencia. A principios de diciembre último, salió de España, para entrar en Francia, confiado en la decision del tribunal supremo, que en la causa de M. Jauge, habia declarado que se podia servir á Carlos V sin ser tenido por enemigo de la Francia, se presentó francamente, sin pensar que la policia de M. Thiers le conservase resentimiento alguno por la burla que le habia hecho cinco meses atrás, haciendo atravesar la Francia á Carlos V, desde Dieppa á Bayona: mas se engañó completamente, pues apenas llegó á saber aquella su regreso á Paris, cuando echó todos *sus galgos* en su persecucion. Se espidió contra él una orden de arresto¹, *por intrigas contra la seguridad del estado y por haber usado de pasaportes falsos*. Esta orden iba acompañada de otra *para apoderarse de las armas, municiones y papeles sospechosos que pudiera traer consigo*. Habia sido denunciado por un artesano que abusó de su confianza, y que le ven-

¹ Prision de estado de Paris. (N. d. T.)

dió á la policía secreta. El Baron de Los Valles fue arrestado en casa de un amigo suyo que le habia dado un asilo. Se le acusó neciamente de haber tomado un nombre supuesto, para atravesar la Francia con Carlos V. ¡Por cierto que el Baron habia cometido un gran crimen, por no haber viajado en su propio nombre!!!. De este modo la policía hubiera podido apoderarse mas fácilmente de él y de su real compañero.

El Baron de Los Valles, despues de haber tenido que soportar una causa tan larga como minuciosa, fue conducido, en el mes de febrero, delante de la policía correccional y condenado á tres meses de cárcel. En este proceso resistió con dignidad, esta nueva persecucion; no hizo concesion alguna para defenderse de las acusaciones del ministerio público, y declaró sus opiniones legitimistas, con tanta firmeza como lealtad. Durante esta detencion de tres meses, recogió en su memoria todos los sucesos acaecidos en la Península en el espacio de tres años, y en los cuales habia tomado una parte tan activa, dandoles el modesto título, de: *Un Capitulo de la Historia de Carlos v.*

J. T. MERLE.

Paris, 18 de julio de 1835.

INTRODUCCION.

I.

Sucesos que precedieron á la muerte de Fernando VII.

La relacion que vamos á hacer de los sucesos que hemos presenciado, nos obliga, ante todas cosas, á dar á conocer las causas que los motivaron. Debemos enterar á los que lean este fragmento histórico, de las intrigas de la *camarilla*, que prepararon la pretendida revocacion de la ley de sucesion viril del Señor Don Felipe V, ley fundamental de la monarquía española, desde el advenimiento de la casa de Borbon al trono de España, y una de las bases del grande edificio levantado por Luis XIV para gloria de su real familia y prosperidad de los dos reinos. Debemos insistir tanto mas sobre esta parte de nuestras revelaciones, cuanto que á esta fatal revocacion de la ley sucesional, se

deben atribuir todas las desgracias que asuelan á la España de tres años á esta parte.

En mayo de 1829, murió la Reina Doña María-Josefa Amalia de Sajonia, tercera muger de Fernando VII, y en esta época empezaron las primeras tentativas para producir una nueva revolucion en aquel reino.

A fin de poder comprender, como se debe, la relacion de todas las intrigas que se urdieron al rededor de Fernando, es preciso saber que mucho tiempo habia que la corte de Madrid estaba dividida en dos partidos, dirigidos por intereses opuestos. El primero llamado *partido portugués*, se componia de las Princesas de Portugal, la una esposa de Don Carlos, y la otra viuda del Infante Don Pedro, hoy princesa de la Beira. El segundo se componia de Doña Luisa Carlota de Nápoles, muger del Infante don Francisco de Paula; esta princesa era dirigida por una camarilla que la enredaba en toda especie de intrigas, y que obraba por interes de familia.

La esterilidad con que la divina Providencia habia afectado los tres matrimonios de Fernando VII, llamaba la atencion de los Príncipes de su casa, y la Infanta Carlota, que sentia la necesidad de aumentar un crédito vivamente disputado, por él de las Princesas portuguesas, concibió el proyecto de un cuarto matrimonio del rey Don Fernando. Fue secundada poderosamente en los medios que creyó deber poner en juego, por el partido liberal español, que jamas habia renunciado el proyecto de volver á apoderarse del mando, y que temblaba al considerar que debia lle-

gar el día en que ciñiese la corona el Infante Don Carlos, que le parecía peligroso por la integridad de sus costumbres, y por la pureza de sus principios monárquicos.

El fin de los revolucionarios era, por de pronto, alejar al Infante Don Carlos del trono; y un nuevo casamiento del Rey les daba los medios para llegar á conseguirlo: así fué que secundaron con todos sus esfuerzos el proyecto de la Infanta Doña Luisa Carlota.

Esta Princesa, poco tiempo despues de la muerte de la Reina Amalia, habia hecho venir de Nápoles el retrato de su hermana la Princesa María-Cristina, que destinaba al cuarto himeneo de Fernando. La belleza de esta Princesa habia llenado al Rey, quien no tardó en declarar que aceptaba con placer la proposicion de este casamiento. El Rey Francisco I^o cedió á las instancias de su hija Doña Luisa-Carlota, y consintió en dar la mano de la Princesa Roña María-Cristina á su primo el Rey de España.

Todavía se tiene presente el brillo de las fiestas que precedieron y siguieron á este matrimonio; la Princesa, acompañada de sus augustos padres, atravesó las provincias meridionales de Francia, en donde M^{ma} la Duquesa de Berry se apresuró á hacerles los honores; y no se apartó de su hermana sino en la frontera de España, en donde fue recibida por el Capitan General de Cataluña. Su viage, desde Barcelona á Madrid, fue una larga serie de obsequios, que las poblaciones enteras venian á tributarla. El pueblo de Madrid la recibió con el mas vivo entusiasmo, y su esposo con

amor; ella no tardó en ejercer sobre el Rey la doble influencia de su belleza y de su ambicion; desde entonces las intrigas politicas se tramaron en torno de ella, ó por mejor decir, ella y su hermana vinieron á ser su foco. Desde este momento, declinó el partido de las Princesas portuguesas; la constante amistad que habia reinado siempre entre Fernando VII y Don Carlos se resfrió, y el Infante mismo se vio sujeto por el partido de la Reina á la mas continua vigilancia.

Queriendo los liberales españoles escluir á todo precio al Infante Don Carlos del trono, imaginaron el hacer abolir la ley viril en el reino, en donde habia sido establecida en 1713 por Felipe V, en virtud de una ley discutida y votada por las Cortes del reino, convocadas al efecto de arreglar la sucesion á la corona de España. Esta ley decide: *que los descendientes de Felipe V, de cualquier grado que sean, deben llegar al trono antes que las hijas del Principe reinante*

El primer medio que empleó la faccion asi que fue previsto el embarazo de la Reina, fue el de obligar á esta Princesa á obtener del Rey que haria revivir el espediente de las Cortes de 1789, relativo al órden de sucesion á la corona, proyecto olvidado en los archivos del reino, y que jamas habia recibido la fuerza de la publicacion. A instancias de Carlos IV, las Cortes, llamadas, á fines de setiembre de 1789, para jurar al Príncipe de Asturias, le dirigieron una peticion relativa á abolir la ley sucesional de Felipe V, y como los diputados de las provincias no habian recibido poderes especiales á este objeto, se reservaron, segun

costumbres, el comunicar el proyecto á sus comitentes: y ya está generalmente reconocido que esta comunicacion no tuvo efecto. Ni el Rey Fernando, ni las Cortes, en el caso que María-Cristina diese á luz una Princesa, podian privar de su derecho al Infante Don Carlos, porque el derecho una vez adquirido dura tanto como la cosa sobre que se ejerce, y no hay autoridad legal que pueda privar de él á su poseedor, á no ser que se haya hecho indigno de gozarle. Y así, aun cuando las Cortes de 1789, legalmente convocadas, hubiesen consentido en derogar la ley de sucesion á la corona, esta derogacion no podia perjudicar á los derechos de los Príncipes nacidos antes que hubiese sido promulgada: porque ninguna ley tiene efecto retroactivo. Así que, habiendo nacido Don Carlos en 1788, las Cortes de 1789, no podian de manera alguna, privarle de su derecho al trono, despues de la muerte de su hermano mayor, sin hijos varones.

Los liberales que no se dejan intimidar por estas consideraciones de moral y de justicia, no buscaban mas que un pretexto para llegar á la exclusion del Infante Don Carlos del trono de España, aunque no han dudado jamas del valor y autenticidad de sus derechos. Para conseguir su fin, probaron ganar la camarilla del Rey, y les fue muy fácil hacerla entrar en sus intentos.

El favorito mas íntimo y el que ejercia la influencia mas activa en el ánimo de Fernando VII, era Don Juan Grijalba, su Guarda-sellos privado. Este pues fue el encargado de entablar las primeras negociaciones,

y de atraer á su dueño, cuya entera confianza poseia, á prestar su consentimiento en el cambio del orden de sucesion á la corona. El Rey de pronto resistió á esta espoliacion de los derechos de su hermano; pero Grijalba renovó con tanta frecuencia sus instancias, y las apoyó con tantas razones personales á la familia de Fernando, que este Príncipe, subyugado ya por las intrigas que su esposa y toda la camarilla de las Princesas napolitanas, tramaban á su alrededor, prometió que luego que la Reina estaria encinta, haria publicar el espediente de las Cortes de 1789, que se queria hacer revivir como ley del estado.

Pocos dias despues, se tuvieron indicios del embarazo de la Reina, y Grijalba no perdió un momento; se dirigió á casa del Ministro de gracia y justicia, y le mandó, de real orden, hiciese buscar el espediente de las Cortes de 1789, relativo á los derechos de la sucesion á la corona, y que le llevara á la firma el primer dia que fuese á despachar con S. M. Grijalba anunció al propio tiempo al Ministro que el Rey mismo habia remitido á un predecesor suyo, en la silla ministerial, el original de este espediente, pocos dias despues de la muerte de la Reina Isábel. El señor Calomarde obedeció la soberana resolucion que se le acababa de dar, y llevó esta acta al Rey, quien, habiendola guardado en su poder por espacio de doze dias, la volvió á entregar á su Ministro con estas palabras, escritas de su propio puño: *Públiquesse.*

Un gran número de realistas acusa á los Ministros de Fernando, y en particular al señor Calomarde de

haberse mostrado débiles en esta circunstancia , y echan en cara á este último , el no haber temido un decreto , cuyas consecuencias debian ser tan funestas á su pais. Sus amigos pretenden escusarle , diciendo que no cedió á la absoluta voluntad del Rey , sino con la firme intencion de aprovechar la primera ocasion favorable para hacerle mudar esta resolucion, en el caso de no tener sucesion masculina. Como yo no soy mas que un simple narrador de los hechos , me abstendré de explicar mi opinion sobre este asunto , dejando á la historia el cuidado y crítica de la conducta de cada uno de los Ministros de Fernando VII.

El expediente fue publicado en Madrid , á 29 de Marzo de 1830 , con las ceremonias de estilo : esta publicacion que sorprendió á los realistas amantes de su patria , hizo revivir las esperanzas de los revolucionarios ; y se puede decir muy bien que la mayoria de la nacion , recibió esta noticia con el mas vivo sentimiento. En España , los realistas componen la parte mas valiente , la mas instruida y la mas fiel de la nacion , el ejército , el clero , la nobleza y el paisanage. El partido liberal no cuenta sino con la gente de industria , y con la mayor parte de los Grandes de España , hombres vendidos y adictos á todos los partidos , desde su apostasia cuando la usurpacion de José Napoleon. M. Martignac , bien conocido por la finura de su talento , habia formado de los Grandes de España , que vio y contempló muy de cerca en 1823 , una opinion que me parece dar de ellos una idea severa. Segun se lee en su ensayo histórico sobre la revolucion de Es-

paña, dice de ellos, que han degenerado mucho, tanto en sus facultades intelectuales, como en su físico, por efecto de la educación viciosa y descuidada que reciben generalmente; pero esta descripción bien que puede convenir á la mayor parte de los Grandes, no deja de tener muchas y muy honrosas excepciones.

El Rey de Nápoles se hallaba en Madrid cuando se hizo la publicación del expediente, y aunque los intereses de su familia se hallaban gravemente comprometidos por este nuevo sistema de sucesión á la corona de España, sin embargo ni siquiera se le consultó. Como jefe de la segunda rama de los Borbones de España, perdía para sus hijos una parte de las eventualidades de la herencia de Felipe V, y por esto se apresuró en protestar contra el expediente de las Cortes. El Rey Carlos X sostuvo igualmente los derechos de su familia, por una protesta á la cual no dudó adherirse el Duque de Orleans. Este Príncipe no preveía entonces, que tres años despues, como *Rey de los Franceses*, sostendría por medio de subsidios, y de tratados de alianzas, una usurpacion de estos mismos derechos, contra la cual reclamaba entonces con tanto empeño. El Rey de Cerdeña unió tambien su protesta á la de los demas miembros de su Real Familia.

El Infante D. Carlos, no protestó entonces, por no atacar el derecho incontestable que le daba á la corona, en caso que su hermano muriese sin heredero varon, la ley sucesional establecida en España desde 1713, pero se reservó el hacer valer este mismo de-

recho, cuando viniese el caso de ponerse en ejecucion la nueva ley.

Las tentativas que hizo la faccion liberal cuando estalló en Francia la revolucion de julio, probaron la impotencia de este partido, y proporcionaron al pueblo español, una nueva ocasion de manifestar su antipatía á las teorías revolucionarias. El gobierno tuvo entonces mucho que hacer, para impedir el deguello general de todos los que la cólera del pueblo designaba con el nombre de *negros*. La temeraria empresa de Torrijos, no tuvo un resultado mas feliz, pues casi toda la poblacion de Málaga, se levantó en masa, para pedir el castigo de los habitantes de la ciudad, á quienes la voz pública acusaba de ser sus cómplices.

La revolucion de Francia, lejos de hallar un apoyo en España, no sirvió sino para desengañar los espíritus prevenidos en favor de las utopias seductoras de los gobiernos constitucionales, y aun de las decantadas mejoras, que son siempre impracticables bajo esta forma de gobiernos.

A decir verdad, los sucesos que sobrevinieron en Francia, lejos de comprometer, mejoraron, al contrario, la opinion realista en España. Jamas el trono de Fernando VII, se habia visto mas sólido, ni mas fuerte, y se podia presagiar con fundamento, una larga paz y felicidad á esta Monarquía, afligida desde 1808 hasta 1823, por calamidades sin ejemplo. Una intriga doméstica, por la cual los grandes intereses del Estado, fueron sacrificados á mezquinas ambi-

ciones de familia, hizo desvanecer todas las esperanzas que habian concebido los realistas españoles. He aqui lo que precipitó á la España al abismo de las revoluciones, y á las desgracias de la guerra civil. Esta intriga, como he dicho ya, fue la consecuencia de las rivalidades que ecsistian desde largo tiempo, entre las Princesas de Nápoles y de Portugal, y afligió tanto mas á las gentes interesadas en la felicidad de la España, quanto que debia ocasionar necesariamente una guerra de sucesion.

Despues del parto de la Reina, participé al Infante Don Francisco de Paula, mis temores sobre este objeto; en las conversaciones que tuve con él, le representé cuan sensible era reinase la enemistad entre la Familia Real, cuando, por el contrario, el peligro comun debia estrechar sus vínculos; y le hize ver, en un porvenir no muy lejano, los fatales efectos de esta desunion. Parecia que el Príncipe habia comprendido como yo, la gravedad de aquella posicion, mas se circunscribió tan solo á lamentarse de ella. Los esfuerzos que con el mismo objeto hicieron algunos servidores fieles de la Familia Real, tampoco obtuvieron resultado alguno, á causa de las incesantes intrigas de algunos cortesanos extranjeros, que tenian interes en mantener estas deplorables disensiones, que frecuentemente ocasionaban lamentables escenas entre las Princesas. Los enemigos del poder Real, se complacian en publicarlas, y en ecsagerarlas, á fin de arrancar del corazon del pueblo español, el respeto que siempre habia tenido á sus Príncipes.

El odio de la Infanta Doña Luisa Carlota contra las Princesas de Portugal, y la persuasión en que estaba de que la causa de su sobrina Doña Isábel era la misma que la de Doña María de la Gloria, la condujeron á atacar públicamente la legitimidad de Don Miguel, aunque esta legitimidad habia sido reconocida por el Rey Don Fernando VII, que tenia un Embajador cerca de aquel Príncipe. Yo tuve con este motivo una discusión muy viva con S. A. R., que me acarreó su desgracia, y mas tarde una orden de no acercarme á su cuarto por espacio de muchos meses.

Los partidarios de la Reina acusaban públicamente á Don Miguel de haber usurpado el trono á su sobrina; y apenas se hallaba en la corte quien se atreviese á tomar la defensa del Rey de Portugal: desde este momento, se pudo prever fácilmente cual seria la conducta futura del gobierno español para con él.

Por éste mismo tiempo, escribí muchas cartas á una persona muy adicta á M^{ma} la Duquesa de Berry, para que estimulase á esta Princesa á emplear, en interes de la causa de la legitimidad, la influencia que tenia sobre sus hermanas, á fin de poner un término á las divisiones de la Familia real, que tarde ó temprano, habian de comprometer la seguridad del trono de los Borbones de España; pero algunos amigos ciegos ó poco hábiles, calificaron mis desvelos de efectos de un zelo intempestivo ó de una lealtad inconsiderada: pareció que no me entendian; pero los sucesos han acreditado que por desgracia mis previsiones no eran sino muy fundadas.

Hubo un instante en que se creyó que los males que amenazaban á la España iban á ser prevenidos por los escrúpulos que asaltaron la conciencia del Rey, cuando ocurrió su enfermedad en San Ildefonso. En efecto, todas las medidas que tomó en aquella época se dirigian á este noble objeto, de que nos hicieron entrever un rayo de esperanza, los acontecimientos que vamos á referir.





II.

Enfermedad de Fernando VII en San Ildefonso. — Revocacion del decreto que abolia la ley viril de Felipe V.

Fernando, cuya salud se hallaba ya frecuentemente alterada, en un viage que hizo desde la corte á San Ildefonso, por setiembre de 1832, experimentó un tan violento ataque de gota que puso su vida en gran peligro, y aun por algunos momentos se le tuvo por muerto; todas las personas de la servidumbre y hasta los mismos médicos lo creyeron así: ya se le habia cubierto el rostro, y las ventanas abiertas, indicaban que en aquel aposento yacia un difunto. En los primeros instantes de confusion y de terror, la noticia de la muerte del Rey llegó á Madrid por medio de un correo, y causó una viva sensacion, por lo inesperado de este suceso. Se propagó rápidamente la voz por toda

España; y los individuos del cuerpo diplomático despacharon correos para anunciarla oficialmente á sus Cortes respectivas. Un parte telegráfico llevó esta noticia á Paris, y Luis-Felipe, que fue el primero que la supó por el telégrafo de Bayona, se apresuró á ponerla en conocimiento del Conde de Ofalia, Embajador de España¹.

¹ El Señor Conde de Ofalia, Embajador de España en Paris, habia reunido el 20 de setiembre, algunos convidados de alta categoria. Acababan de sentarse á la mesa, cuando, abriendo las dos hojas de la puerta, entró un portero, anunciando un mensaje de S. E. el Ministro de negocios extranjeros. Todo es grave en el tiempo en que vivimos; el Embajador pensó por de pronto en Don Miguel, en el reconocimiento de Doña Maria de la Gloria, y en Mina, y se levantó inmediatamente, para recibir al enviado del Ministro. Este entra, y S. E. reconoce en él, un simple portero, con su librea y su cordon en la espalda. El Señor Conde de Ofalia iba ya á regañar á sus criados, porque no habian recibido sencillamente la carta que creia deberle entregar aquel hombre, cuando, con gran sorpresa, le vió sacar de la faltriquera, un pliego cerrado, á mas del pañuelo, que llevó á sus ojos, arrasados en lágrimas. Todos esperaban el desenlace de aquel drama sentimental, cuando, tomando la palabra el portero, anunció á S. E., que estaba encargado de parte del Señor Conde Sebastiani, de participarle la muerte del Rey de España, suceso lamentable, y que el decia sentir muy particularmente, por haber tenido el honor de servir á S. M., durante su cautiverio en Valençay. El Conde de Ofalia, volvió á sentarse tranquilamente á la mesa, y creyó que el Ministro, ó el portero, habian sido atacados de una enagenacion mental. Despues de comer, se dirigió al ministerio de negocios extranjeros, en donde halló al Señor Conde Sebastiani, que le anunció la noticia, con aire grave y circunspecto. No era esta la ocasion de pedir esplicaciones sobre el extraño mensaje del Ministro; el Embajador se retiró á su casa, y al dia siguiente supó de la boca del mismo Rey, que la noticia de esta triste catástrofe, no era sino muy verda-

Los Embajadores que se hallaban en Madrid, los grandes Dignitarios de la corona, los primeros Funcionarios del Estado y una multitud de empleados superiores se dirigieron á toda prisa á San Ildefonso, para ser testigos de los grandes sucesos que allí se preparaban. La tapicería fúnebre que debía servir en las exequias del Rey, había salido ya del guarda-muebles de palacio, y la capital esperaba de un momento á otro la llegada de su nuevo Rey, cuando el telégrafo de San Ildefonso anunció que S. M. acababa de salir de la crisis letárgica que le había oprimido. En efecto, recobró con mucha rapidez sus fuerzas y sus facultades, y en poco tiempo se halló en estado de poder tratar de los asuntos del Reino con su Familia y con las personas que gozaban de su confianza; con todo, el carácter grave de su enfermedad no había desaparecido; y los médicos declararon haber perdido la esperanza de conservarle por mucho tiempo.

La Reina, instruida por sus adictos de la situación de España, fue la primera á aconsejar al Rey que propusiese un arreglo á D. Carlos. El Conde de Alcudia fue el encargado de esta negociación. Este realista de conciencia, que jamás había querido desconocer los derechos del Infante á la corona, no creyó deber afligir á su Señor en el lecho de la muerte, rehusando una

dera. Felizmente para el Conde de Ofalia, su error fue de muy corta duración, pues presto supó que S. M. Fernando VII no había muerto, y que toda aquella escena no era más que un *entremés*, en que habían hecho su papel, un portero, un Ministro, y un Rey.

mision que no se hallaba en armonía con sus convicciones políticas. El 17 de setiembre, despues de mediodia, el Conde de Alcudia se presentó en el cuarto del Infante D. Carlos, para poner en su conocimiento los deseos de su augusto hermano. Fernando VII, guiado por los consejos que le habian sugerido los partidarios mas zelosos de la Reina, queria reducir al Infante á que consintiese la espoliacion de sus derechos á la corona, admitiendo las funciones de consejero de la Reina Cristina, á quien acababa de conferir la alta dignidad de Regenta del reino por todo el tiempo que durase su enfermedad.

La alta penetracion del Infante y la rectitud de su razon, le hicieron evitar el lazo que se le preparaba; se abroqueló con las tradiciones de la Familia de los Borbones, que no han permitido jamas á ningun Príncipe de esta casa tomar parte, viviendo un Rey mayor, en los asuntos del estado; y envolvió su escusa con todas las fórmulas de sumision y de respeto, asegurando que jamas, durante la vida del Rey su hermano, consentiria en tomar parte en la administracion de su Reino.

El Conde de Alcudia fue á llevar al Rey esta negativa, y media hora despues volvió á verse con el Infante D. Carlos, para hacerle una proposicion mas explícita, y en apariencia mas conveniente á la dignidad de este Príncipe. Le participó que deseaba S. M. aceptase una parte de la regencia, de concierto con la Reina, y que su hijo casase con la Infanta Isábel. Obligado entonces mas vivamente á explicarse, Don Carlos res-

pondió, con grande moderacion en sus espresiones :
«Que no podia suscribir á semejante proposicion que
«se dirigia nada menos que á la coaccion de abando-
«nar sus derechos, los de sus hijos y los de los demas
«individuos de su familia , á la corona de España.»

El Conde de Alcudia le dijo que su denegacion esponia al pais á los peligros de una guerra civil, cuyos resultados no era posible calcular. «Para evitarlos (res-
«pondio el Príncipe) estoy resuelto á defender mis
«derechos, y á hacer un llamamiento á la nacion ,
«que se apresurará á responderme, porque está con-
«vencida, como yo, de que mi hermano no está au-
«torizado para destruir una ley fundamental del Es-
«tado, que juró observar á su advenimiento al trono.
«Todo el cuerpo diplomático participa de esta convic-
«cion, y si, en caso de llamar Dios á sí á mi augusto
«hermano, se tratase de hacer valer las pretensiones
«de mi sobrina, yo por mi parte sostendria mis de-
«rechos, y la lucha no podria ser dudosa.»

El Conde de Alcudia, que admiraba los sentimientos del Príncipe, no insistió mas, y fue á dar parte al Rey de la noble resolucion de su hermano. Fernando, que tal vez en secreto, aprobaba las razones llenas de probidad de Don Carlos, se horrorizó al considerar los peligros á que esponia la Monarquía esta lucha de familia, y se hubiera decidido á abandonar inmediatamente su proyecto de regencia y de abolicion de la ley de Felipe V, si no se hubiese visto contenido por la perniciosa influencia que la Reina ejercia sobre su ánimo. Esta que no abandonaba á su esposo ni un solo

instante , temiendo los peligros á que la esponia su obstinacion , llamó á parte al Conde de Alcudia y le preguntó que era lo que debia hacer para prevenir tales sucesos. Este Ministro la respondió, que, habiendo estado ausente de España por espacio de trece años , no podia dar consejo en tan graves circunstancias. La Reina insistió, añadiendo que tenia la mayor confianza en su fidelidad y en sus luces , y que le pedia la dijese ya que no como Ministro , á lo menos como amigo , que era lo que debia hacer para evitar tantos males. El Conde de Alcudia recelando que algun dia se le pudiese acusar de haber aconsejado mal á la Reina, se contentó con declararla que participaba de sus mismos temores y persistió en su negativa. Aquella Princesa , al paso que desaprobaba el silencio de este timorato Ministro, no dejó de comprender toda su fuerza y delicadeza ; asi fue que se apresuró á ir á verse ella misma con el Monarca , y á participarle que todo lo aprobaba. El Rey quedó encantado, al encontrar en su esposa unos sentimientos tan conformes á los suyos. Conocia muy bien el estado alarmante de su salud , las ideas religiosas herian vivamente su conciencia agitada por los remordimientos ; se presentaba á su imaginacion el horroroso cuadro de las desgracias que su muerte acarrearía á la España ; y , temiendo que la divina justicia le hiciese cargo de la sangre que se deramase por su causa , se decidió á anular el decreto de derogacion que habia expedido en 1830 y á corregir su testamento en el que nombraba á su esposa Gobernadora del Reino. S. M. hizo llamar al Conde

de Alcudia, y le mandó que redactase el decreto de desaprobacion; aquel espuso al Rey, que la expedicion de este decreto, no entraba en las atribuciones de su Ministerio, y que era propia del de gracia y justicia. S. M. encargó entonces al mismo Conde de Alcudia ordenára de su parte á Calomarde, que le espidiese al instante, pero encargando particularmente que se tuviese secreto para todos, y aun para los otros Ministros hasta despues de su muerte. El Conde de Alcudia hizo presente á S. M. que si un decreto de esta importancia no estaba revestido de todas las formalidades legales, podria servir de pretesto á los enemigos del estado para poner en duda su autenticidad dándoles pábulo para sostener que la voluntad del Rey habia sido sorprendida, y engañada su religiosidad: y que asi era preciso que esta nueva determinacion de S. M. fuese comunicada al Consejo de Ministros y sancionada á su presencia. A este efecto, el Rey fijó á las seis de la tarde la reunion del gabinete en su propio cuarto.

El Conde de Alcudia pasó inmediatamente á la secretaria, en donde los Ministros se hallaban en sesion permanente desde la enfermedad del Rey, les dió parte de las últimas intenciones de SS. MM. y ninguno de los presentes manifestó la mas mínima oposicion.

El señor Calomarde entonces tomó la pluma y redactó el rescripto real en estos términos :

Descando dar á Mi pueblo una nueva prueba del afecto que le profeso, he juzgado á propósito derogar la ley 11, tit. XV, partida 11, sobre la sucesion á la corona, y to-

das las cláusulas de Mi testamento que puedan ser contrarias á esta Mi última determinacion. Mando que este decreto quede depositado en el Ministerio de gracia y de justicia hasta despues de Mi muerte.

*Tendreislo entendido y cuidaréis de su ejecucion. —
Dado en San Ildefonso á 18 de setiembre de 1332.*

FERNANDO.

Todos los Ministros se dirigieron á la hora indicada al cuarto del Rey. El señor Calomarde les habia precedido, para manifestar la redaccion del decreto á S. M., y saber si la aprobaba. Colocados todos los Ministros al rededor del lecho del Rey, el Señor Calomarde leyó el decreto en alta voz, y acabada la lectura, la Reina puso por si misma un atril encima de la cama del Rey, y le presentó una pluma para que firmase. Fernando puso su rúbrica al pie del decreto, segun costumbre, y volviéndose en seguida hácia Calomarde, le preguntó si habia necesidad de añadir su nombre. Este Ministro le respondió que si bien no era necesaria la firma entera para la validez del decreto, con todo pensaba que, atendida su importancia, haria bien en ponerla. Entonces el Rey firmó al lado de su rúbrica, y hecho esto, entregó el decreto á Calomarde, que debia guardarle hasta despues de su muerte. S. M. en seguida fué mirando uno, à uno, á todos los Ministros, y habiendo observado que Zambrano, que lo era de la guerra, no estaba presente, preguntó por él. Uno de sus cólegas le respondió, que hacia dos dias habia vuelto á Madrid, para po-

nerse al frente de las tropas, y sofocar, en caso de necesidad, los alborotos que podian ocasionar las circunstancias difíciles en que se hallaba la España.

El consejo de Ministros espidió inmediatamente un correo al Ministro de la guerra, para instruirle de cuanto acababa de hacerse, y encargarle tomase todas las medidas necesarias para hacer ejecutar las últimas intenciones de S. M. en caso que llegase á morir.

Los amigos indiscretos de la Reina, y sus partidarios descontentos, no dejaron de esparcir, á media voz, en el público, la noticia de la reprobacion de la pragmática sancion de 29 de marzo de 1830, designaron á Calomarde como el instigador de esta nueva determinacion del Rey, y se encendieron contra él los mas violentos rencores. Temiendo sin duda este Ministro que se trataba de apoderarse del decreto, á fin de impedir su publicacion, despues de la muerte del Rey, manifestó sus sospechas á sus cólegas, quienes le contestaron, que siendo el único depositario y responsable de aquel documento, á el le tocaba únicamente, el velar en su conservacion.

El Señor Calomarde creyó poner á cubierto su responsabilidad, dirigiendo oficialmente el original del decreto al Decano del Consejo de Castilla, con la especial recomendacion, de no hacerle registrar sin que recibiese órden expresa para ello.

Desde este momento, el Rey pareció mucho mas sosegado, y al dia siguiente dijo á Calomarde, estrechándole afectuosamente la mano. «*Que peso tan*

enorme me he sacado de encima del corazon!... ahora moriré con tranquilidad. Esta resolución que evitaba todos los alborotos, manteniendo el orden de sucesión tal como había sido instituido desde su origen, recibió la aprobacion de todo el cuerpo diplomático y el mismo Conde de Rayneval se mostró su mas zeloso partidario.

El Rey Don Fernando VII, obró incontestablemente en esta circunstancia, con toda la libertad de su conciencia, y con todo el poder de su voluntad; no cedió á las sugerencias de sus cortesanos, ni al temor de los amigos de su hermano, como lo han pretendido despues los partidarios de la Reina, y puso la firma, con toda la plenitud de su libre albedrío. De este modo se puede asegurar, que todo lo que pasó en S. Ildefonso, fue hecho de buena fe, sin violencia ni conspiracion, por mas que hayan dicho los escritores del partido revolucionario. Todas las personas que fueron testigos, sea cual fuere su modo de pensar, unirán aquí su testimonio al mio.

Diré ahora como este acto importante pudo ser sustraído á la publicidad, y anulado antes de ser conocido. Fue efecto de una perfidia del Decano del consejo de Castilla, que entregó este documento á la Reina luego que el Rey se halló mejor. El empleo de Gobernador del Consejo, fue mas tarde, la recompensa de esta culpable condescendencia.

La Reina estaba ya resignada, y no se ocupaba mas que de sus intereses personales. Temiendo que sus malos procederes con la Infanta, esposa de Don Car-

los, influyesen mas tarde en su porvenir, hizo preguntar á esta Princesa si, cuando seria Reina, olvidaría los agravios que la habia hecho. La Infanta Doña María Francisca respondió con dignidad: *«que se guardaría muy bien de imitar las acciones que á la Reina la parecían entonces dignas de vituperio, y que una vez que S. M. reconocia las sinrazones, desde aquel momento quedaban olvidadas.»*

La Infanta Doña Luisa Carlota, muger de Don Francisco de Paula y hermana de la Reina Cristina, se hallaba con toda su familia en Sevilla, cuando recibió un correo, espedido de la secretaria del Infante su esposo, para anunciarle todo cuanto habia pasado en la Granja; esta noticia fue un rayo para aquella Princesa. Desesperada por el triunfo de las Infantas sus rivales, y ciega por la rabia que las tenia, apresuró su regreso á San Ildefonso, con la esperanza de que el Rey viviria aun, y llegaria á tiempo para hacerle revocar el decreto que trastornaba el nuevo edificio de la sucesion á la corona, levantado con tanto trabajo sobre las ruinas de la ley viril y de las antiguas instituciones del estado. En cuarenta horas, hizo el viage de Sevilla á San Ildefonso, distante de ciento y ochenta leguas, y á traves de caminos difíciles en las montañas.

Su llegada cambió en un instante el aspecto de las cosas; la Infanta echó en cara á su Hermana el haber abandonado los intereses de sus hijas, y armó una querrela violenta contra los Ministros, en especial contra el Conde de Alcudia, á quien acusó de trai-

cion, por no haberla enviado un correo desde los primeros síntomas de la enfermedad del Monarca, como su deber le prescribía. Este Ministro respondió con entereza : que se habia conformado en todo con las órdenes del Rey su amo.

Ella hizo ver entonces al Rey todo lo que los periódicos realistas de Francia habian publicado cuando se supo en Paris la falsa noticia de su muerte, le sitió con tanta maña y perseverancia, y manejó tan hábilmente la especie de dominio á que ella y su hermana habian sometido al débil y achacoso Fernando, que este Príncipe se dejó arrastrar á destruir todo cuanto habia echo. El Ministerio fue derribado, Calomarde fue desterrado á sus posesiones, y tres semanas despues de su salida el Capitan General de Zaragoza, recibió orden de encerrarle en una fortaleza; pero avisado con tiempo, pudo refugiarse en Francia.

El Conde de Alcudia fue nombrado para la embajada de Inglaterra; pero renunció este destino, y se retiró á Italia. Los otros individuos del gabinete fueron tratados mas favorablemente, quedando en el consejo de estado, con sus sueldos de Ministros. Estas consideraciones eran muy naturales, porque casi todos ellos pertenecian á la faccion que acababa de llegar al poder.

El Ministerio de gracia y justicia se confió al señor Cafranga, Consejero de Castilla, y Gentilhombre de cámara del Rey, empleo que debia á la mision que habia llenado en calidad de secretario del Marques de Cerralbo, enviado por el Rey, en 1819, cerca de las

cortes extranjeras, para negociarle un nuevo matrimonio †.

Cafranga fue el encargado, con el Ministro Ballesteros, y Grijalba, de la nueva organización del Ministerio. Sus colegas fueron: Zea Bermudez, Monet, Encina y Piedra, y Ulloa, interinamente, hasta la llegada del Almirante Laborde. Se envió un correo á Zea Bermudez para obligarle á venir á ocupar su puesto; pero este, que queria asegurarse de la marcha que adoptaria el nuevo ministerio, y evitar lo odioso de las muchas destituciones que debian efectuarse, pretestó un ataque de gota para retardar su partida. Esta determinacion causó mucho placer á Ulloa, á Encina y Piedra, y á todo el partido constitucional, del cual eran gefes. Aprovecharon el tiempo que se les concedia, para hacerse dueños del ánimo de la Reina, que acababa de apoderarse de nuevo de la regencia, que habia obtenido de Fernando, por todo el tiempo que durase su enfermedad; y se dedicaron sobre todo á decidir á esta Princesa á

† Todavía se recuerda en las Chancillerías una anécdota que cuando tuvo lugar esta misión divirtió mucho á la Corte de Viena á costa del Señor Cafranga. A su llegada á aquella capital hizo entregar al príncipe de Meternich una targeta, en la cual habia añadido á su nombre, *chef de bureau** (en vez de *bureau*) *du ministère des graces et justice*. Esta majadería hizo reír mucho á Meternich, quien expresó á muchos individuos del cuerpo diplomático, haber tenido el honor de recibir la visita del *verdugo* de España.

* Para inteligencia de esta nota es preciso saber que *bureau* significa en francés verdugo, y *bureau* despacho ú oficina. (*Advertencia del Traductor.*)

arrojarse en las vías revolucionarias. No dejaron de experimentar alguna resistencia de parte del gabinete, que no adoptaba tan completamente su sistema político; pero fueron poderosamente ayudados por el nuevo Superintendente de policía Martínez de San-Martin, quien habia sido Gefe Político de Madrid, en tiempo del pretendido gobierno de las Cortes, y fuertemente apoyados por el consejo de la Reina.

Este consejo, cuya influencia fue inmensa en todo el curso de este asunto, se componia de los Duques de San-Fernando y de San Lorenzo, del Marques de Cerralbo, del Conde de Puñoenrostro, Grandes de España, y del abogado Cambronero.

Todos estos personajes habian hecho un papel mas ó menos importante en la última revolucion, y si se exceptua á Cambronero, considerado como el mejor abogado de Madrid, todos los demas son de un talento político mucho menos que mediano.

El Duque de San Fernando habia dado ya bastantes pruebas de incapacidad en el Ministerio que ocupó en 1820, y abrigaba la esperanza nada menos que de hacer en España el mismo papel que hizo en Francia el Duque de Orleans; pues se consideraba casi como miembro de la Familia Real, por haber casado con la hermana del Cardenal de Borbon, y de la Princesa de la Paz. Habiendo sido echo prisionero en Bilbao por la junta carlista, recobró su libertad á fines de noviembre, y murió poco tiempo despues.

El Marques de Cerralbo no es conocido sino por la mision de que he hablado mas arriba, y puedo dar una

idea de la habilidad que desplegó en ella. Durante el viage diplomático que hizo en 1819 para buscar una esposa á Fernando VII, se detuvo algun tiempo en Turin: y habiendo leído en un antiguo almanaque que el Rey Victor Manuel tenia una hija, llamada la Princesa Beatriz, la pidió para su Soberano. El Rey de Cerdeña se sorprendió en extremo, pero esto no le impidió el responder chistosamente: *Quedo muy reconocido al honor que me haceis en nombre de S. M, C., y si hubiese previsto sus intenciones, no hubiera dispuesto de la mano de mi hija en favor del Duque de Modena, con quien se casó hace ya siete años.*

Tales fueron los hombres que dirigieron á la Reina en todos los actos imprudentes y peligrosos que señalaron su regencia. Otro individuo, que es preciso hacer conocer, tuvo tambien un papel muy importante en todas estas intrigas políticas. Su nombre es Ronchi, y su vida una novela. Ejercia en Tanger la profesion de charlatan empírico, y el Dey le quiso hacer empalar por haber arrancado un diente á su *Odalisca* favorita; entonces casó con la viuda del Consul de España, y con ella se vino á Madrid, en donde hizo por mucho tiempo de traficante de alajas con muy mala reputacion. Este género de industria le facilitó introducirse en la Corte algun tiempo despues de la llegada de la Reina María Cristina, cuya gracia pudo conseguir; por recomendacion de esta Princesa, el señor Salmon le nombró Consul honorario. Cuando estalló la division entre las Princesas de Nápoles y de Portugal, tuvo el encargo de vigilar la conducta de

la Infanta Doña María Francisca y de la Princesa de la Beira, y cuando el Infante Don Sebastian casó con una Princesa de Nápoles, llevó á la jóven desposada los presentes de boda, que el mismo habia comprado: y si se han de creer las voces que circularon, no olvidó en aquella ocasion su antiguo oficio. Ronchi tuvo el honor de acompañar á la Princesa hasta Madrid, y desde este momento su crédito con la Reina no hizo mas que aumentar. Esta Señora, durante la regencia, le nombró Consejero honorario de hacienda y Director de loterías, empleo de los mas lucrativos del Reino. Dividia la confianza de Cristina con una jóven modista llamada Teresita, especie de aventurera abandonada de su marido. Teresita habia llegado á tan alto grado de favor, que su amistad era buscada aun de los mismos Ministros, y ella sola tenia el derecho de introducirles cerca de la Reina, empleo que ejercia ordinariamente un Grande de España en calidad de gentilhombre de servicio. Teresita fue desterrada despues por consejo de Zea Bermudez, y se retiró á Francia, en donde vive con todo el lujo de una muger de fortuna. La Reina la hace una pension considerable para comprar su silencio sobre una infinidad de intrigas de toda especie en las cuales ha hecho con frecuencia el primer papel: esta aventurera está iniciada en grandes secretos, y sus revelaciones serian muy curiosas. Todo esto parecerá tan escandaloso como romancesco, pero no es culpa del historiador si la historia toma á veces el carácter de libelo; es preciso seguirla por todas partes donde va.

Me he estendido en todos estos detalles con referencia á estos dos *personages*, porque han hecho, en todo el tiempo de la regencia, un papel muy superior á su condicion, entrando á todas horas en el cuarto de la Reina, y desempeñando las comisiones mas secretas é importantes.

Por su influencia, pudo la Regenta contrabalancear el partido realista, que es carlista en sumo grado, y arrojarse en brazos de los constitucionales, que iban disminuyendo de dia en dia, viendo la direccion desagradable que tomaba la revolucion en Francia. De aqui vino el reemplazo de todos los Capitanes Generales y de todos los Gobernadores de las plazas, por Generales constitucionales, la nueva abertura de las Universidades, la entrada en el Consejo de Castilla y el llamamiento á los mayores empleos de un gran número de liberales; y de aqui, en fin, el famoso decreto de amnistia.

Esta fatal medida política llamó de nuevo á España á cerca de mil doscientos liberales escaltados, á quienes el destierro no habia hecho mas que confirmar en sus opiniones, y que diseminados por todas las provincias, propagaron en ellas sus principios destructores. Lejos de mirar la amnistia como un acto de clemencia, la atribuyeron al temor que el Gobierno tenia á su partido; y decian en alta voz que no eran ellos los que debian ser amnistiados, sino el mismo Fernando VII, por haber violado sus juramentos destruyendo la constitucion que habia jurado, y haber perseguido de muerte á los que habian obedecido sus

órdenes, é imitado su ejemplo. Muchos de ellos firmaron una protesta contra la amnistia, la enviaron á la Reina regenta, y la insertaron en los periódicos. La Reina tomó las mayores precauciones para impedir que este papel sedicioso é insultante para la dignidad real, fuese conocido de su esposo, pero todas fueron inútiles: un amigo mio hizo llegar á manos de un criado de S. M., la *Cotidiana* que le contenia. Este servidor fiel la hizo leer al Rey aprovechando un momento de ausencia de la Reina; y á pesar de los espías que rodeaban su lecho de dolor, Fernando, indignado del tono insolente de aquella protesta, hizo llamar á la Reina, y la echó en cara el haberle arrancado el decreto de amnistia. «*Vos, Señora, habeis creido (la dijo) que, dando una amnistia á vuestros enemigos, satisfuriais sus exigencias, y os asegurariais el derecho de su reconocimiento; este escrito os prueba cuan poco conociais á esos hombres, á quienes ni las desgracias, ni los beneficios podrán inspirar jamás disposiciones favorables á vuestro gobierno: la marcha que seguis desde que teneis la regencia, conducirá el pais á grandes catástrofes:*» y luego llegó, hasta amenazarla de retirarsela. La Reina pareció quedar muy resentida y se encerró en su cuarto por espacio de muchos dias; pero luego se hicieron las paces, y esta Princesa volvió á continuar en la direccion de los asuntos del Estado, aunque bajo la condicion de que el Consejo de Ministros se reuniria en el cuarto del Rey. A la mejoría que desde algun tiempo experimentaba este desgraciado Monarca, en el estado de su salud, siguió

bien pronto una recaída, que le privó enteramente del uso de sus facultades intelectuales; y desde este momento no hizo mas que empeorar.

En todo el tiempo que duró esta última crisis de la enfermedad del Rey, el partido revolucionario hizo grandes progresos, obteniendo cada dia nuevas concesiones de la Regenta. Logró hacer llegar á Ulloa al Ministerio, en lugar del Almirante Laborde. En vano los Ministros Cafranga y Monet luchaban con perseverancia contra las exigencias de los constitucionales, multiplicadas hasta lo infinito; su posicion se hizo tan difícil, que perdieron las esperanzas de poderla conservar, y ofrecieron repetidas veces su dimision; pero la Reina no tenia valor para aceptarsela, por el rezelo de que si el Rey recobraba su salud, no la hiciese fuertes reconvenciones por haberse separado de estos dos Ministros, cuya moderacion y fidelidad le eran bien conocidas.

Viendo los revolucionarios que no les era posible obtener la mayoría en el Consejo, establecieron fuera del Gobierno los medios de accion que debian engendrar nuevos peligros para la Monarquia. Se formaron en sociedades secretas, formaron en la capital y en las provincias un gran número de logias masónicas, á las que denominaron *Cristinas*. Dos Grandes de España, jóvenes sin capacidad, sin talento, ni prevision, pero presumidos y orgullosos, fueron los encargados de organizar estos clubs en Madrid. Probaron primero á reclutar adictos entre los Guardias de la real Persona; pero no pudieron arrastrar mas que á treinta, de

quinientos que componian los cuatro escuadrones. De los ocho regimientos de la Guardia real, solo cinco oficiales consintieron en juntarse con ellos, á pesar de las amenazas que se hicieron de parte de la Reina á todos los que rehusasen tomar parte en estas reuniones revolucionarias. Un jóven Esento de Guardias de corps, hijo del Marques de Albudeite, Grande de España y capitan de aquel cuerpo, obligado á escoger entre la logia cristina ó el encierro en un castillo, respondió noblemente que preferia la prision al deshonor. Viendo, los cristinos, que no podian hacer mas prosélitos entre los Guardias de la real Persona, ni en la Guardia real, resolvieron obtener el licenciamiento de estos dos cuerpos. Los dos Ministros, sus cómplices, se encargaron de hacer esta proposicion al Consejo; pero fue vivamente combatida por sus cólegas, que de nuevo ofrecieron su dimision, mas les fue negada.

Esta derrota no desanimó á los enemigos del poder real, y ensayaron el triunfo por otros medios. Inventaron un complot contra la vida de la Reina y de las Infantas sus hijas, en el cual intentaron comprometer á casi todos los Guardias de corps y á los oficiales de la Guardia; esta pretendida conspiracion debia estallar en la noche del 8 de noviembre. Los cinco oficiales, miembros de los clubs, tuvieron el encargo de informar á la Reina. Esta Señora horrorizada dió orden á una division de tropa de línea, que desde la enfermedad del Rey se hallaba acantonada en los alrededores de Madrid, á las órdenes del General

Pastors, favorito de Doña Luisa Carlota, para que entrase en la villa, convocó el Consejo de Ministros en el mismo palacio, que quedó en sesión permanente hasta el siguiente día; y todos los cuerpos de la guarnición fueron encerrados en sus cuarteles; los cristinos armados se reunieron en casa del superintendente de policía, y de allí salieron á media noche organizados por secciones, recorriendo las calles de Madrid, y haciendo todo lo posible para escitar una conmoción; pero nadie respondió á sus provocaciones; y una patrulla de veinte hombres bastó para dispersarles.

Un despliegue de fuerzas tan extraordinario, en un momento en que la capital gozaba de la mas completa tranquilidad, hizo creer á los voluntarios realistas que se trataba de desarmarles; todos acudieron á sus cuarteles, bien resueltos á defenderse. De cuatro mil que eran, ni uno faltó á la lista; luego colocaron puestos avanzados al rededor de sus mismos cuarteles para rechazar al enemigo, si se presentaba.

Aquella denunciacion, que comprometia el honor de la Guardia real, y que faltó poco para que encendiese la guerra civil en Madrid, decidió tambien á los gefes de este cuerpo á arrestar á los autores; pero, habiendo sido puestos en libertad de órden de la Reina, por recomendacion de Ulloa, se vieron obligados á batirse con muchos de sus compañeros. Vencedores y vencidos fueron encerrados en sus cuarteles; pero los cristinos no tardaron mucho en recobrar su libertad, al paso que sus adversarios fueron espulsados de la Guardia, y desterrados á veinte leguas de la Corte.

Poco tiempo despues llegó el señor Zea Bermudez, esperado con tanta impaciencia por sus cólegas moderados. Al instante se dedicó á la redaccion del famoso manifiesto que fue leído en un consejo presidido por la Reina, y aprobado unánimemente. El mismo dia apareció en la gaceta oficial, fue enviado por correos extraordinarios á todas las provincias y comunicado á varias Cortes estrangeras. Este principio aterró al partido liberal, é hizo concebir á los realistas las mas alagüeñas esperanzas, porque creyeron que Zea Bermudez habia mudado de opinion, y que se valdria de su ascendiente para con el Rey, á fin de hacerle entender que el único medio de volver la paz á la España y de satisfacer los votos del pueblo, era el de publicar el decreto que habia firmado en el lecho de la muerte; pero se desengañaron luego, cuando vieron aparecer en la gaceta el decreto que suprimia la inspeccion de voluntarios realistas, decreto minutado de la propia mano de Zea Bermudez: esta supresion equivalia á un licenciamiento general de aquel cuerpo, firmisimo y último apoyo de la Monarquia.

El señor Zea no tardó en reemplazar al Ministro Monet por su cólega de 1824, el general Cruz, y á Cafranga por el Consejero de Estado Fernandez del Pino, favorito de la Reina y de su Hermana, hombre de cortos alcances, pero consumado cortesano, y pronto á sacrificarlo todo á su ambicion. Al Conde de Ofalia le hizo ofrecer el Ministerio del interior, que aceptó, aunque habia procurado en vano obtener el de negocios estrangeros. Tambien se debe atribuir á Zea Bermudez

el reemplazo de los comandantes generales de la Guardia Real, por sus dos hechuras, Quesada y Freire, ambos reputados entonces por liberales moderados; hecho esto, dejó al cuidado de su colega el Ministro de la guerra, las otras espulsiones; y este, apenas colocado en la silla, despidió del servicio á casi todos los Generales, á los oficiales superiores y á cerca doscientos oficiales de la Guardia. Es preciso decir en elogio del valiente general Freire, que se opuso á estas mudanzas, y aun, que presentó su dimision, pero se vió obligado á someterse. Cuatrocientos Guardias de la real Persona fueron tambien enviados á sus casas á peticion de la modista Teresita, que se quejó á la Reina del poco respeto que la tenian; y quedó únicamente para hacer el servicio, un solo escuadron compuesto de cristinos. Iguales separaciones se hicieron en el ejército; se licenciaron todos los oficiales considerados realistas, y todos los que habian servido en las filas de la lealtad en los años 1820, 21, 22 y 23. Se crearon tambien dos nuevos regimientos de caballeria y de infanteria, bajo el nombre de la jóven Infanta Isábel, cuyo mando fue confiado casi enteramente á oficiales constitucionales.





III.

Sucesos hasta la muerte de Fernando VII.

El señor Zea Bermudez, acabados sus trabajos de destituciones, se dedicó á hacer retractar al Rey de un modo solemne, de lo que habia firmado en San Ildefonso. Entonces se vió á Fernando VII dar á la Europa el triste espectáculo de un Soberano declarando en junta general de toda su Corte, de los Grandes de su Reino y de los altos funcionarios del Estado, que habia sido engañado indignamente por todos cuantos rodeaban su lecho de agonía. Esta retractacion que daba un golpe tan doloroso á la dignidad real, solo obtuvo el desprecio de todos los partidos. Los liberales decian en alta voz que esta era la quinta vez que se representaba la misma comedia: por otra parte esta reunion habia perdido toda su autoridad y todo su valor, por la ausencia muy significativa de los Príncipes de la

sangre y de todo el cuerpo diplomático, que rehusaron asistir á ella.

Para salvar el honor de la memoria de Fernando, es preciso decir, que en esta ocasion su enfermedad habia hecho tales progresos, que este Monarca carecía ya de sus facultades. No era mas que un moribundo sin fuerzas, sin voluntad, dominado por su esposa y por su cuñada, y fatigado por las importunidades de sus Ministros: asi es que consintió maquinalmente á cuanto se ecsigía de él, para poner un término á los tormentos de su agonía.

Luego se apresuró el Ministro á publicar la pretendida decision de las Cortes de 1789, que fue enviada á todas las autoridades civiles y militares, y leida al pueblo y al ejército. Esta precaucion prueba hasta que punto se sospechaba de la opinion pública, cuya repugnancia á esta medida política era bien conocida.

Viendo el partido liberal que á pesar de sus arterias no adelantaba como queria, inventó nuevas conspiraciones para alejar á los mas fieles servidores de la familia real. El Superintendente de policia, protector de las lógias cristinas, que tenia á su sueldo una infinidad de hombres viciosos, entregó á la Reina, segun la práctica comun de los medios revolucionarios, *un vasto plan de conspiracion*, cuyas ramificaciones se extendian hasta las provincias mas lejanas, y que tenia por objeto asesinar á la Reina y á las Infantas sus hijas, degollar á los Ministros, y proclamar en seguida á Don Carlos por Rey de España, en lugar de Fernando VII, que debia ser declarado incapaz de reinar.

Este pretendido complot , que no habia ecsistido mas que en las oficinas de la policía , produjo en el ánimo debilitado del Rey el efecto que se deseaba , y sirvió de pretesto á las medidas de rigor que se emplearon contra los vasallos mas adictos ; muchos de los cuales fueron desterrados y encerrados en las cárceles. Ni aun se tuvo respeto al mismo cuarto del Infante Don Carlos ; pues el Conde de Negri , Gentilhombre de S. A. R. , fue preso estando jugando tranquilamente con aquel Príncipe. Todas estas persecuciones no tuvieron otro objeto que el afecto de algunos Españoles á la causa de un Príncipe cuyos principios de fidelidad y de justicia , conocian muy bien , para atreverse , si hubiesen sido capaces de tal deslealtad , á conspirar en su favor y contra el Rey su hermano. Las conmociones que se experimentaron en algunas provincias nacieron de los rigores usados contra los realistas ; y la insurreccion de la ciudad de Leon fue excitada por el arresto del venerable Obispo de aquella Diócesis. Su inviolable amistad con el serenísimo Infante Don Carlos , sus eminentes calidades y su grande influencia en el clero y los realistas , le habian hecho sospechoso á la faccion revolucionaria , que , ya algunos dias despues de la catástrofe de San Ildefonso , habia ecsigido su salida del Consejo de Estado , del cual era el individuo mas distinguido.

En esta época fue cuando el gobierno español , me hizo un cargo por mis íntimas relaciones con aquel virtuoso prelado , y por mis correspondencias políticas con algunos otros personajes que se habian hecho

sospechosos al nuevo ministerio; se me acusó de conspirador en favor de Don Carlos, y se me intimó la orden de salir de Madrid dentro el término de veinte y cuatro horas. Yo me refugié en Portugal á fines de Enero de 1833.

Los deplorables sucesos que sobrevinieron en España no tardaron en obligar al Infante Don Carlos á venir á reclamar al Rey Don Miguel, un asilo, que le pudiese á cubierto de las persecuciones de la Reina Cristina.

Animados los revolucionarios con las concesiones que obtenian cada dia, se atrevieron á hacer pedir al Rey, por medio de la Reina, el destierro de la Princesa de la Beira. La rectitud de sus principios, la firmeza de su carácter y su amistad con su hermana, la Infanta Doña María Francisca, esposa de Don Carlos, la hacian, ya desde mucho tiempo, el objeto de la rabia de la faccion liberal. Esta Princesa era adorada de cuantos la rodeaban, que consintieron en desterrarse por no verse separados de ella. La Reina arrancó de su esposo, la orden para que la Princesa de la Beira saliese de España y se retirase á Portugal.

Don Carlos, viendo que sus enemigos solo buscaban una ocasion para hacerle perder el concepto en que le tenia su hermano, atribuyéndole los movimientos que se efectuaban en algunos puntos del Reino, se decidió por fin á apartar todo pretesto de calumnia, y solicitó del Rey el permiso de acompañar con toda su familia á su hermana á Portugal.

Fernando, primero no queria dar su consentimiento; pero, habiéndole hecho entender el señor Zea, cuan

importante seria que el Infante no se hallase en Madrid cuando se hiciese la ceremonia de la *Jura*, y que una protesta de este Príncipe, en tales circunstancias, podia tener las mas graves consecuencias y comprometer el reconocimiento de su hija Doña Isábel en virtud de la pragmática sancion, no tardó mucho en triunfar de la repugnancia del Rey, que cabalmente en esta época habia llegado al último grado de debilidad mental. Fernando VII dió su consentimiento á quanto se ecsigió de él, mas no se separó sin emocion de un hermano que le habia dado tantas pruebas de afecto, que habia participado de su cautiverio en Francia, de sus peligros en España, y que muchas veces hubiera podido arrancarle la corona, si no hubiese tenido un carácter tan leal y una fidelidad tan acreditada que desconocia toda ambicion en medio de la grande influencia y de la popularidad de que disfrutaba.

Todas cuantas personas distinguidas y respetables se hallaban entonces en Madrid, se apresuraron á ir á dar á la Princesa de la Beira, un testimonio del sentimiento que les causaba su partida, y á manifestar al serenísimo señor Infante Don Carlos los deseos de todos los fieles Españoles de verle quanto antes en medio de ellos. El Ministro de los Estados-Unidos, que tenia á este Príncipe una gran veneracion, le espresó su sentimiento con la emocion mas interesante. Aquel séquito de desterrados, compuesto de ocho personas reales¹, se puso en camino para Portugal, el 16 de

¹ El Serenísimo señor Infante Don Carlos, la Infanta Doña Fran-

Marzo de 1833; en su tránsito, fueron recibidos con el mas patético entusiasmo, á pesar de las órdenes que habia dado el Gobierno para que en ninguna parte se les hiciesen honores; habíase tambien prohibido, bajo pena de cárcel, á los Voluntarios Realistas, el presentarse con uniforme, y al clero el tocar las campanas. Se sabia muy bien que el pueblo queria con sus demostraciones y homenajes consolar á esta Regia Familia, en las persecuciones de que era objeto. Muchos oficiales que se atrevieron á ir á besar la mano al Infante, fueron arrestados y privados de sus sueldos; por todo el camino hasta Badajoz, se habian colocado por escalones, tropas mandadas por oficiales adictos á la Reina, con órden de hacer fuego sobre el pueblo en caso de reunion.

La llegada de los Infantes á Portugal escitó los mas vivos trasportes de alegría; el buen pueblo portugués veia de nuevo con enternecimiento á dos de sus Princesas, hermanas de su Rey, que tantos años habia, que estaban ausentes de su patria. La Infanta Doña María Francisca habia salido de Portugal en 1816, y su hermana la Princesa de la Beira, en 1822. El pueblo no habia olvidado el afecto que profesaban á su pais, y los servicios que habian hecho al ejército del Marques de Chaves, proveiendo por espacio de muchos meses á todas sus necesidades, y facilitándole

cisca, su esposa, los tres Infantes sus hijos; la Princesa de la Beira, su hijo el Infante Don Sebastian y la Infanta Doña María Amalia, esposa de este.

mas tarde, los medios de volver á entrar en el Reino; por esto, su viage desde Elvas hasta Lisboa fue una serie no interrumpida de fiestas y regocijos públicos.

Algunos dias despues de la salida de esta augusta Familia, por órden de la Reina y á pesar del Rey, se dieron las armas á los cristinos, que no esperaban mas que una ocasion favorable para proclamar la constitucion. Se procuró que fueran á Madrid muchos antiguos gefes de guerillas constitucionales, hombres los mas desalmados, y llegó la desvergüenza hasta asociarse con el famoso capitan de bandidos Jose María, y con los dos hermanos Bodega. El 19, hicieron los revolucionarios una tentativa que les salió mal por la energía del valiente general Freire, quien, como Capitan General de Madrid, tenia bajo su mando todas las tropas de la provincia; los agentes de la revolucion dieron fuego al palacio del Duque de Alva, situado en un extremo de la villa, á fin de distraer la atencion; pero contra sus esperanzas, el incendio no se declaró sino cuando estuvo ya apaciguado el motin.

Zea Bermudez al ver que el partido revolucionario se le desbandaba, fue con sus dos cólegas, el Ministro del interior y el de la guerra, á dar parte al Rey de los últimos atentados cometidos contra su autoridad, acusando á los otros Ministros de complicidad con los revoltosos, y pidió su reemplazo, el destierro del Superintendente de policia, y el de los gefes de la insurreccion. El Rey espantado con estos avisos, suscribió inmediatamente á la demanda, y el gabinete

se compuso de amigos oscuros é insignificantes del señor Zea, que queria dirigir por sí solo los negocios.

Luego trató de reconciliarse con la Reina, que ofendida vivamente al ver la destitucion de sus hechuras, se habia encerrado en su cuarto y rehusaba recibir al Ministro. Este temia volviere á tomar el ascendiente que tenia con el Rey, y para complacerla se anticipó á sus deseos, y se apresuró á convocar las Cortes para la ceremonia pueril y ridícula de la jura de la Infanta Doña María Isabel Luisa, llamada al trono en virtud de la pretendida pragmática sancion de 29 de marzo de 1830.

Al mismo tiempo envió este Ministro al Embajador español en Portugal, Cordova, la órden para presentarse al Infante Don Carlos, y ecstigirle, en nombre del Rey, la declaracion de su consentimiento en reconocer á su sobrina la Infanta Doña Isabel Luisa como Princesa de Asturias, jurándola obediencia en la reunion de las Cortes. El 29 de abril se presentó aquel Ministro en el palacio de Ramalhão¹, endonde se hallaba Don Carlos con su familia, le comunicó su mision y las órdenes del Rey; entonces fue cuando el Infante escribió aquella noble carta, que ha de brillar eternamente en nuestra historia, acompañada de su protesta contra la ceremonia de la jura, en la que se conduce tan dignamente como hermano y como súbdito, y en la cual se admiran los sentimientos con que sabe unir los deberes políticos á los intereses de familia².

¹ Ramalhao, sitio real de recreo, á cinco leguas de Lisboa cerca de Cintra.

² Veanse los documentos justificativos al fin de la obra.

D. Carlos correspondió dignamente á las esperanzas del pueblo español, y probó á la Europa que al paso que se consideraba como el primer vasallo de su hermano, inclinándose respetosamente ante el derecho que residia en él, no dejaria de mostrar toda la energía posible en defender este mismo derecho, caso que la muerte de aquel sin hijo varon, le hiciera recaer en él: Don Carlos sostuvo la dignidad regia en su principio elemental, manifestando no hallarse facultado el actual posesor, para alterar la trasmision de la corona.

A principios de mayo, me confió Don Carlos la honrosa comision de llevar estos importantes documentos á Inglaterra y á Francia. Esta carta se publicó en los periódicos de todas opiniones; y en todas partes donde fue leida, escitó el mas vivo interes. Tambien tuve el encargo de hacer imprimir y circular en España y Francia muchos folletos políticos sumamente interesantes y un ecsámen tan sabio como incontestable de los derechos imprescriptibles de D. Carlos al trono de Felipe V. Estos opúsculos concluyentes, eran obras de conciencia de los mas célebres publicistas y juriconsultos españoles. Acabada la impresion, me dirigí á Bayona para introducir los ejemplares en España; este era el punto mas delicado de mi comision, porque no habia contrabandista que quisiera encargarse de hacerlo, á causa de las penas impuestas por el Gobierno español contra lo que él llamaba crimen de *lesa-Majestad*. Con todo á pesar de las dificultades que experimenté, á fuerza de zelo y de cuidado, llegué á introducir un gran número de estos documentos his-

tóricos, en toda la Península, despues de haber hecho muchos viages tan incómodos como peligrosos, desde Fuenterrabia hasta Jaca.

Durante mi permanencia en Bayona, supe que el 20 de junio, se habia verificado la ceremonia de la jura, y reconocimiento de la *Princesa de Asturias*; ceremonia, que á pesar de todo el brillo de que se la quiso adornar, fue notable por el profundo y universal silencio del pueblo, tanto que hizo grande sensacion en todo el cuerpo diplomático. Jamas el pueblo español habia manifestado de una manera tan significativa su repugnancia por las innovaciones introducidas en las leyes fundamentales de la Monarquía. Este mismo pueblo que habia acogido á su Rey Fernando á la vuelta de su cautiverio en Francia, con un entusiasmo que casi rayaba en delirio, y que despues le habia dado tantas pruebas de amor y de adhesion, habia concebido por él una indiferencia dolorosa; y buscaba todas las ocasiones de probarle que sus sentimientos ya no eran los mismos. Asi fue, que conociendo por estas señales inequívocas, que acababa de perder toda su popularidad, recibió un golpe tan terrible, que desde este momento, su enfermedad tomó un carácter mas alarmante.

El venerable Arzobispo de Toledo, Don Pedro Inguanzo¹, rehusó asistir á esta ceremonia, á pesar de

¹ Don Pedro de Inguanzo y Ribera, antiguo Obispo de Zamora, fue promovido al Cardenalato en 1824, por el sumo Pontífice Leon XII, y sucedió al Cardenal Luis María de Borbon, en el Arzobispado de

que segun los antiguos usos de la Monarquía , los Príncipes, los Grandes, los Arzobispos y Obispos, los títulos de Castilla, y los otros diputados, estan obligados á prestar juramento, en manos del Arzobispo de Toledo, como primado de la iglesia de España. Esta era la primera vez en que se veian delegadas en este Reino, tan altas funciones en otro Grande del Estado. El noble ejemplo dado por el Arzobispo de Toledo, fue imitado por otros sujetos distinguidos del clero, quienes protestaron contra esta asamblea ilegal, dejando de asistir á ella.

Algun tiempo despues, se quiso repetir por segunda vez en las provincias la comedia política de la jura. La que se celebró en San Sebastian, fue honrada con la presencia del Infante Don Francisco de Paula y de su esposa Doña Luisa Carlota. El dia 17 de agosto fue él señalado para esta fiesta alegórica en honor de la *Princesa Isabel*. Se colocó una *Reina en pañales* en medio de una compañía de cómicos vestidos con los diferentes trages de las provincias de España, llevando cada uno una bandera con las armas de su pais; y cantando en el idioma local, himnos análogos á las circunstancias fue á prestar juramento en manos de una criatura. La niña que hacia el papel de *Reinccita*,

Toledo. Este venerable Prelado, nació en Llanes, de Asturias, en 1764*.

* Ahora acaba de morir en Toledo, víctima de la brutalidad del Gobierno usurpador, que sin tener la menor consideracion á su avanzada edad y á la grave enfermedad que le tenia postrado en el lecho, allanó su palacio, y se llevó preso á su secretario. El virtuoso Arzobispo sucumbió mas bien que á su enfermedad al golpe terrible que le causó esta tropelia. (*Nota del traductor.*)

Isabel, estaba colocada entre dos mugeres jóvenes, de las cuales la una representaba la justicia, con su balanza, y la otra, á Belona empuñando la cuchilla. El pueblo despreció esta parada alegórica, y lo manifestó con el silencio mas espresivo. Yo aproveché esta buena disposicion de los ánimos para hacer distribuir con profusion los escritos que traia conmigo; y un gran número de ejemplares se introdujo en Madrid, dentro de los baules mismos de la Infanta Doña Luisa Carlota, que estaba bien lejos de conocer el gran servicio, que, á pesar suyo, hacia á la causa de Carlos V.

No pude prolongar por mas tiempo mi permanencia en San Sebastian, porque á cada paso me encontraba con la Infanta ó con alguna persona de su servidumbre, que me conocian demasiado; y asi, bajo un nombre supuesto, tomé mi pasaporte para Ciudad Rodrigo. Al mismo tiempo supe que muchas personas en poder de las cuales habia dejado la mayor parte de mis folletos con encargo de hacerlos circular, espantadas por el peligro que corrian, no cumplian la promesa que me habian hecho. Reanimé su valor; y para darles ejemplo, me llevé conmigo una gran porcion que distribuí por todo el camino, hasta Portugal. Me puse de acuerdo con los principales realistas de Astigarraga, de Villafranca, de Villareal y de Oñate; y fuí recibido perfectamente por el Comandante de Voluntarios Realistas de esta ciudad, cuya poblacion es enteramente adicta á la causa de S. M. Carlos V, asi como las de Victoria, Burgos, Palencia, Valladolid, Tordesillas, Toro y Zamora.

Los partidarios de la Reina habian hecho correr la voz de que el Infante D. Carlos se habia embarcado para Roma con toda su familia, y decian que un correo habia traído la noticia de su arribo á aquella ciudad. Apresuréme á manifestar la falsedad de esta noticia que se habia ya generalizado mucho y sembrado el desaliento en todas las poblaciones realistas.

Varias juntas me encargaron suplicase al Infante que de ningun modo saliese de Portugal, en una ocasion en que todo Madrid miraba como muy prócsima la muerte de su hermano, y que se pusiera en correspondencia con ellas luego de haberles designado los gefes á quienes debian obedecer, despues de la muerte de Fernando VII. El dia 22 de agosto, á la una de la mañana, pasé la frontera; y en Thomar hallé á la Familia real, que acababa de llegar de Coimbra, en donde habia tenido una larga entrevista con Don Miguel; este Monarca salió inmediatamente para ir á juntarse con sus tropas, que sitiaban á Lisboa; Las Infantas de Portugal quedaron con Don Carlos y su familia.

Al dia siguiente de mi llegada, acompañé á la Familia real á Abrantes, en donde tuve muchas conferencias con Don Carlos, y le participé los temores de los realistas á quienes habia visto, los cuales recelaban si el Príncipe, que no habia podido ponerse en correspondencia con ellos, llegaria á abandonarles.

Don Carlos respondió que su protesta y su permanencia en Portugal probaban al contrario que estaba resuelto á ponerse á su frente luego despues de la

muerte de su hermano , para hacer valer los derechos que tenia à la corona. Entonces le hice observar que ante todo debia tratar de formar una organizacion realista , á fin de que no se hallase desprevenido cuando viniera el lance , porque entonces si no habia designado de antemaño los gefes que merecian su confianza , cada uno se creeria con derecho para tomar el mando. Pero me replicó , con aquella lealtad que siempre ha dirigido todas sus acciones : que su conciencia se resistia á dar un paso que podia hacer sospechar en él un deseo culpable de usurpar el gobierno del Estado , viviendo el Rey su hermano.

En aquella entrevista , me enseñó Don Carlos la carta que habia recibido del Rey Fernando , en contestacion á la que le escribiera junto con la protesta. La sola lectura de dicha carta basta para conocer que los sentimientos espresados en ella no son los del Rey ; no se ven mas que las opiniones de los Ministros que la escribieron en nombre de Fernando y tal vez sin su noticia : porque su estado y sufrimientos no le permitian juzgar del objeto á que se dirigia lo que sus Ministros le obligaban á firmar. Fernando VII mandaba en ella á su hermano que se fuese á los Estados pontificios , y le hacia saber al mismo tiempo , que le enviaba uno de sus buques de guerra para que le condujese allá. Esta orden de destierro era dictada por el temor que inspiraban á los del partido de la Reina , la presencia de Don Carlos en un pais tan vecino á la España , desde donde le era muy fácil mantener continuas relaciones con sus

numerosos adictos; y despues de la muerte del Rey, con solo dar algunos pasos, se podia hallar ya en sus Estados, donde le aguardaban tantas simpatías.

Queriendo Don Carlos mostrarse vasallo fiel hasta el último momento, resolvió obedecer las órdenes del Rey, por mas injustas y tiránicas que fuesen, y se apresuró á hacer los preparativos para su partida; no vaciló en confiar su persona, la de la Infanta su esposa y las de sus hijos á un capitán de navio, prócsimo pariente de Cordova su enemigo personal, y escogido por un Ministerio, que tenia derecho para creerle interesado en su pérdida. A este fin, hizo fletar un barco mercante ingles para el transporte de su servidumbre y equipages. Pero antes quiso despedirse de Don Miguel y de las Infantas sus hermanas¹, á quienes no habia visto desde su llegada al Reino. Esta entrevista se verificó en Coimbra² y allí las Infantas tuvieron la satisfaccion de verse y abrazarse despues de tan larga separacion. Don Carlos habia dejado en Lisboa su servidumbre y equipages, una gran parte de los cuales se hallaba ya á bordo del barco ingles fletado á este objeto, y solo se habia llevado consigo

¹ Doña Isabel María, nacida en 1801, fue regenta de Portugal, desde 1826 hasta 1828.

² Doña María de la Asuncion, nacida en julio de 1825, murió en marzo de 1834.

³ Ciudad de Portugal, capital de la provincia de la Beira, sobre la orilla derecha del Mondego; antiguamente fue la residencia de los Reyes de Portugal, y todavia conserva sus sepulcros. Son dignos de verse en ella, el palacio obispal y la Universidad. Su poblacion es de 18,000 almas, y está situada á 24 leguas de Oporto, y á 40 de Lisboa.

un corto número de sus criados. Solo habia unos quince dias que Don Carlos se hallaba en Coimbra, cuando llegó allí la funesta noticia de la toma de Lisboa por las tropas pedristas. Las de Don Miguel habian evacuado esta ciudad sin la menor resistencia. El virtuoso Duque de Cadaval¹, que era comandante en jefe de las tropas reunidas en la capital y sus alrededores, habia juntado un consejo de guerra compuesto de los comandantes de diferentes cuerpos, á fin de arreglar un plan de defensa; pero todos, á escepcion de uno solo, declararon *que no podian responder de sus tropas*. El Duque de Cadaval se vio entonces forzado, bien á pesar suyo, á dar la órden de retirada sobre Coimbra. Los equipages de Don Carlos y los de su servidumbre quedaron depositados en casa del Consul de España: y el gobierno pedrista, instigado por los partidarios de Cristina, se opuso á su salida de la ciudad. Poco faltó para que los diamantes de las Princesas cayesen en poder de los soldados de Don Pedro; pues solo se salvaron por la fidelidad de un criado del Infante, Don José Terren, ugier de S. A. R. Las personas de la servidumbre corrieron los mas grandes peligros en el momento de la evacuacion de Lisboa, y solo á costa de muchos trabajos, lograron reunirse con sus

¹ Los generales que mandaban bajo las órdenes del Duque de Cadaval eran: el Mariscal de campo Don Joaquin José Maria de Souza-Tavares; y sus gefes de E. M., Don Aureliano José de Matos y Pinto-Machado. Estos gefes no supieron sacar partido alguno de las tropas que tenian bajo sus órdenes, y sobre todo de la hermosa Guardia Real de Policía, tan valiente y adicta á la causa de su Rey.

augustos Amos ; yo me alegré de que este incidente hubiese impedido á Don Carlos el embarcarse para Italia , é insistí en que renunciase enteramente á su proyecto de salir de Portugal.

El dia 5 de setiembre, salí para el campo de D. Miguel, y fui á esperar el recobro de Lisboa, en donde debia cumplir un encargo que me habian hecho las Princesas, y el dia 6 llegué al cuartel general del Conde de Larochejaquelein. Este valiente general habia perdido el dia antes á su sobrino y edecan, Luis de Larochejaquelein, que habia muerto al pie de los muros de Lisboa; despues de haber hecho prodigios de valor al frente de un destacamento de caballeria, fue herido mortalmente de dos balazos. El mismo Conde de Larochejaquelein tenia un brazo vendado sobre el pecho, á causa de una herida que habia recibido en la muñeca izquierda, el dia 25, delante de Oporto, despues de haberle muerto dos caballos. El valor que habia desplegado en esta ocasion le adquirió de los Portugueses el epiteto de *Angel de los combates* †.

En vano esperé la toma de Lisboa por espacio de catorce dias, y asistí como voluntario, en primera fila, en la accion que se trabó el 14 de setiembre,

† El general Conde Augusto Larochejaquelein habia recibido diez heridas en la batalla de Moscou, atacando con su regimiento al primero de carabineros sobre reductos defendidos con valor. Habiendo sido hecho prisionero, rehusó el servicio de la Rusia. Fue tambien herido en la Vendée, en el combate de Mathoes, en 1815, en donde su hermano, Luis Larochejaquelein, fue muerto de un balazo que recibio en el pecho.

sobre las posiciones de la derecha del enemigo. Los Generales de Don Miguel habian formado el proyecto de sorprender al enemigo durante la noche, pero no pudieron verificarlo, porque ya era de dia cuando empezó la accion; la formidable artilleria enemiga nos obligó á retirar despues de cuatro horas de combate. Al dia siguiente, llegó M^{ma} de Larochejaquelein al cuartel general de su marido; acababa de escapar saltando por las tapias del jardin de la casa del Marques de Bellune, que tenian rodeada las tropas pedristas, y su llegada causó una alegría general en el campo. La policia de Don Pedro no fue mas feliz que la del *justo medio*; y fue completa su imprevision por no haber sabido apoderarse de tan rica presa. M^{ma} Larochejaquelein es una de aquellas mugeres heróicas cuya energía crece á la par de los peligros; no la espanta el ruido de las alarmas ni de los campamentos, y en todas las circunstancias de su vida en que se han necesitado valor y decision, se ha mostrado digna del nombre que tiene.

Habiendose hecho inconquistable la ciudad de Lisboa á causa de las fortificaciones que el enemigo habia tenido tiempo de acabar, volví á Abrantes á llevar esta fatal noticia á la Familia real. Al mismo tiempo espuse al Infante cuan útil seria que yo volviese á España para hacer saber sus intenciones á los realistas, y para establecer una correspondencia con Madrid por Coria, Palencia y Toledo, y con la Francia por Salamanca, Valladolid y Burgos. Entonces hice tambien nuevas tentativas á fin de vencer los escrúpulos de S. A. R., y decidirle á escribir las cartas de servi-

cio cuyo modelo le habia dado, ofreciéndome á llevarlas yo mismo á su destino; pero todo fue en vano, pues solo hallé en Don Carlos una voluntad firme y decidida de no mezclarse ni directa ni indirectamente en los asuntos de España. Su delicadeza y lealtad le hacian mirar como un crimen de lesa magestad todas las medidas políticas que hubiera podido tomar aun por el interes de sus derechos con respecto al gobierno de su hermano.

Las Princesas se affigieron como yo al saber esta determinacion, y á fin de reparar el daño que los escrúpulos de Don Carlos podian hacer á su causa, la Infanta Doña María Francisca me dió por escrito poderes que me autorizaban para dar á conocer sus intenciones á los realistas, y por los cuales les hacia saber que tenia en mí entera confianza: Don Carlos consintió tan solo en aprobar tacitamente este paso.

El dia 23 de setiembre, me despedí de la Familia real, y me encaminé hacia Estremadura; despues de haber establecido en este punto una correspondencia con Madrid, recorrí la frontera hasta Braganza. En este viage, que fue de cien leguas, recogí algunos documentos muy importantes.

El dia 5 de Octubre, pasé la frontera por Alcañices, pueblo de la provincia de Zamora; el dia antes habia llegado alli de oficio la noticia de la muerte de Fernando VII¹.

¹ El Rey Fernando VII murió el 29 de setiembre á las tres menos cuarto de la tarde. Cuando entraron en su cuarto para despertarle,



IV.

Muerte de Fernando VII. — Rápida ojeada sobre el estado de las provincias.

Apenas supo la Reina la muerte de su augusto esposo, cuando hizo llamar á los Ministros, á los Generales y á los mas zelosos partidarios de su hija. El Consejo quedó en sesion permanente hasta muy entrada la noche, porque se temia un levantamiento general de toda la poblacion de Madrid. Si los realistas hubiesen estado prevenidos, aquella era la mas bella

lo hallaron muerto, sin que hubiese podido recibir los Santos Sacramentos. Este Príncipe habia nacido en San Lorenzo, el dia catorce de octubre de 1784.

Siendo Principe de Asturias, en 1802, casó con la Infanta de Nápoles, Doña Antonia de Borbon, que murió en 1806. Habiendo abdicado Carlos IV, el 19 de marzo de 1808, Fernando fue proclamado Rey, y poco tiempo despues conducido preso á Valençay, en donde estuvo hasta 1814, época en que recobró la corona.

ocasion para proclamar á Carlos V en la capital, pues la Reina y sus Ministros se hubieran apresurado á reconocerle, con tal que se les salvaran las vidas. Mas viendo que habian pasado ya cuatro dias y que el pueblo no se movia, la Reina cobró nuevos ánimos, é hizo venir muchas tropas á los alrededores de la capital á fin de reprimir toda tentativa en favor de Don Carlos. Entonces fue cuando publicó aquel famoso manifiesto en que prometia conservar intactas las leyes fundamentales de la Monarquía, y oponerse á toda innovacion peligrosa; finalmente indicaba que seria mas realista que Carlos V. Aquel manifiesto, sin tranquilizar á los carlistas, ecsasperó á los liberales.

En 1817, casó en segundas nupcias, con la Infanta de Portugal, Doña Isabel de Braganza, que á fines de 1818, murió á consecuencia de un parto. Su tercera esposa fue Doña María Josefa Amalia, Princesa de Sajonia que falleció en Aranjuez, el dia 17 de mayo de 1829. En diciembre del mismo año, casó con Doña María Cristina de Borbon, Infanta de Nápoles, y de esta tuvo dos hijas: la primera Doña María Isabel, que nació en 1830, y á esta Princesa es á quien creyó su padre poder legar la corona, atropellando y pasando por encima de las leyes fundamentales del Reino.

Se habia publicado ya en la Gaceta de Madrid, el testamento del Rey, echo el 12 de junio de 1830, por el cual confirmaba el cambio ejecutado arbitrariamente en el orden de sucesion; durante la menor edad de su hija nombraba regenta á la Reina María Cristina, y señalaba para ayudarla, un Consejo compuesto de cinco personas, á saber: el Arzobispo de Sevilla, el Duque del Infantado, el General Castaños, el Marques de las Amarillas y el Conde de Ofalia. La Reina, siguiendo estas disposiciones, habia tomado las riendas del Gobierno, y confirmado á los Ministros en sus destinos. (Veáanse al fin de esta obra los diferentes decretos que dió en esta ocasion).

La noticia de la muerte de Fernando VII me causó el mas vivo sentimiento, porque sabia que los realistas españoles no tenian plan concertado, y que no habian tomado medidas para aquel caso. Yo me hallaba indeciso sin saber si debia volver á encontrar al REY CARLOS V, á fin de tomar sus órdenes; pero reflexionando que aquel viage me haria perder mas de tres semanas, y que el tiempo era demasiado precioso, ya no dudé mas. Tenia por otra parte poderes suficientes para hacer proclamar al nuevo Rey en Castilla la vieja, y conocia la persona á quien habia designado S. M., para tomar en su nombre el mando de esta provincia, que es una de las mas importantes de España. Al instante salí para Valladolid; y á mi llegada á Zamora, encargué á los Comandantes de Voluntarios Realistas de aquella ciudad que estuviesen prontos á hacer su movimiento luego que recibieran orden del General ***, á quien S. M. Carlos V habia nombrado Capitan General de aquella provincia. El mismo encargo hice á los demas Comandantes que encontré durante mi viage.

Llegué á Valladolid el dia 8, y el General *** á quien ví en el mismo dia, me pareció un hombre muy desmoralizado; y, á mas de esto, de una salud muy quebrantada. Le hice saber que el Rey le mandaba tomase en su nombre el mando de aquella provincia, y que hiciese reconocer en ella su autoridad, añadiéndole que si creia no poderse verificar el movimiento en Valladolid, podia trasladarse á otro punto que le ofreciese mas seguridad y le inspirase mas confianza,

á Zamora, por ejemplo; pues por ser tan cerca de Portugal, de donde solo dista nueve leguas, le ofrecia una retirada segura en caso de desgracia; su guarnicion solo se componia de ciento y cincuenta hombres de tropa, al paso que los Voluntarios Realistas formaban un batallon de mas de quinientas plazas. Yo mismo me ofrecí á acompañarle, y quedarne á su lado tanto tiempo como quisiese, obligándome al mismo tiempo á ir á buscar al Rey y hacerle entrar por el punto que el mismo me designase.

Este General me respondió que no podia tomar de terminacion alguna hasta estar enterado de las intenciones de Sarsfield. «Y si Sarsfield, le digo, no cumple con su deber, V. S. quedará en inaccion?...» pareció que esta reflexion le embarazaba un poco, y entonces me respondió. «Mi vida toda entera es de » Don Carlos.» Pero yo le respondí con viveza, «S. M. «no necesita protestas, sino hechos. V. S. carga con «una gran responsabilidad; porque estoy bien con- «vencido de que de aqui á un mes los Realistas seran «desarmados.» Los sucesos han probado demasiado que no me engañaba.

Entonces me preguntó si el Rey habia escrito ya á Sarsfield; yo no lo sabia, mas le repliqué que si él queria escribirle que S. M. le habia confirmado en el mando, y que á mas le habia nombrado su primer Ayudante de campo, yo mismo me encargaba de llevarle la carta, y me quedaria á su lado hasta recibir la aprobacion del Rey. De todo esto no saqué otra cosa que las mismas excusas y la propia negativa,

sin embargo de ir acompañada de las mayores protestas de fidelidad; y me aparté de él muy descontento.

No dejé de consolarme un poco del disgusto que me habia causado este contratiempo con la noticia que recibí, de que, las provincias del norte, se habian levantado en masa contra las tropas de la titulada *Reina gobernadora*, y habian proclamado á Carlos V. El movimiento habia empezado el dia 5 en Bilbao, y habia sido dirigido por el Marques de Valdespina *, el Brigadier Zabala y Don Xavier Batis, que, poco tiempo despues, fueron nombrados Diputados del Señorío de Vizcaya. Este movimiento se propagó rápidamente en las provincias de Alava, Guipuzcoa y Navarra. Carlos V habia sido proclamado el dia 6 en Victoria, por los Realistas de aquella ciudad, mandados por su Coronel, el Diputado Berastegui y por el Brigadier Uranga: las nuevas autoridades reemplazaron á las antiguas que huyeron al instante.

La provincia de Guipuzcoa se apresuró tambien á

* El Marques de Valdespina nacido de una de las principales familias de Vizcaya, fue nombrado varias veces Diputado de aquel Señorío y tiene el honor de haber sido el primero en proclamar á Carlos V. El Marques de Valdespina está dotado de aquella heróica firmeza que jamas transige con sus opiniones políticas, posee todas las calidades que adornan á un leal caballero; y á un valor á toda prueba reúne una noble afabilidad y una instruccion poco comun. Goza de una gran reputacion en toda la provincia de Guipuzcoa, y en el Señorío de Vizcaya. Su palacio, tal vez, es el mas hermoso de las cuatro provincias, y cinco de sus heredades fueron quemadas por orden de Rodil, algunos dias despues de la entrada del Rey N. S. en Navarra.

reconocer á su legítimo Soberano , y el movimiento se efectuó en Oñate, por los Voluntarios Realistas de aquella ciudad , á las órdenes de su Comandante Don José Alzaa y del Brigadier Lardizabal quienes, luego que supieron la muerte de Fernando VII , se pusieron en campaña, proclamando á Carlos V en todos los pueblos de aquella provincia. Larranaga, hermano político de Alzaa, abogado muy distinguido y oficial de Voluntarios Realistas de Oñate , fue muerto en el primer encuentro con los Cristinos.

El Mariscal de campo Don Santos Ladron que se habia evadido de Valladolid en donde estaba confinado , el mismo dia que se supo en aquella ciudad la muerte del Rey, se trasladó á Navarra, su pais natal, en donde era sumamente apreciado de los habitantes, que habian tenido ocasion de admirar su heroismo en tiempo de las guerras de la independencia y de la constitucion. Como gozaba de la mas grande autoridad en la provincia; acompañado de sus cinco ayudantes Recano , Pasalodos , Modet , Campillo y Zeves , al frente de setecientos Voluntarios Realistas de Logroño, la Ribera y de Estella , proclamó á Don Carlos el 6 en Logroño, el 8 en Estella y el 9 en los Arcos. Dejó cuatrocientos hombres en Mendaria y salió á campaña con el resto de su tropa. Algunos dias despues fue atacado cerca de los Arcos por el Brigadier Lorenzo , que el Virey de Navarra , Don Antonio Solá , habia enviado en su persecucion con mil hombres de infanteria y doscientos caballos. Santos Ladron hizo prodigios de valor; cercado, empero por el enemigo, fue hecho prisionero, y conducido á Pamplona.

Los revolucionarios solicitaron vivamente la órden de su muerte, y por fin la arrancaron al Virey de Navarra. Santos Ladron fue pasado por las armas el dia 14, con uno de sus compañeros. Este asesinato obligó á los Realistas, que hasta entonces habian usado de gran moderacion despues de la victoria, á emplear las represalias. Santos Ladron tenia cuarenta y cinco años; habia empezado la carrera del foro; y la habia dejado, para hacer con Mina la guerra de la independencia. Su muerte coronó dignamente su noble vida.

• Nació el general D. Santos Ladron en Lumbier, el año 1788. Sus padres, que eran de familia ilustre, le destinaron á la carrera jurídica; mas aunque llegó á obtener, con merecidos aplausos, el grado de bachiller en derecho civil, no pudo menos de abandonarla cuando, levantada la Navarra contra Napoleon, creyó que su patria le llamaba á las armas. Los distinguidos servicios que hizo durante la guerra, le elevaron al grado de Comandante, con el cual se retiró á su casa, en 1814.

Fue de los primeros que se levantaron contra el poder revolucionario, que la rebelion erigió en 1820. A su ejemplo y á su prestigio se debió principalmente el levantamiento de la Navarra, en aquella segunda época; y á su valor, zelo y pericia se debieron tambien, en gran parte, los triunfos de los leales: triunfos muy numerosos. Entre los que merece mencion especial, el que en marzo de 1823, obtuvo en Larrasoña donde habiendo alcanzado al enemigo por medio de una marcha forzada, le destrozó los regimientos de Jaen, la Princesa, Mallorca y otros, haciendo 1200 prisioneros sin contar con otro batallon que cogió inmediatamente despues á las puertas de Pamplona.

El empleo de Gobernador de aquella plaza, con el grado de Brigadier fue el premio que debió luego á Fernando VII. En 1830, fue promovido á Mariscal de Campo, cuando invadió la Navarra el traidor Mina, á cuya pronta derrota concurrió como General de operaciones. Luego fue nombrado Gobernador de Cartagena, donde estuvo hasta

Esta ejecucion irritó de tal modo al pueblo de Pamplona, que ocasionó un levantamiento general; y al dia siguiente, salieron de la ciudad setecientos jóvenes para ir á reunirse con las numerosas guerillas que habian ya proclamado á Don Carlos.

Aquel suceso esparció la consternacion entre los realistas, y reanimó el valor abatido de los cristinos. En efecto, una pérdida de esta naturaleza al principio de la campaña, podia tener las mas fatales consecuencias, si no se hubiese presentado un gefe capaz de reemplazarle; mas este gefe se halló en la persona de

que, aprovechándose los revolucionarios de la enfermedad del Rey, lograron confinarle á Valladolid.

Apenas supo allí, en octubre de 1833, la muerte del Monarca, cuando separándose de su apreciable esposa, corrió á proclamar en Navarra al legitimo sucesor de la corona. El dia 8 entró en aquel Reino, despues de haber al paso sublevado la Rioja á favor de Carlos V, y el 11, ya se encontró con setecientos leales al frente de la columna enemiga que mandaba Lorenzo. No debia haber comprometido, en este caso la accion, para la cual no tenia aun bien organizadas sus fuerzas, pero empeñado al cabo en ella por su propio ardor, se precipitó con las guerillas en medio de los enemigos cuando ya estaba perdida y fue hecho prisionero.

Era demasiado el daño que la vida de este insigne guerrero habia hecho á los revolucionarios, para que ellos no aprovecharan la ocasion primera que tenian de ponerla término. Habiéndole conducido á Pamplona, le impusieron precipitadamente la pena de muerte que él sufrió con el valor y resignacion propios del héroe Cristiano; pero esta vez no podrá el crimen gloriarse de su impunidad en la tierra, porque la Navarra conmovida con la noticia de tan lamentable catastrofe, parece que se propuso levantar con cadáveres de los sanguinarios demagogos, un eterno é inmenso monumento á la memoria de su hijo querido.

Iturralde, que servia bajo las órdenes de Santos Ladron en calidad de segundo Comandante. Este tomó el mando en jefe, y en poco tiempo organizó los dos primeros batallones de Voluntarios Realistas de Navarra, que despues se han adquirido la mas brillante reputacion en todas las acciones á que han asistido.

Poco tiempo despues, se presentó el valiente coronel Zumalacarregui, que se habia fugado de Pamplona, en donde habia sido el objeto de la mas severa vigilancia, desde la revolucion de San Ildefonso, época en que le habian quitado el mando de su regimiento; y al instante reemplazó á Iturralde, en el mando en jefe. Desde este momento, el levantamiento se aumentó rápidamente; luego se organizaron otros dos batallones, y la autoridad de Carlos V fue reconocida en toda la Navarra, á escepcion de las plazas fuertes guardadas por las mejores tropas de Cristina.

Este jefe hábil fue secundado dignamente por el coronel Don Benito Eraso, que tambien habia proclamado al Soberano legítimo.

El Brigadier Cuevillas, Gobernador de Zaragoza, habia, asi mismo, juntado un gran número de leales en la Rioja, cerca de Logroño; pero ni el cura Merino, ni la ciudad de Burgos habian hecho movimiento alguno, y no sé á que atribuirlo, pues que la junta de aquel pais me habia encargado participase al Infante que luego que recibieran la noticia oficial de la muerte de Fernando VII, le proclamarian Rey de España.

Al instante envié un propio á dicha junta, á fin de indagar el motivo porque habia quedado en inaccion,

y la insté para que cumplierse la promesa que me había hecho. No tardó en responderme que todo se había paralizado hasta entonces, á causa de algunas disensiones que habia habido entre los gefes, pero que en el dia inmediato se verificaria el movimiento. En efecto, Merino *, que ya habia algunos dias que reuniera á sus antiguos tenientes, salió á campaña el dia 13, y siguió este movimiento el Comandante de Voluntarios Realistas de Burgos, Don José Hilarion; pero este gefe fue hecho prisionero algun tiempo despues, y pasado por las armas inmediatamente.

* Don Gerónimo Merino, conocido mas bien en Castilla la Vieja bajo el nombre de el cura de Villaviado, nació de una familia pobre pero honrada. Sus padres le enviaron á estudiar latin al colegio de Lerma; mas al llegar al cuarto año, le hicieron volver á su casa, y le encargaron el cuidado de un rebaño de cabras. Merino continuó en el oficio de pastor hasta la muerte del cura de Villaviado. Como no se hallase quien quisiese reemplazar á este eclesiástico, aconsejaron á Merino fuese á verse con un antiguo teniente del parroco de Covarrubias, con quien continuó sus estudios, y al cabo de poco tiempo recibió los sagrados órdenes.

Merino tiene unos 67 años; y es un hombre de cinco pies y dos pulgadas, pero dotado de una salud robusta; sus facciones son muy características, y sus ojos grandes pero hundidos. Ningun hombre como él ha soportado las fatigas y toda suerte de privaciones. Ni fuma, ni bebe vino, come muy poco, y solo duerme 15 minutos, cuando está en campaña, sin apearse del caballo, ó al lado de él, sin quitarle la silla.

Merino no cuida de que su tropa vista de uniforme; y deja á cada uno la libertad de vestirse á su modo: en cuanto á él, cubre su cuerpo con unos malos vestidos, y su cabeza con un sombrero roto; y cuando entra en los pueblos, solo se le conoce por la hermosura de su caballo.

Las armas que usa, son el sable, un par de pistolas que mete en sus

El General Castañon, Capitan General de la provincia de Guipuzcoa, al frente de algunas tropas que habia sacado de la guarnicion de San Sebastian, y Jaurregui, llamado el *Pastor*, que habia formado un cuerpo de aventureros, compuesto en parte de refugiados españoles y de desertores franceses, quisieron en vano detener los progresos del levantamiento; pues fueron batidos en Tolosa y obligados á entrar de nuevo en San Sebastian.

faltriqueras, y una especie de trabuco muy corto, en el que pone á la vez diez y seis ó veinte balas; la pólvora regularmente la tiene en las pistoleras. Cuando combate, la toma á puñados para cargar su trabuco, y al disparar esta arma, se ve obligado á ponerla bajo el brazo y á sostener el cañon por cerca de la boca con la mano izquierda, á fin de poder resistir la gran sacudida que causa la esplosion de aquel terrible instrumento de muerte.

Merino en cuanto á su persona es muy valiente, y al mismo tiempo muy feliz; si no es imposible prenderle, es á lo menos muy difícil, pues que siempre lleva consigo dos caballos, tal vez los mas bellos y los mas bien enjanzados que se pueden hallar en Castilla; y los tiene tan acostumbrados á seguir siempre un paso igual, sea cual fuere la rapidéz de su carrera, que galopan siempre de frente como si fuesen uno solo. Cuando conoce que el que monta está fatigado, salta encima del otro sin tener necesidad de detener su carrera ni medio segundo. Asi fue como escapó de los Lusitanos, al mando de Aimar, cuando le derrotaron en Palenzuela, á principios de 1823.

El espacio de cuarenta leguas que separa á Burgos de Madrid, es para él un lugar seguro; y con solos cuatro hombres, puede recorrer todas las villas y pueblos que se hallan comprendidos en este radio, sin tener el mas mínimo peligro, y sin hallar otros enemigos que las tropas enviadas en su persecucion, y en cuanto á estas ya se sabe con que facilidad se les escapa de entre las manos.

Cuando Merino hace la guerra, se apodera de los correos y de los efectos, que cree pertenecer al gobierno contra quien pelea, pero si

El gobierno frances espantado al ver los progresos que hacian los realistas en toda España, y en particular en las provincias limítrofes á la Francia, quiso reanimar las esperanzas de los partidarios de la pretendida Reina, reconociéndola inmediatamente y acreditando al Conde de Rayneval, su Embajador cerca de la Reina madre que tenia el título de *Gobernadora*. Quiso tambien ponerse en actitud de intervenir en caso de necesidad en los asuntos de este Reino; y, á este fin, hizo avanzar un ejército de veinte y cinco mil hombres bajo el mando de los Generales Harispe y Conde Castelane. El reconocimiento de la Reina Isabel, por la Francia, se habia hecho de acuerdo con el gobierno ingles, que tambien se apresuró en seguir su ejemplo.

Durante los diez dias que pasé en Valladolid, todas las noches mudé de domicilio á fin de burlar la policía, que me estaba persiguiendo. El Duque de Castro Terreno, Capitan General de la provincia habia puesto en movimiento para buscarme á todos sus nume-

alguno de los suyos se atreve á cometer el mas mínimo robo en la casa de un propietario pacífico sea cual fuere por otra parte su opinion política, puede estar seguro que espíará su delito con una muerte ejemplar. Pues el robo y el pillage estan severamente prohibidos á sus soldados. Merino es el hombre menos ambicioso del mundo, y en prueba de esto, en tiempo de la guerra de la independencia, se vio lleno de inmensas riquezas pertenecientes á los Franceses, por haberse apoderado, en Quintanapalla, de un convoy de muchos millones y de preciosos efectos. Distribuyó todo el oro entre sus soldados, que no subian que hacer de él; y solo guardó para sí algunas docenas de medias de seda.

rosos agentes. Se habian registrado escrupulosamente todas las posadas y casas sospechosas; estaba prohibido el salir á caballo de la ciudad, y habia dado la órden de que se cerrasen las puertas á las 7 de la tarde.

A pesar de todas estas prevenciones, pasé cerca de dos horas en la cárcel con un personage distinguido, que pretendia tener que hacerme algunas comunicaciones importantes. He de decir francamente, que cuando oí que las pesadas puertas de la cárcel se cerraban detras de mí, no pude desprenderme de un movimiento de terror, considerando que si llegaba á ser conocido mientras estuviese con mi prisionero, estas puertas no se abririan ya para mí.

Las últimas noticias de las provincias del Norte y de Burgos habian sido muy favorables. Las fuerzas de los diferentes gefes carlistas subian ya á treinta y cinco mil hombres, todos armados y equipados; y asi me apresuré á ir á comunicar tan gratas noticias á S. M. Carlos V.

Despues de haber hecho nuevas é inútiles tentativas para determinar al General ***, el 20 de octubre, salí para Portugal. A mi paso por Zamora, me vi con los gefes de los Voluntarios Realistas y les propuse, que si me daban cuarenta hombres resueltos, me apoderaria de la plaza; pero no se atrevieron á suscribir á mi demanda; con todo me prometieron, que si el Rey se presentaba en su provincia, todos tomarian las armas é irian á alistarse bajo sus banderas: quince dias despues estaban ya desarmados.

Este desarmamiento no sorprenderá cuando se sepa

que se hizo parcialmente y en todos los puntos á un mismo tiempo. Los Voluntarios Realistas no lo habrían jamas consentido, si hubiesen tenido gefes para dirigirlos; pero la mayor parte de los Comandantes, cuyo carácter y honrados sentimientos inspiraban algun temor al gobierno, habian salido desterrados de sus provincias.

Los Voluntarios Realistas de Madrid opusieron una viva resistencia, se atrincheraron en su cuartel y pelearon encarnizadamente. Si hubiesen tenido un gefe decidido que les mandase, sin duda que su lucha hubiera tenido grandes resultados, porque muchos regimientos de la Guardia se hubieran unido á ellos; seguramente que Madrid hubiera proclamado á Carlos V, y la *Gobernadora* se hubiera visto precisada á huir; pero, careciendo de direccion y de municiones, se vieron obligados á ceder y á dejarse desarmar. Lo que mas contribuyó á tan cruel contratiempo, fue el haberse apoderado el gobierno de Cristina de su artilleria. Mas de ciento de ellos fueron encerrados en la cárcel de la capital; alli, aquellos heróicos defensores de la justa causa habian podido procurarse un retrato de Carlos V y todos los dias cantaban delante de él himnos realistas; y dia y noche, ardian dos bugias delante de aquel símbolo reverenciado de la legitimidad. Seis meses despues, aquellos infelices, fueron condenados á ser deportados, pero no hubo osadía para sentenciarles á muerte.

El desarme de los Realistas ocasionó un daño incalculable á la causa de Don Carlos. No se hubiera

empero efectuado en Castilla la Vieja, si el General de quien he hablado ya, hubiese consentido en tomar el mando.

Pasé la frontera el 22 de octubre, despues de haber viajado dia y noche por caminos espantosos, y me reuní con el Rey en Castello Branco, capital de la provincia de la Beira Baja.



(17) The object of the present work is to
show that the law of conservation of
energy is a consequence of the
principle of least action. The
principle of least action is a
fundamental principle of physics
which states that the path taken
by a system between two states
is the one for which the action
is stationary.





ZUNIALACARRÉGUY.

UN CAPÍTULO

DE LA

HISTORIA DE CARLOS V.

I.

Muerte de Fernando VII.—Advenimiento de Don Carlos al trono, bajo el nombre de CARLOS V.

Un suceso doloroso y que jamas habia deseado Don Carlos, suceso que siempre habia temido, porque preveía sus fatales consecuencias, vino por fin á affligir su corazon fraternal. Si Fernando hubiese muerto algun tiempo antes, hubiera sido un beneficio para la España; porque las medidas que habia tomado este Rey para evitar la guerra civil despues de su muerte, asegurando la corona á su hermano, habrian prevenido los males que hoy desuelan este pais.

Don Carlos recibió la noticia de su advenimiento al trono, mas bien con resignacion que con alegría: porque no ignoraba que las mudanzas efectuadas durante la regencia de Cristina, habian hecho revivir las esperanzas de los revolucionarios, y que la Reina bien convencida de que su hija solo entre ellos podia hallar apoyo, habia nombrado para la mayor parte de los empleos, á los hombres de mas influjo en aquel partido. El Rey conocia muy bien que se entregarían á todos los excesos para hacer triunfar su causa, y el funesto porvenir que amenazaba la España durante esta lucha, hubiera sido bastante para hacerle renunciar la corona, si el amor para con su pueblo, su conciencia real y su gran piedad, no le hubiesen hecho considerar como un crimen el abandono del cargo que Dios le habia confiado cuando le hizo nacer heredero legítimo del trono de España.

El Rey se hallaba en Santarem * el 4 de octubre cuando vino Cordova á anunciarle la muerte de su hermano, y á intimarle, en nombre de la Reina Gobernadora, la orden de salir inmediatamente para Italia.

El Príncipe, olvidando los agravios que habia recibido de dicho Ministro, le dió á besar su real mano,

* Santarem es una ciudad de Portugal, situada á la orilla derecha del Tajo, y agradablemente colocada en una fértil llanura. Su antigüedad sube hasta el tiempo de los Romanos, que la dieron el nombre de *Præsidium Julium* y los primeros Reyes de Portugal, fijaron allí su residencia. La poblacion de Santarem es de diez mil habitantes, y dista veinte leguas de la frontera de España.

y le preguntó bondadosamente si le reconocia por su Rey. Cordova tuvo la insolencia de responderle que no. Este hombre que asi negaba á su Soberano, era el mismo que habia pagado con la mas negra ingratitude los beneficios que le habia dispensado este Príncipe, y sobre todo los de la Reina, entonces Infanta. Esta Señora, en siete de Julio de 1822, le salvó la vida, habiéndole recogido en su mismo cuarto con otros diez compañeros suyos; Cordova era entonces cadete de guardias españoles. Asi que la familia de Don Carlos llegó á Portugal, se declaró su mas implacable enemigo, portándose con ella pérfida y cobardemente, valiéndose del espionage mas odioso, provocando al gobierno pedrista de Lisboa á apoderarse de sus equipages; privándola de este modo de las cosas mas necesarias: la gran cruz de Isabel la católica, fue la *digna* recompensa que obtuvo por tan vergonzosos servicios.

Queriendo Carlos V evitar á todo precio la guerra civil en sus estados, el mismo dia que tuvo noticia de la muerte de su hermano, escribió á la Reina viuda una carta muy afectuosa, asegurándola que seria tratada con todas las consideraciones debidas á su clase; y á fin de que los asuntos no espermentasen ningun retardo, confirmó en sus empleos á los Ministros y al presidente de su Consejo real: los decretos que dió en esta ocasion fueron dirigidos al presidente del Consejo de Ministros, con órden de hacerle reconocer inmediatamente por Rey de España. Al mismo tiempo envió copias de su protesta, firmadas de su mano,

al presidente del Consejo real, á los mas altos personajes del Estado, á los reverendos Arzobispos y Obispos de su reino y á los individuos del cuerpo diplomático; estas copias oficiales, fueron interceptadas por los Ministros, y no pudieron llegar á sus respectivos destinos. La respuesta de Zea Bermudez fue un nuevo ultrage para el Rey, á quien tuvo la audacia de calificar de *Príncipe desleal y perturbador del sosiego de los Españoles*. Al mismo tiempo le amenazó con el último rigor si se atrevia á entrar en España, y le hizo saber que se iba á proceder inmediatamente al secuestro de todos sus bienes y de los de su familia.

El dia 5 de octubre, Carlos V acompañado solo de la Reina y de algunos fieles servidores, se trasladó á Narvas, plaza fuerte de Alentejo, situada muy cerca de la frontera de España, por la parte de Estremadura, á fin de ponerse al frente de las tropas que se presentasen y marchar hacia Madrid; la Reina viajaba á caballo al lado de su augusto esposo. Aquel punto habia sido muy mal escogido, porque el *cólera morbo* reinaba en la frontera inspirando vivas inquietudes á los pueblos españoles, que se habian armado para impedir toda comunicacion con los que llegasen de los puntos infestados; á mas de esto, las poblaciones de aquella frontera son por lo general de lo mas malo, y mandaba entonces aquella provincia, el general Rodil, cuyas opiniones revolucionarias eran ya bien conocidas.

El Rey autorizó al Capitan Arroyo, amigo de Rodil, para que fuese á verse con este General y le comunicase sus reales intenciones pidiendole al mismo

tiempo que le hiciese reconocer por las tropas que tenia bajo sus órdenes. Rodil respondió á este oficial, que estaba tan persuadido como él de la justicia de los derechos de Don Carlos á la corona, pero que su honor estaba comprometido por la causa de la Reina Isabel. Luego le hizo sentar á su mesa con muchas muestras de amistad, y se despidió de él, pero antes le dijo que si se le presentaba otra vez, le haria fusilar: este General probó despues que era hombre para cumplir sus amenazas. El asunto no se podia presentar de peor aspecto, y asi fue que el Rey, despues de haber pasado inútilmente once dias en Marbao, convencido de que la presencia de Rodil paralizaria todo movimiento en su favor, se decidió á volver á Castello Branco, á donde vino á encontrarle su familia.

Si en vez de trasladarle el Rey á Marvao, se hubiese dirigido hácia la frontera por la parte de Zamora, no hay duda que hubiera podido efectuar su entrada por aquel lado; porque á mas de que todas aquellas poblaciones estan enteramente decididas en favor de la causa real, podia contar en ellas con un gran número de batallones de Voluntarios Realistas, perfectamente organizados, á quienes la sola presencia del Rey habria bastado para hacerles tomar las armas.

Cuando me vi cerca de Carlos V, le pregunté si habia escrito á Sarsfield; y me respondió que no. Entonces le manifesté cuan importante hubiera sido ponerse en relaciones con este General, que se hallaba al frente de un ejército de veinte y cinco mil hombres, formando el cordon sanitario en la frontera de

Portugal. El Rey me dijo si todavía estaba á tiempo de hacerlo: contesté afirmativamente. ¿Quién se atreverá, me replicó, á llevar esta carta? *Yo si no hay otro*, le respondí al momento.

Al oír este ofrecimiento, me repuso S. M. que habiéndose dado la órden en todos los puntos de la frontera de hacerme fusilar luego que fuese cogido, me esponia á una muerte inevitable; pero con todo me dió una carta para aquel General, en que le participaba que le habia nombrado Comandante en jefe de su ejército de operaciones, y su primer ayudante, indicándole así mismo le hiciese reconocer como Rey de España por todas las tropas de su mando: tambien me dió otra para el General de Valladolid, de quien he hablado ya, mandándole que viniese á encontrarle. El dia 10 de noviembre me despedí de S. M., y me dirigí á Salvatierra, con la esperanza de encontrar algun contrabandista que me condujese hasta Salamanca, en donde me habian dicho se hallaba el General Sarsfield.

No habiendo encontrado allí el guia que buscaba, me resolví á salir solo para Almeida. Esta determinacion me salvó la vida; porque el dia siguiente al de mi salida, los contrabandistas españoles, que se hallaban en esta villa fronteriza de Portugal, se apoderaron de todos los refugiados carlistas, y los entregaron al general Rodil; habiendo obtenido por esta infamia, el permiso de volver á entrar en su patria, de donde se habian visto obligados á salir para sustraerse á la pena que les esperaba.

Cuando llegué á Almeida, plaza fuerte situada á tres leguas de Ciudad Rodrigo, supe que Sarsfield habia salido de Salamanca con direccion á Madrid.

Viendo el gobierno de Cristina que el levantamiento de las provincias del norte era mucho mas serio de lo que se habia creído en un principio, resolvió emplear todos los medios posibles para sofocarlo. Se trataba de hallar un General que ofreciese suficiente garantía á las tropas y á la Nacion; y Sarsfield era el único que pudiera llenar estas condiciones: pero á pesar de que muchos dias habia, que recibiera la noticia oficial de la muerte de Fernando VII, y la orden de dar á conocer á las tropas á su hija como Reina de España, todavia no se habia verificado este reconocimiento. La perplejidad del General en obedecer las órdenes de la Regenta, habia causado una viva ansiedad al gobierno; y aun corrió ya la voz, de que Sarsfield se habia declarado en favor de Carlos V: si esta noticia hubiese sido verdadera, aquel General hubiera ahorrado mucha sangre á la España; Carlos V habria sido proclamado en todo el reino, y se hubiera acabado en un momento esa guerra de principios, que cuesta tantos hombres y sacrificios: si el mensaje que se me habia encargado hubiese llegado á tiempo, no hay duda que Sarsfield hubiera abrazado la causa que le prescribia su honor; mas desgraciadamente, no fue así. Despues de haber estado fluctuando entre su deber y la orden de la Reina Cristina, por fin se decidió á obedecer esta. La Reina se dió prisa en ordenarle, que dirigiese á marchas forzadas la mayor parte de sus

tropas hácia Burgos y que él pasase inmediatamente á Madrid. A su llegada á esta capital, recibió de mano de la Reina la gran Cruz de Carlos III y el nombramiento de Virrey de Navarra, con el mando en gefe del ejército destinado á obrar contra las provincias del norte. Algunos dias despues, salió Sarsfield para Burgos, que era el punto general de reunion; pero como la mayor parte de los caminos estaban ocupados por un gran número de Voluntarios Realistas, tuvo que hacer un largo rodeo para llegar á aquella ciudad.

Sarsfield, cercado por todos lados de tropas realistas, quedó encerrado en Burgos por espacio de quince dias, temeroso de ser envuelto. Su inaccion empezaba ya á tener en inquietud á los partidarios de la Reina, que le acusaban de traicion, cuando logró por fin hacer una salida por la parte de Vittoria; dispersando algunos cuerpos realistas que se hallaban en los alrededores de Burgos, y que solo opusieron una débil resistencia, no tardó en hacer su entrada en Briviesca y avanzar sobre Vittoria.

Esta fatal noticia no me hizo abandonar el objeto de mi mision, bien que perdí casi enteramente la confianza de salir bien con ella.

No fuí mas feliz en Almeida de lo que lo habia sido en Salvatierra: nadie se atrevió á acompañarme, porque estaban todos horrorizados de las espantosas medidas empleadas contra los que favorecian la entrada de los agentes de Carlos V; pero á tres leguas de allí, cerca de Alcañices, pude al fin encontrar un guia. No tardaron en avisarme que este era un liberal,

y que era muy regular me vendiese al gobierno usurpador; mas fatigado de los largos retardos que continuamente dificultaban una mision cuyo resultado dependia de ser ejecutada con prontitud, respondí á los que me dieron el aviso: «Toda vez que el cielo me «ha deparado un guia, le acepto, sean cuales fueren sus opiniones políticas.»

El dia siguiente, llegué á la frontera donde debia venir á encontrarme: asi que le vi, me pareció prudente tantear su fidelidad, y le dije: «Me han «asegurado que eres constitucional; no te pediré «cuenta de tus opiniones políticas, porque te creo «hombre de bien; pero has de entender que en «España estoy sentenciado á muerte, y á mas de esto, «voys sin pasaporte: ¿quieres acompañarme ó no?» Habéndome respondido afirmativamente, ya no dudé mas y entré, fiándome enteramente en su fidelidad.

No tuve despues que arrepentirme: antes de llegar á Valladolid, tuvimos que pasar el rio Tormes, y por una rara casualidad, un carabinero me le hizo atravesar, conduciendo el mismo la barca, en ausencia del barquero, y ni siquiera pensó en pedirme el pasaporte.

Por el camino me vi con muchos Gefes Realistas á quienes entregué varias órdenes del Rey y algunas proclamas dirigidas al ejército. Por fin llegué á Valladolid, el 16 de noviembre.

El General *** respondió al Rey, por escrito, que el mal estado de su salud no le permitia de ningun modo conformarse á sus órdenes. Allí supe tambien que

Sarsfield habia pasado ya mas allá de Vittoria, y que los numerosos cuerpos de Voluntarios Realistas, mandados por Cuervillas, Verostegni y el cura Merino, se habian dispersado á su llegada.

Zumalacarregui, que como tenemos dicho, era Comandante general de Navarra, habia propuesto á estos Generales un plan de campaña escelente; pero ellos no le quisieron aceptar, y á esta negativa se deben atribuir los progresos de Sarsfield, quien continuó su camino hácia Bilbao, en donde entró mas tarde sin disparar un tiro. De allí se dirigió en seguida á Pamplona, en cuya plaza tambien le fue fácil penetrar; pero allí terminaron sus operaciones, porque como veremos despues, el coronel Zumalacarregui le dió á conocer que entonces tenia que combatir con un adversario mas hábil y mas temible.

Como era imposible viajar sin pasaporte por un camino lleno entonces de soldados cristinos, me vi obligado á desistir de la empresa de llevar yo mismo la carta al General Sarsfield, y se la hice entregar por una persona de confianza. La dispersion de los Realistas me causó un gran disgusto, pues estaba esperando que si no se dirigian sobre Madrid, á lo menos se acercarian al Rey; pero la falta de organizacion y de un plan concertado, la desunion que reinaba entre los gefes, y los embarazos indispensables en un levantamiento naciente, impidieron sin duda el que se efectuase este movimiento: con todo se hubiera verificado, si el General de Valladolid hubiese tomado el mando de Castilla la Vieja, como se le prevenia

en la órden que yo le habia llevado : todos los Gefes hubieran obedecido inmediatamente á este antiguo general, y la sublevacion se hubiera efectuado completamente en esta provincia, la mas considerable de España , que contaba mas de treinta y ocho batallones de Voluntarios Realistas, todos armados y equipados. A esta fatal indecision del General *** se debe atribuir la prolongacion de la guerra civil.

Durante mi permanencia en Valladolid, varias personas vinieron á avisarme que el general Quesada, que habia reemplazado al Duque de Castro Terreño, sabedor de mi regreso á España, habia puesto precio á mi cabeza, y enviado por todas direcciones muchos destacamentos de infantería y de caballería en mi persecucion : suplicaronme tambien volviese sin pérdida de tiempo al lado del Rey, encargándose ademas de llevarle uno de ellos la contestacion de Sarsfield luego que se recibiese. Cedió finalmente, aunque con sentimiento á sus reiteradas instancias; pero me guardé muy bien de participar á mi guia tan funestas noticias. Finalmente, salí de Valladolid el 19 de noviembre á las 9 de la noche, con direccion á Portugal.

El dia 22, á las diez de la mañana, me hallaba cerca de Castro, pueblo situado á la orilla del Tormes. Mi guia, era de parecer de esperar á la noche para pasar el rio, y me propuso que me detuviese, todo el dia, en un monasterio de Bernardos. Despues supe que el Obispo de Leon estaba allí, hacia algunos dias, disfrazado de monge y esperando ocasion favorable para pasar á Portugal. Insté á mi guia para que fuésemos

adelante, y en efecto, media hora despues, atravesámos el rio: no tuve que arrepentirme de haber tomado esta resolucion, porque, cuatro horas mas tarde, cada una de las tres barcas estaba ocupada por cincuenta hombres del ejército de Quesada.

El monasterio que he dicho estaba situado á un tiro de fusil del rio, y el Comandante de los tres destacamentos se alojó en él. Los monges le convidaron á comer, y durante la comida, el Obispo de Leon le preguntó á que fin se tomaban tantas precauciones: «A fin de apoderarnos, respondió el Comandante, de un Coronel frances, agente de Don Carlos, que ha entrado muchas veces en España, en donde se halla ahora precisamente; pero esta vez sí que no se nos escapará, porque tenemos orden de presentarle al General Quesada, muerto ó vivo.»

Cuando llegué á la frontera, supe que el Rey se hallaba en Miranda de Duero, y me apresuré á ir á darle cuenta del resultado de mi mision, y no pude menos de manifestarle mi sorpresa por hallarle en una poblacion abierta, tan cerca de España, cuya guarnicion consistia en solos cuarenta veteranos, y en el ejército del Rey compuesto de unos sesenta oficiales españoles enteramente desarmados. S. M., segun mi parecer, debia mantenerse á cierta distancia de la frontera por no llamar la atencion del gobierno de Cristina, y no moverse de allí hasta hacer su entrada en el Reino.

Entonces supe que el motivo de aquel viage era haberse tenido aviso, de que se estaban reuniendo en

Astorga unos mil dociientos hombres, sobre cuya fidelidad se podia contar, y que S. M. podia dirigirse allí con toda seguridad. El jueves, 28 de noviembre, recibí una carta de Zamora, en la que se me decia que Rodil habia entrado en aquella ciudad, y que se proponia ir á prender al Rey y á la Reina en Miranda: al momento se lo hice saber á Carlos V, quien se decidió por fin á salir de aquella plaza, fijando su partida para el dia 1^{ro} del inmediato diciembre.

Iba ya el Rey á montar á caballo, cuando le dieron la noticia de que el Obispo de Leon acababa de entrar en Portugal. S. M. me mandó fuese á recibirle, y á decirle al mismo tiempo que él acababa de salir con direccion á Braganza. Fue grande nuestra alegría cuando nos encontramos en Constantina despues de un año de separacion, y me tenia por feliz de volver á ver á un amigo, cuya presencia al lado del Rey podia ser tan útil á su causa, influyendo considerablemente en los sucesos.

Algunas horas despues de nuestra salida de aquel pueblo, llegó Rodil con dos mil hombres, y aquella misma noche entró en Miranda; pero por fortuna era ya demasiado tarde.

Al anocheecer del dia siguiente, nos reunimos con el Rey en Braganza. S. M. nos esperaba para ponerse inmediatamente en camino, porque se habian reunido en la frontera, muchos soldados cristinos á las órdenes de Sanjuanena, que debian entrar en Braganza el dia siguiente.

SS. MM. despues de algunos momentos destinados

al placer de volver á ver al virtuoso Obispo, y respetable amigo que les habia dado tantas pruebas de su adhesion, salieron á pie de aquella ciudad y no montaron á caballo sino un cuarto de legua despues en el mismo camino. El Obispo de Leon se hallaba muy fatigado para poder acompañarles, y yo no quise separarme de él; y asi fue que nos quedámos á dormir en Braganza; él se alojó en el seminario, y yo, con los equipages, en una casa particular.

Al dia siguiente, á las siete de la mañana, cuando iba á avisar al Obispo de Leon que era hora ya de ponernos en camino, me encontré cerca del seminario, con la vanguardia de los cristinos; inmediatamente di aviso al Prelado, obligándole á salir á toda prisa de su alojamiento, que los cristinos no dejarian de registrar. Las tropas enemigas, despues de haber hecho algunas pesquisas infructuosas en Braganza por espacio de algunas horas, y desesperados por fin de hallar lo que buscaban, se consolaron con apoderarse de nuestros caballos y equipages; y se llevaron prisionero á nuestro criado, que sin duda fusilaron á su regreso á España.

Despues de su salida, vinieron las autoridades de la ciudad á vernos, y felicitarnos por haber escapado de tan inminente peligro: de alli nos dirigimos á Villarreal, y en los dos dias que duró el viage estuvimos á cada paso espuestos á caer en manos de alguna partida de cristinos. Pero por fin nos reunimos con el Rey en aquella ciudad, el dia 9 de diciembre.

Por real decreto, fecha de este mismo dia, nombró

el Rey al Obispo de Leon su Ministro de gracia y justicia, encargándole tambien provisionalmente de la direccion de los otros Ministerios, y á mí poco tiempo despues su secretario, y oficial de la secretaria de Estado. Trabajé á las órdenes del Obispo de Leon hasta el 1.^o de enero, época, en la que S. M. me dió un nuevo encargo. Antes de referir sus detalles, no sabrá mal al lector que le instruya de la posicion del Rey.

En Francia y en los demas paises de Europa, se comprendia muy mal la situacion de Carlos V. Estamos desde tanto tiempo acostumbrados á ver á los Reyes abandonados á sí mismos, que no es de extrañar que todos estuviesen dispuestos á juzgar mal de la aparente inaccion de este Príncipe. He hablado ya de los repetidos esfuerzos que hizo para entrar en su Reino, y que, el dia despues de haber sabido la muerte de su hermano, acompañado solo de la Reina y de algunos fieles servidores, recorrió á caballo toda la frontera hasta Braganza, esponiéndose á ser preso y asesinado por los innumerables agentes del partido de Cristina. Carlos V. habia resuelto entrar en España con la fuerza que pudiese reunir fuera como fuese, y el gobierno usurpador, que estaba perfectamente instruido de sus proyectos, y temia el contacto de sus tropas con él, hizo retirar las que se hallaban acantonadas en la frontera de Portugal, y las reconcentró á muchas leguas de allí. Todas las fuerzas á las órdenes de Morillo y Rodil, formaban apenas un total de quince mil hombres para defender los límites de tres de las mas grandes provincias de España,

Galicia, Castilla la Vieja y Estremadura; pero eran mas que suficientes para impedir al Rey el ir á reunirse con sus fieles súbditos de las provincias del Norte, distantes de allí mas de cien leguas.

El Rey solo podia disponer de unos ciento y cincuenta oficiales, que habian venido con los Generales Monreno, Merino y Cuevillas, que sucesivamente habian ido á juntarse con S. M. en Villareal por todo el mes de diciembre, y de un batallon que formó de Voluntarios Realistas gallegos y castellanos; sin duda habria organizado otros batallones si hubiese podido darles algun sueldo por corto que fuese, y equiparles de lo mas necesario; pero la desnudez de la Familia Realera extrema despues de la escandalosa confiscacion de sus bienes¹. En vano el Monarca español se habria dirigido á Don Miguel, que no se hallaba en estado de socorrerle, porque el poco numerario que restaba todavia en Portugal estaba escondido: la Reina y su augusta hermana solo pudieron obtener cien mil francos en cambio de sus diamantes, y los cruceros de Don Pedro impedian la llegada de todo socorro de parte de los paises extranjeros.

El Rey se vió pues en la necesidad de dirigirse á Don Miguel para pedirle tres mil hombres, y este

¹ Don Carlos, celebrado siempre por su economia y fidelidad en cumplir sus obligaciones, cuando se procedió al secuestro de sus bienes, se hallaba sin la mas minima deuda, y tenia mas de un millon en caja, en Madrid. El gobierno usurpador se apoderó de todo, hasta de su plata, y halagas.

Príncipe despues de muchas dificultades , prometió darle las tropas que le pedia. Con estos tres mil Portugueses y los ochocientos Españoles que habia ya organizado , podia Carlos V , por medio de una marcha rápida y atrevida , dirigirse á Vizcaya antes que se hubiese podido reunir una fuerza enemiga capaz de detenerle. Por otra parte el buen espíritu de las tropas que solo estaba comprimido por el rigor de la disciplina , y las malas disposiciones de los gefes hacian esperar que en poco tiempo habria habido numerosas deserciones que hubieran aumentado considerablemente el ejército del Rey.

La posicion de los Realistas es hoy muy diferente de lo que era en otra época : entonces tenian á su frente un Rey tímido y débil , que retrócedia sin cesar delante de la revolucion , y que dejaba despedazar su corona ; en el dia descansan sus esperanzas en un Soberano que conoce muy bien toda la estension de sus deberes , y que ha tomado la constante resolucion de cumplirlos. Carlos V es sostenido en tan noble resolucion que cumplirá con toda la energía de su voluntad y con su valor á toda prueba , por la justicia de su causa , por la legitimidad de sus derechos , y por la simpatía de la nacion española que , en el feliz écsito de su causa , ha colocado la esperanza de su futura felicidad.

Las desgracias de España no serian tan largas y deplorables , si los Soberanos de Europa se hubiesen penetrado tan bien de sus deberes como Carlos V ha conocido los suyos ; este Monarca tiene demasiada

honradez y delicadeza para llamar las bayonetas extranjeras en apoyo de su causa, y contener con ellas á sus súbditos estraviados : para que el suceso hubiese sido rápido y general, solo hubiera bastado el que la rebelion contra sus derechos, no hubiese sido en algun modo autorizada con la presencia de los Embajadores en Madrid.

El Rey solo esperaba para hacer su entrada en España, la llegada del refuerzo portugués. Ya el General Cuevillas se habia arrojado en Castilla la Vieja al frente de un cuerpo de tropas escogidas y armadas de lanzas; el cura Merino debia seguirle muy de cerca, y muchos de sus tenientes le habian precedido á fin de reunir los soldados que solo esperaban sus órdenes para ponerse en campaña. El Rey juzgó conveniente que al entrar en sus estados, debia enviar á todos los Sobranos cartas autógrafas, acompañadas de una segunda copia de su protesta, porque las primeras no habian llegado á sus destinos : el sentimiento de su posicion le inspiró la idea de escribirlas. S. M. debia participar oficialmente á los Reyes de Europa, su advenimiento al trono ; manifestarles la situacion en que habian colocado á su Reino, las pretensiones de su Sobrina y los progresos de las ideas revolucionarias. Esta fue la mision que S. M. se dignó confiarme.

No dudé en aceptarla, á pesar de que debian inspirarme algun temor los cruceros de D. Pedro, y el mal estado del mar en medio del invierno. El dia 4^{ro} de enero de 1834 me despedí de la Familia Real, el 5 me embarqué en Cominha, pequeño puerto de

la provincia del Minho , en un baneo de cincuenta toneladas que habian fletado el Conde de V*** edecan de Don Miguel , y el Baron de B*** , General francés *. Hubiéramos sido cogidos sin remedio , por un buque pedrista que nos perseguia sin descanso , á no haber sobrevenido una furiosa borrasca que nos obligó á ponernos á la capa por espacio de treinta y dos horas : nuestra situacion era desesperada , y si el viento hubiese durado por mas tiempo , era segura nuestra pérdida , porque no podiamos luchar mas con la furia del mar. El sentimiento del Conde V*** nos enternecia á todos : pero aquello era muy disimulable en un hombre de veinte y tres años , esposo , padre , y dueño de una brillante fortuna ; un jóven de estas circunstancias bien podia temer los peligros de un naufragio : pero el Baron B*** , mostró en esta ocasion todo el valor de un Vendeano. La tripulacion entera se entregaba á la desesperacion ; yo tenia la confianza puesta en la justicia de Dios , que no podia menos de proteger una empresa de que dependia la salud de todo un pueblo. No fueron vanas mis esperanzas , pues el cielo tuvo por fin piedad de nosotros : el furor de los vientos y del mar fue calmando poco á poco , y pudimos continuar nuestro viage.

El dia 10 desembarcámos en Falmouth ; y al entrar

* Tambien debia embarcarse conmigo el Señor Tassin de Messilly , encargado por el Rey de contractar un empréstito ; pero una caída de caballo que habia tenido pocos dias antes de nuestra salida , le imposibilitó de emprender este viage.

en el puerto, nuestro capitán quería enarbolar la bandera de Doña María; pero nosotros nos opusimos con todas nuestras fuerzas y sostuvimos el pabellón portugués: esta fue la última vez que los colores de la legitimidad brillaron en un puerto de Inglaterra. Este hecho causó tal sensación, que los fondos pedristras experimentaron en Londres una baja considerable; y por un momento se creyó en la bolsa que había cesado el bloqueo de Portugal.

A mi llegada á Inglaterra, recibí noticias de las provincias españolas que habían proclamado á Carlos V. Allí supe con satisfacción, que Zumalacarregui consiguiera señaladas ventajas, sobre las tropas rebeldes, y que su nombre solo las amedrentaba: este Geñe había logrado disciplinar las guerillas, como si fuesen las mejores tropas de línea; y en el espacio de pocos meses, había desacreditado á los tres Generales más bien reputados del partido de Cristina, Sarsfield, Valdés y Quesada.

El fanfarrón Quesada, desertor de las filas de la legitimidad, que había prometido á la Reina terminar en pocos días la guerra de Navarra, no se atrevía ya á presentarse delante de su temible adversario, que le había derrotado en todos los encuentros, y poco faltó para que cayese en poder de Zumalacarregui, debiendo únicamente su salvación al valor de Don Leopoldo O'Donnell, quien, con una compañía de la Guardia que mandaba, detuvo la marcha de los Realistas, y dió tiempo á Quesada para escapar á uña de caballo. Este valiente oficial, fue después hecho

prisionero con toda su compañía. Los defensores de S. M. en Vizcaya habian tambien conseguido en Güernica una importante victoria. Estas noticias que recibí en Londres, me fueron muy gratas, porque habia ya dos meses que no sabíamos nada del teatro de la guerra. Me apresuré á comunicarlas al Rey, enviándole el periódico ingles que contenia todos estos detalles, y por una feliz casualidad, aquel pliego escapó á la vigilancia del bloqueo.

Por la lectura de los periódicos, de que habia carecido mucho tiempo, vi que se juzgaba muy mal de la pretendida inaccion de Carlos V, y que su situacion era mal entendida; procuré desengañar la opinion pública, dando á los hechos su verdadero valor.

Hice ver al mismo tiempo y declaré que eran apócrifas la mayor parte de las proclamas que se habian insertado en los papeles públicos como dadas por Carlos V ó por su consejo. El Rey solo habia publicado dos; la una dirigida al ejército en la que prometia el grado inmediato á los oficiales y sargentos que quisiesen unirse á él, ó á los diferentes gefes que defendian sus derechos, y á los soldados, un año menos de servicio, aumento de sueldo, y otras ventajas que se les habian concedido por el reglamento de 1820, y de que les habia privado el Ministro de la guerra Zambrano. La otra proclama era dirigida á los Españoles: en ella ofrecia Carlos V conceder una amnistia para todos los delitos políticos cometidos hasta la época de su advenimiento al trono. La pretendida proclama atribuida al Obispo de Leon, en que

se trata entre otras cosas, del restablecimiento de la inquisicion, no es mas que un papel apócrifo, fabricado con falsos materiales en las oficinas de la policía de Cristina.

Desde Paris, envié, por conducto seguro, varios pliegos que el Rey dirigia á muchos Generales españoles y al presidente de la junta de Vizcaya. Las cartas autógrafas para los Soberanos fueron tambien enviadas, junto con las notas diplomáticas relativas á tan importante comunicacion, á los agentes que S. M. me habia designado acreditados cerca de las Potencias.

He de decir, en honor de los diplomáticos españoles, que la mayor parte de ellos se han mantenido fieles á la causa de D. Carlos, rehusando servir al gobierno usurpador; y entre los que mas particularmente se han distinguido por su fidelidad, citaremos al Caballero Alvarez de Toledo, al Marques de Labrador, al Conde de Alcudia y al Señor Vallejo.

El Caballero Alvarez de Toledo se hallaba en comision en Nápoles cuando supo la muerte de Fernando VII, y al instante envió al Ministro de negocios extranjeros de Cristina la dimision de todos sus empleos y dignidades, declarando que no conocia en España á otro Rey que á Carlos V.

El Conde de Alcudia es uno de aquellos realistas que jamas transigen con sus principios: su presencia en la secretaría de Estado ha dejado los mas honrosos recuerdos de probidad, desinterés y gran capacidad; ha llenado las comisiones diplomáticas con un raro talento; ha sido uno de los primeros en reconocer al

Monarca legítimo, y ha hecho á su causa los mas eminentes servicios.

En cuanto al Marques de Labrador, es uno de aquellos hombres que hacen honor á todos los paises, y un carácter cortado segun el modelo de la lealtad castellana. Encargado en 1808 con plenos poderes de Fernando VII, de tratar con el Emperador de los Franceses sobre la renuncia de la corona, resistió con valor á las instancias y amenazas del hombre á quien entonces nadie se atrevia á contrariar en Europa, y por su firmeza conservó, sino la corona, á lo menos el honor de su Soberano: la recompensa de esta heroica conducta fue un largo y penoso cautiverio.

Los Monarcas del Norte que se habian propuesto contener el movimiento revolucionario en España, engañados por la correspondencia de Zea Bermudez iban ya á reconocer al gobierno usurpador, cuando cayó aquel Ministro, y su sistema con él.

En vano queria Zea luchar contra la opinion pública creando una mixta, *un justo medio español*, que jamas podrá conseguirse en un pais en donde los odios y las simpatías son marcadas, poderosas, inalterables, é incapaces de transacion. El señor Zea Bermudez no pudo sostenerse, porque no tenia en su apoyo al voto de la Nacion. De poco le valió declarar con toda la energía posible, en el pomposo manifiesto que publicó á su entrada en el Ministerio, que se opondria á toda inovacion peligrosa, y que conservaria intactas las leyes fundamentales del Reino, pues le fue imposible cumplir sus promesas. Por otra parte,

¿como podia tomar sobre sí esta responsabilidad, en un momento en que trabajaba en la destruccion de la ley, en que habia colocado el pueblo español la esperanza de su dicha y de su prosperidad? Se vió bien que le cegaba el odio que tenia á uno de los Príncipes mas virtuosos de Europa. Este encono era ya muy antiguo; y en 1824, probó hasta donde podia llegar: el pueblo queria hacer justicia; y sin duda él y su cólega, el General Cruz, hubieran sido víctimas de su furor, á no ser por la generosidad de los mismos á quienes habia perseguido. Entonces Zea se tuvo por muy feliz de poder hacerse olvidar, yendo en calidad de Embajador á una pequeña corte de Alemania.

La nota diplomática que Zea Bermudez dirigió á los diferentes enviados de las Cortes estrangeras despues de la muerte de Fernando VII, daba á conocer claramente cuan lejos estaba de comprender la verdadera situacion de España y el carácter de los Españoles. Los que conocian á Zea no se admiraron de esto, porque sabian que este Ministro que casi siempre habia estado ausente desde la guerra de la independenciam, habia podido penetrar muy poco, en el corriente de los asuntos, y en la posicion respectiva de los partidos.

Las persecuciones que escitó contra las personas mas respetables y honoríficas de España, prueban que el tiempo no habia mudado su carácter: sus amigos pretenden que le fueron mandadas; pero los hombres sensatos juzgaron debia haber tenido lealtad y decision para retirarse, ya que carecia de valor para resistirlas. Su caída ministerial fue resuelta luego que los

gefes del partido constitucional se vieron con bastantes fuerzas para no tener que valerse de sus servicios.

Su sucesor fue el señor Martínez de la Rosa, autor dramático de mucho talento, pero hombre de estado muy mediano: habia sido ya Ministro en tiempo de las Cortes¹.

Lo primero que hizo Martínez de la Rosa al entrar en el Ministerio, fue llamar á los diputados de las Cortes que habian votado la destitucion de Fernando VII, y creó la *milicia urbana*. Esta milicia se formó toda de hombres adictos al sistema constitucional; y las armas que el Ministro predecesor habia mañosamente arteramente arrancado á los Voluntarios Realistas, se entregaron á los *Urbanos*.

Martínez de la Rosa, apasionado admirador de la forma del Gobierno francés, queria trasladarla á España, sin calcular que las costumbres y las necesidades de este pais son muy diferentes de las de Francia. Por su influjo publicó la Reina, en 10 de abril de 1834, el *estatuto real*, y con esta medida creyó contentar las cesigencias de su partido.

Nombró á un gran número de amigos suyos que tambien habian sido sus compañeros de destierro, para

¹ Sus cólegas fueron D. Nicolas María Garelli, D. José Vasquez Figueroa, D. José Imaz, Zarco del Valle, y D. Xavier de Burgos; estos dos últimos fueron los únicos que quedaron del ministerio Zea. El Señor Burgos, algun tiempo despues, se vió obligado á ceder su puesto al Señor Moscoso de Altamira, y luego la cámara de los *Proceres* le arrojó de su seno, porque en una comision de la Real hacienda, sacrificó los intereses del Gobierno á los suyos propios.

ocupar los primeros empleos civiles y militares. Greyó que rodeado de tales hombres, y combatido frecuentemente por las *Cámaras* facciosas, podia continuar el sistema de Zea Bermudez.

Los asesinatos de Madrid y de Zaragoza, junto con los movimientos revolucionarios de Sevilla, Málaga y otros puntos del Reino, han debido probarle que le será imposible lograr el objeto que se propone, y que bien pronto se verá obligado á ceder su puesto á un San Miguel ó á un Galiano †.

Una vez dado el primer paso, una constitucion semi republicana colocará la corona en las sienes del Infante Don Francisco de Paula, ó se proclamará la República. Los revolucionarios habrian obtenido ya este resultado, si Carlos V hubiese sido vencido: entonces la caida de Isabel hubiera sido la consecuencia de esta derrota.

† No ha tardado mucho en verificarse la caida de Martinez de la Rosa; y durante la impresion de esta obra, se ha recibido en Paris la noticia de haber sido reemplazado en la presidencia del Consejo y en el Ministerio de negocios estrangeros por el Conde de Toreno. El decreto de la Reina es fechado en Aranjuez á 17 de Junio *.

* Dos meses despues, tuvo este que ceder su puesto al Judio Mendizabal, porque, á pesar de su exaltacion revolucionaria, no saciaba aun las ecaigeneías del partido demagógico.

Mendizabal á su vez ha sido reemplazado por Isturiz, que mal seguro en su silla, caerá de un momento á otro. ¿Y se hallarán todavia hombres bastante necios, ó ambiciosos, para querer ser Ministros de un gobierno representativo? (N. del T.)



II.

Regreso á Portugal.— Detencion en Vigo.— Situacion de los asuntos de Carlos V.

Luego de concluida mi mision, me dirigí á Plymouth en donde me embarqué como simple pasajero en el *Cutter Express-parcket*, cuyo cargamento consistia en armas, municiones y equipos militares; no habiendo encontrado lugar en la cámara, tuve que arreglar mi cama entre dos barriles de pólvora: el dia 12 de marzo nos hicimos á la vela.

Creo del caso referir los episodios de mi viage, á fin de dar una idea de la mala fe con que obraba la policia marítima de las costas de la Península, y de que modo respetaba el derecho de gentes el gobierno de Cristina.

Acabábamos ya de dejar las costas de España é íbamos á encontrar las de Portugal, cuando un bergantín de guerra español nos capturó y nos condujo prisioneros á Vigo, so pretexto de que nuestro cargamento estaba destinado á Carlos V.

Los dos barcos fueron conducidos á remolque por un vapor pedrista que llegó casi al mismo tiempo que el bergantín español. Yo reclamaba mi libertad, en atención á que el pasaporte que se me habia dado en Inglaterra bajo un nombre supuesto, habia sido visado en Londres por el Embajador de Don Pedro, que iba en regla y que yo estaba inscrito en el registro del Capitan como un viagero que iba á Lisboa por asuntos de comercio : mis reclamaciones fueron inútiles, se me retuvo prisionero á bordo, lo mismo que á M. Bollart, pasajero inglés que se hallaba en el mismo caso que yo, y que manifestó mucha sangre fria y gran presencia de ánimo durante el registro que sufrimos : á uno y otro nos pusieron sin comunicacion, privándonos aun de dirigirnos á nuestros Cónsules respectivos : se colocó una guardia numerosa en nuestro buque, cargadas las armas, y con órden de disparar sobre nosotros á la mas mínima tentativa de evasion : al mismo tiempo, estábamos bajo el fuego de las baterias del bergantín que nos habia apresado y de las de la plaza.

Al siguiente dia vino el Gobernador de Vigo, acompañado de todas las autoridades de la ciudad, para hacer el inventario de nuestro barco. Se practicaron las pesquisas mas minuciosas á fin de encontrar algun

documento que nos pudiese descubrir, así como el objeto á que estaban destinadas las armas que llevábamos; pero todo fue inútil, pues por mi parte hasta habia tenido la precaucion de arrancar la marca de mi ropa blanca : como era un simple pasajero, ninguna ley marítima me obligaba, al entrar á bordo de la embarcacion, á informarme de su destino ni de la naturaleza de su cargamento. En seguida se procedió á abrir muchas cajas que encerraban un gran número de folletos, y entre otros un escrito que publiqué en 1833 bajo el título de : *La vérité sur les événemens qui ont eu lieu en Espagne, depuis la maladie du Roi à Saint Ildefonse.* (La verdad sobre lo acontecido en España, despues de la enfermedad del Rey en San Ildefonso). Como ninguno de aquellos señores entendia el francés, les pedí me concediesen el favor de traducirles algunos párrafos, y escogí aquellos en que se hallaban los maydres elogios de Carlos V. Muchos de ellos atribuyeron aquella obra á algun carlista que la habria enviado á Francia para hacerla traducir, pero nadie sospechó que el intérprete fuese el verdadero culpable. Tambien les leí la noble protesta de S. M., y les hice observar los bellos sentimientos que contenia la carta que la acompañaban : no pudieron dejar de convenir conmigo en que el Rey era un hombre de mucha conciencia.

El capitan de nuestro buque declaró que los cajones de su cargamento que no estaban marcados, le habian sido entregados en Plimouth con destino á Gibraltar.

Es inútil decir que dirigí al General las mas enérgicas reclamaciones contra la detencion arbitraria que se me hacia padecer; le amenazé con la responsabilidad de todos los perjuicios que podia causar á mi comercio : á mas de esto le hice observar que mi pasaporte estaba en regla, que cuando uno hacia un viage por mar, no tenia obligacion de averiguar cual era el cargamento del buque; y por otra parte, que nosotros habíamos sido apresados en alta mar, y que de este modo nuestro arresto era ilegal y contrario al derecho de gentes.

Despues de haber interrogado á toda la gente de la tripulacion y registrado sus paquetes, el Gobernador y su séquito se llevaron consigo á tres individuos, bajo el pretexto de que sospechaban fuesen oficiales españoles, y los sepultaron en los calabozos de la ciudadela.

La conducta observada por el General español con estos tres desgraciados me pareció tan bárbara, que me quejé amargamente de él en una carta que escribí á uno de mis compañeros (á Londres) que sabia mis secretos. Esta carta que fue entregada ábierta al General, segun la órden que se nos habia dado, se tradujo al español para servir de prueba en el proceso verbal que se hizo á causa de la presa de nuestro barco : las lecciones severas que contenia fueron aprobadas de cuantos la vieron, y contribuyeron mucho á suavizar las medidas de rigor empleadas contra nosotros.

Ocho dias despues de nuestra llegada á la bahía de Vigo, vino á anclar á cien brazas de donde está-

bamos , el vapor británico que conducia á Londres á Lord Russell , ex Ministro plenipotenciario en la corte de Lisboa : escribí á S. G. dándole parte de mi posicion y pidiéndole se sirviese recibirme á su bordo, para lo cual le declaré mi propio nombre. Luego que supo quien era yo , me hizo decir que deseaba mucho complacerme , y que al dia siguiente me avisaria del modo como debia conducirme para pasar á bordo de su embarcacion ; mas no tardó mucho en olvidar su promesa , pues salió sin acordarse de mí. Despues he sabido que temia á la policia española , porque antes de su salida habia ido á registrar su buque.

Tampoco fui mas feliz en la instancia que hice al Capitan Lockyer , que mandaba la fragata inglesa el *Stag*, que fue la misma que algun tiempo despues condujo á Don Miguel á Génova : así estos dos Ingleses me negaron , por el miedo que tenian á las autoridades españolas , un acto de generosidad que podia salvarme la vida ; no se hacian tan dificultosos cuando se trataba de dar asilo á los Pedristas que huian de lo que ellos llamaban *las persecuciones del monstruo Don Miguel*.

Esta doble negativa no me desanimó, y esperé con paciencia que se me presentase otra ocasion , bien resuelto á no dejarla escapar : pero habian pasado ya veinte y cinco dias y no llegaba ningun navio. No cesé de escribir á mi Cónsul á fin de que obligase al General á hacer cesar mi detencion arbitraria para que pudiese dirigirme al lugar de mi destino ; le amenazé

al mismo tiempo, que si me negaba la proteccion que tenia derecho de reclamar, instruiria de todo al Gobierno francés y á las cámaras. No obtuve respuesta, lo que no es extraño, porque, desde que habia muerto el Cónsul francés, un español llenaba sus funciones.

Entonces escribí directamente al General, y le hice saber que la conducta que observaba conmigo era muy contraria al derecho de gentes; que no dudaba que el gobierno de Francia pediria una satisfaccion al de España, y que este le privaria de su destino por haber obrado sin órden suya.

El General se amedrentó con estas amenazas y nos permitió desembarcar á mí y al pasajero inglés, señalándonos la ciudad por cárcel, bajo la responsabilidad de nuestros Cónsules: pero por esto no dejó de dar aviso al General Morillo de que estábamos sin comunicacion en nuestro buque, conforme á las órdenes que le habia dado, pues ellos querian saber á toda costa quienes eramos nosotros, y esperaban nuevas instrucciones de Madrid.

Por mi parte, estaba bien decidido á no esperarlas; y lo primero que hice, fue buscar un guia que me acompañase hasta la frontera de Portugal, distante de allí solo diez leguas, lo que no dejó de ofrecerme muchas dificultades en una ciudad cuyos habitantes generalmente son muy malos, y en donde no conocia á persona alguna: en fin por medio de algunas onzas de oro, logré encontrar uno que consintió en acompañarme.

Quedámos de acuerdo en que saldríamos el dia si-

guiente 17 de Abril, á las ocho de la noche. Para el mismo dia convidámos á comer al mayor de la plaza, y para disimular mejor, no nos levantámos de la mesa hasta las siete de la tarde. El pasajero inglés, con uno de los guias, se dirigió al lugar de la cita en donde debíamos encontrar los caballos: fui á bordo del *Express-Pauket* á buscar mis maletas y otros efectos, que consistian en sillas militares y armas, que no habia querido introducir en la ciudad, porque al sacarlas hubieran llamado la atencion de la policia.

En seguida me dirigí al punto de la playa en donde debia encontrar á mi guia: pero en vano le esperé mas de dos horas con la mayor inquietud, temiendo no se hubiese descubierto nuestro proyecto. A pesar de la distancia á que me hallaba de Vigo, resolví volver allá, y poco faltó para que esta idea indispensable ocasionase mi pérdida. Mi compañero de infortunio habia por su imprudencia inspirado algunas sospechas á la policia sobre nuestro plan de evasion: esto me lo dijo á toda prisa la muger del guia, asegurándome tambien que su marido hacia ya mucho tiempo habia salido con el otro viagero. Mientras estábamos hablando, se presentó el Alcalde, acompañado de muchos alguaciles, y solo tuve tiempo para escaparme por una puerta falsa, y dirigirme precipitadamente al lugar en donde habia dejado la chalupa.

Allí solo tomé una maleta y mis armas, abandonando todo lo demas, y pensando únicamente en correr hácia el lugar de la cita. La dificultad estaba en encontrarle: felizmente me acordé que se llamaba el

Campo de Granada, y me hice guiar allí por un jóven que encontré por casualidad, y que consintió en acompañarme mediante una buena recompensa.

Despues de média hora de camino por sendas muy penosas, llegué por fin al puesto indicado, en donde encontré á mi compañero de viage que me estaba esperando desde las ocho, y erañ ya las once de la noche. Al instante montámos á caballo, y llegámos al dia siguiente á las ocho de la mañana al rio Minho, que separa las dos fronteras: el barquero estaba ya prevenido de antemano, y un instante despues nos vimos en la orilla izquierda, en la provincia de entre Duero y Minho. Despues he sabido que el pobre barquero fue preso y fusilado.

En Portugal nos esperaban nuevos peligros; porque tuvimos que andar ochenta leguas por provincias ocupadas ya por los Pedristas, y una vez nos vimos obligados á entrar de nuevo en España por no caer en poder de las tropas de Don Pedro.

En efecto, habia unos quince dias, que habia desembarcado sin ninguna resistencia en los puertos de Caminha y de Viana, una espedicion compuesta de setecientos marinos á las órdenes del Almirante Napier. La mayor parte de la guarnicion de dichas dos plazas se pasó á los pedristas, y el resto se dirigió hácia Braganza, capital de la provincia de Minho, á donde la siguió la espedicion enemiga. Este movimiento habia sido combinado con el de otra espedicion mandada por el Duque de Terceira (Villafior) que saliera de Oporto para atacar al ejército migue-

lista en las líneas de Santo Tirso. Ya no se hallaba al frente de este ejército, el Conde de Almer que habia sabido ganar su confianza durante los nueve meses que le habia mandado, derrotando al enemigo tantas cuantas veces se atrevió á salir de sus muros; se le habia enviado al Alentejo en donde sus servicios eran mucho menos útiles. Su sucesor el General Remundo, Gobernador de Braga, huyó al acercarse el enemigo. Entonces tomó el mando el Brigadier Cardoso; y despues de un combate desesperado, se retiró sobre Viseu, abandonando de este modo á los Pedristas las tres provincias mas hermosas de Portugal. El Duque de Terceira reemplazó inmediatamente las autoridades miguelistas é hizo proclamar á Doña María. Rodil que habia entrado en Portugal por el lado de Almeida, iba siguiendo los movimientos de Terceira.

Así fue que nosotros tuvimos que viajar por espacio de ocho dias entre las tropas del Duque de Terceira y las de Rodil; el ejército de Don Miguel se hallaba en la mas completa desorganizacion: en todo el camino no encontrábamos mas que los restos de las guarniciones de Almeida y de otras plazas que habian abierto sus puertas á los Pedristas.

Cerca de Viseu hallámos la division del General miguelista Cardoso, cuyas tropas estaban enteramente desmoralizadas y marchaban en el mayor desorden. Esto no sorprenderá cuando se sepa que aquel General era un hombre sin capacidad militar, y que inspiraba muy poca confianza á sus soldados: varias veces oimos decir públicamente á los Oficiales, que solo el

General Almer era capaz de reparar aquellos desastres, y que su salida habia sido efecto de una traicion.

Por casualidad encontré en aquel ejército al jóven Martin Puicex, oficial del mayor mérito, que en Santo Tirso habia recibido una cuchillada que le atravesaba todo el rostro y le hacia mucho honor. Mandaba entonces un regimiento de caballería del que solo quedaban dos escuadrones. La pintura que me hizo del estado del ejército miguelista no era de las mas consoladoras. Aquel valiente guerrero fue atravesado de muchas balas, y herido mortalmente en el último combate que presentó la legitimidad á la usurpacion. Entonces mandaba toda la caballería como Brigadier; y á pesar de haber hecho prodigios de valor, viendo que la victoria se le iba de entre las manos, no quiso sobrevivir á los desastres de aquel malhadado ejército, y se sepultó con él: su pérdida fue sentida vivamente por cuantos habian tenido el gusto de conocerle.

Por todos lados se nos presentaba á la vista el espectáculo de la desolacion, y los habitantes nos decian con las lágrimas en los ojos: « Todos estamos perdidos, « nuestro buen Rey ha sido vendido por los traidores « que le rodean; nuestro pais esta inundado por or- « das extranjeras; cedemos á la fuerza, pero nuestros « corazones serán siempre de Don Miguel. » No podíamos oir estos lamentos sin entristecernos.

Nos costó mucho trabajo saber donde se habia retirado la familia real de España; pero en fin, al cabo de quince dias de marcha, la encontramos en

Zamuzca, pequeña villa situada sobre el Tajo, entre Abrantes y Santarem.

El Rey tuvo la bondad de informarme de los motivos que le habian impedido efectuar su entrada en España. Don Miguel se habia visto en la imposibilidad de enviarle las tropas que le prometiera, y los últimos desastres de su ejército, que con mucha dificultad defendia las provincias de Tras-os-Montes y Minho, le habian obligado á internarse.

Carlos V se retiró primero á Lamego; pero los progresos del ejército pedrista y el movimiento de Rodil le obligaron á pasar á Viseu, capital de la provincia de la Beira baja. Algunos dias despues vinieron á encontrarle una docena de Oficiales españoles que yo habia dejado en Plymouth, prontos á hacerse á la vela para Portugal. Su embarcacion fue mas feliz que la nuestra, y como por otra parte el cargamento no era tan sospechoso, llegaron á Viana el dia antes de la entrada del Almirante Napier en aquel puerto. Entre ellos se hallaban tres Oficiales que venian de las provincias del norte de España; y los detalles que dieron sobre los sucesos de las armas de Zumalacarregui, llenaron de gozo á la familia real, que todavia no habia recibido noticias directas de aquel pais. El Rey habia enviado muchas personas á las provincias fieles, pero ninguna habia podido llegar á verse con Zumalacarregui, porque la policía de Cristina desplegabá un rigor extraordinario. Muchos agentes se vieron detenidos ú obligados á entrar de nuevo en Portugal. Los mismos obstáculos ecsistian en las fronteras de las

provincias levantadas, lo que impedía también que las personas enviadas por el Caudillo realista llegasen donde estaba S. M.

Muchos de estos emisarios fueron fusilados al llegar á la frontera de Portugal. La junta de Navarra había comisionado para tratar con S. M., á Don Crisóstomo Vidaondo, uno de sus vocales, que fue á embarcarse á Burdeos, y no tuvo medio para escapar al bloqueo.

El Rey envió inmediatamente á Zumalacarrégui el nombramiento de Virey de Navarra, con el grado de Mariscal de campo; confirmó en el mando de las otras provincias á los Generales que habían sido llamados por el voto de sus conciudadanos; y les dió los mas amplios poderes, así como á los individuos que componían las diferentes juntas que merecieron su real aprobación y concedió el grado superior á todos los Gefes. Uno de los Oficiales que habían llegado últimamente tuvo la comisión de llevar estos pliegos, y habiendo salido de Viseu á principios de abril, llegó con felicidad á su destino.

S. M. que quería acercarse á la frontera de España, á fin de poder comunicar mas fácilmente con las provincias fieles, se dirigió á la Guarda, ciudad fortificada de la Beira alta, situada á ocho leguas de la frontera.

Desesperado por la inacción forzada á que le reducía la falta total de tropas y de dinero, buscaba todos los medios que estaban en su poder para entrar prontamente en España y ponerse al frente de sus súbditos leales, que tan gloriosamente sostenían sus imprescriptibles derechos en Navarra, Vizcaya, Alava

y Guipuzcoa; en el estado de ardor y de ansiedad en que se hallaba, siguió un consejo que por poco le pierde.

Dos de los Generales, que habian venido á juntarse con él á poco de mi salida para Londres, aconsejaron á S. M. se presentára delante de los puestos avanzados del ejército de Rodil, persuadidos de que la sola vista del Rey seria bastante para decidir á las tropas á acogerse bajo de sus estandartes. Este consejo era tanto mas imprudente cuanto que Rodil, como hemos dicho antes, habia rehusado obstinadamente obedecer las órdenes de su legítimo Soberano.

Carlos V estaba muy distante de participar de las ilusiones de aquellos Generales; mas queriendo dar una prueba de que preferia á su misma vida el servicio de su causa, accedió á sus deseos, y nombró cincuenta y ocho Oficiales los mas bien equipados, para acompañarle hasta un pueblo que solo distaba un cuarto de legua de las avanzadas de Rodil. La familia real quedó en Guarda, esperando con la mas viva inquietud el resultado de esta peligrosa expedicion.

La vista del Rey produjo un momento de perplejidad en las tropas; pero habiéndolo notado Rodil mandó avanzar dos escuadrones de caballería para envolver la escolta de S. M., que se vió obligado á retirarse á Almeida, ciudad fuerte guarnecida por los miguelistas, y que solo distaba de allí una legua. Rodil siguió su movimiento, se presentó delante de la plaza, é intimó al Gobernador la orden de abrirle las puertas. Este contestó con algunos cañonazos, que

desordenaron un escuadron de caballería. El Rey consultó entonces con sus Oficiales de artillería para ver si la ciudad se hallaba en estado de defensa; y estos le respondieron que en caso de ataque, solo podia sostenerse unas tres horas. Por otra parte los sentimientos de la guarnicion inspiraban tan poca confianza, como que al dia siguiente proclamaron á Doña María. S. M. se vió pues forzado á abandonar su asilo, lo hizo por un punto que el enemigo no habia tenido la precaucion de ocupar, y fue á juntarse con su familia en Guarda; pero faltó muy poco para que en este viage de ocho leguas que tuvo que hacer, no cayese en una emboscada. El camino que sus guías le habian indicado, estaba ya ocupado por un destacamento enemigo; mas por una de aquellas inspiraciones que muchas veces le han salvado en el discurso de su vida y de sus viages, contra el parecer de los que le guiaban, quiso pasar por un camino de travesía, y á esta determinacion debió su salud. Rodil le seguia muy de cerca, y hostigado cada vez mas por este General, tuvo que salir de Guarda en donde no se hallaba muy seguro con su augusta familia, y pasó á Zamuzca.

En esta retirada fue cuando Rodil se apoderó de la mayor parte de los equipages de la familia real y de las personas de su comitiva, acompañados solamente por catorce criados sin armas, todos los que fueron bárbaramente fusilados.

Así fue que aquella expedicion no tuvo otro resultado que la pérdida de cuanto poseian entonces S. M. y

angusta familia, que por este motivo se vieron reducidos á las mayores privaciones, hasta el extremo de carecer de los objetos mas indispensables, de modo que ni camisa tenian para mudarse. La Reina me dijo despues con su acostumbrada alegria y angélica resignacion: *Nada absolutamente me ha quedado mas de lo que llevo encima.*





III.

Sucesos en Portugal hasta la capitulacion de Évora.

Yo dí cuenta al Rey de mi mision, le hice una pintura fiel del estado de las provincias que habian reconocido su Real autoridad, y le indiqué los resultados que habian obtenido sus lugar tenientes: resultados que hubieran sido mucho mas prósperos si todos hubiesen sido dirigidos por un mismo gefe.

Los triunfos de Zumalacarregui llamaban ya la atencion de la Europa entera; este intrépido caudillo se daba á conocer desde su primera campaña por el guerrero mas admirable de su tiempo, que al valor y talentos militares de un gran capitán, reunia el genio de un táctico consumado; teniendo á la vez el mando y la administracion, creaba él mismo los recursos con

los cuales triunfaba del enemigo en cualquier parte donde le encontrase. Tan eminentes calidades no se ocultaban á Carlos V, y por esto quiso satisfacer los deseos de sus fieles provincias, confiando el mando en jefe de todas sus tropas á tan ilustre como célebre General. La reunion de todos los poderes en manos de un hombre tan hábil, debia establecer en las operaciones del ejército, la union que habia faltado hasta entonces; y el impulso dado á los diferentes ramos por un mismo jefe debia producir los mas felices resultados, desapareciendo las rivalidades delante de la voluntad real, que todos reconocian y acataban. Como S. M. conocia la necesidad de centralisar la accion del poder administrativo, nombró una junta bajo la presidencia del Marques de Valdespina, y en la que entraban todos los presidentes de las otras juntas, á fin de regularisar en poco tiempo la administracion civil, y envió á Zumalacarregui el nombramiento de Comandante en Jefe de todas las fuerzas que habia en las cuatro provincias sumisas á su autoridad; fa-

Esta es la ocasion de dar á conocer por detalles auténticos la carrera militar de Zumalacarregui. Nos hemos circunscrito únicamente á los hechos pertenecientes á sus servicios durante el reinado de Fernando VII: las heroicas acciones de su vida, despues del advenimiento de Carlos V al trono, son ya bien conocidas en toda Europa, y ocupan, por otra parte, un lugar muy distinguido en estas memorias.

D. Tomas Zumalacarregui, nació en Ormastegui, provincia de Guipuscoa, el dia 29 de Diciembre de 1788. Entró á servir de Cadete en 1808, época de la guerra de la independencia, y muy pronto obtuvo el grado de Capitan. En 1815, se le dió el mando de una compañía,

cultándole por otro decreto, para organizar una junta central. Estos pliegos, y muchos otros de no menor

en el regimiento de infantería de Borbon, y habiendo sido suprimido este regimiento en 1818, Zumalacarregui fue destinado, primero al de Vitoria, y despues al de Ordenes militares. Cuando se proclamó la Constitucion en 1820, fue denunciado por sus compañeros, y aun por sus mismos gefes, á causa de sus opiniones monárquicas, y de su repugnancia por las ideas revolucionarias. El odio que le tenian los demas oficiales constitucionales, llegó hasta el punto de declarar que no servirian con él en unas mismas filas, y de dirigir al General comandante de la division una solicitud para que fuese borrado de las listas del ejército. El General tuvo la debilidad de concederlo, aunque interinamente y mientras llegase la órden del Gobierno: pero esta órden no vino nunca; y habiendo sido reconocida la injusticia de tales escigencias, se mandó que el capitán Zumalacarregui fuese repuesto inmediatamente en el goce de su grado.

Su regimiento fue enviado en Mayo de 1822 de guaruicion á Ciudad-Rodrigo, y de allí pasó á Navarra, en donde habia estallado el primer levantamiento contra la Constitucion, que quedó sin efecto, aunque se habian presentado ya algunas partidas realistas, que obraron con valor. El regimiento quedó en Pamplona hasta el 10 de Junio, época de la segunda sublevacion, que tuvo mas felices resultados que la primera. Pocos días despues de su llegada, recibió Zumalacarregui la órden de pasar á Vitoria, en donde se hallaba el Capital-General, y salió, dejando á su esposa y un hijo de tierna edad. Apenas habia llegado al pueblo de Huarte-Araquil, cuando se encontró con una partida de hombres armados, que se titulaban *realistas*: para no caer en sus manos, Zumalacarregui se retiró á una casa, á donde no tardaron en encontrarle, y se les entregó sin resistencia. Los gefes de esta partida, eran unos facinerosos, escapados poco antes de las carceles de Pamplona, y que iban á ser juzgados, para haber asesinado á una Señora de Tolosa. A pesar de que conocian muy bien las opiniones de Zumalacarregui, y las de los dos oficiales que le acompañaban, y á quienes llamaban las mismas órdenes á Vitoria, estos pícaros les despojaron de cuanto tenian, y les detuvieron quince días prisioneros en las mon-

importancia, los confió á un jóven diplomático portugués, que salió de Évora quince dias antes que nosotros, y que fue tan desgraciado que solo pudo llegar

tañas de Alañar, amenazándoles á cada instante de fusilarles sin piedad. Quesada, que entonces era comandante realista de toda la Navarra, apenas supo las violencias que se cometian contra estos tres oficiales, marchó inmediatamente con su division, hácia el valle de Roncal, y puso en libertad á los prisioneros. Los facinerosos se habian escapado ya, y no pudo saberse su paradero. Quesada trató á Zumalacarregui con toda consideracion, y le hizo conducir á Pamplona, para que tomase algun descanso. El se aprovechó de su permanencia en aquella ciudad, para determinar á algunos oficiales de su misma opinion, á ir á juntarse con los realistas, y á combatir contra el sistema constitucional. El dia 22 de Agosto, acompañado de otros dos oficiales, se presentó á Quesada, quien le dió inmediatamente el mando de dos batallones de su division, y se conservó en este puesto hasta el año 1824, en que se licenció el ejército.

Cuando se disolvió la division de Navarra, el Marques de Lazan, Virey interino, mandó formar en Pamplona, un batallon bajo el nombre de *Provisional*, al que debian incorporarse todos los voluntarios que manifestasen deseo de continuar en el servicio, y confió á Zumalacarregui la organizacion de este cuerpo, de que debia tomar el mando. En Setiembre y Octubre de 1824, se habia ya reunido al ejército con este segundo regimiento de infanteria ligera, compuesto de voluntarios de Aragon. Como el Rey habia nombrado otros gefes, Zumalacarregui fue destinado á Pamplona, con licencia ilimitada, habiendo recibido al mismo tiempo el Real despacho de Teniente-Coronel efectivo, con el grado de Coronel, contándose su antigüedad desde el 22 de Agosto de 1822, dia de su incorporacion en el ejército de Navarra.

El Marques de Lazan, le nombró vocal de la Comision Militar de Pamplona, y á fines de 1825 S. M. le envió el despacho de Teniente-Coronel del regimiento del Rey, n.º 1.º, que entonces se hallaba de guarnicion en Huesca; como este regimiento no tenia Coronel, Zumalacarregui llenó sus funciones por espacio de catorce meses. Des-

á Inglaterra cuando habia ya quince dias que nosotros estábamos allí; asi que no pudieron llegar á su destino.

Yo confirmé á Carlos V en la opinion de que los

pues pasó al mando del regimiento del Príncipe, 3º de línea, con el mismo grado, y desempeñando las propias funciones hasta Abril ó Mayo de 1829, que fue cuando se le promovió á Coronel efectivo del 3º ligero, voluntarios de Gerona, y allí quedó, hasta Junio de 1831, que pasó á mandar el de Estremadura, 14º de líneas. En 20 de Octubre de 1833, Llauder, que era entonces Inspector de infantería, le hizo arrestar, acusándole de enemigo del Gobierno que habia sido confiado á la Reina Cristina, durante la enfermedad de Fernando VII. Ofendido por esta imputacion, de la cual le hubiera sido muy fácil defenderse, pidió su licencia ilimitada, para pasar á Pamplona, en donde habitaba su familia. Por tres veces seguidas renovó su instancia, y siempre le fue negada; por fin á la cuarta, obtuvo el permiso que solicitaba.

Llegó á Pamplona á mediados de Agosto de 1833, y el 29 de Setiembre murio Fernando VII. Entonces Zumalacarregui se ausentó de su familia, y el dia 30 Octubre, ya estaba en medio de los realistas. Apenas supo Valdes esta noticia, hizo arrestar á su esposa é hijas, y el dia 24 de Enero de 1834, las mandó encerrar en el Convento de Religiosas Recoletas, en donde estuvieron hasta 27 de Febrero. Quesada las puso en libertad, y las dió pasaporte para Elisondo y Ordaz, á donde llegaron despues de muchos trabajos, y perseguidas sin cesar por las tropas de Cristina. En fin, habiendo entrado en territorio Francés, para ver á sus hijos, que habian sido trasladados á Anca, y evitar el encuentro con Rodil, cuyas crueldades eran bien conocidas, la Señora de Zumalacarregui fue presa y conducida á Bayona, bajo escolta.

Una niña de catorce meses, que la estaban criando en Villaba, pueblo situado á media legua de Pamplona, fue tambien conducida á esta ciudad, con su ama de leche; y una y otra encerradas el 10 de Julio, de órden de Rodil, en el hospital de expósitos, en donde estuvieron por espacio de siete meses, hasta que Mina entregó aquella criatura á su madre.

otros Soberanos no le reconocerian, sino cuando hubiese entrado en España. S. M. se dignó participarme entonces que, desde su llegada á Zamuzca, habia hecho en vano nuevas instancias á su sobrino Don Miguel, para obtener las tropas que le tenia prometidas, y que, privado de este socorro, le era imposible entrar en España por tierra, no teniendo cerca de sí mas que unos mil vasallos fieles. Apenas se puede decir que llegase á este número su pequeño ejército, comprendidos aun los Oficiales de diferentes cuerpos que habian venido á encontrarle, careciendo la mayor parte de ellos de armas y de caballos. «En este caso, le dije, es preciso que V. M. trate de embarcarse cuanto mas pronto mejor, porque si aguarda á mas tarde, V. M. y toda su familia caerán infaliblemente en las manos de Rodil, que solo dista de aqui seis leguas.»

La Reina, que se hallaba presente á este coloquio, exclamó con dignidad oponiéndose á mi proposicion. «Jamás, dijo, me pondré en manos de los Ingleses, que «son los únicos que pueden cedernos un navio para «salir de Portugal y que seguramente no nos lo cederán sino bajo unas condiciones que el Rey no podrá «aceptar.

Carlos V participaba de las mismas aprensiones. En vano me esforcé en manifestarles que si los Ingleses tomaban este empeño, seria bajo la garantia de toda la Europa : no pude de modo alguno vencer sus escrúpulos. Por otra parte, la familia real se engañaba á sí misma sobre el estado de su posicion, que á mí

me inspiraba las mas vivas inquietudes ; y el Obispo de Leon lo conocia tambien , sobre todo desde los últimos desastres de Don Miguel.

Las tropas de Don Pedro y las de Rodil se hallaban ya en los alrededores de Zamuzca, y no habia tiempo que perder. Esto me determinó á ir á encontrar al Rey, y á suplicarle de nuevo, que mirase por sí y por su familia, en la posicion crítica en que se hallaban ; y para acabarle de determinar, me obligué á obtener del Almirante inglés todos los buques que se necesitasen para pasarle á Inglaterra, con la libertad, en llegando allí, de ir á donde quisiese. En fin le añadí que si insistia tanto en que abrazase este partido, era únicamente con el fin de conducirle despues á sus fieles provincias de España, atravesando la Francia. Entonces le presenté el plan que habia trazado, el mismo que S. M. ha seguido despues, con tan feliz suceso. Esta última consideracion fue la que decidió al Rey á dar su consentimiento, y al punto me dió una carta para el Almirante inglés, encargándome que tratase con él sobre los medios de su salida.

Insistí mucho en que esta importante mision fuese enteramente secreta, porque si hubiese llegado á oídos de Rodil, la habria rodeado de tantos obstáculos, que al fin la hubiera hecho impracticable ; no hubiese dejado de maniobrar al rededor de Zamuzca, á fin de envolver á la familia real y privarla de todo medio de salvacion.

Para llegar á bordo del navio almirante, tuve que atravesar el Tajo, en donde habia muchos barcos de

guerra pedristas. La primera noche dormí en Villafranca, en una casa en donde se alojó tambien el Ayudante mayor de Don Pedro, quien vino á encontrarle al dia siguiente, dos horas despues de mi salida. Para ir desde Villafranca hasta el navio almirante, tuve que bajar por el Tajo, y atravesar toda la escuadra de los partidarios de Don Pedro, quienes seguramente me tuvieron por un Inglés.

Antes de entregar la carta del Rey al Almirante Parker, le hice prometer bajo palabra de honor que guardaria el mas riguroso secreto acerca de esta comunicacion, caso de no creerse autorizado para tratar conmigo, quedando reservada esta negociacion entre Carlos V y el Ministerio inglés, en el caso contrario. Yo daba tanta importancia á que quedase oculta esta diligencia, porque todavía no habia perdido la esperanza de que Don Miguel se decidiria por fin á acompañar á su tio á España.

El Almirante despues de haberse enterado de la carta del Rey, me respondió que no podia tomar ninguna resolucion sin consultarla primero con el Embajador de S. M. B. Fué pues á buscarle inmediatamente, y á poco rato volvió con él. Nos encerrámos los tres, y por espacio de muchas horas estuvimos tratando el asunto. Lo primero de que me habló el Embajador fue del tratado de la cuadruple alianza, que entonces acababa de ratificarse. Yo dije que no habia venido para discutir los artículos de este tratado, y que mis poderes no llegaban á tanto, pues que mi comision solo se limitaba á pedir embarcaciones

para que la familia real pudiera pasar á Inglaterra, y que esta concesion habia de ser sin condicion ó restriccion alguna.

Despues de muchas objeciones, el Embajador y el Almirante consintieron en franquear los buques que les pedia; pero se negaron á responder por escrito al Rey. Yo clamé entonces contra esta negativa, que miraba como un ultrage hecho á la dignidad del Rey de España, haciéndoles observar que esta era la primera vez que se negaba la contestacion á la carta de un Soberano; á esto añadí que aunque no dudaba que cumplirian sus promesas fielmente, con todo una respuesta verbal no seria bastante garantia, ni corresponderia á la dignidad de Carlos V, y que finalmente si ellos insistian en no querer responder por escrito, ecsigia que se me volviese á entregar la carta de S. M., y les suplicaba que mirasen como sin efecto mi comision. Despues de haber reflexionado algun tiempo, consintieron en lo que les pedia, y me suplicaron redactase yo mismo la carta que solicitaba. Entonces les entregué la respuesta, y despues de haberla ecsaminado detenidamente, me la devolvieron, diciendo que la harian en los mismos términos que les indicaba. El Embajador me ofreció con mucha finura un pasaporte para mí, bajo un nombre inglés y como una persona aneja á su embajada. Acepté con gratitud este ofrecimiento amistoso, que cumplió al dia siguiente por la mañana. El Almirante Parker, usó tambien conmigo de las mas finas atenciones durante las doce horas que estuve á bordo de su navio.

Aprovécheme de esta ocasion para escribir al Marques de Valdespina, incluyéndole una carta del Obispo de Leon, en la que le decia, que en caso que el Rey se viese precisado á embarcarse, no creyeran sus vasallos deber atribuirlo á la determinacion de renunciar á sus derechos, y si únicamente al deseo de acercarse á ellos; y le pedia al mismo tiempo hiciese divulgar la voz de que verian cuanto antes á S. M. en medio de ellos. Envié estas cartas y otros papeles no menos interesantes, bajo el pliego del Almirante, que no podia pensar los que contenian, y llegó á tanto su cortesia que los envió á su esposa, con espreso encargo de entregarlos á una persona de Londres, á quien iban dirigidos.

Apenas el Almirante acababa de entregarme su carta, cuando recibimos la noticia oficial de la traicion del General Urbano, que habia entregado al enemigo el regimiento de *Chaves*, el mas hermoso de la caballería de Don Miguel, compuesto de cinco escuadrones perfectamente montados, y que los pedristas habian entrado en Santarem, el 17 por la mañana; noticias que acabaron de desesperarme enteramente.

Habíamos quedado de acuerdo con el Rey que esperaria á bordo del navio almirante la salida del primer paquebot para pasar á Inglaterra, á donde me llamaban sus asuntos, y que le enviaria por un espreso la carta del Almirante; pero los nuevos peligros á que se hallaba espuesta la familia real, me hicieron renunciar á este viage, por temor de que una carta tan importante cayese en poder de Don Pedro ó de

Rodil. Con el mismo caballo, y en un mismo dia hice cerca de treinta leguas, atravesando las columnas pedristas y encontré al Rey en Évora.

La derrota del General Guedez por el Duque de Terceira, en el pueblo de Acesceira, distante pocas leguas de Zamuzca, y el movimiento de Rodil, que obtemperando ciegamente las órdenes de la Regenta, queria á toda costa apoderarse de la persona de Carlos V, de su familia y de su pequeño ejército, obligaron al Rey á refugiarse á Santarem, y de allí pasó á Almerin, pueblo situado á media legua de aquella ciudad. En los dos dias que se detuvo allí, tuvo muchas entrevistas con su sobrino procurando reanimar su valor abatido por tantos reveses imprevistos y repetidas traiciones; encargándole sobre todo que no abandonase Santarem, ciudad que su posicion y fortalezas hacian inespugnable. Pero este Príncipe, dirigido por consejeros pérfidos que solo trataban de engañarle en sus verdaderos intereses, no se atrevia á tomar ninguna determinacion enérgica: dejando fuertes guarniciones en Santarem y Elvas, podia encerrarse en esta última plaza, y ceder á Carlos V el resto de sus tropas, que era suficiente para conducirle triunfante á Sevilla, distante solo unas cuarenta leguas de la provincia donde se hallaba; toda la poblacion de Andalucía se hubiera apresurado á proclamar á Carlos V y á conducirle á Madrid; Rodil no hubiera podido alcanzar al Rey, ó habria experimentado la misma suerte que tuvo en Navarra, en donde siempre fue batido por fuerzas inferiores.

Don Miguel solo escuchó los consejos de los tímidos. Resolvió la evacuacion de Santarem, que tuvo lugar en la noche del 16 al 17, y las tropas se dirigieron á Évora. Don Carlos y su familia pasaron á aquella ciudad, en donde les encontré algunos dias despues.

El Rey experimentó la mas viva alegría cuando supo el resultado de mi mision. El Almirante le escribia que se consideraba muy feliz en poderle ser útil en alguna cosa; que desde aquel momento ponía á su disposicion los buques de su escuadra que creia necesitaba para pasar á Inglaterra, ó á la nacion que tuviese á bien designar, con tal que no fuese á ningun puerto de España. Al mismo tiempo me encargó ofreciera á S. M. las tropas inglesas que necesitase para proteger su llegada al puerto donde quisiese embarcarse. El Rey difirió su partida hasta la llegada de su sobrino con la esperanza de que en las circunstancias críticas en que se hallaba, se decidiria por fin á adoptar el plan que le habia propuesto. Don Miguel hizo su entrada en Évora con el último batallon de su ejército. Debemos decir en honor de este Príncipe, que jamas se ha desmentido su valor, y que quedó constantemente á retaguardia, siendo el último en salir de Santarem. Le encontré en la villa de Cruche á la una de la noche, cuando iba á informarme en la misma casa en que estaba alojado, del lugar á donde se habia retirado Carlos V con su familia, y penetré hasta su propia alcoba; le hallé dormido profundamente, á pesar de que el enemigo solo estaba á media legua de allí.

Los habitantes de Évora recibieron á Don Miguel con el mas vivo entusiasmo; y se puede decir que sus desgracias habian aumentado todavía el afecto que le profesaban. Al dia despues de su llegada, pasó revista á sus tropas y se hallaron reunidos mas de doce mil hombres de infantería, cinco escuadrones de caballería¹, y treinta piezas de artillería. El General Cabreira se hallaba en las Algarbes al frente de cinco mil hombres, y habia recibido la órden de acercarse á Évora. Asi es que el ejército de Don Miguel constaba de mas de diez y siete mil hombres, sin contar la guarnicion de la plaza de Elvas, que habia sido aumentada con las de Abrantes y Estremos. De este modo podia disponer en favor de su tio, de doce mil hombres de infantería, de cuatro escuadrones de caballería y de tres baterías de campaña, y con el resto de sus tropas encerrarse en Elvas, plaza fuerte situada á tres leguas de Badajoz. Allí hubiera podido esperar fácilmente la llegada de las tropas españolas que le habria enviado Carlos V, despues de haber entrado en Madrid. Las numerosas guerrillas que se hubiesen levantado en todo el reino, habrian dado bastante que hacer á los Generales pedristas para impedirles enviar socorros á la Reina de España.

Tales eran las proposiciones que hacia Carlos V á su sobrino. La Reina y su hermana la Princesa de la Beira unieron sus súplicas á las del Rey para decidir

¹ La demas caballería habia perecido en el combate de Asceiceira. Antes de esta accion, y de la traicion del general Urbano, D. Miguel tenia mas de mil y cuatrocientos caballos.

á Don Miguel á adoptar esta medida que todavía podía salvarle. Este Príncipe estaba casi decidido, pero sus consejeros pérfidos y pusilánimes, se aprovecharon del ascendiente que tenían sobre él, para hacerle desistir de aquel proyecto. Lograron persuadirle de que Carlos V no tenía ascendiente ni prestigio en España, que á mas del ejército de Rodil, había en la frontera otros muchos cuerpos de tropas cristinas, que acabarían bien pronto con el ejército portugués destinado á protegerle; y que este ejército por otra parte era mandado por oficiales no muy dispuestos á seguirle á España: en fin dieron á entender á aquel desgraciado Príncipe que el único recurso que le quedaba era el de solicitar un armisticio. Don Miguel participó á su augusto tío tan funesta resolución, y le pidió me autorizase para tratar con el Embajador inglés, sobre las condiciones de la tregua.

El Rey Don Carlos V le hizo decir por el Obispo de Leon, que de ningun modo podía dar este encargo á un Coronel de su ejército, á un Oficial de su secretaria de Estado, sin dar á conocer que aprobaba la resolución que había tomado de tratar con sus propios enemigos. «Señor, le dijo el venerable Obispo de Leon, V. M. puede todavía volver á levantar su corona, si se viene con nosotros á buscarla á Madrid, que allí es en donde la ha de encontrar V. M.» Don Miguel, vivamente conmovido, le respondió: «No vacilára en abrazar esta resolución, si desgraciadamente no estuviese bien convencido de que nadie me seguiría.»

Esta fatal cegüedad causó su ruina. El Brigadier Guedez fue en comision al cuartel general del Duque de Terceira, quien solo consintió en conceder un armisticio de 48 horas.

M. Grant secretario de la embajada inglesa, vino dos dias despues, y de resultas de una conferencia de algunas horas con los consejeros de Don Miguel, quedó convenido que este Príncipe se avendria á sufrir el yugo que le impusiese su hermano desnaturalizado, que apoyado en el ausilio de una horda de revolucionarios de todos paises, habia venido á Portugal espresamente para privarle de sus estados.

El General Lemos en calidad de Comandante en Gefe del ejército miguelista, recibió el encargo de arreglar las condiciones de aquella capitulacion, y á este fin pasó al cuartel general del Duque de Terceira. Dicho comisionado accedió á todo cuanto se le indicó hasta á despojar á su dueño del título de Infante de Portugal. Don Miguel firmó este vergonzoso tratado con las lágrimas en los ojos y la rabia en el corazon, aunque se reservó el protestar mas tarde contra tal abuso de la fuerza para con su derecho ¹.

El dia 26 de Mayo por la mañana se puso esta firma fatal, y cuando se esparció la noticia por el ejército, nadie queria creerla, pero luego se tuvo una triste certeza por la publicacion del manifiesto en que Don Miguel se despedia de sus valientes y fieles tropas ².

¹ Veanse los documentos justificativos (fecha 26 Mayo de 1834).

² Veanse las piezas justificativas.

Entonces la desesperacion se apoderó de todos los corazones, se veía la tristeza retratada en todos los semblantes; y se levantó un grito general de rabia y de indignacion contra los pérfidos consejeros del Rey. Muchos Oficiales y soldados vinieron á ofrecer sus servicios á Carlos V, y se disponian ya á ir á juntarse con el General Moreno, que habia salido el dia antes para tomar el mando de las tropas españolas, que estaban á tres leguas de Évora; pero se dió la orden de apostar fuertes guardias en las puertas y de desarmar á los soldados que intentasen forzarlas.

Todos los Oficiales franceses que servian en Portugal, fueron á ofrecer sus espadas á Carlos V. : S. M., que habia sido testigo de su valor y de los servicios que todos ellos habian prestado á su causa les prometio llamarlos luego que estuviese en sus estados.

Aquellos nobles defensores de toda legitimidad se distinguieron en esta campaña por su brillante conducta y por su valor sin ejemplo: en todos los combates se presentaron siempre en primera fila; y los nombres de los Larochejaquelein, de los Bournont, de los Almer, Feriet, Puiseux, Rocheline, Dubrevil, Bordigne, Tannegui, Duchatel, Grival, La Housaye, Clacy, Brasaquet, Kerbeno¹, Grenier, Mounier,

¹ Kerbeno, conocido en Francia bajo el nombre de Baron de Chillon, fue despues asesinado cobardemente en la Coruña, por orden de Maria Cristina, que hizo ejecutar en España la sentencia de muerte dada contra él en Francia, por haber combatido nchlemente en los campos de la Vendée, al lado de M^{mo} la Duquesa de

Kersabiec, Saint Pardoux, Rubichon, Diot, Cate-
lineau, Dion, Orgoni, Delahaye, d'Arguy, Bour-
nonville, y de tantos otros ilustres guerreros, que ó
han hallado una muerte gloriosa en el campo de ba-
talla, ó han regado con su sangre la tierra de Portu-
gal, son dignos de ser considerados como una de las
glorias de la Francia monárquica.

Berry, hermana de la misma Reina. Su muerte, noble y animosa,
escitó el interes de todos los habitantes, y aun el del mismo Murillo,
que apesar de verse obligado á someterse á las órdenes bárbaras de su
Gobierno, le dió una prueba de afecto, ofreciéndole el brazo, hasta
el lugar de la ejecucion.



IV.

Salida de Carlos V de Portugal.

La determinacion que habia tomado Don Miguel de abandonar su patria, colocó á Carlos V en la mas crítica posicion. Siéndole ya imposible entrar en España con las pocas tropas que tenia, algunos de sus Generales le aconsejaban hiciese una tentativa sobre Andalucía, por el lado de Serpa; pero hubiera sido una locura seguir este consejo, porque iba á ponerse entre dos fuegos. Rodil con sus diez mil hombres, no hubiera dejado de seguir sus movimientos, y al llegar á la frontera se hubiese encontrado con tres mil hombres mas que le hubieran impedido pasar adelante.

Creí de mi deber esponer al Rey que esta espedicion seria aun mas temeraria que la de Almeyda, y que necesariamente habia de tener un resultado mucho mas funesto, y añadí: «refleccione V. M. que

«tiene consigo toda su real familia, y que esta de-
«terminacion la espondria á perecer infaliblemente.
«¡Que desgracia no seria para la España si se come-
«tiese un atentado contra ella, ó si V. M. y sus augus-
«tos hijos llegasen á caer en manos de sus enemigos!
«Menos peligros hay en que V. M., acompañado so-
«lamente de dos oficiales, prueba de pasar á reunirse
«con sus fieles provincias del Norte; y aun, en este
«caso, que haria V. M. de su familia? No queda, pues,
«Señor, otro partido que el de embarcarse en los bu-
«ques que el Almirante inglés á puesto á disposicion
«de V. M.» El Rey temia que los Generales pedristas,
de acuerdo con Rodil, se opusiesen á su embarque;
yo le tranquilizé sobre este punto, haciéndole pre-
sente que los Generales de Don Pedro se guardarian
muy bien de poner obstáculos alguno á un arreglo he-
cho en nombre del Rey de Inglaterra por un Emba-
jador y un Almirante ingleses.

El Obispo de Leon era tambien del mismo parecer,
y sus esfuerzos unidos á los mios acabaron de inclinar
á S. M. á embarcarse; pero lo que mas influyó en esta
determinacion, fue el nuevo empeño que tomé sobre
mí, y bajo mi palabra de honor, de conducir al Rey
á Navarra, luego que hubiésemos llegado á Inglaterra.

Resuelto ya Carlos V á salir de Portugal, todos sus
pensamientos se dirigieron sobre la suerte de sus com-
pañeros de desgracia. Yo era de parecer de dividir
los setecientos hombres de que se componian sus fuer-
zas en pequeños destacamentos para que, bajo el man-
do de oficiales andaluces, pasasen á las montañas de

Andalucia, é hiciesen allí una guerra de partidas. Los demas Oficiales debian embarcarse junto con el Rey; y el Almirante me habia ofrecido que pondria á su disposicion todos los buques que se necesitaban para este trasporte. Mas se siguió otra idea, y quedó resuelto que los soldados quedarian en depósito bajo la proteccion del gobierno inglés, hasta que hubiesen podido obtener pasaportes para pasar al punto que ellos escogieran.

A este fin, el Obispo de Leon fué á tratar con M. Grant, secretario de la embajada inglesa; aquel digno Ministro de Carlos V, que conocia el carácter y nobles ideas de su Soberano, sabia muy bien que consentiria en sepultarse bajo las ruinas de la legitimidad portuguesa, antes que firmar un acto contrario á sus deberes de Rey, y que nada en el mundo sería capaz de decidirle á la mas mínima concesion en favor de los intereses de Cristina ó de las pretensiones de Isabel. No habia que temer ninguna escisgencia de esta naturaleza de parte del gobierno inglés, habiendo asegurado ya por escrito, que podia embarcarse libremente sin condicion ni restriccion alguna; y asi fué que el Obispo de Leon, en la conferencia que tuvo con M. Grant, no tuvo de hacer otra cosa que manifestar la contestacion del Almirante Parker á la carta del Rey. M. Grant, despues de haberse enterado de su contenido, dijo que las promesas que encerraba eran muy sagradas para que pudiesen dejar de cumplirse, y ya no se trató en aquella entrevista, mas que de las precauciones que podrian tomar los Generales pedristas para proteger el viage de la familia real de

España hasta Aldea-Gallega, que era el punto designado por el Almirante para el embarque del Rey *.

El Obispo de Leon pidió tambien la proteccion del gobierno inglés en favor de los setecientos soldados que S. M. se veia obligado á dejar en Portugal. M. Grant se encargó de su seguridad en nombre de su gobierno, y en seguida se dirigió al cuartel del Duque de Terceira, y el mismo dia envió por un correo, ya firmadas y ratificadas, las estipulaciones hechas entre él y los Generales pedristas †.

M. Grant, al remitir al Rey aquel tratado, le escribió una carta muy respetuosa en la cual le anunciaba que el gobierno portugués tomaba bajo su proteccion á los súbditos españoles que no podian embarcarse con S. M., y le prometia que serian conducidos á un depósito en donde el mismo gobierno proveeria á todas sus necesidades hasta que pudiesen obtener pasaportes para trasladarse á cualquier otro punto.

La salida del Rey se fijó al 30 de mayo; y el mismo dia debia pasar Don Miguel á Sines, y embarcarse allí para Génova.

Mientras duraban estas negociaciones el 28 de Mayo, recibió Carlos V una carta de Zumalacarregui. Este General suplicaba al Soberano en nombre de sus fieles vasallos, hiciera todos los esfuerzos posibles para ir á ponerse á su frente: le manifestaba al mismo

* Aldea-Gallega es un pequeño puerto situado en la orilla izquierda del Tajo, á tres leguas de Lisboa, sobre el camino de Madrid en la Provincia de la Estremadura Portuguesa.

† Veanse los documentos justificativos.

tiempo los temores que le inspiraba su larga separacion, y el rezelo de que si se prolongaba mas, no acabase de desanimar á las poblaciones de Navarra. El Rey contestó á aquel General, que los desgraciados sucesos de Portugal le precisaban á embarcarse para pasar á Inglaterra, pero que no se habia comprometido con restriccion alguna, y que cuando estuviera en aquel pais, seria libre de pasar á donde quisiese; acabando por prometerle que antes de seis semanas, estaria en medio de sus intrépidos Navarros. Luego veremos como cumplió su real palabra.

Zumalacarregui recibió esta carta del Rey de manos de Enrique Yarza, á quien S. M. habia enviado con pliegos á Madrid, y desde allí á las provincias á donde llegó el 12 de abril, y encontró á Zumalacarregui en Piedra-Millera. La alegría fue general por ser las primeras noticias que aquellas fieles provincias recibian de su Soberano. El General Zumalacarregui le despachó por segunda vez el 14 del mismo mes, y llegó á Évora el dia 28 de mayo.

La Reina queriendo dar á aquel fiel mensajero una prueba de su satisfaccion personal y procurarle los medios de llegar con mas prontitud á donde estaba Zumalacarregui, le habia regalado una mulita que sirviera á S. M. en los diferentes viages que habia hecho en Portugal. Esta caballería era de una rara belleza, y podia hacer veinte leguas por dia: así fue que el fiel correo llegó el 24 de junio á Oñate en donde Zumalacarregui tenia entonces su cuartel general.

Su regreso á Navarra habia causado una gran

satisfaccion; el pueblo corria tras de un hombre que habia tenido la felicidad de ver al Rey, á la Reina y á toda la familia real; fue importunado á preguntas y colmado de obsequios; las campanas tocaron á su paso, y la llegada de un agente del Rey llevó la alegría á toda la Navarra: la mula tuvo tambien su parte en la alegría pública, pues que los soldados la pasearon cubierta de flores, por todos los acantonamientos.

El 29 del mismo mes de Mayo salí en posta para hacer los preparativos de la marcha del Rey; á mi llegada á Aldea-Gallega, por una rara coincidencia encontré al Coronel Tejeira, edecan de Rodil, acompañado de un correo de gabinete; y los tres juntos hicimos la travesía de Aldea-Gallega á Lisboa en un mismo barco, creyéndome ellos una persona aneja á la embajada inglesa. Al dia siguiente encontré al mismo Coronel en casa del Embajador de Inglaterra, y me manifestó el objeto de su mision, que era de reclamar en nombre del gòbierno de Cristina la entrega de Don Carlos, de su familia y de sus tropas; pero ya era demasiado tarde, y esta peticion fue negada, á pesar de ser apoyada fuertemente por Don Pedro.

Me dijo tambien que M. Grant le habia dado la lista con los nombres de las *cincuenta* personas que debian embarcarse en el mismo buque con la familia real; esta lista se habia hecho por órdem del Rey. Quedé admirado al ver tan reducido el número de los oficiales que debian acompañarle, habiendo yo obtenido que todos los que se habian comprometido gravemente por su adhesion á Carlos V, se embarca-

rian con él, y el Almirante inglés como he dicho ya, prometió que cederia los buques que se necesitasen para su transporte. La persona que se encargó de estos últimos arreglos no fue tan escigente como yo, y esta debilidad fue causa de que un gran número de Oficiales se vieron obligados á quedar en Aldea-Gallega, hasta que se tuvo el tiempo necesario para fletar dos embarcaciones que los trasladasen á Hamburgo. Allí quedaron espuestos á los insultos del mas vil popula-cho, y muchos de ellos fueron heridos gravemente : mas tarde hablaré de estos deplorables sucesos.

La despedida de la familia real y de Don Miguel fué de las mas tiernas : ¡ tan grandes y tan crueles infortunios se habian acumulado sobre estos dos Monarcas!

El dia treinta á las tres de la mañana, se verificó la separacion : Don Miguel fue á embarcarse á Sines, y Carlos V, acompañado de su familia, subió en un coche escoltado por un escuadron de lanceros miguelistas, y seguido de todos los oficiales españoles que desde la noche antes vivaqueaban en la plaza de Évora, en donde se hallaba situada la casa que ocupaba, y esperaban la hora de la salida de su Soberano. Los unos le seguian á pie, otros á caballo, y ninguno de estos fieles súbditos quiso abandonar al Rey en el momento en que iba á verse rodeado de sus enemigos.

En Montemor, la escolta de S. M. fue relevada por tropas pedristas que le acompañaron hasta Aldea-Gallega, á donde le siguieron tambien sus valientes compañeros de infortunio. El Coronel inglés Wilde tenia órden de su Embajador de protegerle en caso

de necesidad. Aquel valiente oficial desempeñó con lealtad y honor su comision; usó de las mayores consideraciones con la familia real, y protegió á los oficiales de su comitiva que despues de la salida del Rey hubieran sido asesinados sin su auxilio.

Cuando la familia real llegó á Aldea-Gallega, nadie se presentó para recibirla de parte de Don Pedro; no tenia alojamiento alguno preparado, y tuvo que alojarse en una casa enteramente desamueblada. Este recibimiento era muy diferente del que se habia hecho á esta augusta familia catorce meses antes; pero desde entonces habian pasado graves sucesos, y las mas terribles catástrofes habian oprimido á los dos Monarcas.

El dia primero de junio, á las diez de la mañana, el Rey dió á besar su real mano á todos sus compañeros de desgracia, y se despidió de ellos dirigiéndoles estas interesantes palabras:

«Valientes amigos míos: me es muy sensible el separarme de vosotros; os dejo bajo la proteccion del «gobierno inglés, que me ha prometido defenderos «contra los insultos del populacho. A fines de esta «misma semana os embarcaréis en un buque que he «fletado, á fin de que podais volver á reuniros conmigo; estoy bien cierto de que la divina Providencia «no nos abandonará, y que cuanto antes tendremos «el gusto de volvernos á ver todos juntos en nuestra «amada patria.» El Rey pronunció estas pocas palabras con la voz alterada por una emocion dolorosa; su semblante estaba teñido de una noble tristeza, y

dirigía sus ojos llenos de lágrimas sobre aquellos valientes oficiales reunidos á su alrededor, que ni aun tuvieron fuerzas para precipitarse á sus pies y besar su real mano. Acompañaron silenciosamente á los augustos desgraciados hasta el puente, desde donde dieron el último á Dios á su Soberano que en aquel momento cedia al imperio de la necesidad, para tener despues el derecho de esperar nuevos y mas felices destinos :

• Cuando se hizo la estipulacion de Évora, Carlos V tenia consigo cerca de 900 Españoles, entre oficiales y soldados. De este número se embarcaron con él 90; otros 250 fletaron dos pequeños barcos de transporte, en los cuales se trasladaron á Hamburgo : quedaron pues unos 600 hombres, que formaban el depósito, de que trata aquella convencion, y fueron confiados, por S. M. Carlos V, al mando del Coronel D. Andrés Vicente de Respaldiza. El 30 de mayo, fueron conducidos desde Évora á Santarem, y en los cinco dias que duró este viage, un gran número de ellos perecieron víctimas del hambre, de las fatigas y de los puñales pedristas. Como en toda la marcha no se les habia dado socorro ni alimento alguno, se vieron reducidos á comer las yerbas y las raíces que podian alcanzar en las orillas del camino. Durante la corta permanencia que hicieron aquellos desgraciados en Santarem, tuvieron que sufrir los mas bárbaros tratamientos; y como á cada paso se veían asaltados por asesinos, todos los hospitales estuvieron bien pronto llenos de sus heridos, de los cuales murieron muchos. El día 14 de Junio, salieron de aquella ciudad con direccion á Torres-Novas, en donde permanecieron hasta el 29; de allí se les trasladó á Peniche el 30, por la mañana. Apenas habían pasado el rio mayor, cuando fueron asaltados por una banda de furiosos que asesinaron á un oficial y muchos soldados. Cuando atravesaron el Erise en Caldas de Rainha, solo se hallaron presentes á la lista 296 soldados y 112 oficiales, á pesar de que eran mas de 600 cuando salieron de Évora un mes atras, bajo la proteccion de un tratado garantido por el gobierno inglés. En Peniche se les trató con mas rigor que nunca : los oficiales estuvieron tres meses sin recibir el mas mínimo socorro, alojados en casas inhabitadas, teniendo que dormir en el duro suelo, y no atreviéndose á salir, la mayor parte de ellos,

por hallarse enteramente desnudos : para su alimento, era preciso contentarse con una pequeña cantidad de havas ó de habichuelas que un comerciante les vendió al fiado. Los soldados habitaban en las ruinas de un convento , faltos de todo , hasta de paja donde acostarse , para lo cual tenian que arreglarse un lecho con las ovas que el mar arrojaba en la playa ; viendose reducidos por todo alimento , á una muy corta cantidad de biscocho podrido : muchos de ellos perecieron de resultas de estos malos tratamientos. Los soldados de la guarnicion , instigados sin duda por los agentes de Cristina , penetraban á cada instante en su habitacion , y los embestian á bayonetazos. El Teniente Coronel Morales fue asesinado en la noche del 3o por los artilleros de la plaza , á vista de su propio Gobernador , que les animaba bajo pretesto de insubordinacion ; llegó á tanto la osadia de aquel bárbaro , que mandó encerrar en horribles calabozos á los infelices que fueron á quejarse de sus verdugos.

Hacia ya tres meses que aquellos fieles Españoles solicitaban pasaportes para trasladarse á un pais mas hospitalario , cuando recibieron aviso de que en fin iban á conseguir lo que pedian con tantas instancias , y que , á este objeto , habia venido la órden de que fuesen conducidos á Lisboa. A fines de octubre llegaron á dicha ciudad , en donde se vieron cruelmente engañados en sus esperanzas , porque supieron que iban á ser entregados al gobierno de Cristina , que habia enviado ya dos buques de transporte para conducirlos á España. Instruidos á tiempo de tan infame traicion , reclamaron la proteccion del Ministro de S. M. B. Encerróseles entonces en la fragata *S. Pedro* , en donde se vieron confundidos con los criminales condenados á galeras ; y algun tiempo despues fueron trasportados á bordo del buque inútil la *Vainilla* , en donde se hallan ahora guardados con centinelas de vista , y sin recibir el preciso alimento para sostener su miserable existencia. El valiente comandante del depósito creyó deber quejarse del infame trato que se les daba , y reclamar el cumplimiento del tratado de Évora ; el gobierno respondió á sus quejas por un rigoroso registro de la prision en donde se hallaban amontonados sus compañeros de desgracia , bajo pretesto de que mantenian correspondencia con sus amigos de España. Aunque esta visita no ofreció prueba alguna de delito , el comandante fue sacado del hospital , en donde se hallaba apenas convalesciente , para pasar con otros doce oficiales á bordo de un buque del estado , que los condujó á la ciudadela de Angra , en las Islas Terceras.



V.

Embarque del Rey y su llegada á Inglaterra.

El día primero de Junio, á las once de la mañana, Carlos V, su familia y comitiva se embarcaron en doce chalupas, dos de las cuales pertenecian á la *Cibeles*, fragata francesa. Carlos V ocupaba la primera con la Reina, la Princesa de la Beira y M. Grant: el Príncipe de Astúrias, los Serenísimos Señores Infantes y la demas comitiva del Rey compuesta de sesenta personas, estaban repartidas en las embarcaciones restantes. Una salva de 21 cañonazos anunció su llegada cerca del *Donegal*, navio de 74 cañones, á cuyo bordo debian entrar el Rey y su real familia. El Capitan Fanshawe bajó hasta cerca del agua para recibir á SS. MM., á quienes se hicieron todos los honores debidos á los Príncipes de sangre real.

El caballero Lemercier, Capitan de la fragata francesa la *Cibeles*, que obraba seguramente en estas circunstancias conforme á las órdenes que tenia de su gobierno, pasó á bordo del *Donegal*, y fue uno de los primeros en ofrecer á S. M. sus respetuosos homenajes. El Almirante rodeado de su estado mayor, habia ido tambien para recibir á Carlos V y á suplicarle disimulase si la premura del tiempo no le habia permitido arreglar el navío de un modo digno de él.

Los pedristas furiosos al ver las muestras de respeto que se tributaban á un Borbon de España á bordo de un navío de guerra inglés, no hicieron ningun saludo de sus baterías ni de sus fuertes. El *Regente* no habia tenido consideracion alguna para con sus hermanas; ni siquiera se dignó hacerles una visita á bordo, á pesar de haber doce años que no se veian. Mal hijo, y peor hermano, Don Pedro solo tuvo el arte de disimular su avaricia y ambicion, bajo las apariencias de ternura paternal en que la política ocupaba una gran parte *.

No contento de esto, invitó al Almirante inglés á que no dejase permanecer por mas tiempo la familia real en el puerto, y que la obligase á hacerse á la vela cuanto antes. El Almirante Parker no hizo caso de esta intempestiva invitacion, y le dejó dos dias para

* La Infanta Dona Ana, marquesa de Loule, fue la única persona de la familia de D. Pedro que visitó á sus hermanas y á su tío. Esta Señora pasó dos veces á bordo para ver á sus augustos parientes; ella y sus dos hijos comieron con la familia real, y despues dió á besar su mano á todos los individuos de la comitiva del Rey.

que pudiese procurarse los vestidos que necesitaba, y de que se veía privada desde el robo de sus equipages por los soldados de Rodil.

Por fin, el día 3 al mediodía, nos hicimos á la vela, y en el momento en que salíamos del Tajo, encontramos el *Stag*, fragata de 46 cañones, Capitan Lockyer, que conducia á Génova á Don Miguel y 66 personas de su comitiva. Se habian embarcado en Sines, pero como el *Stag* se hallaba falto de provisiones, debia detenerse en la bahía de Cascaes hasta que el Almirante Parker se las hubiese procurado.

Durante los primeros dias del viage, la familia real fue violentamente incomodada por el marco; pero el Capitan y todos los oficiales rivalizaron en zelo y atenciones para con ella; sin descuidar por esto á las demas personas de su séquito.

Manifestaban sin rebozo su indignacion por la conducta antimilitar de Rodil, cuyas hazañas habian consistido en robar, al frente de diez mil hombres, los equipages de los augustos proscriptos que solo estaban defendidos por catorce criados sin armas. Con todo esta gloriosa expedicion le valió á aquel General el honor de tener asiento en la *Cámara alta*, y las cruces de muchas órdenes. Los oficiales ingleses tampoco reparaban en decir claramente que sin el auxilio de los estrangeros, jamas Don Pedro hubiese podido lograr su objeto. Ellos habian visto por sus mismos ojos que las simpatías de la inmensa mayoría de la nacion portuguesa, eran en favor de Don Miguel. Una confesion como esta podia tener algun peso en boca de unos

hombres que habian permanecido muchos años en Portugal, y tenido tiempo para ecsaminar el espíritu del pais : el Almirante Parker tenia el mismo modo de pensar.

Todos los dias cuando comian SS. MM. , la música tocaba varias sinfonías y siempre empezaba por el *God save the King* ; y por la noche, los oficiales y algunos jóvenes cadetes tocaban varias piezas de música en el salon donde se reunia la familia real. Nuestro viage fue de los mas felices, y el dia 12 ya estábamos en la rada de Porstmouth. Pero todavía no habia llegado la órden para el desembarque.

Carlos V pidió que se me autorizase para desembarcar á fin de que pudiese dirigirme á Londres á donde me llamaban sus asuntos. Salí inmediatamente, y el dia siguiente volví á Porstmouth, casi al mismo tiempo que M. John Bachkouse, sub secretario de estado y de negocios estrangeros, quien venia en compañía de Florida Blanca, Embajador del gobierno usurpador de España.

M. Backhouse manifestó deseos de verme, y me dijo que lo que habia sabido de mí por la correspondencia del Ministro plenipotenciario inglés en Lisboa, le habia infundido grandes ganas de conocerme. Los dos juntos pasámos á bordo del *Donegal*. Aquel agente diplomático estaba encargado de cumplimentar á S. M., en nombre de su gobierno, y de entregarle una carta de Lord Palmerston. Yo fuí á participárselo al Rey y á traducirle este documento: en él empezaba el Ministro por disculparse de que no hubiesen llegado

antes las órdenes para el desembarque, dando por excusa lo largo de la travesía del buque encargado de llevar la noticia de la llegada de S. M.; y luego le prevenia que M. Backhouse poseia toda su confianza, y que podia considerar como emanadas de él las proposiciones que le haria: el Rey hizo entrar inmediatamente al enviado de Lord Palmerston, y le recibió con su acostumbrada afabilidad. Este diplomático tenia el encargo de hacer á Carlos V la singular proposicion de que renunciase sus derechos á la corona de España; y en caso de consentir á esta renuncia, le ofrecia una suma considerable y una fuerte pension que le seria pagada por el gobierno español, bajo la garantía de S. M. B.

El Rey le respondió con mucha nobleza, «que sus «derechos á la corona de España eran inherentes á su «Real Persona, y que no podia renunciar á ellos sin «faltar á las obligaciones que tenia contraidas para «con su pueblo y á sus deberes para con Dios, de «quien los habia recibido, y que por otra parte ni «como padre, ni como Rey, podia atentar contra los «derechos de sus hijos y los de otros Príncipes interesados en su conservacion; que en fin no derogaria nada de cuanto debia á su nacimiento y á su pais; «y que fuese cual fuese su interés personal, jamas «desertaria de la causa de sus fieles súbditos.»

M. Backhouse al salir del aposento del Rey, pasó al cuarto del Capitan, para escribir esta respuesta, y se retiró lleno de admiracion por el amable carácter de Don Carlos. El espíritu de partido trató de insinuar

que estas nobles palabras del Rey le habian sido dictadas , y un periódico *tory* llegó á suponer que habia minutado esta respuesta un diplomático portugués de la comitiva de la Princesa de la Beira. Puedo asegurar á todo el mundo que este diplomático ni siquiera fue consultado , y que no supo nada de esta contestacion sino cuando la leyó en los papeles públicos ; al contrario , creo que si se le hubiese dicho algo , tal vez no hubiera merecido su aprobacion ; y me confirmó mas en este modo de pensar el ver los consejos que el mismo sugeto dió á Don Miguel , cuando se trató de acceder á las proposiciones de sus enemigos ; pues fue uno de los primeros en aconsejarle que consintiese en los arreglos que se le proponian. Si los redactores de aquel periódico hubiesen consultado con las personas que trataban familiarmente á Carlos V , hubieran sabido que jamas ningun Príncipe habia mostrado , en todas las circunstancias de su vida , un carácter mas noble , mas elevado ni mas digno de su nacimiento , tanto en la buena como en la mala fortuna. Carlos V fue siempre admirable por aquella resignacion ejemplar que solo es hija de una conciencia pura y de la conviccion íntima de haber llenado sus deberes. Finalmente , si este Príncipe hubiese tenido necesidad de inspiraciones nobles y generosas , las hubiera hallado muy fácilmente sin salir de su alrededor. Toda la Europa conocía el carácter firme y honrado de la Reina , cuya alma y sentimientos eran tan varoniles y reales , y el de esa Princesa de la Beira , que , á las ventajas de un entendimiento recto é ilustrado , une las de un corazon

dotado de toda la energía de que es capaz la mas acendrada fidelidad. El Obispo de Leon, tan conocido por la elevacion de sus ideas, por el fervor de sus virtudes religiosas y probidad de sus opiniones políticas, ha mostrado siempre una rectitud de conducta y una nobleza de sentimientos que jamas se han desmentido ni en la corte, ni en el destierro; prefiriendo la cruz de madera á la de oro, por mantenerse fiel á la causa de la religion, que en España es inseparable de la de Carlos V, y no habria dado á su Rey sino consejos dignos de él.

El Conde de Florida Blanca hizo ofrecer al Rey sus respetos y pedirle permiso para presentársele. S. M. mandó darle esta contestacion : que si queria visitarle como un simple grande de España, podia pasar á bordo que le admitiria con mucha satisfaccion, pero que no le recibiria si se presentaba en calidad de Embajador de María Cristina, á quien solo consideraba en España como á *Reina viuda*. Al recibir esta respuesta, el Conde de Florida Blanca se dió prisa en salir de Portsmouth.

El mar estuvo muy agitado por espacio de dos dias, y esta fue la causa porque el Rey no pudo desembarcar hasta el 18 de Junio. Este mismo dia á las seis de la mañana, vino el bote del Superintendente de marina á buscar á SS. MM. y á su familia; á las siete, los soldados se formaron en batalla sobre el *punte*, y se hizo una salva de 24 cañonazos. El Rey antes de despedirse del Capitan y oficiales del *Donegal*, les dirigió las palabras siguientes :

Señores,

«No puedo separarme de VV, sin manifestarles
«cuanto me alegro de haber tenido la ocasion de apre-
«ciar el mérito de los oficiales de la marina inglesa ;
«conozco que son muy dignos de la reputacion de
«que gozan en toda Europa. No olvidaré jamas los
«cuidados y atenciones que han usado VV. conmigo
«y con toda mi familia. Sirvanse VV. aceptar las
«gracias que les doy con todo mi corazon , y crean
«que lo único que siento, es que haya sido tan corta
«mi permanencia en medio de VV.»

El Rey pronunció estas palabras con una emocion que llenó de ternura á todos los circunstantes, y en seguida pidió la lista de los oficiales del *Donegal*.

La familia real bajó al bote acompañada del Capitan Fanshawe, y despues de una travesía de media hora, llegó á la escala de *Saly-port*, y fue saludada por una segunda salva de 21 cañonazos. Un destacamento de tropas de marina estaba formado en dos filas á una parte y otra. Apenas la familia real subió en el coche que debia conducirla al alojamiento que le estaba preparado, la música de aquel mismo cuerpo tocó el *God-save-the-King* (Dios guarde al Rey). Esta ocurrencia produjo una viva sensacion sobre la multitud que asistia á este recibimiento; porque, aunque el desembarque se habia verificado muy de mañana, el muelle estaba lleno de todas las personas mas distinguidas de *Porstmouth*, que recibieron á la familia real con las mayores muestras de respeto escitadas por

la doble magestad del infortunio y de la dignidad real.

Cuando llegó á su alojamiento, rehusó con urbanidad la guardia de honor que se habia colocado á la puerta, y la despidió despues de haberla dado una gratificacion de cuarenta libras esterlinas. S. M. se habia decidido á conservar el mas riguroso incógnito y á este fin tomó el título de *Duque de Elizondo*.

Pensábamos que las autoridades de Portsmouth habrian recibido órdenes espresas de su gobierno para acoger á la familia real con todas las distinciones debidas á su elevada clase; pero quedámos muy admirados cuando vimos que ni el Gobernador, ni el Comandante del puerto habian enviado sus coches al desembarcadero, de modo que SS. MM. habian tenido que pasar á su alojamiento en coche de alquiler, y que al poner el pie en el suelo inglés, no habian sido recibidos ni por el Vice-gobernador ni por el Almirante.

El Superintendente, sir F. Maitland, Lord Adolfo Fitz Clarence, los Capitanes Harcourt, Codrington y otros oficiales, vinieron despues á ofrecer sus respetos al Rey y á su familia. El Almirante Maitland es el mismo que en 1815 recibió á Napoleon á bordo del *Belerofonte*. Las familias mas distinguidas de Portsmouth solicitaron tambien el honor de ser presentadas á estos augustos proscriptos, y muchas de ellas pusieron sus coches á su disposicion.

Dos dias despues del desembarque, mientras S. M. estaba hablando conmigo sobre el proyecto de volver

á España, que era la única idea que continuamente ocupaba su imaginacion, vinieron á decir que estaba allí el director de la aduana ; pero cual fue mi sorpresa, cuando, en lugar de este empleado, vi entrar en el cuarto del Rey al gefe del *alien office* (policia de los extranjeros) enviado espresamente para tomar las señas de S. M. y de todos los individuos de su familia, condicion que ecsigia la autoridad antes de concederles permiso para permanecer en Inglaterra. Quedé escandalizado al ver la indecencia de un tal proceder que insultaba á la Magestad real, y era de parecer de que el Rey se negase á sujetarse á él ; pero S. M. prefirió afectar el aire de no darle ninguna importancia y de ceder, escudándose con el incógnito que él mismo habia querido tomar ; no dejó sin embargo de conocer lo inconveniente de aquella mezquina ecsigencia del Ministerio whig, que en esta circunstancia habia querido participar de los temores de evasion que la llegada de Carlos V á Inglaterra, inspiraba al representante de los intereses de Cristina.

Durante nuestra permanencia en Portsmouth, llegó uno de los barcos que el Rey habia fletado para trasportar los 150 oficiales que dejára en Aldea Gallega, bajo la proteccion de las potencias signatarias de la *Cuadruple Alianza* y en particular bajo la del Almirante Parker, mientras llegaba la ocasion de embarcarse para Hamburgo. Estos oficiales nos refirieron que en los cuatro dias que habian pasado en aquella villa, habian estado espuestos á los mas grandes peligros ; muchos de ellos fueron acometidos por un batallón

pedrista compuesto de revolucionarios franceses, polacos y belgas. Estos furiosos se habian hecho indicar sus alojamientos, y subieron á sus cuartos mientras todavía estaban en la cama; hirieron á cuatro muy gravemente, y otros catorce recibieron heridas considerables. Los soldados portugueses mandados por dos oficiales franceses, hicieron los mayores esfuerzos para contener la rabia de tales bandidos, y solo con mucho trabajo pudieron lograrlo.

Cuando estos atentados llegaron á noticia del Almirante Parker, envió muchas lanchas de su division para socorrer á aquellos desgraciados. Esta intervencion fue un remedio eficaz, y aquellos pobres oficiales pudieron embarcarse al mismo instante, poniéndose bajo la proteccion del generoso Almirante inglés. Los heridos fueron tratados á su bordo con todo el miramiento que ecsigia su infeliz situacion despues de haber sido despojados de cuanto poseian por los malechores pedristas.

Los Ministros de Don Pedro suplicaron al Almirante Parker no diese conocimiento de estos echos á su gobierno; pero aquel benemérito funcionario respondió que el silencio sobre tales crímenes era semejante á la complicidad, y que su conciencia le hacia un deber imperioso de no disimular bajo ninguna otra apariencia una conducta tan vergonzosa.

En los pocos dias que estuvimos en Porstmouth, recibió tambien el Rey algunos pliegos importantes del General Zumalacarregui, en los cuales, despues de darle parte de sus operaciones, y de la situacion

de su ejército , concluía por pedir á S. M. con las mas vivas instancias, viniese cuanto antes á tomar el mando de sus tropas y á reanimar con su presencia las esperanzas de sus fieles vasallos. Este mensage acabó de determinar al Rey á tomar una pronta y formal resolucion , y me mandó que sin perder un momento hiciese los preparativos del viage.







BARON DE LOS VALLES.



VI.

Salida de Londres y viage por Francia , desde Dieppe hasta Bayona.

Cuando Carlos V salió de Évora para pasar á Inglaterra á consecuencia del monstruoso tratado de la *Cuadruple Alianza*, no vió, en la cautelosa proteccion que le concedia el gobierno británico, mas que un medio para pasar á sus estados, en donde le esperaba, entre los riscos de Navarra, un reducido ejército compuesto de vasallos fieles. Esta sola idea, que continuamente ocupaba su imaginacion, fue la única causa que le determinó á perder de vista por espacio de algunos dias las fronteras de su reino. Asi fue, que apenas llegó á Porstmouth, se ocupó sin descanso en buscar los medios de pasar á España.

Aquel Príncipe se habia dignado comprenderme en

el número de las pocas personas fieles, á quienes confiara sus nobles proyectos, y me habia escogido para acompañarle. Durante su permanencia en Portsmouth, me habia encargado que arreglase los preparativos de su partida; é hice, por orden suya, muchos viages á Londres á fin de concertar los medios. El mas importante y difícil era el de procurarse pasaportes: para esto me puse de acuerdo con el señor B***, banquero de Londres, cuya adhesion á la causa real é inteligencia en estos asuntos, me fueron de grande utilidad.

Despues de haber estado consultando largo tiempo sobre que especie de pasaportes nos convendrian mas, resolvimos que el Rey y la persona que le acompañase se fingirian dos colonos de la isla de la Trinidad, y que en calidad de tales se haria la demanda. Dimos la preferencia á esta isla, porque habiendo pertenecido antiguamente á los Españoles, la mayor parte de sus habitantes habla todavía su idioma, y á fin de que no escitasen ninguna sospecha las palabras españolas que podrian escapársele al Rey durante la travesía que teníamos que hacer.

Los pasaportes se nos entregaron bajo los nombres de *Alonso Saez* y *Tomas Saubot*; el primero negociante, el otro propietario de la isla de la Trinidad, y ambos corresponsales de M. B***. M. Tomas Saubot, que en aquella actualidad se hallaba en Londres, me dió el suyo, y por una rara casualidad, se halló que sus señas eran iguales á las mias; uno de mis amigos fue á buscar el otro, pero ninguno de los dos, sospechó el uso que me proponia hacer de ellos.

Obtenidos ya estos documentos indispensables, procuré reunir todos los periódicos y papeles que pude encontrar, relativos á la isla de la Trinidad, y me informé con cuidado de los nombres de sus principales habitantes y de las últimas arribadas á los puertos de Inglaterra, á fin de no verme cogido en descubierto caso que se me hiciesen cuestiones imprevistas. Después, á fin de distraer la atención rezelosa de M. de Talleyrand, envié á visar á la embajada un pasaporte que me habia sido concedido en Francia seis meses antes bajo mi verdadero nombre, y se lo dejé dos dias á fin de que tuviese el tiempo necesario para tomar cuantas notas quisiese. Este pasaporte se me visó para pasar á Hamburgo, conforme lo habia pedido; y ya espresamente habia tomado la precaucion de comunicar sin reserva á todas las personas de la servidumbre de Carlos V y á todos mis amigos, que iba á salir para aquella ciudad.

Tampoco dejé de divulgar por todas partes que estaba encargado de una mision de alguna importancia para el norte de Alemania; este viage pareció muy natural, porque se sabia que se aguardaban en Hamburgo dos barcos, llevando á bordo doscientos oficiales españoles que no habian podido embarcarse con nosotros, y parecia muy del caso que yo fuese á recibirlos; así fue que muchas personas me entregaron cartas y comisiones. De este modo conseguí burlarme completamente de M. de Talleyrand, que avisó con anticipacion mi llegada á varios de sus agentes en Hamburgo, y aun me hizo el honor de

enviar un emisario especial para que me siguiese los pasos ; por esta vez , la ejercitada bellaquería diplomática del Embajador de Luis Felipe fue vencida, y yo tuve la gloria de chasquear á M. de Talleyrand.

Despues de haberme procurado otros dos pasaportes, para mayor precaucion, corrí á avisar al Rey que todo estaba ya pronto para la marcha. Esta debia verificarse desde los primeros dias de nuestro arribo á Inglaterra ; pero todavía no se habia conseguido lo mas difícil, y tenia que vencer muchos obstáculos, sobre todo al rededor de la persona del Rey.

El Obispo de Leon era, de todos los que rodeaban al Monarca, el único que aprobaba este viage, y aun no queria cargar con la responsabilidad. Todos los demas, bien que mirasen como una necesidad la vuelta de Carlos V á sus estados, se oponian por todos los medios posibles á que pasara por Francia ; el viage por mar les parecia menos arriesgado, y por esto tuve que sostener las mas vivas discusiones sobre los peligros y eventos de los medios que proponian.

Los periódicos habian despertado ya al gobierno de Cristina, anunciándole que se esperaba á Don Carlos de un dia para otro en uno de los puertos de la costa de España ; se habia visto á muchos oficiales ingleses sondar los surgideros de Guipuzcoa y de Vizcaya ; los cruceros ingleses, franceses y españoles guardaban las costas con la mas minuciosa vigilancia. A mi modo de entender, el efectuar un desembarque era casi imposible, y aun dado caso que se hubiese podido verificar, se corria el peligro de llamar hácia esta parte todas

las fuerzas y recursos del enemigo ; de modo que al entrar el Rey en España, se veía en la alternativa de perecer, ó de caer en poder de los cristinos. Por otra parte, el buque que se destinaba para conducir á S. M., habia sido comprado por Don Miguel para trasportar armas y municiones, y por lo mismo era el objeto de una vigilancia particular ; á mas de esto, para armarle y equiparle se necesitaban un millon y quinientos mil francos, ¿y donde se podia encontrar este dinero? El argumento era perentorio, y el Rey se decidió por fin á seguir mi parecer ; hizo muy bien en tomar esta resolucion, porque la persona encargada de armar el buque destinado á trasportarle á España, todavía no ha podido conseguir su objeto.

Las disputas con las personas que rodean á los Soberanos son por lo regular muy acaloradas ; particularmente en las ocasiones peligrosas en que cada uno cree probar su fidelidad haciendo valer su prevision y uno encuentra en ellas mas obstáculos que recursos.

Tuve que sufrir las mayores penas del mundo para darles á entender que el viage por tierra no nos esponia á otro peligro, que al de ser detenidos por la policia de M. Thiers, y que lo peor que podia sobrevenir al Rey, era el de ser conducido de nuevo á la otra parte de las fronteras, pues no era posible que Luis Felipe tuviese el atrevimiento de volver á abrir los calabozos de *Blaye* para el Rey de España. Por otra parte, yo estaba seguro de haber triunfado enteramente del *genio maléfico del justo medio* en la persona de M. de Talleyrand.

Todas nuestras paradas estaban determinadas ya ; habia anotado las casas en donde podíamos descansar en todo el camino desde Londres hasta Bayona , y aunque no habia avisado á nadie , por temor de alguna indiscrecion , estaba bien seguro de que hallaríamos en todas partes buena acogida y fidelidad ; lo único de que me habia asegurado , era de que cada uno estaria en su puesto cuando llegásemos nosotros ; conocia perfectamente el camino , y podia asegurar que nada retardaria nuestra marcha. Me fue preciso repetir mil veces todas estas reflexiones á cuantos se creían obligados á inventar nuevas dificultades contra mi plan de viage ; pero tengo la satisfaccion de afirmar que todo ha pasado conforme á mis previsiones , y que no he tenido que variar nada en el itinerario que ya habia trazado para S. M. antes de salir de Portugal.

Yo instaba continuamente para que no se difiriese nuestro viage , y hubiera sido una desgracia terrible si la policia de la *Cuadruple alianza* hubiese tenido tiempo para envolver en sus *redes* al augusto viajero. Pero todavía tuve la felicidad de conseguir esta victoria , porque el Rey , haciéndose cargo de mis razones fijó su partida al primero de Julio.

Quedó acordado que la familia real iría á habitar á Londres ; y á este fin , el dia 22 de Junio , salió de Portsmouth y fue á parar á *Gloucester-Lodge* , antigua residencia de M. Canning. Aquella hermosa habitacion se halla situada á dos millas de *Hyde-Park* , hácia la parte de *Piccadilly*. A los que estan enterados de la

influencia que los principios de Canning han tenido en los destinos de España, les parecerá una providencia particular el ver salir á Carlos V para ir á conquistar su reino, del mismo lugar en donde habia muerto el Ministro inglés que mas contribuyó á las revoluciones de aquel desgraciado pais.

El Rey aprovechó los pocos dias que le quedaban para visitar todo cuanto hay mas digno de verse en Londres. Despues le di las instrucciones para la conducta que debia observar con las personas de su casa en el momento de nuestra marcha, y en lo restante del viage. He aqui en que consistian.

S. M. debia salir el dia 1^{ro} de Julio con el señor Aznarez *, antiguo agregado á la legacion de Cerdeña, á la hora regular del paseo que eran las seis de la tarde, é ir á la primera plaza situada á una milla de su residencia, y allí tomar un *coche simon* que los condujese á *Wilbeck-Street*, *Cavendish square*. En una casa de esta misma calle donde yo tendria cuidado de esperarlos, debia afeitarse el bigote y hacerse teñir el pelo. Al anochecer se habia de decir en *Gloucester-Lodge*, que S. M. habia vuelto de paseo con una violenta jaqueca, y vístose obligado á meterse en cama. El médico de Don Carlos, que jamas habia querido aban-

* El señor Aznarez, hijo del Consejero de Estado de este mismo nombre, es uno de aquellos generosos Españoles que han dado las mas honrosas pruebas de fidelidad al Rey Carlos V. Luego que supo la muerte de Fernando VII envió su dimision, y Carlos, V le honró con algunas comisiones muy importantes, que desempeñó con tanta inteligencia como fidelidad.

donarle , debía entrar en el secreto , lo mismo que su ayuda de cámara , criado antiguo , sobre cuya discrecion podíamos contar sin temor. El médico , despues de haber hecho una visita al *enfermo* , escribiría una receta que se mandaría preparar en casa de un boticario del cuartel , y á mas prescribiría baños de mostaza y sinapismos. La Reina , la Princesa de la Beira y el Obispo de Leon , debian pasar todos los dias muchos ratos en el cuarto del augusto enfermo ; y el Obispo debía dejar su habitacion de Londres , para poderle asistir con mas facilidad. El cuarto del Rey seria inaccesible á toda otra persona y hasta á los mismos Infantes , á quienes se habia de decir que su augusto padre no podia recibirlos á causa del fuerte dolor de cabeza que le atormentaba ; con todo , dos dias despues de nuestro viage , se confió el secreto al Principe de Astúrias , que manifestó un vivo sentimiento de no haber podido acompañar al Rey. El mismo Gentilhombre de cámara , que , en razon de su empleo , debe estar continuamente á la puerta del cuarto del Rey para recibir sus órdenes , ignoró por espacio de muchos dias la ausencia de S. M.

En caso de que se hubiese llegado á saber en Londres la salida del Rey , se debian hacer partir en una silla de posta tirada por cuatro caballos dos gentileshombres para Lulworth , y publicar en los periódicos que el Rey habia ido á visitar esta antigua habitacion de Carlos X , con el objeto de fijarse allí mas tarde con su familia. Todas estas instrucciones las dejé por escrito á la Reina que tuvo la bondad de manifestarme su satisfaccion.

Tal vez parecerán minuciosos estos detalles; pero yo deseaba vivamente dar á conocer todos los medios empleados y todas las medidas que se habían tomado para asegurar el viage de mi augusto dueño; y estoy cierto de que se me disimulará la abundancia de los pormenores, atendida la importancia del objeto.

En fin, el día 1^{ro} de Julio, á las diez de la mañana, S. M. acabó de arreglar conmigo las últimas disposiciones de nuestro viage, y antes de separarme de él, me permitió besar su real mano. «Señor, le dije «entonces, este es el último homenaje que tributo «por ahora á V. M.; en llegando á la noche mudare- «mos de condicion, V. M. tendrá que obedecerme «hasta que lleguemos á sus estados, y entonces cada «cual volverá á ocupar su puesto.» El Rey me respondió con su acostumbrada afabilidad que consentia de todo corazon en este cambio. En seguida fui á despedirme de todas las personas de la corte, y á todas las dejé bien persuadidas de que iba á salir para Hamburgo.

A las seis, ya estaba yo en la cita de Welbeck-Street, á donde debia venir el Rey media hora despues; pero á las seis y media no habia llegado aun, y empecé ya á experimentar alguna inquietud. Con todo, este retardo no era sino muy natural; antes de salir el Rey para ir á recobrar su corona, ¿no habia de dejar otra de la cual nadie se separa sin lágrimas y sentimiento? Hablo de la *corona de padre*: iba á arrancarse de los brazos de una familia de quien no se habia separado jamas, de una esposa adorada, y de unos

hijos que no sabia si volveria á verlos. Su corazon de padre debia verter sangre al llenar estos crueles deberes de Rey : en fin , dió su último á Dios á los Infantes y á la Reina , pero este debia ser eterno !!!

S. M. llegó á las siete y media , acompañado del señor Aznarez. Salí á recibirle , y cuando le ví , no pude dejar de conmoverme ; él lo conoció y me dijo : « Tu tienes miedo , — No señor. — Te dijo que tienes « miedo , me respondió con viveza , porque veo que « estás conmovido.—En efecto lo estoy , Señor , pero « no es de miedo , sino de entusiasmo , y admiro la « energía con que V. M. acaba de tomar una resolu- « cion que debe tener tan grandes resultados. » Luego le presenté al Señor y á la Señora de B*** , que eran muy dignos uno y otro de la confianza que S. M. habia puesto en ellos.

En seguida se trató del disfraz del Rey , y al momento con una alegría verdaderamente notable , hizo caer el mismo bajo las tigeras sus largos bigotes , lo que no deja de ser un sacrificio muy doloroso para un Castellano. La amable M^{ma} B*** se habia encargado de teñirle el cabello , pues su fidelidad no consentia en confiar este secreto á manos estrañas. Esta señora desempeñó aquel oficio con una gracia respetuosa , y cuando por primera vez tocó los cabellos del Rey , le dijo con visible emocion : « Es preciso , Señor , que « vivamos en tiempo de revolucion para que yo me « atreva á poner mis manos sobre una cabeza real. » « Animo , señora , la dijo el Rey con afabilidad ; y « luego con tono de broma la preguntó , si conocia

«algunos polvos para blanquear el pelo. Porque á la
«verdad, dijo, en el tiempo en que vivimos este
«secreto no podia dejar de ser muy útil.

Mientras se hacian todos estos preparativos, yo habia ido á dar las últimas disposiciones, y no me descuidé en advertir al dueño de la casa en donde habitaba, que, debiendo salir al dia siguiente muy de mañana con el paquebot de Hamburgo, habia resuelto ir á dormir á bordo para no tener que incomodarme: como esto se hace con mucha frecuencia, no podia causar ninguna sospecha; pero yo tomé esta precaucion porque el dia antes se me habia presentado en casa un francés ofreciéndose á acompañarme en aquel viage; esto me pareció algo sospechoso: y á pesar de que yo no estaba en aquella casa bajo mi verdadero nombre, temí que aquel *quidam* no fuese un espía de M. de Talleyrand.

Cuando estuve de vuelta en la casa en donde habia dejado al Rey, encontré allí al Obispo de Leon, al señor Aznarez y al Secretario del Obispo. Este último acababa de llegar de *Gloucester-Lodge*, á donde le habian enviado á buscar el sello real que S. M. habia olvidado. El secretario del Obispo nos dijo, que se estaban preparando á toda prisa los *sinapismos para el enfermo*; esta noticia divirtió mucho al Rey, quien se hallaba perfectamente bueno, y se preparaba alegremente para subir al coche.

Despues he sabido que durante mi ausencia, el Obispo de Leon instigado por los consejeros opuestos que le habian ecsagerado los peligros á que el Rey iba

á esponerse en este viage arriesgado, dudó un momento de su éxito y creyó de su deber hacer una última tentativa para asegurarse si la resolución de S. M. era invariable, y le habia suplicado que difiriese su marcha. Pero el Rey habia respondido, «no! «porque siento aquí (*señalando el corazon*) una cosa «que me dice que esta empresa será feliz, y á fin de «que Dios la proteja, deme V. su bendicion.» El Rey puso entonces una rodilla en tierra, y el digno Obispo invocó sobre su cabeza las bendiciones del Altísimo.

En fin fue preciso separarse; la despedida de S. M. del Obispo de Leon y de las demas personas que le rodeaban fue de las mas tiernas. A media noche en punto subimos en el carruage; á las siete y media de la mañana estábamos en Brighton, y una hora despues navegábamos ya hácia Dieppe.

Nuestra navegacion fue de doce horas, segun acostumbran durar en aquella bella estacion las travesías de Brighton á Dieppe; pero el mar estaba alborotado y las oleadas eran tan violentas, que S. M. se mareó constantemente durante el viage; la idea de volver á sus estados dominaba sin embargo sobre su incomodidad, y cada uno de sus pensamientos era un recuerdo de su patria y de sus vasallos.

Hácia las cuatro de la tarde, hice ver al Rey las costas de Francia, de esa hermosa Francia, cuna de sus abuelos; tierra hereditaria de su familia, y que él solo habia conocido por seis años de cautiverio, bajo las cadenas imperiales en Valençay. Antes de

desembarcar, tuve cuidado de poner á S. M. al corriente de todas las formalidades á que íbamos á ser sometidos; queriendo con esto evitar la sorpresa que hubiera podido manifestar y que habria sido bastante para descubrirnos; las precauciones de los señores aduaneros son tan poco civiles, que ofenden á los simples particulares, y con mayor razon deben disgustar á los reyes, que las circunstancias obligan á someterse á ellas. Encargué á Carlos V que no hiciese reflexion alguna, y que me dejase el cuidado de responder á todas sus cuestiones.

A las ocho de la noche llegámos al puerto, y apenas desembarcámos se nos hizo entrar en la oficina de la aduana para registrar nuestros equipages y recoger nos los pasaportes.

Despues de haber sufrido el ecsamen ordinario, fuimos á alojarnos en el *Hôtel-royal*, administrado por M. Clarke; apesar de mis esfuerzos, de mis instancias y de emplear toda mi lógica, no me fue posible conseguir de los señores de la aduana que nos diesen inmediatamente nuestros pasaportes y maletas, para poder ponernos en camino aquella noche misma, y muy apesar nuestro, nos vimos obligados á dormir en Dieppe.

El dia siguiente por la mañana vinieron á avisarnos de que se nos esperaba en la oficina de policia, para darnos los pases. No dejé de representar que en Calais no se ecsigian tantas formalidades, y que, mediante una retribucion de dos francos, se visaban los pasaportes de los viajeros, sin que hubiese necesidad

de presentarse á la policía; pero nos fue preciso ceder, aunque maldije mil veces esta ecsigencia ridícula contra la cual, segun nos dijo el mozo de la fonda, reclamaban hacia ya mucho tiempo todos los viajeros que pasaban por Dieppe.

A pesar de mi mal humor, tuvimos que ir á la oficina de policía, y nos dieron los pases para las aguas de *Bagnères*. En la misma oficina habia otros muchos extranjeros que estaban esperando los pasaportes como nosotros; pero habia conseguido del comisario que se nos despachase los primeros. Al salir de allí, el Rey me hizo observar que habia hecho mal en insistir tanto en que se nos diesen los pases antes que á los otros, y que estas instancias podian inspirar alguna sospecha. «Al contrario, Señor, le dije, este es el mejor medio de alejarlas; nadie sospecha del que se deja ver y hace ruido, sino del tímido que se esconde.»

Apenas llegámos á la fonda, dimos las órdenes para nuestra salida. M. Clarke nos habia alquilado un caruaje, y habia encargado con anticipacion los caballos de posta, y despues de haber almorzado subimos al coche. A las ocho y media salimos de Dieppe, y el Rey me preguntó si sabia donde estaba situado el castillo de Arques, tan célebre por el combate en que Enrique IV hirió al Duque de Mayenne; yo le hice ver hácia la izquierda del camino los cerros que nos le ocultaban; S. M. me dijo sonriéndose: *yo hago ahora como mi abuelo, porque voy á conquistar mi Reino.*

Cuando llegámos á la altura de Montigny, á tres

leguas de Dieppe, dije al Rey : vea V. M. la magnífica habitacion del señor vizconde Ambray, uno de los mas fieles servidores de vuestra augusta familia de Francia. Los periódicos de todos los partidos han hecho justicia al noble carácter que desplegó en la época de la revolucion de Julio, cuando, en la cámara de los pares, rehusó energícamente votar en favor del trono improvisado de las *barricadas*, diciendo : « El juramento que tengo hecho me priva de hacer otro nuevo. » Esta frase notable resonó en todos los corazones, y le hizo respectable á todos los partidos : ¡ tanta verdad es que el honor solo tiene una bandera ! El vizconde de Ambray es uno de aquellos hombres que se pueden presentar á cara descubierta, tanto á sus amigos como á sus enemigos. El Rey se acordó de estas diferentes circunstancias, y sintió mucho que la distancia, á que se hallaba el castillo del camino, no le permitiese pasar á hacerle una visita ; y en efecto, ¿ quien mejor que él hubiera podido comprender á su magestad ?

Mientras atravesábamos el pais de Caux, divirtió mucho al Rey la hechura particular de las *coftas* de algodón de que usan las mugeres en general. Durante este viage, Carlos V me hizo muchas observaciones sobre la alegría francesa que preferia en gran manera á la flema británica ; él hallaba en los Franceses un aire de vida y una animacion que le encantaban. La naturaleza de nuestro suelo, bien diferente de la del suelo regruzco y nebuloso, si se me permite esta expresion, de la Inglaterra, parecia vivificar el alma del

Rey ; su cielo mas risueño y mas cálido , le hacia gustar con anticipacion las delicias de su hermoso pais que muy pronto volveria á ver.

Por el camino , el Rey me hacia varias preguntas sobre los lugares que recorriámos y que siempre hacian nacer en él algun recuerdo ; la memoria de la Duquesa de Berry se ofreció naturalmente durante él de Dieppe , que ella habia sembrado de beneficios : S. M. tributaba el debido homenaje al heróico valor de su parienta , y comparaba la conducta tan diferente de las dos hermanas , de las cuales la una lo sacrificaba todo á los intereses de la usurpacion de su hija , mientras que la otra habia venido á arriesgar en Francia su vida y libertad para defender , en nombre de su hijo , la causa de la legitimidad.

Nosotros íbamos á paso largo , y fuimos bastante felices para no experimentar ningun accidente ; á pesar de que hicimos en diez y siete horas el camino de Dieppe á Paris. Llegámos á esta capital el dia 4 de Julio , á las tres de la mañana , y fuimos á apearnos al *hôtel Maurice* ; despues de haber descansado algunos momentos , pasámos de allí á la calle de Borbon , n^o 43 , á casa del señor Conde de Suau de Lacroix , que entonces se hallaba en América. Su hijo , á quien yo habia encontrado en Londres á su vuelta de una mision importante que acababa de llenar en favor de Carlos V , habia escrito al portero de su casa , que dos americanos amigos suyos , á su paso por Paris , irian á alojarse en ella , y que tuviese arreglado su propio cuarto. Yo habia pedido á M. de Suau de Lacroix difiriese por

cuatro dias su salida de Inglaterra, y que fuese todos los dias á *Gloucester-Lodge* á informarse de la salud de S. M., y confirmase al mismo tiempo mi salida para Hamburgo. M. de Lacroix, á fin de alejar toda sospecha, se aprovechó de aquella circunstancia para introducir á muchos amigos suyos en la residencia real, quienes habiendo esperado inútilmente por espacio de muchas horas en la ante-sala del Rey, el momento de ser admitidos á su presencia, se retiraron bien persuadidos de que S. M. estaba enfermo. Con esto se verá que no descuidé precaucion alguna para asegurar nuestro viage, y como por otra parte mis relaciones de intimidad con M. de Lacroix eran muy públicas y notorias, ninguno hubiese podido creer que yo me resolviese á pasar á Paris sin ir en su compañía.

Como el portero del Conde de Lacroix no habia recibido el aviso sino la noche antes de nuestra llegada, no habia tenido tiempo, para arreglar el cuarto, y le hallámos en el mayor desórden, pues hacia ya seis meseis que nadie le habitaba. El Rey no se desdeñó de dedicarse como nosotros á ponerlo corriente, y tuvo la bondad, de ayudar con particular gracia á arreglar una colgadura. La complacencia con la cual S. M. se prestó á las circunstancias, contribuyó eficazmente á alejar toda sospecha, y el portero estaba bien lejos de pensar que el sugeto que con tanta alegria llenaba las funciones de *tapicero*, fuese nada menos que el Rey de España.

Luego que Carlos V estuvo situado en su nuevo aposento, fuí á buscar á toda prisa un ex-ugier de cámara del Duque de Burdeos, llamado Raymond,

con cuya fidelidad y discrecion podia contar porque las habia puesto á prueba varias veces, y le coloqué cerca del Rey para que le sirviese.

Este antiguo criado de los Borbones fue muy del agrado de S. M., sobre todo cuando supo que habia tenido el honor de servir al jóven Príncipe; le hizo muchas preguntas acerca de la familia real, pero en particular sobre el augusto niño. Raymond que estaba bien lejos de pensar que se hallaba sirviendo á tan gran personage, creyó que el Rey era un noble extranjero, y le pidió su proteccion para cuando estuviese de vuelta á Paris.

Yo me ocupé, sin pérdida de tiempo, en ir á buscar nuestros pasaportes, que se me entregaron visados; pero lo que retardó nuestra partida por espacio de muchas horas, fue el tener que esperar una carta de Londres que debia anunciarnos si la ausencia del Rey habia causado ó no alguna sospecha. Esta carta no llegó hasta las siete de la tarde; en ella se nos decia: *que la enfermedad de Carlos V continuaba, á pesar de los cuidados que se le prodigaban, y que allí se esperaban con impaciencia noticias de los viageros.* Ya era claro que nuestra estratagema habia engañado á todo el mundo.

Despues de haber leído aquella estraña é importante *misiva*, nos dirigimos á casa de M. Jauge, en donde nos esperaba el carruage. Yo habia ido á encontrar á aquel banquero á las ocho de la mañana para pedirle nos procurase una silla de posta, y me diese una letra de cambio contra valores. Acordámos con el Rey que en vez de salir de la casa en que

habítbamos para no llamar la atencion de la policia, iríamos despues de medio dia á casa de M. Jauge, y que partiríamos desde allí. Al llegar, subimos á su cuarto en donde S. M. tomó algunos refrescos. M. Jauge habia hablado, por la mañana, al Rey del empréstito que acababa de contratar en Inglaterra, y ofrecídole concurrir á su negociacion; S. M. le habia respondido que contaba con su zelo.

A las ocho subimos á la silla de posta; las calles de Paris presentaban aquel aspecto brillante y animado que ofrecen siempre en una hermosa tarde de verano; las avenidas de la plaza de Luis XV estaban cubiertas de coches elegantes que se dirigian, echando chispas, hácia los campos eliseos y bosque de Boulogne; los jóvenes á caballo, los paseantes á pié, daban á todo aquel conjunto un aire de fiesta que ofrecia un extraño contraste con las ideas que ocupaban al Rey; yo le estaba enseñando entonces la plaza en donde, cuarenta años antes, habia caído la cabeza del destornado Luis XVI, y hacia observar á mi augusto compañero de viage que, desde el cadalso del Rey mártir, hasta el simulacro de tela pintada del obelisco de Luqsor, se habian sucedido mas de veinte proyectos de monumento sobre aquel sitio ensangrentado, y que ningun edificio habia podido subsistir encima de esta tierra que parece maldita. «Las revoluciones
«(me decia el Rey) solo son buenas para derribar;
«pero jamas vuelven á levantar los edificios: ellas
«han destruido en mi país, en el espacio de pocos
«años la Monarquía española, en otro tiempo tan

« fuerte y poderosa , para entregarla á la mas cruel
« anarquía. »

En aquel instante , nuestra silla de posta se detuvo para dejar pasar un coche particular. Yo eché una ojeada sobre aquel carruaje para ver quienes eran los ilustres paseantes á quienes nuestro postillon cedía el paso, y vi á Luis Felipe y su familia que iban á Neuilly. Me apresuré en dárselo á conocer al Rey diciéndole : « V. M. tiene delante de sí á su augusto
« primo el Rey de los Franceses, que viene á desearle
« un feliz viage. » Carlos V se puso á mirar con atención á su pariente quien saludó con una gracia particular á la magestad española ; la Reina Amalia y las Princesas sus hijas , imitaron el cumplimiento de su augusto padre. El Rey se echó á reir de buena gana al ver el saludo que le hacia Luis Felipe , y me dijo en voz baja : « Mi buen primo Orleans no cree seguramente que yo atravesase sus estados sin su permiso,
« para ir á rasgar con la punta de mi espada su tratado
« de la *Cuadruple- Alianza.* »

Este incidente inspiró á S. M. las mas graves reflexiones ; pues en este encuentro habia tal singularidad de circunstancias, que conmovieron vivamente al Rey de España. Los dos principios que representan Carlos V y el Rey de los Franceses, chocándose en algun modo en la plaza misma en que la revolucion habia abatido la cabeza de Luis XVI, ofrecian un espectáculo que no podia menos de preocupar fuertemente á mi augusto dueño ; pero yo le saqué de este enagenamiento diciéndole en tono de chanza : « Señor ,

«vuestro primo Luis Felipe es feliz, y ha saludado
«á V. M. muy graciosamente para que su saludo no
«nos traiga la dicha; este es un buen agüero para el
«éxito de nuestro viage.» Decia verdad, porque en
todo él no tuvimos ningun mal encuentro.

Poco á poco el Rey fue recobrando su alegría habitual; y se observaba en él aquella especie de satisfaccion que experimenta el que cumple con su deber. Dejábase descubrir que Carlos V sentia en su interior una alegría particular por la heróica resolucion que habia tomado, y cuando yo me lamentaba de la fatiga que debia sentir despues de haber pasado una mala noche en una silla de posta de bastante mal movimiento, me respondió con dignidad: «Yo experimento un gran consuelo al pensar que, como mi abuelo Luis XIV, *cumplo con mi oficio de Rey*. Los tiempos en que los Reyes de España vivian tranquilamente á la sombra de las frescas arboledas de Aranjuez y en la real soledad del Escorial, están muy lejos de nosotros y tardarán mucho en volver; temo que mi reinado se pase en combatir contra la revolucion, ¡feliz si puedo vivir bastantes años para reparar los males que ha acumulado sobre la España!»

La felicidad de los Españoles era el solo tema de las conversaciones de Carlos V; muchas veces me decia con las lágrimas en los ojos: «*El pueblo español es tan bueno, tan generoso.... nadie como yo conoce que él solo es digno de dicha prosperidad.*»

Nos detuvimos para cenar en *Longumeau*, cerca de París; el Rey tenia muy buen apetito, y no habiendo

allí facilidad para escoger nuestra fonda, entrámos en una especie de bodegon, decorado con el nombre de café.

Si nuestra cena no fue de las mas delicadas, fue sazónada á lo menos por una pequeña escena pastoril que distrajo un tanto al Rey. Cerca del mostrador, ó de la mesa que servia de tal, se hallaban las dos hijas de la dueña de la casa; y, mientras su madre estaba ocupada en servirnos, entretenian á un moceton alto y bien plantado, sin duda el *gallito del lugar*, con dulces coloquios y tiernas miradas.

Continuando nuestro viage con rapidez, almorzámos el dia siguiente en Mer-sur-loire, entre Orleans y Blois, lugar famoso por sus *gobios fritos*. Pregunté á S. M. si le gustaria probarlos; y habiéndome dicho que sí, pasámos á la mejor posada del pais. A pocos momentos se nos sirvió un almuerzo completo; pero el plato de gobios que la mesonera nos habia presentado con una orgullosa seguridad, pareció al Rey muy inferior á su fama, y dió la preferencia á otro de fresas con leche, las primeras que comia en Francia, y que halló tan aromáticas como las de los jardines de Aranjuez.

Cuando pasámos por Tours, S. M. sintió mucho que su viage de incógnito no le permitiese ir á ver al Duque de Granada, que desde la toma de Vitoria por Sarsfield, vivia en aquella ciudad, y estaba detenido y vigilado por la policia del justo medio. El Duque de Granada es uno de los pocos Grandes de España que se han mantenido fieles á la

causa de la legitimidad ; y fue tanto mayor el sentimiento del Rey por no poderle ver , quanto que siempre habia tenido un verdadero cariño á este fiel súbdito.

Tambien hubiera querido ver al Conde de España que igualmente se hallaba en Tours, sujeto á una vigilancia todavía mas severa. Este General, á quien la prensa revolucionaria ha perseguido con tanto encarnizamiento, cuando era Capitan General de Cataluña, habia hecho algunos servicios muy importantes á Fernando VII, reduciendo á la nada los proyectos insensatos de algunos revolucionarios que querian encender de nuevo la guerra civil en aquella provincia , que es sin contradiccion la mas industriosa de España. No hablaré aqui de la conducta que observó aquel General cuando la insurreccion de Bessieres , ni de los cargos que muchos realistas creyeron deberle hacer por la ejecucion de Vidal y sus compañeros , que se hizo por orden suya, bien que este asunto está envuelto en un misterio impenetrable. Muchas personas adictas á la causa real pretenden que en aquella ocasion Bessieres obró segun las órdenes espresas que habia recibido del Rey, quien , segun dicen , queria tener por este medio un pretesto para variar los ministros que le habian obligado á tomar , y cuyo yugo soportaba con repugnancia. Otros afirman que esta es una calumnia atroz inventada por los enemigos de aquel Monarca. No me pertenece el decidir esta cuestion, ni conviene á un realista el tratar de un suceso que comprometeria tanto la memoria de un Soberano;

y dejando este cuidado á los enemigos de la autoridad real, me limitaré á decir que aquel movimiento fue reprimido antes que tuviese tiempo de propagarse á las otras provincias, por Fernando VII pasando en persona á Cataluña, y que cuanto hizo entonces el Conde de España fue por orden suya, aunque estoy bien lejos de aprobar las bárbaras ejecuciones hechas en Tarragona y en otros puntos de Cataluña, durante la permanencia de aquel Monarca en el principado.

Procuré obtener de Carlos V alguna aclaracion sobre este asunto; pero él parecia hallarse tan embarazado como yo, ó mas bien su acostumbrada circunspeccion no le permitia dar á conocer su opinion sobre un hecho que podia perjudicar á la buena memoria de su hermano. Asi fue que se contentó con llorar conmigo sobre la suerte de aquellos valientes militares que habian dado tantas pruebas de fidelidad á su augusta familia, y que, en aquella ocasion perecieron víctimas de la convicción en que se hallaban de que el movimiento se hacia con consentimiento del Rey. Pero volvamos á proseguir la relacion de nuestro viage. El dia siguiente almorzámos en Barbesieux, aunque no sin mucha dificultad. Los unos querian conducirnos al *hôtel de la Poste*, los otros instaban para que fuésemos á parar á otra posada que se halla en la plaza. La apariencia mezquina del de la *Poste* nos hizo dar la preferencia al establecimiento rival. Fuimos pues á parar á la posada del *Escudo de Francia*, en donde se deshacian para tratarnos bien. La posadera, mientras nos estaba arreglando el almuerzo, se puso

á referirnos todos sus negocios, sus proyectos y esfuerzos para dejar contentos á los viageros, y los medios que empleaba la posadera su antagonista para sustraérselos, haciendo esparcir mil cuentos absurdos por los postillones, que recibian una gratificacion considerable siempre que le conducian alguna silla de posta. El Rey escuchaba todas éstas relaciones con la mayor atencion, y la posadera quedó tan contenta que me dijo: «Que bueno es este caballero y que interese se toma por todo cuanto me pertenece!...»

Lo que hay digno de observarse, es que en todo el camino tuvimos el telégrafo á la vista: casi siempre cuando veia agitarse aquella maldita máquina experimentaba las mas vivas inquietudes, y me daba muy malos ratos; ¿quien sabe, decia entre mí mismo, si avisa ahora nuestra salida de Inglaterra, que se habrá descubierto por alguna indiscrecion? y hubiera descado por cuanto hay en el mundo, saber conocer el sentido de su pantomima. El Rey me dijo sonriéndose: «Ahora anuncia sin duda que yo estoy en mi residencia de *Gloucester-Logde* detenido por una grave indisposicion y sin esperanza de vida; mi primo de Francia, que tanto se interesa por mí, traslada seguramente esta noticia á mi querida sobrina de España:» y no fuera extraño que diese en lo cierto, porque en aquellos mismos dias corrió la voz en Londres de que el Rey se hallaba enfermo de peligro. El astuto Talleyrand fue engañado hasta tal punto, que envió para anunciarlo muchos partes telegráficos; y el mismo Embajador de España creyó muy próxima la

muerte del Rey ; por esto cuando sabria nuestra llegada, su chasco debia ser terrible.

El viage fue feliz hasta Cubzac ; pero al llegar á aquella villa , cayó el caballo que montaba nuestro jóven postillon. Nosotros le tuvimos por muerto y costó mucho trabajo el hacerle levantar. Las dos primeras personas que vinieron á ayudarnos fueron dos gendarmes que estuvieron hablando mucho tiempo con nosotros, sin que sospechasen mas que Luis Felipe. Viajábamos con una rapidez increíble , porque yo habia encargado al correo que nos hiciese preparar los caballos en todo el camino. Un postillon acabando de recibir su propina , dijo á Carlos V : « confiese V. , « señor, que le he conducido como si fuese un Rey. « — Tal vez , le dije yo , no le hubieras conducido « tan de prisa si lo hubiese sido efectivamente. » Esta reflexion hizo sonreir á Don Carlos.

El domingo seis de Julio , á las diez de la noche , llegámos á Burdeos ; y no queriendo llamar la atencion yendo en posta á la fonda donde queriamos parar , dí la órden al postillon para que nos condujese á la casa del dueño de nuestro carruage , que era un maestro de coches de la calle de Port-Mabon. No hallámos á nadie en la casa , porque todos habian salido á paseo ; entonces me decidí á hacer que descargasen el equipage á la puerta , y entre tanto fui á buscar un coche de alquiler ; Cuando volví hallé que el Rey estaba ayudando al cochero á bajar las maletas.

Fuimos á dormir al *hôtel de Nantes* ; la posadera se admiró de que llegásemos tan tarde , y nos preguntó

en que diligencia habíamos venido: con el correo, le respondí yo sin titubear; y como este carruage llega regularmente á las tres ó á las cuatro de la tarde, añadí que habíamos comido con un viagero antes de llegar á la posada.

Al dia siguiente, me levanté muy de mañana, y fuí á casa del baron Alberto Pichon de Longueville, para proponerle que recibiese al Rey en su casa, y que nos acompañase en su coche hasta la quinta de su cuñado, el Marques de Lalande, situada á una legua mas acá de Bayona. Insistí en que nos acompañase, porque como tiene costumbre de ir á pasar todos los años una parte de la bella estacion en casa de su hermano político, era muy conocido de todos los maestros de posta de aquel camino. Aunque en aquella ocasion se hallaba bastante indispuerto, aceptó mi proposicion con alegría: el Baron de Longueville se halla siempre dispuesto para hacer un acto de fidelidad en favor de los Borbones, y es uno de aquellos hombres adictos que nunca dejan de concurrir, cuando se trata de levantar ó de cimentar un trono.

Tomé las mayores precauciones para trasportar nuestras maletas á casa del Baron de Pichon, pues no queríamos que en la posada se supiese á donde íbamos á parar. El escelente M. M*** se encargó de todo. Tambien acompañó á S. M. que fue á pie á oír misa á la iglesia de Santo Domingo pues no habia podido oirla desde antes de su salida de Londres. Tal vez fue esta una de las cosas que mas pena dieron á Carlos V en todo el viage. Es preciso conocer á los Españoles para

saber el poder que ejerce sobre ellos el cumplimiento de los deberes religiosos, y no sin razon la iglesia ha dado á los Reyes de España el título venerable de **MAGESTAD CATÓLICA.**

Mientras tanto yo me despedí de la dueña de nuestra posada, que me ofreció una carta de recomendacion para su madre que cuida de un establecimiento de baños en Bagneres; acepté con muestras de gran zelo la carta y los periódicos que me pidió la entregase al mismo tiempo.

En seguida fuí á buscar á S. M. para conducirle á casa de M. de Pichon; por el camino el Rey compró unos guantes y un gorro. S. M. iba á pagar generosamente, pero me dí prisa á regatear un poco estos objetos de poca importancia, á fin de que el mercader no creyese que trataba con un príncipe. Cuando llegamos á la casa del señor de Pichon, en donde el Rey fue recibido con la mas grande efusion de alegría y de respeto, S. M. habló con todos los individuos de la familia con tanta bondad como complacencia; dirigió algunas palabras llenas de afecto á los señores de Pichon y al Conde y á la Condesa de Lalande, su cuñado y hermana, y en seguida se retiró al cuarto que se le tenia destinado. Despues el Conde de Lalande le acompañó á una casa de baños y no cesó de prodigarle todos los cuidados posibles, y de darle las mayores pruebas del zelo mas delicado.

A las cuatro, nos sentímos á la mesa y el Rey estuvo de muy buen humor durante toda la comida; á las cinco nos despedimos de la amable familia del Baron

de Pichón, y nos pusimos en camino con él para Bayona.

El día siguiente encontramos los seminaristas de Dax, que rodearon nuestro carruaje mientras se mudaban los caballos. El Rey les dirigió algunas palabras llenas de atención para corresponder á los cumplimientos que nos hacian sin conocernos. Despues á mi vuelta á Francia viajé por casualidad con un venerable eclesiástico de la misma ciudad, quien me dijo que aquellos buenos seminaristas habian quedado tan prendados de la afabilidad del Rey, que cuando supieron su entrada en España, creyeron y con razon que era el personage que habia hablado con ellos de un modo tan afectuoso.

El mismo día á la una de la tarde, llegamos á casa del Marques de Lalande, uno de aquellos hombres cuya fidelidad es inestinguible aun en las ocasiones mas delicadas; hombre de valor y de capacidad y que disfruta en toda su provincia de una reputacion de honor y probidad políticas justamente merecida. Cuando supo quien era el huesped que conducíamos á su casa, hizo todos los esfuerzos posibles para recibirle dignamente y despues que nos hubo dejado en su cuarto, le pedí que fuese á Bayona á buscar á M. D*** á fin de concertar con él las medidas de seguridad indispensables para poder entrar en España. El pobre M. D*** estaba tan conmovido y preocupado, que á todos nos tomaba por el Rey: despues me informé de él mismo, si seria posible procurarnos guias para poder pasar la frontera el día siguiente. El me

dijo que necesitaba algunos dias para tomar las medidas de seguridad mas indispensables. « En tal caso, repliqué yo, pasaremos solos la frontera; estamos ya demasiado cerca del puerto para ponernos en peligro de naufragar antes de llegar á él; el telégrafo me inquieta demasiado para diferir por mas tiempo nuestra salida de Francia, y asi es preciso que se verifique mañana mismo. Despues de haber sido presentado al Rey, se dió prisa en volver á Bayona, y el dia siguiente muy de mañana vino á decirnos con las mayores muestras de alegría, que ya todo estaba dispuesto y que á las diez nuestros guias nos estarían esperando á un cuarto de legua de Bayona, en el camino de Sarre. A las nueve y media subimos al coche del Marques de Lalande; el Marques y su esposa se colocaron en el asiento de delante; el Rey, la señorita de Lalande y yo en el fondo. S. M. á la derecha, yo á la izquierda y la señorita en medio.

A las diez de la mañana atravesámos la ciudad de Bayona por el cuartel mas frecuentado, y cuando llegámos al lugar de la cita, encontramos ya al Baron de Pichon y al hijo del Marques de Lalande; pero nuestros guias no habian llegado aun y nos hicieron aguardar mas de dos horas. Nos perdíamos en conjeturas para adivinar la causa de este retardo, y yo estaba sumamente inquieto, pero el Rey, siempre tranquilo, procuraba inspirarnos confianza á todos. En fin comparecieron nuestros guias que eran los señores D^{***}, Da Cruz, consul de Don Miguel en Bayona, y Rivet, ex-guardia de corps de Carlos X. Nos despedimos de

nuestros amables compañeros de viage, montámos los caballos que nos habian traído el Baron de Pichon y el jóven caballero de Lalande y continuámos nuestro camino. Dos de nuestros guias iban delante y seguíamos despues el Rey, yo y el otro guia.

A poco tiempo, encontrámos el comandante de la Gendermeria, que por una casualidad de las mas extrañas y que podia tener muy fatales consecuencias era conocido de uno de nuestros compañeros de viage y siguió con nosotros hasta Sarre, último pueblo de Francia, á donde iba á vender su caballo; por el camino fue un gran rato hablando con el Rey, á quien calificó de inglés, segun la tradicion particular del medio dia, que hace ingleses á todos los estrangeros que viajan por Francia. Por otra parte este comandante era un oficial de muy buen trato y sus modales nos tranquilizaron, pues que por ningun lado nos dió á conocer que fuese oficial de la Gendermeria.

En Sarre comimos en casa de M^{***} á quien dimos á entender que el Rey era un Embajador ruso, y se tomó el trabajo de acompañarnos hasta la frontera.

En el momento en que poníamos el pie en el territorio español, se levantó una *águila* de una de las rocas que nos rodeaban y dirigió su vuelo hácia la Navarra. Este es un feliz agüero, dije yo al Rey, haciéndole observar que aquel símbolo de la victoria parecia haber sido puesto allí de centinela para saludar la vuelta del Rey de España á sus estados.



VII.

Entrada del Rey en España.— Efectos de su presencia en el ejército y en las poblaciones.

A las seis de la tarde hicimos nuestra entrada en España, entrada encubierta como una estratagemá de guerra á que los Reyes no están muy acostumbrados. M. D*** nos dejó para volver á Bayona, con dos cartas que debia enviar por un espreso, la una á Paris y la otra á Londres.

Nosotros nos dirigimos hácia Maya, continuando en guardar el mas riguroso incógnito; el dia siguiente, almorzámos en Arizcum, aldea situada á siete leguas de Pamplona, en casa de una señora cuyo marido se habia visto obligado á refugiarse en Francia para escapar á las persecuciones de los cristinos. Durante el

almuerzo á que asistían muchos habitantes del pueblo, hicimos recaer la conversacion sobre la próxima llegada de Carlos V; yo dije que apostaría cualquier cosa que antes de quince dias el Rey estaria en España. La proposicion fue aceptada al instante: pero yo les dije, esto sí que es apostar á la segura, porque nadie mejor que el señor Embajador (y señalé al Rey) puede darnos noticias de Don Carlos, pues que le ha visto antes de salir de Londres.

Al mismo tiempo les dirigi varias preguntas á fin de conocer la influencia que podria tener sobre los espíritus la llegada de S. M., y quedámos convencidos de que seria seguida del levantamiento general de las cuatro provincias del norte que se habian mantenido fieles á su Soberano. En seguida propuse al señor *Embajador ruso* un brindis á la salud de Carlos V, que fue aceptado con el mayor entusiasmo.

Nos veíamos obligados á observar las mayores precauciones por el interes de la seguridad del Rey, hasta el momento en que estuviésemos en medio de los nuestros, bastante apartados de la frontera y de los alrededores de San Sebastian, para no tener que temer un golpe de mano de parte de las tropas francesas que podian ser advertidas de nuestra llegada á España y á quienes una violacion de territorio, no hubiera causado ningun escrúpulo con tal que hubiesen conseguido una captura tan importante como la de Carlos V, ó caer en poder de una partida de cristinos, que podia salir de San Sebastian ó de alguna de las otras plazas fuertes de Navarra.

En todo el camino desde la frontera encontrámos muchas tropas realistas que estaban muy lejos de pensar que tuviesen al Rey en medio de ellas; su porte era escelente. Uno de los miembros de la junta de Navarra * nos acompañó hasta Elisondo. S. M. entró allí el día 10 de Julio; su intencion era que su llegada se tuviese en secreto por algunos dias, pero la casualidad de haberle conocido algunos sugetos que estaban pascando y que no pudieron contener las muestras de respeto y de fidelidad que les arrancó su vista, fue causa que se adelantase la alegría general: ya no fue posible contener por mas tiempo el ansia de los fieles Navarros y la noticia de la venida de Carlos V se difundió por todas las provincias con la rapidez del rayo. Las poblaciones enteras corrian al rededor del Rey y estaban embriagadas de alegría por verle; el pueblo se precipitaba tras de él, se arrojaba á sus pies, besaba sus manos y habia llegado el caso de decir como Enrique IV hablando de los Parisienses: *tenian hambre de ver á un Rey.*

- * La real junta gubernativa de Navarra se componia de los señores:
- | | |
|---|--------------|
| Don Juan Echeverria, canonigo | presidente. |
| Don Joaquin María Echalar. | vocal. |
| Don Martin Luis Echeverria. | <i>Idem.</i> |
| Don Benito Dias del Rio. | <i>Idem.</i> |
| Don Juan Crisóstomo Vidaondo. | <i>Idem.</i> |
| Don Florencio Sans. | secretario. |



VIII.

Ojeada estadística sobre las provincias del norte.

— Primeras operaciones de Carlos V.

Las provincias del Norte que fueron las primeras en enarbolar el estandarte real, en abrazar la causa de la legitimidad, son la Navarra, y las que en España se llaman provincias Vascongadas, que comprenden el señorío de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa.

Vizcaya, llamada antiguamente Cantabria, confina por el este con Guipuzcoa, por oeste con las montañas de Santander, y por sud-este con Alava; tiene de largo 40, 11 ó 12 leguas del este al oeste, y mas de ocho de norte á sur. Su capital es Bilbao. Dos leguas mas abajo, en la misma ria y cerca de su barra á la orilla izquierda, está Portugalete. La costa de Vizcaya

que es muy peligrosa, tiene varios puertecillos y entre ellos el de Bermeo cerca de una isleta y del cabo Muchichaco, los de Plencia y de Lequeitio, todos tres al este de Portugaleta, el último queda seco en la marea baja. Está regado el señorío por el Bidasoa y el Ansa. Su población es de 160,000 habitantes, de los cuales la mayor parte están diseminados en lugarejos aislados, en medio de los Pirineos, é ignorados de los viajeros.

Alava tiene la figura casi de un triángulo, linda al norte con Guipuzcoa y Vizcaya; al este con Navarra; al sud y sud-oeste con la Rioja, de la cual la separa casi por todas partes el rio Ebro y al oeste con la parte setentrional de Castilla la Vieja. Su capital es Vitoria y sus principales poblaciones son Salvatierra, Lanueta y Treviño; y los rios el Ega, el Anza y el Zadorra. Está cortado por muchas cordilleras de montañas que se unen á la gran cadena de los Pirineos.

Guipuzcoa es la mas oriental de las tres; tiene por límites, al oeste, el señorío de Vizcaya; al sur la provincia de Alava; al este el reino de Navarra y las orillas del Bidasoa que la separan de Francia: su capital es Tolosa, las otras villas mas notables son: Bergara, Placencia, Fuenterabía y San Sebastian, que es otro de sus principales puertos, asi como Orrio, Zaranza, Guetaria, Zumaya, Motrico y Pasages. El reino de Navarra, que con las tres provincias forma el teatro de la guerra de la legitimidad, tiene por límites setentrionales los montes Pirineos; confina al este y sud-este, con Aragon; al sur y sud-este, con la Rioja y provincia de Soria. El pais montuoso y lleno de

bosques especialmente por la parte del norte, pero intermediado de hermosos valles. Tiene un consejo supremo y está dividido en cinco Merindades que son la de Pamplona al norte, la de Sanguesa al este, la de Estella al oeste, la de Tudela al sur, y en el centro la de Olite. La capital del reino es Pamplona, ciudad fortificada y que tiene 14,000 almas de vecindad; la atraviesan varios rios entre los cuales se cuentan el Ebro, el Arga y el Aragon.

La Navarra ha sido habitada en todos tiempos por pueblos indígenas, á quienes Plinio el viejo da á veces el nombre de Vaccos ó Vascos y que Estrabon, seguido por la mayor parte de los escritores, llama Vascones. Como los Cartagineses mandados por Annibal no estendieron sus conquistas en España mas allá del Ebro, los Vascones y los demas pueblos españoles, situados á la otra parte de este rio, conservaron su independencia; mas despues que los Romanos hubieron arrojado de España á los Cartagineses, y sometido todo el pais, no se sabe de que modo trataron á los Navarros ó Vascones. La antigüedad no nos ofrece dato alguno sobre el particular, pero vemos que, habiéndose retirado á la Península, el General Sertorio perseguido por Sila, los Vascones, entre otros pueblos, se unieron á su fortuna y se le mantuvieron fieles, hasta que uno de sus oficiales, el traidor Perpena, le asesinó el año 73 antes de Jesu-Cristo. Los Vascones se alistaron en seguida bajo las banderas de Pompeyo y le sirvieron con valor contra su competidor, Julio Cesar, en la guerra civil de que la España fue el teatro;

pero habiendo triunfado la fortuna de este último, la misma revolucion, que dió un dueño á Roma, sometió los Vascones á esta capital del universo. En seguida se dirigieron hácia Alava, y en tiempo de Plinio, les vemos establecidos en la Aquitania.

Dúdase si la Navarra fue comprendida en la invasion de los Suevos, en la provincia Tarraconense; lo cierto es que los Vascones defendieron con valor su libertad en todas épocas. Los Moros vieron asi mismo frustrados todos sus esfuerzos para atacar la independencia Navarra... En 778, Carlo Magno, despues de haber pasado los Pirincos, pretendiendo atacar y combatir á los Navarros, estos supieron con su característico denuedo, vengar tamaña osadía derrotándole completamente en Roncesvalles. En todas ocasiones y circunstancias las provincias del Norte de España han manifestado su decision y desplegado el valor mas heróico para defender y conservar inmunes sus instituciones, usos y costumbres.

Cuando el bárbaro Mahometano quiso subyugar la Península Española, el bravo Garcia Gimenez juntó sus fuerzas en Navarra para resistirle: asi es que miramos á este caudillo como el primer Rey de Navarra, proclamado por los naturales y Aragoneses de las montañas ó cercanias de los Pirineos por los años 718. Coronóse de gloria en sus empresas, temblando el Sarraceno al solo nombre navarro. Don Inigo Arista, llamado por algunos Conde de Begorra¹, descendiente

¹ No falta quien diga que D. Inigo Arista, Conde de Begorra ó

del referido Don Garcia, fue ungido Rey con toda ceremonia y proclamado tal en San Juan de la Peña, año 840; fue un continuo azote de los Moros, estendió los límites de su imperio, hizo temblar al mismo Marte y se distinguió por sus proezas contra los infieles. El célebre Abarca, Don Sancho IV, el grande ó el mayor, Don Alonzo I^o, el batallador, Don Sancho VIII, el fuerte, y otros varios Príncipes de Navarra se leen y se leerán eternamente en la historia con admiracion y aplauso. En fin, Don Fernando V, el católico entró en el goze de los dominios de Navarra, y los incorporó á la corona de Castilla, á consecuencia de la memorable causa de Don Juan II, de Aragon, con su hijo el desgraciado Príncipe de Viana, y como legítimo sucesor y heredero del Rey de Castilla Don Enrique.

Los Navarros por su constante fidelidad y heroismo en sostener la legitimidad y derechos de sus Reyes, lo ilustre y sabio de sus fueros, la ansiada independencia de su pais, han merecido de todos los Monar-

de Bigorre, era Francés, fundándose unicamente en que el Arzobispo D. Rodrigo unas veces le llama Conde de Bigorria, otras de Bigorcía y otras de Bigoria. ¿Porque no se podrá entender este título con respecto al Condado de Baigorri, en la baja Navarra, como lo siente Oihenart, que antiguamente se llamaba Biguria, Beigur y Baigore, segun consta de documentos auténticos, ó de Bigoria en la Merindad de Estela, como lo comprende el insigne D. Martin de Azpilueta, siguiendo á D. Garcia Egui, Obispo de Bayona, y á D. Carlos, Príncipe de Viana?

Dejemos á los críticos el cuidado de averiguarlo (*Nota del Trad.*).

cas de España, el colmo y conservacion de sus escensiones y prerogativas.

La Navarra conserva todavía el privilegio de recibir sin pagar derecho alguno los generos extranjeros; y las aduanas españolas están establecidas por aquel lado sobre las fronteras de Castilla la Vieja, que confina con aquella provincia: finalmente todos los derechos, franquezas y privilegios conocidos en aquel pais por el nombre de *fueros*.

Antiguamente la Navarra era muy poblada, y sobre todo en la época de la famosa emigracion, acaecida en el mediodia de la Francia á mediados del siglo 16º. Hoy el número de sus habitantes, segun los últimos censos, asciende á 287,382, entre los cuales se cuentan:

Curas	753
Clérigos seculares	4,166
Religiosos	4,120
Religiosas	510
Nobles	43,054
Legistas	172
Estudiantes	4,163
Criados	9,910
Labradores y artesanos	259,534

Los Navarros, pueblo serio, fiero y valiente, son ágiles, fuertes y apasionados al trabajo; tienen la fama de ser tercios y violentos, pero tambien se les reputa por agudos y sumamente honrados. Su trage difiere muy poco del de los Castellanos; el de las mugeres, particularmente en las montañas, es mas pintoresco

y menos variado, tiene un carácter muy particular y su forma es graciosa y elegante.

Tambien los Navarros son valientes, sufridos y en extremo sóbrios. He visto un gran número de ellos trepar las montañas, recorrer los bosques y andar doce leguas en un día con los pies descalzos, sin recibir á menudo mas que una cuarta parte de racion; con un vaso de vino, un poco de aguardiente y un cigarro, resisten toda clase de fatigas. Son constantes en sus afecciones, é incapaces de abandonar jamas el partido que abrazan *.

El Rey, como hemos dicho, llegó á Elizondo el diez de Julio; y á las ocho de aquella misma noche, recibió á la real Junta gubernativa de Navarra que se hallaba en aquel pueblo. Su Presidente, el señor Don Juan Echevaria, habló á S. M. en estos términos:

«Señor,—Vuestra real Junta de Navarra, sorprendida en este momento con la suspirada llegada de V. M. al seno de sus hijos los fieles Navarros, no sabe espresar el grado de placer, de respeto y de veneración de que se siente poseida. Navarra, Señor, la heroica Navarra habla hoy por mi boca el lenguaje sencillo de la verdad, enemiga irreconciliable de la adulacion. V. M., tan pronto como deje el incógnito,

* Sarsfield hizo nueve prisioneros en Artajona, y les preguntó por que habian abandonado sus casas por seguir una vida errante y miserable; á lo que respondieron que por su adhesion á la causa de Carlos V Sarsfield les dijo entonces que gritasen *Viva la Reina*, pero los prisioneros descubriendo sus pechos, contestaron que preferirian ser fusilados cien veces antes que proferir tal espresion.

lo va á ver con la más dulce efusion de su magnánimo y paternal corazon , y será espectador de lo que son los Navarros ; que si hasta ahora han sabido derramar su sangre por el trono de V. M. , de hoy en mas desplegarán su heroismo con el nuevo ejemplo que V. M. acaba de dar al mundo entero de que sabe arrostrar los mayores peligros , atravesar mar y tierra , correr muchas leguas y colocarse , despues de mil sucesos nada prósperos , en medio de sus fieles Españoles. Dios , nuestro Señor , ha protegido á V. M. en tan arriesgada empresa , y á Navarra proporciona hoy la indecible satisfaccion de rendirle su pleito-homenaje besándole sus reales manos los individuos que componen vuestra real Junta.»

Contestó S. M. en términos muy espresivos , manifestando su gratitud á los sacrificios y lealtad de los Navarros , la gran satisfaccion que tenia de verse en medio de ellos y el venturoso porvenir que esperaba de su heróica resolucion. En seguida , besaron la mano del Rey N. S. , todos los que componen dicha real Junta ; y concluido este acto , tuvieron el placer de estar largo rato con S. M. , hablando de diferentes asuntos relativos á su real servicio ; citó al señor Presidente para las nueve de la mañana siguiente , y al despedirse se dignó honrarles nuevamente , dándoles , por segunda vez , á besar su real mano.

Las gratas sensaciones que experimentaba S. M. , desde que pisaba el suelo clásico de la fidelidad , se daban á conocer claramente en todas sus acciones ; y pronto se vieron de ellas , efectos mas inmediatos.

El primer cuidado de Carlos V al llegar á Elizondo fue escribir á Zumalacarregui y al marques de Valdespina, invitándoles á que se trasladasen junto á su persona; este último se hallaba en Vizcaya á la cabeza de la diputacion de aquella provincia, en la que ejercia la mayor influencia. El General Zumalacarregui, que estaba entonces á muy corta distancia de Elizondo, llegó á esta villa el 12 de Julio por la mañana. El Rey á la vista de un súbdito tan decidido, á quien debia tantas obligaciones, no pudo ocultar su emocion; le estrechó entre sus brazos, le apretó contra su corazon y le manifestó de un modo sencillo pero noble, con algunas palabras que demostraban á un mismo tiempo su gratitud y satisfaccion, toda la dicha de que se hallaba penetrado al tenerle tan cerca de su persona en el momento en que venia á participar de los peligros de sus fieles vasallos. El mismo dia, le nombró Teniente General de sus ejércitos y su gefe de Estado mayor.

Este favor real, justa recompensa de los eminentes servicios de Zumalacarregui, fue unánimemente aprobado por todos los Navarros.

Yo veia por primera vez á aquel valiente General, y me sentí penetrado de la impresion que produjo en mí. En el modo noble, franco á un tiempo y respetuoso con que se presentó á su Soberano, se notaba alguna cosa de imponente que traia á la memoria el modelo del antiguo carácter español.

Zumalacarregui es de corta estatura, pero de compleccion fuerte y robusta; sus ojos pardos, vivos y

animados, anuncian el talento y el ingenio; su frente espaciosa indica un hombre capaz de grandes resoluciones; su tez es colorada, y la reflexión y el valor se ven retratados en su rostro varonil; como Federico el grande, tiene un hombro un poco mas alto que el otro; como él, inclina ligeramente la cabeza hácia un lado, y esta actitud habitual da á toda su persona una mezcla de nobleza y de valor muy análogos á su carácter. Con solo mirarle, se descubren todas las grandes calidades que le distinguen, y todos sus movimientos revelan el carácter impetuoso y emprendedor que dirige todas las grandes acciones de su vida.

El Rey, desde su llegada á Navarra, se ocupó sin descanso en completar la organizacion de su ejército, y en darle aquel impulso y movimiento que su presencia debia inspirarle. El mismo dia nombró á Don Benito Eraso, Mariscal de campo y segundo Comandante del ejército de Navarra *. Por una muestra de su

* Zumalacarrégni fue segundado poderosamente por el Coronel D. Benito Eraso, que ya se habia distinguido contra los constitucionales en 1822, y en 1830, cuando Mina intentó penetrar en Navarra. Eraso pertenece á una de las familias mas ricas y poderosas del valle del Roncal; en 1827, mandaba ya toda la línea de la frontera, desde Vera, hasta Aragon, y á él se debe la organizacion de la Brigada de Cazadores Voluntarios de Navarra, que en nada cedia á las mejores tropas de línea.

El 12 de octubre, proclamó á Carlos V en Roncesvalles, con los 30 carabineros que formaban la guarnicion de aquel pueblo, y el dia siguiente se le juntaron 100 Voluntarios Realistas, mandados por D. Martin Luis Echevarria, Alcalde de Banan. Esta pequeña division se dirigió, el dia 14, á Ochagavia, en donde Eraso cayó enfermo, y fue

real satisfaccion se dignó conferirme el grado de Brigadier de infantería , y posteriormente me nombró su edecan , cuyo título recibió tambien el citado señor Eraso ; con igual empleo de Mariscal de campo honró S. M. á Don Fernando Závala , Comandante en gefe del ejército de Vizcaya ; y Uranga , que lo era del de Alava , obtuvo el mismo favor algun tiempo despues. Estos diferentes decretos fueron dirigidos al Teniente General Conde de Villemur ¹ , á quien el Rey habia confiado interinamente el Ministerio de la guerra.

á restablecerse á Valcarlos , aldea situada cerca de la frontera de Francia , sobre el camino que va de Pamplona á S. Juan de pie de Puerto. A pesar de su quebrantada salud , se dedicó sin descanso al levantamiento de la Navarra , que iba creciendo de dia en dia.

El Virey , que temia la influencia de aquel gefe sobre las poblaciones , envió contra él un destacamento , compuesto de carabineros y tropa de linea , que por poco le sorprende , pues solo tuvo tiempo de refugiarse en las montañas vecinas , y se halló , sin saberlo , en territorio Francés. El oficial que mandaba las tropas que guarnecian aquel punto de la frontera le detuvo , y le hubiera entregado seguramente á los soldados de Cristina , á no ser por el comandante de la Guardia Nacional de San Juan de pie de Puerto , que se opuso á este acto de barbarie. El Coronel Eraso , fue conducido delante del Prefecto de los Bajos-Pirineos , y por su orden , dirigido despues á Angulema ; pero al llegar á Burdeos , tuvo la dicha de escapar á la vigilancia de sus carceleros , y habiendo hallado un asilo seguro en casa del Baron de Pichon Longueville , á favor de un disfraz , logró entrar en Navarra por Vera. Los realistas querian confiarle el mando en gefe , pero él cedió este honor á su digno amigo Zumalacarregui , cuyos talentos militares le eran bien conocidos , y se contentó con la segunda comandancia.

¹ El Conde de Villemur entró al servicio de España , como Cadete

S. M., el mismo día de su llegada, dirigió una proclama al ejército realista; el quince del propio mes,

en tiempo de Carlos III. Su familia le empeñó luego á continuar la carrera militar en el reino de Francia, su patria; pero en 1791, cuando ya era capitán le forzó la revolucion á emigrar á Alemania, donde despues de haber militado á las órdenes del Príncipe de Condé hasta 1794 inclusive, entró como Teniente Coronel al servicio del Emperador de Austria. Hecha, en 1809, la paz entre este Estado y la Francia, voló á tomar parte en la guerra de España, donde le llamaban no menos que el amor á la gloria, sus simpatías hácia una nacion á la cual era deudor de sus primeros estudios. Del empleo de Coronel de caballería pasó muy pronto al de Brigadier por varias acciones de guerra distinguidas; y del de Brigadier al de Mariscal de Campo por la de la Albuera, en la que tuvo una gran parte. Llegó á mandar muchos meses como gefe interino el tercer ejército; y por fin, fue promovido, en 1816, al grado de Teniente General.

Estremadura, donde fue dos veces en tiempo de paz Capitan General interino, sabe su conducta leal en la época de la constitucion. No sin gran trabajo pudo salvarse de las persecuciones de los revolucionarios, principalmente cuando desde Badajoz fueron á prenderle á Zalamea como autor de una tentativa armada contra ellos.

Nombrado, en 1824, Gobernador de Barcelona y segundo Cabo de Cataluña, continuó sus servicios ya bajo este carácter, ya como sub inspector de Voluntarios realistas, ya como Capitan General interino del principado hasta 1833 en que fue relegado á Zaragoza por los que preparaban la usurpacion de la corona desde la enfermedad del Rey Fernando. En Zaragoza dispuso el levantamiento que debia estallar, en febrero de 1834, á favor de Carlos V; pero descubierto desgraciadamente, tuvo para evitar la muerte que fugarse á Navarra á donde llegó despues de mil peligros y fatigas. No quiso á su llegada el mando de las tropas reales que Zumalacarregui y Eraso le ofrecieron, considerando que, ademas de estar mucho tiempo hacia en combinacion con ellos, era el primer militar de su clase que se presentaba en el teatro de la guerra: respondiendo á tan desprendidos como valientes caudillos que no habia titulos mas poderosos para man-

ofreció una amnistía á los generales, oficiales y soldados rebeldes; y publicó tambien un manifiesto á la nacion española. Estos dos documentos que se hallarán en su folio correspondiente entre las piezas justificativas, prueban á no poder mas el espíritu de clemencia y de conciliacion con que el Rey habia entrado en sus estados.

Carlos V recibió despues á los individuos de la Junta de Navarra, las principales autoridades, los oficiales de los diferentes cuerpos y las personas mas distinguidas de la villa. La esposa del General Zumalacarregui y las de la mayor parte de los individuos de la Junta fueron tambien admitidas á besar la mano del Rey. Al anocheecer se cantó un *Te Deum*, en accion de gracias por la llegada de S. M. Los regocijos duraron toda la noche; en ellos, el pueblo tomó parte unanimemènte con júbilo y alegría. Las señoras mas distinguidas de la villa nose desdeñaron de concurrir, mezcladas con el mismo pueblo, á las danzas y á las canciones nacionales que

dar las tropas leales que él de haberlas formado en medio de la persecucion del enemigo; se limitó á admitir la presidencia de la junta de Navarra, y en este destino continuó hasta que S. M. tuvo á bien nombrarle Ministro interino de la guerra, cuyas funciones ha dejado por la creacion de un ministerio universal, recibiendo entre otras pruebas de la real benevolencia el nombramiento de Presidente de la Junta consultativa de los asuntos de guerra. Es cosa notable que despues de una vida tan llena de fatigas, este ardiente defensor de la monarquía se encuentra en una edad muy avanzada con el vigor físico é intelectual de la edad mediana*.

* Segun las últimas noticias, este decidido defensor de Carlos V ha terminado su noble carrera en Estella, el 23 de Agosto último, á la edad de 86 años. (N. del T.)

constituian aquel baile y concierto improvisados debajo de los balcones del Rey.

Al dia siguiente, acompañado S. M. del General Zumalacarregui, de sus edecanes, del Presidente y del Secretario de la Junta, fue á pasar revista á los seis batallones y tres escuadrones de Navarros que se hallaban en Beunz, á seis leguas de Elizondo.

El entusiasmo fue general en las tropas; oficiales y soldados parecia que se daban por pagados de sus fatigas y de su decision, con sola la vista del Rey. Este era el primer dia de felicidad y de descanso que disfrutaban despues de nueve meses de combates. La tropa quiso tambien ofrecer á S. M. una fiesta militar, y la mayor parte de la noche la pasó bailando al redor de los fuegos del campamento, al son de una música guerrera, interrumpida solamente por las aclamaciones mil veces repetidas de viva Carlos V.

A poca distancia de allí, encontró el Rey al Marques de Valdespina y á los miembros de las juntas de Guipuzcoa, Alava y Vizcaya; S. M. les pidió que le acompañasen durante la revista que iba á pasar á las tropas de las provincias Vascongadas, y todo el camino fue una marcha triunfal en medio de las poblaciones que se precipitaban detras de él. Las jóvenes le rodeaban continuamente bailando boleros al son del tamboril, y los hombres, segun las antiguas costumbres de los Españoles, estendian sus capas bajo los pies del caballo de S. M.; jamas Soberano alguno habia sido recibido con tantas muestras de alegría y de amor. Algunos dias despues creó el Rey una junta consultativa, compuesta

de los presidentes de las diversas juntas realistas, á fin de conocer por su medio las necesidades y los recursos de las provincias que representaban. Los individuos de esta junta fueron : el Marques de Valdespina, Grande de España de primera clase; el canónigo Echevarria; Uranga, Mariscal de campo; el de igual clase Don Benito Eraso, Alzaa Coronel de Guipuzcoa y Vidaondo, secretario. El Conde de Villemur y el General Zumalacarregui tenian tambien voz deliberativa en dicha junta.

Las medidas de vigor que empleaba el gobierno francés contra los Españoles fieles que querian alistarse bajo las banderas de su Soberano, no pudieron triunfar de la decision de algunos oficiales que habian acompañado á Carlos V desde Portugal hasta Inglaterra. Despues de la salida de S. M. de Londres, se arriesgaron á atravesar la Francia, despreciando la policia de M. Thiers. El primero que tuvo la dicha de escapar de los esbirros del justo medio, fue el Señor Cruz Mayor, oficial agregado á la secretaria de negocios estrangeros durante el ministerio del Conde de Alcudia. Este ministro le habia echo venir de Lisboa, en donde era secretario de embajada, para hacerle entrar en su despacho particular. A fines de 1833, se refugió en Francia y habitaba en Burdeos; y cuando S. M. pasó por allí, recibió la órden de reunirsele luego que estuviere en Navarra, donde le confió interinamente el ministerio de negocios estrangeros.

El segundo que vino á encontrarnos, fue Don José de Villavicencio, Gentilhombre de cámara de S. M.

Este jóven , lleno de valor y de fidelidad , no habia abandonado á su augusto dueño en todo el tiempo de su destierro , y apenas supo su salida de *Gloucester-Lodge* , solicitó de la Reina el permiso de ir á encontrarle en Navarra. Los peligros á que debia esponerse no fueron capaces de contener su intrepidez y decision , y á últimos de Julio vino á encontrar al Rey en San Esteban. Su noble ejemplo fue imitado bien pronto por otro Gentilhombre ordinario de S. M. , Don José Guilen , que fue tan feliz como su respetable amigo. Poco tiempo despues llegó tambien al lado de S. M. , el Coronel Don José Zureda que era igualmente Gentilhombre de cámara. Otros oficiales distinguidos vinieron sucesivamente á alistarse entre los valientes de Navarra, pero algunos de ellos tuvieron la desgracia de caer en las manos de la policía francesa. De este número fueron el General Moreno, y los Coroneles O'Donnell y Urbistondo Eguia , quienes se vieron obligados á comparecer ante los tribunales como acusados de haber viajado bajo nombres supuestos. El primero sufrió las mas crueles persecuciones, y los jueces del *justo medio* le hicieron espiar su fidelidad á la causa de su Soberano , por tres meses de cruel encarcelamiento. Hoy el General Moreno se halla cerca de su Rey que se vale de sus consejos y de su espada.

Los dos Coroneles O'Donnell y Urbistondo , mas felices en Francia que el General Moreno , estaban reservados para otros destinos. El valiente Urbistondo fue á embarcarse con veinte y seis oficiales españoles en un buque cargado de armas y municiones para el

ejército de Don Carlos, y tuvieron la desgracia de ser capturados por un crucero cristino. Urbistondo y sus compañeros de viage solo debieron la vida á la enérgica intervencion de la Inglaterra, y ahora estan encerrados en el castillo de San Anton en la Coruña. Los lances de fortuna de los vasallos fieles son diferentes, pero siempre honrosos.

El Coronel O'Donnel tuvo la dicha de venir á encontrar el ejército real, y luego despues de su llegada obtuvo el mando en gefe de la caballería. En todas las acciones en que cargó al frente de sus escuadrones, se mostró digno del nombre que tenia. La Europa entera está informada de la muerte gloriosa que encontró en el campo de batalla. Empeñado al frente de algunos caballos en perseguir un escuadron enemigo, cayó herido mortalmente de un balazo, y traído al campamento, sobrevivio solo algunos dias á su herida. Su muerte fue honrada por los recuerdos del Rey y por los testimonios de aprecio de todo el ejército, que perdia en él uno de sus mas valientes oficiales.

El Teniente General Maroto y el Coronel Sacanell, Gentilhombre de los Infantes, despues de haber padecido una larga detencion en España, consiguieron unirse al Rey durante su permanencia en Portugal, le acompañaron á Londres despues de su salida de Évora, y algun tiempo despues lograron, aunque con las mayores dificultades, juntarse con él en Navarra. Los Coroneles Martinez y Serradilla no tuvieron que emplear menos valor y perseverancia en su fidelidad.

Desde que llegaron cerca de S. M., han desempeñado los encargos mas difíciles y peligrosos.

Sentimos no poder citar los nombres de todos los oficiales que han venido á ofrecer las espadas á su Soberano, y quisiéramos poder referir todas las acciones de heroismo y de decision, emprendidas para hacer frente á los peligros que se renovaban á cada paso, y que solamente el heroismo de la fidelidad y el sentimiento mas sublime de sus deberes pueden hacer tolerables.

Antes de empezar la relacion de los sucesos acaecidos despues de la llegada del Rey á sus estados, es muy del caso dar á conocer las principales operaciones del ejército de Navarra anteriores á la venida de S. M. á aquella provincia.

El General Zumalacarregui, desde el principio de la guerra se habia formado un plan de campaña fundado sobre su sistema de contemporizacion, de marchas y contra-marchas, emboscadas y sorpresas, poniéndose por modelo al general Romano contra el Cartagines. Quesada, como hemos dicho antes, habia tomado el mando de las tropas de Cristina, y aquel General mas cortesano que militar, sin estar muy acostumbrado á las fatigas de la guerra, y falto de todo conocimiento de los lugares, presentaba á la actividad del caudillo carlista muchas ocasiones ventajosas, que este sabia aprovechar habilmente, y despues de haber batido en todos los encuentros á los subalternos de Quesada, Zumalacarregui buscaba la ocasion de medir su espada con el General en jefe.

Era ya de noche cuando los dos ejércitos se encontraron en el valle de Alsasua. Seria inútil detenerse en los detalles de esta accion, si no presentase uno de aquellos incidentes que caracterizan la bajeza de los Generales españoles enviados á Navarra para reprimir la insurreccion.

La guerra no habia tomado aun aquel carácter de ferocidad, que, despues, ha hecho irreconciliables á los dos partidos: Quesada creyó que la humanidad le imponia un deber de ahorrar la sangre española; y aquella misma noche envió dos oficiales á Zumalacarreñi, para invitarle á que depusiese las armas. No contento de tratarle ya como vencido, creyó poder añadir el insulto á la brabata, pues su misiva estaba dirigida *al capitan de bandidos*. Este language era muy impropio en boca de Quesada, que en 1822 habia hecho el mismo oficio, y cabalmente entonces Zumalacarreñi servia bajo sus órdenes.

El capitan de bandidos se reió del insulto, y difirió la respuesta para el dia siguiente. Vino en efecto este dia, y la accion se trabó muy de mañana. Quesada, despues de haber perdido la tercera parte de sus fuerzas, fue á buscar un asilo en Vitoria y poco faltó para que no cayese en manos de sus enemigos; pues unicamente debió su salvacion á la ligereza de su caballo, y al heróico valor del Teniente Coronel Don Leopoldo O'Donnell, que con la compañía de la Guardia que mandaba, detuvo en un desfiladero la marcha de las tropas realistas; de este modo el General tuvo tiempo de escaparse.

Aquel valiente oficial fue inmediatamente hecho prisionero con toda su compañía. Los soldados fueron incorporados á las filas realistas, y los oficiales pasados por las armas. O'Donnell y sus compañeros escribieron antes de morir una carta á la titulada Reina gobernadora, en que espresaban con mucha dignidad, sin flaqueza y por via de humanidad, cuan odiosa era la conducta bárbara de Quesada contra los prisioneros carlistas, pues que reducía al General Zumalacárregui á la dura necesidad de ejercer crueles represalias. Aquellos desgraciados añadían, que morían sin odiar á sus enemigos, cuyas consideraciones y piedad habían dulcificado su suerte, y que solo atribuían la causa de su muerte á la brutal obstinacion de Quesada en rehusar todo cange de prisioneros. Pocos dias despues, recibió este General la noticia de que iba á ser reemplazado por Rodil.

Tres Generales habían sucesivamente apurado toda su táctica militar, y los recuerdos de su gloria pasada no habían podido librarles del bochorno consecuente á su derrota. Rodil que venia ayudado de numerosos refuerzos, debía acaso ser mas feliz que Sarsfield, Valdes y Quesada?

La llegada de Rodil á Navarra coincidió de un modo particular con la del Rey á sus estados; el primero conducía al ejército de Cristina el refuerzo considerable de las tropas que obraban en Portugal. Este refuerzo fue felizmente compensado con la llegada de Carlos V, cuya sola presencia equivalía á un ejército. Si los envios de armas, artillería y municiones que había prometido el banquero con quien se había tra-

tado el empréstito, se hubiesen verificado al mismo tiempo, no hay duda que el levantamiento hubiera sido general, y que entonces hubiéramos podido marchar hácia Madrid, pero desgraciadamente adquirimos bien pronto la certeza de que el contratante no cumpliera con todos sus empeños. Estábamos esperando dos millones, y no habíamos recibido mas que 200,000 francos, y aun todavía no pudimos cobrarlos sino quince dias despues de nuestra llegada.

Aqui es preciso dar á conocer al lector los inmensos obstáculos que el Rey tuvo que vencer; obstáculos que por de pronto le impidieron conseguir los progresos que la Europa esperaba de su presencia. La situacion del ejército era tal, cuando el Rey llegó á Navarra, que si su venida á España se hubiese retardado tan solo un mes, hay motivos para creer que la insurreccion no hubiera podido sostenerse. Las municiones faltaban, y era muy difícil el procurárselas, porque los contrabandistas estaban amedrentados á causa de las medidas de rigor que habia tomado el gobierno Francés. Las armas se hallaban en muy mal estado; casi la tercera parte de los fusiles carecian de bayoneta, y para colmo de desgracias, ecsistía la division entre algunos gefes. El primer cuidado del Rey fue restablecer la armonía entre sus generales, y tomó unas medidas tan sabias para conseguir este objeto, que conciliaron todos los ánimos, pues que Carlos V no queria recurrir á medios violentos que hubieran podido ecsasperar á una gran parte de su reino. Deseoso de recompensar los eminentes servicios que le

habian tributado sus provincias fieles, confirmó todos sus privilegios; y al mismo tiempo abrió los brazos para recibir en ellos á sus hijos extraviados, invitándoles á refugiarse bajo su clemencia real, y prometiéndoles perdón y olvido.

No hay duda que la mayor parte del ejército rebelde se hubiera apresurado á responder al llamamiento de su Rey legítimo, si hubiese estado plenamente convencido de su presencia en España; pero los Generales cristinos habian logrado persuadir á los soldados que Zumalacarregui viéndose en vísperas de ser abandonado de sus partidarios, para reanimar su valor abatido, habia inventado la estratagema de hacer representar al Rey por un aventurero. Esta noticia absurda fue creida en todo el ejército, y á fin de no dar tiempo para que se averiguase su falsedad, Rodil se apresuró á reunir todas sus fuerzas para marchar contra Carlos V.

Persuadido Zumalacarregui de que no le seria posible resistir á fuerzas tan superiores á las suyas, propuso al Rey que se separase de él, á fin de dividir las masas enemigas; y le dejó para su custodia, un batallón al mando de Don Benito Eraso.

En efecto, Rodil envió dos de sus columnas contra Zumalacarregui, y se encargó el mismo de perseguir al Rey con sus principales fuerzas. En el espacio de dos meses no le dejó gozar ni un solo momento de descanso; S. M. se vió varias veces rodeado de cuatro columnas enemigas, no teniendo para su defensa mas que trescientos hombres, y algunas veces

solo sesenta, debiendo unicamente su salvacion al amor que le profesaban los habitantes, quienes, esponiendo sus vidas y sus haciendas, le instruian de todos los movimientos del enemigo. A cada instante burlábamos sus maniobras; de modo que cuando pensaba ya que nos tenia cogidos, nos hallábamos mucho mas lejos de él.

El Mariscal de campo Don Benito Eraso prestó en estas circunstancias los mayores servicios á Carlos V por el perfecto conocimiento que tenia del pais. Por sus acertadas marchas y atrevidas contra marchas consiguió el Rey la felicidad de escapar de las persecuciones de sus enemigos ¹.

Me es imposible dar una idea de lo que que S. M. tuvo que sufrir durante estas penosas maniobras; viéndose obligado á hacer de doce á quince leguas por dia atravesando los caminos mas horribles, y la mayor parte del tiempo con una lluvia continua, no hallando ordinariamente nada que comer, y creyéndose feliz cuando se le proporcionaba un miserable albergue donde poner su cabeza á cubierto, durmiendo muchas veces sobre un lecho de paja, ó encima de

¹ Tambien fue secundado eficazmente por el Coronel Sagastibetza nombrado despues Brigadier y que ahora era comandante en Gefe de la provincia de Guipuzcoa, y uno de los Generales mas distinguidos por haberse sabido aprovechar de las lecciones del inmortal Zumalacarrégní.

Un casco de bomba disparado tambien por los ingleses acaba de cortar sus preciosos dias, el 5 de mayo último, en la gloriosa accion delante de S. Sebastian.

un monton de heno. ¡O cuan dichoso se consideraba cuando podia recogerse en la cabaña de un pastor, situada casi siempre sobre el pico mas elevado de los Pirineos, y espuesta á la niebla densa y fria de aquellas altas regiones!

En medio de unos peligros tan inminentes, el valor y la firmeza de ánimo del Rey no se desmintieron ni un solo instante. Al ver su humor siempre igual, se le hubiera creído nacido en medio de los campos. Todos los que han sido testigos de la energía y valor que ha mostrado S. M. por espacio de tanto tiempo, han podido conocer lo vergonzoso de las calumnias que los periódicos vendidos al partido de Cristina han difundido sobre las virtudes de este Príncipe. Seguramente que hay motivo de esperar un porvenir dichoso, del gobierno de un Soberano que comprende tan bien sus deberes, y que para llegar al trono pasa por las mas duras pruebas de la adversidad.

Zumalacarregui que por la feliz combinacion de separarse del Rey, habia dividido las fuerzas enemigas, consiguió la ventaja de derrotarlas parciálmene. En muchas circunstancias desizo las columnas de sus contrarios, y entre ellas la del General Baron de Carandolet. El dia 19 de agosto, veinte compañías escogidas se hallaron en las llanuras de Larria, situadas en presencia de las tropas que mandaba el General de la usurpacion. La derrota de Carandolet y de los suyos fue completa, y tanto su infantería como su caballería sufrieron pérdidas enormes. Entre los oficiales superiores de las tropas de Cristina que perecieron en

este encuentro, se halla el Brigadier Haranoz, Coronel del regimiento provincial de Valladolid, y entre los prisioneros el Conde de Via-Manuel, Grande de España de primera clase, que servia en el estado mayor tambien con el grado de Coronel. Muchos caballos y acémilas junto con un gran número de fusiles cayeron en poder de las tropas reales, que tambien se apoderaron de los bagages del enemigo y de una gran cantidad de efectos de equipo; habiéndose distribuido el dinero entre los soldados de la columna victoriosa.

Despues de muchos encuentros sin ventaja positiva por uno ni otro partido, vino la gloriosa accion del 4 de setiembre que contestó de un modo irrecusable la superioridad de nuestras armas.

El General Carandolet ocupaba con su division el pueblo de Viana, situado á dos leguas de Logroño, y Zumalacarregui dejaba descansar sus tropas en el valle de Santa Cruz, distante cinco leguas del punto ocupado por los cristinos. Advertido de su posicion en la mañana del 4, hizo batir marcha inmediatamente, y algunas horas despues las tropas reales se hallaban frente de Viana. Los cuatro primeros batallones de Navarra, las compañías de guias y el regimiento de lanceros que constaba de 300 caballos, formaban esta expedicion; las fuerzas del enemigo ascendian á 1200 infantes y 600 caballos.

La ventajosa posicion que ocupaban delante de Viana debia hacer su derrota imposible; pero no fue así, pues al primer choque, su infantería se dispersó y desbandó en todas direcciones.

Su caballería tampoco resistió mucho tiempo. Atacados vigorosamente por los 300 lanceros, los cazadores de la Guardia real se rindieron á discrecion del vencedor, y su Coronel quedó tendido en el campo de batalla. 400 muertos, 300 prisioneros y gran cantidad de armas y de caballos, fueron el resultado de esta feliz jornada.

En tiempo de guerra civil, la posicion de un pueblo ocupado alternativamente por ambos partidos, es de las mas críticas. Pero apesar de esto, los habitantes de Viana no pudieron resistir los sentimientos de entusiasmo que les inspiraba esta victoria. La villa fue iluminada, y los regocijos públicos atestiguaron la simpatía de aquellas poblaciones, por la causa del Rey.

El mes de setiembre se pasó todo en marchas y contra marchas que ocasionaron al enemigo perdidas mas terribles y mas desastrosas que si se hubiesen conseguido nuevas victorias.

Rodil, despues de haber apurado en vano todos los recursos de su talento militar, quiso ensayar el sistema de guerra que Valdés ha puesto despues en práctica con tan poco suceso, y del cual sus últimas derrotas le han demostrado los inconvenientes. Trató de ocupar por medio de sus maniobras las posiciones importantes, y publicó órdenes de devastacion y de terror; mandó incendiar los bosques y diezmó las poblaciones tachadas de adhesion á su Soberano; quiso reducir el pais por el hambre, quemando los molinos y granjas y destruyendo las cosechas, pero no tuvo tiempo de acabar esta guerra de salvages.

Con todo, su permanencia en Navarra fue una época

de luto y de terror. No hay pueblo, ni cabaña en donde no se encuentren las señales del furor de este proconsul sanguinario. Todas las casas en que Carlos V habia hallado un abrigo, eran entregadas á las llamas, y los infelices habitantes se veian obligados á asistir al espectáculo del incendio de sus cabañas; sus bienes eran confiscados, y ellos conducidos á la cárcel hasta el momento en que se disponia de sus vidas, segun el capricho de aquel General feroz.

Parecia que todas las calamidades debian herir de una vez aquel desgraciado pais. El azote asiático se acababa de declarar con una intensidad espantosa, y se iba propagando de villa en villa y de pueblo en pueblo, sin que ningun socorro humano pudiese detener su progreso. Entre las tropas de Rodil la mortandad aumentaba á cada paso, y cada dia perecian víctimas del cólera los que el hierro habia perdonado. En el ejército real, al contrario, apenas se percibian los estragos de aquella plaga.

Durante este tiempo, nosotros no estábamos en inaccion. Se organizaron seis batallones navarros, y se armaron con los fusiles que se habian tomado al enemigo. La caballería se aumentó de cuatro escuadrones, y en el dia consta de setecientos caballos; tambien se completó la organizacion de las tropas de Vizcaya, que ya competen en disciplina y en brillantez con las de las otras provincias. Nuestra artillería recibió el aumento de un gran número de piezas y entre ellas dos morteros, que se fundieron en los Pirineos.

Todos estos felices resultados se debieron á Zumalacarregui, cuya actividad y perseverancia han

triunfado de las inmensas dificultades que se reproducian sin cesar. Entonces fue cuando de la defensiva pasámos á la ofensiva; todos los encuentros que tuvimos con el enemigo le dieron á conocer cuanta fuerza y poder da la conviccion de una buena causa, contra unas gentes que no encuentran en su conciencia la justicia de la que ellas defienden, y cual es la influencia moral que se adquiere sobre unas poblaciones, que se ponen siempre de parte de aquellos que sostienen el orden contra la anarquía, el derecho contra los hechos, y las libertades nacionales contra los ataques del despotismo revolucionario.

El Rey presenció dos acciones mandadas por el Mariscal de campo Eraso, y yo fuí bastante feliz para tomar parte en ellas.

La primera se dió en Lascano, pueblo situado á media legua de Villafranca de Guipuzcoa. Yo ataque con trecientos hombres, á seiscientos cristinos que se hallaban dentro de aquella villa; les derroté y sostuve, por espacio de dos horas, el fuego de mil seiscientos hombres mandados por Jauregui, que ocupaban algunas posiciones muy elevadas. Nos apoderámos de la estafeta que llevaba el parte al comandante en gefe de los cristinos relativo á esta accion. Yo le dirigí al ministro de la guerra de Cristina, haciendo en él algunas rectificaciones por el interes de la verdad. Sin duda no le sabrá mal al lector que le demos á conocer esta pieza que prueba cuanto mentian los boletines cristinos.*

* Veanse los documentos justificativos.

La segunda accion se trabó delante de Plencia (puerto de Vizcaya). Mil y cien voluntarios, que yo mandaba, despues de un fuego de muchas horas, se apoderaron á la hayoneta de elevadas posiciones en los alrededores de Andracas, defendidas por mil y quinientos hombres al mando de Espartero. Estas posiciones fueron perdidas y ganadas por dos veces; y aquel combate, uno de los mas obstinados, duró por espacio de cuatro horas; pero en fin el enemigo fue puesto en derrota y perseguido hasta Plencia. En Madrid estaban ya cansados del General Rodil por tantos reveses como habia sufrido, sin que pudiese presentar en compensacion ni una sola victoria, y el último descalabro de Viana, unido á todo lo demas acabó de destruir el prestigio que habia adquirido y se decretó su revocacion.

Zumalacarregui como hábil General, supo aprovecharse de los desórdenes que necesariamente debian seguirse de la destitucion de Rodil; y desde este momento empezó la serie de derrotas que no cesó de experimentar el ejército de la Reina.

Hacia ya mucho tiempo que aquel gefe habia proyectado una expedicion en Castilla; la desgracia del General cristino le ofreció una ocasion favorable.

El 31 de Octubre, por la mañana, pasó el Ebro cerca de Tronago con un batallon de guias, dos de Guipuzcoa, el primero y el segundo de Navarra y el regimiento de lanceros de la misma provincia. Habiendo sabido que el Coronel Amor se dirigia hácia Logroño, escoltando un convoy conducido por siete

carros, dió la orden á su vanguardia de dirigirse á marchas forzadas sobre aquel punto. Cuando llegó al pueblo de Fuenmayor, descubrió al enemigo sobre la altura que le domina. Sin vacilar un momento se pone al frente de un escuadron de caballería y de una compañía del tercer batallon de Navarra, y se precipita á su encuentro. Amor tenia á sus órdenes 200 caballos que hacian parte del regimiento de Isabel, todos soldados escogidos, y una compañía de infantería de la Guardia real. Zumalacarregui no contaba mas que 120 caballos y 60 infantes; la caballería enemiga toma la fuga, abandonando el convoy, y la infantería se rinde á discrecion. En estas circunstancias difíciles es cuando resalta mas el valor de Zumalacarregui; y la casualidad le presentó la ocasion de dar de ello una nueva prueba á sus tropas.

La caballería enemiga, despues de haberse retirado delante de fuerzas inferiores en mas de la mitad á las suyas, se mantenía á alguna distancia en la llanura, y parecia querer provocar un nuevo combate. Zumalacarregui sin abandonar la presa que acababa de hacer, dió la orden de atacar de nuevo.

Los cristinos confiados en la superioridad de su número, se mantuvieron firmes y obligaron á los lanceros de Navarra á retirarse. Furioso, el caudillo realista, por la desgracia que habian experimentado sus valientes lanceros, se puso inmediatamente á su frente y juró conducirlos á la victoria ó á la muerte. El resultado de este juramento no se hizo esperar mucho tiempo; los cristinos se desbandaron al primer choque

y cincuenta de ellos, entre los cuales se hallaba un oficial, perdieron la vida. El dia siguiente, despues de haber desarmado á los urbanos de todo aquel distrito, las tropas reales volvieron á pasar el Ebro, trayendo consigo mas de 2000 fusiles, de los cuales la mayor parte pertenecian al convoy cogido el dia antes al Coronel Amor.

Las acciones del 27 y 28 de Octubre completaron la desmoralizacion de los cristinos. Habiendo recibido el aviso de que una columna, mandada por el Brigadier Odoyle, se hallaba de observacion en Alegria, pueblo de Alava, Zumalacarregui resolvió sorprenderla por medio de una marcha oculta á traves de las montañas. Desde Zuñiga, en donde se hallaba entonces, se trasladó en pocas horas muy cerca de Salvatierra. Algunos fusilazos, disparados á proposito por sus soldados que iban á la descubierta contra los de la guarnicion, hicieron advertir á la columna que ocupaba Alegria de la presencia de las tropas reales. Asi fue, que como lo habia previsto ya el astuto General, la accion se trabó al instante, y la derrota de los cristinos fue tan pronta que ni siquiera tuvieron tiempo de hacer uso de su artillería. En aquel momento Iturralde, que tenia bajo sus órdenes el 6º batallon de Navarra, el 3º de Alava y el 2º de Guipuzcoa, hizo un movimiento sobre la retaguardia del enemigo, logró cortarle la retirada sobre Vitoria y envolverle entre dos fuegos. De este modo fue completa la destruccion; no obstante que 300 fugitivos consiguieron atrincherarse en muchas casas del pueblo de Alegria;

mas luego veremos que el objeto de su salvacion fue la señal de un nuevo desastre de su partido.

Seiscientos muertos, cincuenta prisioneros, entre los cuales se contaban el mismo Odoyle y un gran número de oficiales, 2 piezas de artillería, la bandera del 6º de línea y gran cantidad de armas y municiones, fueron los resultados de aquella victoria.

El 28 debe contarse tambien como un dia de gloria para el ejército. El General Osma habia salido de Vitoria muy de mañana al frente de una columna de 3,000 hombres para librar los restos escapados á la derrota del dia anterior, que, habiéndose atrincherado, sostenian una defensa desesperada. Al acercarse la columna de Osma, Zumalacarregui abandona á los sitiados y vuela á su encuentro. Algunos minutos bastaron para decidir la victoria; empezando los cristinos á retirarse desde el primer choque. En vano el General avergonzado, quiere conducirles de nuevo al combate, ellos huyen atropelladamente y le arrastran en medio de su derrota hasta Vitoria, á donde llegan en el mayor desorden. Perseguidos vivamente por los voluntarios Navarros, un gran número de ellos fueron hechos prisioneros, y todo el camino, hasta tiro de cañon de la ciudad, quedó sembrado de cadáveres. Durante el combate, viendose libres del bloqueo los 300 cristinos, que se habian encerrado en las casas del pueblo de Alegria, se refugiaron á toda prisa en Salvatierra.

Si la caballería realista hubiese seguido el alcance de los fugitivos, ni uno solo hubiera escapado, y toda

la artillería enemiga hubiese caído en nuestro poder. Mas de 600 cristinos quedaron en el campo de batalla y pasaron de 400 los prisioneros. También se recogieron en el campo una gran cantidad de bagages, armas, municiones y equipos militares. Zumalacarre-gui fue el 29 á Oñate á dar cuenta al Rey de estas dos gloriosas acciones, y en premio recibió de S. M. la gran cruz pensionada de San Fernando, quedando condecorado de la propia real mano, con la banda de dicha orden.

El Brigadier Iturralde, que tanto se habia distinguido contribuyendo eficazmente con su valor y talentos militares, al feliz escito de aquella accion, fue nombrado por el Rey Mariscal de campo, y agraciado con la cruz de comendador de la real y militar orden de San Fernando. Este benemérito oficial habia mandado como segundo gefe bajo las órdenes de D. Santos Ladron; le substituyó despues de su muerte, organizó los primeros batallones de Navarra, y cedió en seguida el mando á su digno émulo y noble amigo Zumalacarre-gui.

A consecuencia de aquellas victorias, me hizo este héroe en presencia del Rey y de los oficiales que le rodeaban, una manifestacion muy lisongera al honor francés. « *Los franceses, me dijo, son valientes, distinguense en todas las acciones en que toman parte, y solo piden atacar.* » Este elogio es de algun peso en boca de un hombre tan buen juez en semejante materia; y todo Francés, sea cual fuere su opinion, puede gloriarse por la parte que le comprende. Bien es verdad

que esta alabanza nada tiene de ecsagerada. El corto número de oficiales franceses que defienden la causa de la legitimidad en España, sostienen noblemente la alta reputacion que se habian adquirido sus compañeros en Portugal; y de diez y ocho, seis han perecido ya en el campo de batalla, y otros dos han sido gravemente heridos.

Los resultados de aquellas dos acciones fueron inmensos. Pues á mas de las ventajas reales que debian resultar de ellas en favor de la causa del Rey, acababan de probar á la Europa que el gobierno usurpador no tenia ya que luchar con bandas indisciplinadas, sino con tropas regulares que podrian en adelante llevar el nombre de ejército real de Carlos V, y resistir á todos los ataques de sus enemigos.

Por este tiempo fue cuando se verificó el ataque de la guarnicion de Villafranca, pueblo de Navarra de unas 4000 almas, situado sobre el Ebro, y el incendio de la torre de la iglesia en donde aquella se habia refugiado. Los habitantes de la misma villa y los de los alrededores habian dirigido varios avisos y reclamaciones al General Zumalacarregui, quejándose de los muchos robos, asesinatos y otras tropelias que cometian los cincuenta urbanos encerrados con sus familias en la torre de la iglesia, que habian fortificado y en donde se atrincheraban todas las noches por temor de una sorpresa ó ataque por parte de los mismos vecinos del pueblo: tal era el concepto en que les tenian.

Zumalacarregui no pudiendo mantenerse por mas tiempo sordo á sus clamores, se apresuró á hacerles la

la justicia que reclamaban, y pasó á Vilafranca con cuatro batallones. Al primer aviso de su llegada, los urbanos corrieron á encerrarse, segun costumbre, en la torre, atrancaron bien las puertas de la iglesia, en donde, como en las paredes y bóvedas, habian practicado aspilleras; desde ellas rompieron un fuego horroroso sobre nuestras filas, de que resultaron heridos dos oficiales y muchos soldados. Las puertas fueron con todo derribadas, y en un momento nos vimos dueños de la iglesia.

Antes de empezar el ataque de la torre, Zumalacarregui intimó por tres veces la rendicion á los urbanos prometiéndoles conservarles las vidas, y no obtuvo en todas ellas por respuesta sino insultos y baladronadas las mas groseras. Las mugeres eran las primeras en escitar á sus maridos á la resistencia, persuadiéndose temerariamente que nunca podríamos desalojarles de la especie de fortaleza en donde se habian atrincherado. Viendo Zumalacarregui que toda tentativa era ya inútil y que ninguna consideracion seria capaz de vencer la obstinacion de aquellos obcecados, mandó poner fuego á la torre. Habia ya dos horas que se estaban haciendo inútiles esfuerzos para conseguirlo, cuando llegué yo, é inmediatamente se me encargó la direccion del incendio que en poco tiempo se hizo general. Luego que las llamas hubieron penetrado hasta el punto mas elevado de la torre, último refugio de los sitiados, se oyeron varias voces de mugeres que, con lamentables clamores, imploraban piedad para ellas y para sus hijos. Nuestros soldados

justamente irritados contestaban á aquellas súplicas con gritos de muerte, y continuaban en dirigir sobre la torre un fuego terrible, para acabar de una vez con todos los que estaban encerrados en ella.

No pude ver por mas tiempo aquella escena de dolor, y segundado eficazmente por el valiente Comandante del 4º de Navarra, hice cesar el fuego con solo recordar á nuestros voluntarios que era ageno de su valor el batirse contra mugeres y niños; entonces se notificó á los sitiados que se concedia la vida á sus esposas y á sus hijos, y que unas y otros podian bajar por medio de cuerdas hasta el techo de la iglesia sin temor de que se disparase contra ellos.

En efecto, nuestros valientes voluntarios que jamas cierran los oidos á la voz de la humanidad, no solo no dispararon un tiro, sino que, subiendo por medio de escalas hasta el primer techo, fueron á buscar á aquellos desgraciados, y cargándoles sobre sus hombros les pusieron en seguridad. Un solo niño pereció en la torre sofocado por las llamas, todos los demas se salvaron y dos mugeres, que habian recibido heridas de consideracion, fueron curadas en el mismo alojamiento del general Zumalacarregui por el cirujano mayor de su ejército.

Era de esperar que este acto de generosidad desarmaria á los sitiados, mas no fue así; pues continuaron su resistencia toda la noche. Pero el dia siguiente, á pesar de que el incendio estaba casi enteramente estinguido y que tenian víveres y municiones para sostenerse aun muchos dias, se rindieron á discrecion,

Su resistencia habia sido muy bárbara para que pudiesen esperar cuartel y así fue que unicamente se les concedieron algunas horas para disponerse á morir como cristianos conforme lo habian pedido. El dia siguiente, encontré el destacamento que los conducia á la muerte, que tenian bien merecida por haberse batido con tanto encarnizamiento contra sus compatriotas, contra sus hermanos y aun contra sus padres. El padre y dos hermanos del Comandante, llamado Gimenez, servian en nuestras filas; pero este desapiadado revolucionario habia tenido la execrable osadía de poner á precio sus cabezas. Una conducta tan desnaturalizada no impidió á aquellos valientes realistas el ir á verle y prodigarle todos los consuelos que reclamaba su estado, y en todo el tiempo que vivió, no le abandonaron un solo instante. La entrevista, con su padre, fue de las mas tiernas; el prisionero le preguntó si le reconocia por hijo: *no*, le respondió el respetable anciano, *tu conducta te ha hecho indigno de este nombre, pero yo todavia soy tu padre*; y se precipitó en sus brazos derramando un torrente de lágrimas.

Este desgraciado padre fue á encontrar al Ministro de la guerra, con quien me hallaba yo entonces, y suplicó á entrambos que nos enterásemos en la suerte de su hijo; nosotros le aconsejámos que fuese á arrojarle á los pies del Rey, como lo hizo efectivamente. S. M. se conmovió en extremo y confundió sus lágrimas con las del infeliz anciano, pero ya no estaba en su poder el concederle la gracia que le pedia: su hijo no

existia ya. El Rey, desde este momento, usó de las mayores atenciones para con aquel padre infeliz, quien despues solicitó hacer parte de la espedicion destinada á Cataluña, y á pesar de su avanzada edad asistió á todas las acciones que se dieron en aquella provincia: habiéndole encargado el Comandante de la misma que llevase algunos partes al Ministro de la guerra, á su paso por Aragon, fue hecho prisionero y pasado por las armas.

Mina acababa de reemplazar á Rodil, á quien sus derrotas é incapacidad habian obligado á deponer, dándole por sucesor á aquel célebre gefe de guerrillas, que se habia adquirido gran reputacion en tiempo de la guerra de la independencia, y que vino á perder á presencia de su Soberano legítimo, dando á la Europa un testimonio de su impotencia, enfermedades, perplecsidad y barbárie.

Para instruccion de los pueblos y de los gobiernos, no será fuera del caso el que echemos una ojeada sobre la proclama de Mina, en el momento en que tomó posesion del vireinato de Navarra, y sobre la de Carlos V despues de las victorias del 27 y 28 de Octubre.

El Rey de las Españas se espresa en estos términos:
« Constante siempre en mis sentimientos de humani-
« dad, y resuelto á ahorrar la sangre española, cuanto
« me lo permita la guerra que me veo obligado á sos-
« tener para recobrar el trono que me ha usurpado la
« rebelion, he resuelto absolver de la pena capital y
« de toda otra afflictiva, á cuantos militares han caido
« en poder de mi ejército en las gloriosas acciones del

« 27 y 28 de este mes. El gefe de mi estado mayor
« me designará los cuerpos en que deberán ser admi-
« tidos aquellos que manifiesten deseo de entrar á mi
« real servicio. »

El Virey de Navarra, Mina, termina así su proclama dirigida á los habitantes del campo. « Entretanto, « os prevengo que todo individuo que será hallado « fuera del camino real, entre la salida y la puesta « del sol, sin justa razon, será pasado por las armas. »

¡ Cuan satisfactorio es pertenecer á una opinion que puede oponer tales contrastes á sus adversarios ! Uno se complace al ver á un Rey, que, usando de su prerogativa real, perdona á los enemigos despues de la victoria, mientras que el General de la usurpacion fulmina decretos de muerte contra los habitantes indefensos.

La llegada de Mina á Navarra no tuvo ningun resultado. Este General debio el feliz suceso que obtuvo en otra ocasion á estos mismos Navarros que ahora iba á perseguir, y á ellos solos pertenece la gloria que habia adquirido 25 años atras ; entonces combatia por los fueros de su pais y ahora la guerra que hacia en Navarra, tenia por objeto el arrebatárselos. Esta conducta escitó la indignacion general, y vióse aislado en medio de la provincia irritada al ver la audacia de un Navarro que sembraba la guerra y la desolacion en su propio pais. El pueblo no temia sus sucesos ; unicamente se llenaba de amargura al verle renovar en 1834 los horrores con que habia afligido á Cataluña en 1822 y 1823.

Desde el momento en que llegó, descubrió en una sola frase toda la ferocidad de su alma, diciendo: *que venia á hacer la guerra á los habitantes y no á los soldados*. Cumplió efectivamente su palabra, pues que todas sus operaciones militares se redujeron á escoltar convoyes. No asistió sino á una pequeña escaramuza, contentandose con dejar batir á sus subalternos en muchos encuentros, y principalmente en el de Arquijs, en donde la columna del General Córdova sufrió la derrota mas completa. Si en algo se ha distinguido, ha sido unicamente en sus atrocidades á sangre fria, la órden bárbara que dió de incendiar al pueblo de Lecaroz y de fusilar á sus habitantes de cinco uno, bajo el frívolo pretesto de que los carlistas se habian refugiado allí, da una idea de su carácter. Este hombre que contaba con su reputacion de patriotismo, es hoy el objeto de la esceccracion pública, y su talento ha consistido unicamente en acumular una fortuna considerable que le pone en estado de vivir en Paris ó en Londres como un rico capitalista *.

Mina acababa pues de tomar posesion del Virreinato de Navarra y del mando de las tropas de la Reina. Estaba persuadido que someteria á sus compatriotas, los Navarros, porque en otro tiempo les habia conducido

* Su sed de sangre y de pillage le han conducido de nuevo á Cataluña, y sus recientes atrocidades convierten aquel desgraciado pais en un campo de lágrimas y de desolacion. Los decretos que ha dado, poniendo á la provincia en estado de sitio, y erigiendose á sí mismo en despótico *dictador*, serian capaces de horrorizar al mismo Robespierre. (Nota del Traductor.)

con frecuencia á la victoria. En esta misma época, Zumalacarregui se dirigia constantemente al objeto que se habia propuesto. Ya no se atrevian los cristinos á salir á campaña, y se veia obligado á atacarles en sus atrincheramientos. Habiendo sabido que Lopez ocupaba con su division á Sesma, pueblo de la Ribera, se dirigió allí con la caballería y algunos batallones para presentarles el combate. El General cristino tuvo por mas prudente encerrarse en el pueblo, y se pasó la tarde en dispararse algunos cañonazos de una parte y otra.

Este fue para los Franceses que servian en el ejército, dia de luto y de dolor. Uno de ellos acababa de sufrir la pena á que habia sido sentenciado dos años antes por los consejos de guerra de su pais, á causa de la insurreccion de la Vendée en 1832. Aubert no habia faltado al llamamiento, y fue uno de los 40 que se inmortalizaron en el castillo de *Pénissière*. Obligado á ausentarse de su patria, entró á servir en el ejército de Carlos V. Antes del ataque de Sesma, hubo un encuentro á la vista de este pueblo, entre una parte de la caballería de Lopez y la escolta del cuartel general carlista. Aubert no consultando mas que su valor, se precipitó en persecucion del enemigo; pero como era oficial de infantería, y no muy diestro en montar á caballo, no pudo contener el suyo en el calor de la accion, y se dejó arrastrar hasta el centro de los escuadrones cristinos. Allí fue hecho prisionero, pero aun podia evitar la muerte... bastaba que diese el grito de *viva la Reina!* Se le obligó á declararse prófugo,

mas el prefirió la muerte al deshonor, mostrándose hasta el último momento digno del nombre *vendeano*. El día siguiente un eclesiástico y algunos soldados entraron en su calabozo; entonces conoció que debía morir, pero no le abandonó la serenidad, y sus últimas palabras fueron *viva Carlos V!* Después de la salida de los cristinos, los habitantes le tributaron los honores fúnebres; su cuerpo fue enterrado en la iglesia, y aun hoy se puede ir á orar al pie de su sepulcro.

Desde que Mina había llegado, Zumalacarreghi buscaba la ocasion de medir con él su espada; una victoria conseguida sobre aquel famoso *guerrillero*, que en otro tiempo había llenado de admiracion á todas las poblaciones de aquel distrito, era muy propia para tentar la noble ambicion del General carlista; pero Mina no quiso darle esta satisfaccion: encerrado dentro de Pamplona, todas sus hazañas se limitaron á dar órdenes á sus subalternos y á escoltar convoyes, sin atreverse jamas á arriesgar su reputacion en batalla campal.

Con todo, las divisiones reunidas de Córdova, Oraa y Lopez sufrieron una nueva derrota en la memorable accion del 15 de Diciembre.

El día 12 del mismo mes, algunos batallones reunidos en la llanura situada entre Piedra Millera y Lasperta, habían llamado la atencion de los Generales cristinos que ocupaban á Arcos y Estella. Después de haberles hecho experimentar grandes pérdidas, los batallones carlistas siguieron haviéndose en retirada con direccion á Zuñiga á pesar de la superioridad de las fuerzas del enemigo, que no era posible rechazar.

La lluvia que no cesó de caer en los días 13 y 14, impidió que se trabasen nuevos combates. En la mañana del 15, las tropas de la usurpadora, mandadas por Córdoba, se pusieron en marcha hácia Zuñiga: á media legua de aquel pueblo, se halla situado el famoso puente de Arquijas, que debia ser tan fatal á las tropas de la Reina: allí era donde les esperaba Zumalacarrégui. Hácia el mediodia, algunos fusilazos disparados por las avanzadas, advirtieron el movimiento del enemigo; una hora despues la division de Córdoba se hallaba formada en batalla cerca de la hermita de Arquijas, que domina el arroyo por la parte del puente. Se habia colocado una bateria en aquel punto para proteger el paso de las tropas; un momento despues una columna compuesta de carabineros, peseteros y soldados escogidos, se puso en marcha para tentar paso. El 4º batallon de Navarra que estaba encargado de defender dicho punto, no desmintió en este dia la reputacion que tenia adquirida; en vano los cristinos protegidos por su artillería, intentaron forzar el paso, pues no pudieron lograr su objeto, á pesar de que vinieron á sostenerlos nuevas columnas. Algunos de los mas atrevidos pudieron, á duras penas, llegar á la orilla opuesta; en un momento quedó el puente sembrado de cadáveres; sin embargo, todos sus esfuerzos fueron inútiles, pues ni si quiera consiguieron adelantarse un solo paso. Córdoba, conociendo la imposibilidad de pasar adelante, concibió un plan que hubiera podido ser muy funesto á las tropas reales, si hubiesen sido mandadas por un General menos hábil.

Mientras que, habiendo concentrado toda su division, intentaba atrevesar el mismo por otro punto, dió orden á Oraa de dirigirse, por medio de una marcha oculta, á la retaguardia del ejército realista, y á Lopez la de figurar el mismo movimiento por el lado de Santa Cruz, esperando distraer por este medio la atencion de su adversario. Esta maniobra era hábil, pero Zumalacarregui la habia adivinado. La division de Iturralde, que componia su retaguardia, no habia aun tomado parte en el combate, y recibió orden de dirigirse á toda prisa al encuentro de este nuevo enemigo. Córdoba, despues de haber sufrido grandes pérdidas, se retiró en desórden por el lado de Asarta, abandonando la division que se hallaba empeñada en el combate con Iturralde en el valle de Lana; Zumalacarregui supo aprovecharse de esta fuga, y dejando solamente dos ó tres batallones en observacion por aquel lado, marchó inmediatamente al socorro de Iturralde, á quien la gran superioridad de las fuerzas enemigas obligaba ya á retirarse. La division de Oraa hubiera perecido sin remedio, á no haber venido la noche á encubrir su derrota. Aquel refuerzo inesperado habia sembrado el desórden entre los cristinos, y el poco tiempo que duró el combate bastó para hacerles experimentar enormes pérdidas. Segun la voz comun de las gentes del pais, no bajó de mil el número de los heridos, y los 300 muertos que dejaron en el campo de batalla, hace creer que esta relacion no es eesagerada. Ninguna accion como esta habia presentado un carácter tan serio, desde el principio de la guerra. Ya no se trataba aqui de

algunos soldados, disputándose el campo de batalla, á los gritos de *viva la Reina!* ó de *viva el Rey!* sino de tres divisiones reunidas, que acababan de ser rechazadas por algunos voluntarios muy inferiores en número.

Las fuerzas de los Generales cristinos no subian á menos de 10,000 hombres, las de Carlos V, compuestas de diez batallones, podian presentar un efectivo de 6,000. La intemperie de la estacion debia necesariamente suspender las hostilidades hasta la vuelta de la primavera. Los cristinos se habian encerrado en sus guarniciones; Zumalacarregui se dirigió á las Amescoas, pero el descanso no se habia hecho para este ilustre General. Cuando el enemigo duerme, entonces es cuando el se muestra mas activo y emprendedor; apenas habia pasado 15 dias en las Amescoas, cuando ya se quejaba de haber permanecido tanto tiempo en inaccion. Sin reparar en que las muchas nieves habian puesto los caminos impracticables, se pone en marcha al frente de algunos batallones escogidos, atraviesa la provincia de Guipuzcoa, derrota los Generales Pastors é Iriarte, que intentaron oponerse á su paso y cae de improviso sobre el Bastan. El objeto de Zumalacarregui era sorprender á Mina, que, al frente de cuatro mil hombres, se habia dirigido hácia la frontera para escoltar un convoy destinado á aprovisionar la plaza de Pamplona; pero el Virey no se aventuró imprudentemente en aquellas montañas, pues que dió orden á todos sus gefes subalternos de dirigirse hácia aquel punto para protegerle en caso de ser atacado. El General realista hubiera cometido la mayor

imprudencia en trabar una accion contra fuerzas tan superiores; las de Carlos V se contentaron con fatigar el enemigo hasta las mismas puertas de Pamplona, á donde llegó el convoy algunos dias despues.

El 5 de Febrero, se trabó una nueva accion en el puente de Arquijas. El General Lorenzo, que se hallaba en Navarra desde el principio de la guerra y que se habia distinguido particularmente por sus crueldades, quiso vengar la derrota que algun tiempo antes habia experimentado Córdoba en aquel mismo sitio. Las disposiciones que tomó fueron las mismas que habia tomado su colega, pero su tentativa no fue mas feliz. En una carta interceptada que el dia antes habia escrito Lorenzo á Mina, prometia á este General que acabaria de una vez con la *canalla*. « Si me esperan, decia, daré un dia de gloria á las armas de S. M. » Pero el dia siguiente, Zumalacarregui, con solo nueve batallones, le hizo ver que la victoria no depende del número, ni consiste en baladronadas, sino que estriba en el verdadero valor. Las tropas reales compuestas de seis batallones, ocuparon el valle situado cerca de los Arcos, entre Nasar, Piedra Millera y Asarta. Lorenzo, que tenia bajo sus órdenes á los gefes Lopez y Oraa, habia pasado la noche en el primero de estos pueblos. Zumalacarregui, advertido de la presencia del enemigo en aquella villa, habia dado la orden que viniesen tres batallones mas á reforzar sus tropas. El dia siguiente, 5 de Febrero, Lorenzo, al frente de 40,000 hombres, se presentó en la llanura de Asarta, y quedó admirado de no encontrar enemigos que

combatir. A eso del mediodia, llegó á las alturas de Arquijas, y allí era donde le esperaba Zumalacarre-gui; despues de haber intentado en vano pasar por el lado del puente, la accion se trabó en todas las alturas y en los bosques que las rodean; el combate se hizo general: el terreno se disputó palmo á palmo, y cuando vino la noche, encontró á los dos ejércitos ocupando las mismas posiciones. Lorenzo, estenuado de fatiga, no quiso trabar de nuevo el combate el dia siguiente, y regresó á los Arcos, llevando consigo de tres á cuatro cientos heridos de los suyos, que fueron los únicos trofeos de la victoria que se habia prometido.

Los Arcos, villa situada á la entrada de la Ribera, hacia mucho tiempo que servia de refugio á los cristinos, y sus muros les habian preservado muchas veces de un desastre. Algunas piezas de artillería, fundidas en el Bastan, y llegadas al cuartel general pocos dias despues, fueron probadas contra las murallas de aquella villa. En la tarde del 22 de febrero, las tropas reales penetraron en ella, y el 23 por la mañana se comenzó el ataque del cuartel y de algunas casas fortificadas defendidas por 500 cristinos. Mientras que la artillería abria brecha en los muros, nuestros voluntarios, animados de un noble ardor, consiguieron introducirse en aquel último recinto y fueron apoderándose de los diferentes puntos que los cristinos abandonaban uno á uno, despues de haberlos defendido con la mayor obstinacion.

A la entrada de la noche, cinco de las casas fortificadas habian caido en poder de los sitiadores; y en

una de ellas se encontraron 130 heridos de resultas de la accion que diez y ocho dias antes habian tenido en Arquijas. Zumalacarrégui, no queriendo sacrificar su tropa inútilmente, hizo circumvalar durante la noche el fuerte, que era el único punto que se defendiese todavía, y en donde se habian refugiado la mayor parte de los cristinos. Al mismo tiempo mandó conducir á los fosos muchos haces de paja mezclados con guindillas, con intencion de pegarles fuego al dia siguiente por la mañana, si todavía persistian los dentro en no rendirse. Mas no tuvo necesidad de recurrir á este terrible medio, porque los cristinos, favorecidos por la oscuridad de la noche, consiguieron escaparse por una puerta de socorro, protegidos en su huida por la lluvia que caia á torrentes y pudieron retirarse hácia Lerin.

Inmediatamente se recorrieron los campos en todas direcciones para perseguir á los fugitivos, y se consiguió hacerles algunos prisioneros, que junto con los heridos, ascendian á 250, entre los cuales se contaban un Coronel y muchos oficiales. Carlos V, que se hallaba en Zuñiga, entró en los Arcos el siguiente dia en medio de las aclamaciones y del regocijo público.

Su llegada á aquella villa fue señalada por un acto

• El humo de las guindillas, fruto muy comun en Navarra, es tan sofocante é insoportable, que los que estan espuestos á sentir sus efectos, prefieren darse la muerte antes que sufrir aquel tormento. En tiempo de la guerra de la independencía, Mina usó con frecuencia de este medio cruel contra muchas guarniciones francesas.

de clemencia : todos los prisioneros , segun la ley de represalias , debian ser pasados por las armas , pero el Rey no solo les perdonó las vidas , sino que mandó , que los enfermos y heridos fuesen tratados como los soldados de su ejército '.

Echarri-Aranaz es un pueblo situado en la encrucijada de los caminos de Vitoria y de Tolosa á Pamplona. Los cristinos no habian olvidado esta importante posicion y estaba guarnecida por 350 hombres del regimiento de Valladolid , algunos artilleros y unos cuantos caballos. Mientras que Mina volvía á entrar despues de muchos trabajos en Pamplona , á donde habia acompañado un convoy procedente de la frontera de Francia , Zumalacarregui , á pocas leguas de allí , batia en brecha el fuerte de Echarri-Aranaz. Hacia ya cuatro dias que la guarnicion , encerrada en

' Mientras que Zumalacarregui daba á sus enemigos , en nombre de su Soberano , un generoso ejemplo de humanidad , es digno de notarse que Mina señalaba su presencia en el Bastan con acciones atroces. En una proclama fecha en Narvala , el 14 de Marzo , aquel sanguinario proconsul habla en estos términos á los habitantes de Navarra , á quienes habia ido á proteger en calidad de Virey : « El pueblo de Lecaroz ha ocultado hasta aquí las armas y municiones de los facciosos ; sus habitantes han rehusado conformarse á las órdenes que habia circulado para que comunicasen á las legítimas autoridades , todos los movimientos del enemigo. Lecaroz ha sido hoy entregado á las llamas , y sus habitantes fusilados de cada cinco uno , en castigo de su crimen. La misma suerte esta reservada á toda poblacion ó individuo que imite el ejemplo de Lecaroz , y con la fuerza de las armas pondré fin á tan criminal rebellion ; si os reunis á mí , todavía estoy dispuesto á perdonar !!! » leed y juzgad.

el recinto de sus murallas impenetrables, resistia á los ataques de los voluntarios, y parecia querer continuar una defensa desesperada. Pero el 19 por la mañana, viendo que no le llegaba socorro alguno de los que esperaba, se rindió á discrecion: halláronse en este fuerte, dos piezas de á cuatro y una de á ocho, gran cantidad de fusiles y municiones.

Corrido Mina por tantas derrotas que habian comprometido gravemente su reputacion militar en el mismo pais en donde en otra ocasion consiguió tan felices sucesos, dió su dimision, bien que disimuló lo vergonzoso de este paso, bajo el pretesto de falta de salud. Le reemplazó el General Valdés, entonces Ministro de la guerra, y no se avergonzó de aparecer de nuevó en un terreno que diez y ocho meses antes se habia visto forzado á abandonar. Los numerosos refuerzos que llevó consigo, no pudieron librarle de la suerte de sus predecesores. Antes de salir de Vitoria para ir por segunda vez á medir las armas con su formidable adversario, publicó una órden del dia, en la que se ve casi en cada línea que ya no estaba animado del espíritu de moderacion que le habia dirigido en su campaña anterior.

La primera idea de Valdés, al reemplazar á Mina, habia sido trasladarse á las Amescoas á fin de continuar, por decirlo asi, las operaciones que habia empezado cuando Quesada le relevó en el mando del ejército. En Contrasta le habia dejado, y en Contrasta queria principiar sus nuevas maniobras. Reunio 20,000 hombres, y, segundado por los gefes Córdova y Aldama,

se dirigió hácia las Amezcoas. Zumalacarregui se hallaba en Eulate con cuatro batallones, y tenia otros cuatro escalonados á diferentes distancias y en varias direcciones. El 20 de Abril, á las 4 de la tarde, Valdés salió de Contrasta al frente de 16,000 hombres, mientras que las fuerzas reunidas de Zumalacarregui apenas llegaban á 3,000; pero la pericia del General carlista suplía al número de sus tropas; así fue que les esperó á pié firme estendiéndose entre Arnache y Larrasua. Los dos ejércitos camparon el uno frente del otro y en esta disposicion pasaron la noche. Al dia siguiente 21, el enemigo marchó hácia Eulate; Zumalacarregui guardó sus posiciones y mandó hacer un movimiento á un batallon por detras del pueblo de San Martin. Durante la noche, fue reforzado por los 1^{ro}, 2^o, 6^o y 10^o batallones de Navarra con una decision y ardor admirables. Entonces Zumalacarregui tenia diez batallones, y Valdés mas de treinta. Despues de algunas maniobras, observó que el grueso de las fuerzas enemigas se dirigia sobre Eulate. Rompióse el fuego á eso de las 10 de la mañana, pero Valdés abandonó luego el combate y se retiró cerca de la venta de Urbasa.

El dia 22, los carlistas volvieron á tomar sus posiciones que casi rodeaban las tropas enemigas. Allí mismo habia sido derrotado Rodil el dia 31 de Agosto. Valdés se decidió á pasar el desfiladero de Artaza; pero ya estaban tomadas todas las precauciones para impedirle el paso. En esta tentativa perdió mucha gente, y se vió obligado á refugiarse en Estella. Durante esta retirada, las tropas del Rey se condujeron

con tanto ardor y precision, que el enemigo acosado y espuesto por todas partes á un fuego mortífero, perdió la subordinacion, y bien pronto la retirada se convirtió en completa dispersion en un espacio de hora y media, dejando el campo sembrado de cadáveres y abandonando los heridos. Valdés con la vanguardia se encerró en Estella. Aldama, que mandaba el centro, le siguió despues de haber sufrido grandes pérdidas; Córdova con la retaguardia pudo con harto trabajo refugiarse en Arbatuza con el resto de las batallones destrozados. Zumalacarregui, y su ejército victorioso, fueron á descansar de sus gloriosas fatigas en los pueblos de Amezcoa la baja y valle de Allia. El 23 y 24, el ejército real aprovechándose del terror de los enemigos reconoció escrupulosamente las montañas en donde hizo un gran número de prisioneros y, á pesar de los esfuerzos de Valdés, se apoderó de 12 cajones de cartuchos y de todas las armas y bagages que habian quedado en el campo de batalla. El botin fue inmenso, y puede calcularse que estas dos jornadas costaron al enemigo dos mil muertos, gran número de heridos, 600 prisioneros y la pérdida de 3,500 fusiles, un número considerable de capotes y otras prendas de equipo militar, y mas de 300 caballos y mulas. Esta fue la accion mas brillante desde el principio de la campaña. Valdés, algunos dias despues de haber sido derrotado en las Amezcoas, lo fue tambien en Vizcaya, en donde su subalterno Iriarte sufrió una completa derrota.

El Brigadier Don Manuel Zaraza que se preparaba

para atacar la columna de Iriarte, no pudiendo ejecutar su plan por el mal tiempo, habia tenido que retirarse á Güernica con su division, compuesta de los 1^{ro}, 2^o, 5^o y 6^o batallones de Vizcaya, tres compañías de preferencia y 50 lanceros, dejando el 5^o de observacion en Luno. Fermin Iriarte, creyendo sin duda hallar desprevenidos á los realistas, salió al amanecer de Lequeitio con 2,300 hombres de infantería y dos piezas de montaña; sin embargo de estar el dia lluvioso, continuó su marcha y llegó hasta el arrabal y primeras calles de la villa; pero como marchaba de flanco por un camino bastante estrecho, su tropa sufrió mucho por el fuego certero de nuestros soldados que embarazaba su marcha, y por fin le obligó á retirarse. Intentóse despues un nuevo ataque por dos puntos diferentes: el regimiento del Príncipe se dirigió por la izquierda y el batallon de Gerona pasó la pequeña ria de la derecha por un puente de tablas á fin de desalojar á los nuestros de la altura y bosques contiguos á la poblacion. El ataque fue vigoroso por ambos lados, logrando entrar los enemigos hasta las calles del centro. En estas circunstancias, fue cuando el Comandante General de Guipuzcoa, que habia seguido la marcha del enemigo, llegó con dos batallones, y precipitándose con denuedo desde las alturas de la izquierda, cayó sobre el regimiento de Almanza que estaba de reserva y le puso en fuga y dispersion completa. Las tropas, ocupadas en el ataque, al ver lo que pasaba á su retaguardia, decayeron de ánimo, se retiraron en el mayor desórden y se hizo entonces

general la derrota. El enemigo volvió á Lequeitio á ocultar su vergüenza, dejando los dos cañones, 400 muertos y gran número de heridos y prisioneros. Con todo, el Teniente del regimiento de Gerona, Don Lucas Calvo que habia sido apostado en un convento de monjas para proteger el paso de la ría en caso necesario, quiso sostenerse en el mismo punto y quedó encerrado en el con cuatro oficiales y 200 hombres, la mayor parte del 3º ligero.

Furioso el General cristino, Espartero, al ver que sus tropas habian experimentado una derrota tan completa, acudió tres días después con fuerzas muy superiores, libró al Teniente Calvo entrando en Güernica, que entonces se hallaba sin defensa, é hizo recaer su venganza sobre los infelices habitantes: la tropa comió á su vista y por su consentimiento, los mayores excesos; mandó incendiar la villa y poner encima de sus ruinas esta inscripcion dictada por el mas refinado vandalismo: *Aquí fue Güernica*. Por fortuna solo prendió el fuego en algunas casas y pudo librarse de sus estragos el palacio de los estados de Vizcaya, situado á poca distancia de la villa, cerca de una antigua encina, bajo la cual los Señores del país juraban la conservacion de los fueros ó franquezas del señorío de Vizcaya. En 1476, los Reyes católicos, Fernando é Isabel, después de haber oído misa en la Iglesia de Santa María de la Antigua, se dirigieron bajo este árbol reverenciado y juraron allí el sosten de los fueros vizcaínos.

En Setiembre de 1834, Carlos V, acompañado de todos sus valientes Gefes, de la diputacion de Vizcaya,

y de los principales habitantes de Güernica , renovó esta misma ceremonia , y adquirió por este paso que denotaba su respeto por los sagrados usos del pais , nuevos derechos á la veneracion que le profesaban ya sus habitantes †.

Esta es la ocasion de decir algunas palabras acerca de una negociacion diplomática muy importante en sí misma , y que por espacio de dos meses dió materia para escribir en todos los periódicos de Europa. Hablo de la mision de Lord Elliot.

El Ministerio tory que hacia pocos meses habia llegado á apoderarse por algunos instantes del gobierno , cuya política no estuvo siempre de acuerdo con los principios de su partido , que hiciera la gloria y la prosperidad de la Inglaterra en tiempo de Pitt y de Casteleragh , se arrepintió por un momento de la conducta que habia observado. La Europa monárquica vió con admiracion al gefe de este gabinete confesar , en pleno parlamento , sus simpatías y su respeto por el tratado de la cuádruple alianza , obra del radicalismo inglés , y que los mismos wighs habian firmado con repugnancia , y solo por un exceso de baja complacencia por la política revolucionaria del *Palais-Royal*.

† Bajo la encina de Güernica se juzgaban antiguamente los delitos de felonía y de traicion ; cada dos años se juntaban allí á fin de votar en la época de las elecciones , los que tenian derecho para ello. Güernica es una villa de corta estension , de unas 304 casas y de cerca 1000 habitantes ; está situada á cinco leguas de Bilbao.

M. Peel y el Duque de Wellington sintieron despertarse por un instante en sus corazones su antiguo afecto por la España, y á fin de disimular en cuanto fuese posible la posicion que habian tomado, ensayaron un medio de asegurar á las grandes potencias del norte sobre su política, dando un testimonio de particular interes por las desgracias de las poblaciones de Navarra y de las otras provincias del teatro de la guerra.

Por un sentimiento de humanidad, el Ministerio inglés encargó á Lord Elliot y al Coronel Gurwood de una mision cerca de Carlos V y del General en jefe de las tropas de Cristina. El objeto ostensible de esta embajada fue la mediacion del gobierno inglés para poner un término á la guerra de esterminio que se hacian los dos partidos desde que los Generales cristinos habian obligado á los de Carlos V á usar de justas pero terribles represalias. Mas se cree que el objeto reservado era proponer medios de conciliacion entre las dos partes que pudieran conducir á un arreglo definitivo en los asuntos de la Península, y hacer cesar la efusion de sangre. La alta penetracion y noble magnanimidad de Carlos V le obligaron á rehusar estos ofrecimientos, y entonces la mision de Elliot se limitó

La eleccion de estos dos Coroneles fue una prueba del noble proceder del Ministerio inglés. Lord Elliot era ya muy conocido por sus simpatias en favor de Carlos V, y el Coronel Gurwood no cesó de manifestar á la Familia real las mas delicadas y respetuosas atenciones durante su permanencia en Portsmouth.

Durango 10. de Junio de 1838.

Sr. Baron de los Valles

Mi apreciable amigo. He tenido gusto en leer su estimado fha 15 del pasado, por la que veo las diferentes particularidades que en tierra y cunqua quisiera en retribucion contestar minuciosam^{te} y se hara V. cargo de los infinitos negocios que me rodean.

Amigo estos dias hemos adelantado muchisimo terreno, pues cofomer a los esuitos como con redes yo creo que por mucho que digan los papales franceses con respecto a lo que por aqui para en los dias que cuenta el mes, quedaran cortos. Cuando sitiando a Villafraanca vino Liparteno a su socorro y no sacó otro provecho que el de defen 1200 prisioneros. el 9.º dia se tomo Villafraanca despues de haverlo brado con la artilleria usando hasta el mortero. Despues aqui se abandonó la de Solora, luego capituló la de Bergara que tiene 1200. hombres y en fin han recobrado las ^{guarniciones} de Bortan y todas las aldeas Provincias exceptuando las capitales, Salvatierra Obonidano y otras dos en la Gorta, pero parece que su objeto es abandonar este estado sobre el Ebro, por lo menor yo cuento estar antes a tres dias en Bilbao y antes de doce en Vitoria

Sin embargo puede anunciarse y qd la cosa no será tan apremiada en todas partes qd no quede algo que hacia a V. y cuando venga no dude que lo empleare en lo que correspondia a su caracter y a sus distinguidos meritos.

Todos los dias para quienes me manda V. sus afectos se los debuelben y en mi lugar en el V. acento Soy^{or} S. M. D.

Eybar se volvió ayer

Tomar la mala-cara



á un tratado de cange de prisioneros, cuyo testo se hallará en las piezas justificativas al fin de este libro. Lo único que hay que notar en esta negociacion es el reconocimiento implicito del título de Rey de España, que la cuadruple alianza se vió obligada á conceder á Carlos V por el solo hecho de tratar con sus Generales bajo el mismo pie que con los de Cristina. Estos solo opusieron una ridícula pretension de precedencia que fue alegada por Córdoba.

Solo hemos querido aqui dar una idea rápida y sucinta de las principales operaciones de Navarra, desde la llegada del Rey. Es muy digno de observarse que la presencia de este Príncipe al frente de su valiente ejército, habia redoblado su valor, y que las acciones mas brillantes se dieron á la vista de Carlos V.

La vuelta de este Soberano á sus estados fue uno de los sucesos mas grandiosos de la época presente, y el que debia ser mas fecundo en grandes resultados. La situacion del ejército ahora formidable á las tropas de la usurpacion, no podia compararse, con lo que era un año antes, á la llegada de S. M. Su situacion era tal en aquella época, que si la vuelta de Carlos V á sus estados se hubiese retardado solo un mes, seguramente que el levantamiento no hubiera podido sostenerse.

Cuando empezamos estas memorias en las que las heróicas proezas de Zumalacarregui ocupan un lugar tan distinguido, estábamos bien lejos de presumir, que al terminarlas, nos veríamos obligados á lamentar su muerte, y á tributar el último homenaje á su noble

valor, á su gran capacidad, intrépido talento y fidelidad heroica. Zumalacarregui es una de las mas nobles víctimas de la cuádruple alianza: una bala inglesa le quitó la vida, y á lo menos la España no tendrá que echarse en cara la muerte de uno de sus mas dignos hijos.

Zumalacarregui habia nacido en la provincia de Guipuzcoa, tan fecunda en grandes caracteres é inalterable en la fidelidad. Era el amigo de Eraso y de Villareal, que viven ¹ para reemplazarle é imitar su ejemplo, y que han heredado la confianza que el ejército tenia depositada en aquel.

Para apreciar dignamente todo cuanto tenia de heroico el inmortal Zumalacarregui, es preciso haber presenciado los esfuerzos prodigiosos, las gloriosas acciones, los inauditos sacrificios que tuvo que hacer antes de la llegada del Rey, para luchar contra los ejércitos numerosos y aguerridos de la usurpacion, con un puñado de valientes, que no tenian mas armas que las que arrebatában al enemigo, ni otros recursos que los que creaba su propio valor.

Es necesario haber visto este ejército real falto de todo, sin municiones, sin dinero, desnudo, descalzo,

¹ El valiente Eraso no ha sobrevivido mucho á su digno amigo y compañero. Una enfermedad de pecho le arrancó poco tiempo despues al amor de su Soberano, al afecto de los buenos Españoles y á la admiracion de la Europa. Parece que aquellas dos grandes almas, inseparables en vida por estar poseidas de los mismos sentimientos, no han podido sufrir un momento de separacion, y han volado juntas al templo de la inmortalidad. (*Nota del Traductor.*)

trepando por las montañas y viviendo sobre las puntas de las rocas, pasando las noches á la inclemencia, en marchas y alertas continuas, y los días en combatir, casi siempre con ventaja, contra tropas regulares, bien pagadas y alimentadas, suplir al número por el valor y la decision electrizada por el ejemplo de sus gefes, siempre los primeros en arrostrar las fatigas y en soportar toda especie de privaciones, y todo esto dominado por el genio de Zumalacarregui, que en medio del tumulto de los campamentos, combinaba aquel admirable plan de campaña que ha triunfado de cinco Generales enemigos, hasta reducirles á declarar su impotencia contra tan temible adversario.

No es la muerte de Zumalacarregui la sola que nos obliga á entristecer esta relacion; hace ya cerca de un año que se abrió la tumba para una Princesa digna de eterna memoria por sus eminentes calidades, por la bondad de su corazon y por la resignacion sublime que ha manifestado en medio de sus reales infortunios. No hemos juzgado á proposito interrumpir la serie de los sucesos militares del ejército de Navarra, con la relacion de la muerte de la augusta esposa de Carlos V, y hemos hecho ceder el orden de las fechas, á la necesidad que experimentamos de no ocuparnos de otra cosa que de los últimos momentos de Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS, Infanta de Portugal y Reina de España.



IX.

Muerte de la Reina.

En medio de los cuidados que ocupaban todos los momentos de Carlos V, una infausta nueva vino á herir en lo mas vivo su corazon; tal fue la muerte de la Reina. En Eulate, pueblo de Navarra, recibió esta funesta noticia, de que parecia tener ya un triste presentimiento. Muchas veces habia dicho á sus fieles servidores que la Reina habia muerto, pero que le hacian de ello un misterio; asi es que sufría esta pérdida aun antes de haberla experimentado.

El dia 4 de Setiembre, Doña María Francisca, esposa de Carlos V, sucumbió á su enfermedad, despues de haber sufrido muchos dias una fiebre biliosa. Murió en Arverstock, cerca de Portsmouth, en donde

habia fijado su residencia despues de la salida del Rey para España. Su salud habia sufrido ya gran alteracion por la mucha ansiedad que le causaba la situacion peligrosa de su augusto esposo, y sin embargo apesar del grande afecto que le profesaba, se habia penetrado tanto de la estension de sus deberes, que no intentó distraerle ni un solo momento de su noble resolucion; y si, lo que no es posible, Carlos V hubiese tenido necesidad de estímulos para llevar á cabo su magnánima empresa, hallára poderosos y heróicos consejos en el valor á toda prueba de la Reina su esposa, y en la grandeza de alma de su hermana, la Princesa de la Beira. Reina cristiana y madre tierna, tenia que llenar con respecto á estos dos títulos, unos deberes que hacian callar todo otro sentimiento. Llenólos efectivamente, pero ellos fueron la causa de su muerte; su alma ardiente se fortalecia siempre á sí misma en medio de los mayores peligros, apesar de hallarse despedazada por las angustias de la incertidumbre. Esta noticia fue un golpe tan terrible para Carlos V, que no hubiera tenido fuerza para soportarle sin el valor que le inspiraron los consuelos de la religion y el sentimiento de sus deberes de Padre y de Rey.

Entre las causas de la muerte de la Reina de España, se deben colocar en primer lugar los sufrimientos inauditos y las privaciones de toda especie que habia tenido que soportar con su familia, durante su permanencia en Portugal. Obligados á huir delante de una soldadesca preocupada y furiosa, atravesando un

país empobrecido, por caminos horrorosos, siendo muchas veces á pie, estos ilustres proscriptos sufrieron mas de una vez hambre horrible, y buscaron casi siempre inutilmente un abrigo en donde reclinar su cabeza. Hacia fines de Noviembre, se habian alojado en Miranda de Duero, en una casa que se estaba arruinando, y cuyas ventanas no tenian cristales. Entonces ví á esta Princesa, hija, hermana y esposa de Reyes, cosiendo algunos pedazos de tela grosera y hacer unas cortinas para ponerse al abrigo del viento y del frio; habiéndola yo manifestado mi sentimiento por verla en tal estado de indigencia, me respondió con estas nobles palabras: *Estoy pronta á soportar las mas crueles privaciones, antes que transigir con mis obligaciones de madre y de Reina.*

Otro de los sucesos que contribuyo poderosamente á alterar su salud, fue la pesadumbre que tuvo al saber el odioso trato de que fueron víctimas los fieles súbditos que se habia visto obligada á abandonar en Aldea Gallega. La horrible posicion á que se hallaban reducidos estos desgraciados Españoles que, á costa de grandes trabajos habian podido escapar de los puñales de los Portugueses, habian conmovido vivamente su corazon. Transportados de Lisboa á Portsmouth, y de Portsmouth á Hamburgo, sin poder hallar asilo en parte alguna, quedaron espuestos al tormento de toda suerte de privaciones; en fin, vueltos á conducir á Inglaterra, se vieron acosados de todos los horrores de la miseria. La Reina y la Princesa de la Beira se apresuraron en vender los pocos diamantes que les queda-

ban, para distribuir su importe entre ellos, pero estos débiles recursos bien pronto quedaron apurados, y la desgraciada Reina María Francisca no pudo resistir al espectáculo de tan crueles infortunios.

La Reina de España era una señora tan distinguida por su noble corazón como por su talento; formaba un diario de todos los sucesos mas notables acaecidos á ella y á todos los individuos de su real familia y de las persecuciones que tuvo que sufrir desde su entrada en Portugal, tierra en donde habia nacido y que habia abandonado siendo aun muy niña para seguir al Rey Don Juan VI, cuando este Monarca se refugió en el Brasil. Desde allí habia pasado esta Princesa á España en compañía de su hermana Doña María Isabel, prometida esposa de Fernando VII, siendo ella destinada para casarse con el Infante Don Carlos, entonces heredero presuntivo de la corona de España.

La difunta Reina estaba dotada de un valor heroico, y jamas dió la mas leve muestra de timidez. En tiempo de la revolucion de 1820, su cuarto fue el asilo de los fieles servidores del Rey. El 7 de Julio de 1822, once oficiales de la Guardia, perseguidos por un populacho furioso, se habian refugiado en el palacio; la difunta Reina suplicó á Fernando VII, la permitiese ocultarles en su propio cuarto, y para decidirle á dar su consentimiento, le hizo observar que en caso que llegasen á ser descubiertos, ella sola quedaría comprometida. Les hizo esconder en un aposento de que ella misma tenia la llave, y durante los ocho dias que pasaron allí, les llevó la comida por sus propias manos,

procurándoles despues los medios de pasar á un pais extranjero ¹.

Sostenia una correspondencia seguida con Luis XVIII durante todo el tiempo del gobierno de las cortes, y este Rey habia concebido la mas alta idea de su carácter y de su talento. Si hubiese vivido, probablemente hubiera publicado sus memorias, que no dejarán de ecsitar un vivo interes, y producir gran sensacion en Europa.

Durante su enfermedad, la Reina tuvo constantemente al rededor de su lecho, á su digna hermana la Princesa de la Beira, y á sus tres hijos: no cesaron de tributarla todos los cuídados posibles con el mayor interes y diligencia, sin apartarse de la cabecera de su cama; mas pocos momentos antes que ecsalase el último suspiro, fue preciso arrancarles de allí. La Princesa de la Beira se vió acometida de las mas violentas convulsiones que dieron mucho que temer por sus dias.

Desde los primeros síntomas de la enfermedad de la Reina, el Obispo de Leon que vivia en Londres, se trasladó á Portsmouth, y ya no se apartó un momento del lado del lecho de dolor de su amada Soberana.

¹ Uno de estos Oficiales como hemos dicho antes, era el famoso Córdova, que actualmente manda una division del ejército revolucionario ².

² Despues obtuvo el mando en gefe del mismo ejército, y ahora ha tenido que huacar un asilo en Francia, para librarse de la muerte segura que le habrian dado sus propios partidarios, justo y merecido premio de su vil ingratitud é infame apostasia. (*Nota del Traductor.*)

rana. Este digno prelado la prodigó los consuelos de la religion, la administró los santos sacramentos, y recogió su última voluntad en forma de testamento. Lo único de que no podia consolarse la Reina era de no poder morir en España, y al lado de su augusto esposo; le escribió algunas líneas dándole el último á Dios. En este billete, cuya lectura quebranta el corazón le pide perdon de todos los disgustos que habria podido causarle aunque involuntariamente, y se recomienda á sus oraciones.

Despues de haber llenado este penoso deber, se mostró resignada á su suerte, y vió acercarse su última hora con una calma y serenidad admirables, de modo que todos los circunstantes quedaron pasmados al ver tan gran resignacion. Ultimamente murió como habia vivido, y su fin fue tan hermoso y tan grande como su vida. Antes de espirar, hizo venir al rededor de su lecho á todos los empleados de su casa, se despidió de cada uno de ellos con las palabras mas tiernas y afectuosas, y dejó á todos una señal de su aprecio. Asi fue como murió á la edad de 34 años, en el suelo de Inglaterra, sino la primera, á lo menos la mas illustre víctima de la cuádruple alianza.

Toda la nobleza y las personas mas visibles de Portsmouth y de sus alrededores, tributaron las mas delicadas atenciones á la familia real. El almirante sir Tomas Williams y el General sir Tomas Mahon, fueron á visitar á S. A. R. la Princesa de la Beira, y la dieron el pésame en su nombre y en el de su gobierno. El Almirante participó tambien á la Princesa que habia

recibido una carta del Duque de Sussex, en la que expresaba con toda sinceridad la parte que tomaba en su dolor, y manifestaba su sentimiento de no poder darle una prueba mas positiva pasando á tributárselo en persona, añadiendo que nunca se apartarian de su memoria, las delicadas atenciones que le habia prodigado en Lisboa, la familia de Braganza. Los oficiales de la guarnicion rindieron tambien su tributo de sentimiento, y las señoras enviaron recados de pésame á la Princesa. El Almirante informó tambien á esta última de los honores que el gobierno habia resuelto tributar al cadáver de la Reina. En efecto, el dia de los funerales, los buques de guerra que habia en el puerto enarbolaron á la mitad del palo el pabellon español, y las baterias hicieron otro tanto. De cuarto en cuarto de hora, se disparó un cañonazo empezando desde que el cuerpo salio de su habitacion, hasta que se concluyó la ceremonia. Una guardia de honor fue á buscar el cuerpo á la casa donde murió, y al llegar á la capilla católica fue reemplazada por otro destacamento. El martes 6 de Setiembre, á las 9 de la mañana, se celebraron las esequias en la capilla de Gosport, siguiendo el feretro las principales personas de la servidumbre del Rey. Los despojos mortales de esta augusta Reina fueron depositados en la misma capilla, esperando la ocasion de ser trasladados á la iglesia del monasterio que fundó esta señora en Oriuela, ciudad del Reino de Murcia.

EPITAFIO DE LA REINA DE ESPAÑA.

Maria-Francisca Assis, regali ex progenie Braganza et Borbon,
Joannis VI, Lusitaniz fidelissimi filia Regis,
Caroli V, Hispaniarum quoque Regis conjux amantissima,
Sancti Francisci à Sales moniarum fundatrix regalis monasterii,
Civitatis Oriolensis pia et religiosa,
Pridiè nonas septembris anni millesimi octingentesimi
Trigesimi quarti,
Ætatis suæ incepto trigesimo quinto.
Alverstokii parvo Magnæ Britanniz oppido,
Obdormivit in Domino.
R. I. P.

• María Francisca de Asis, de las familias reales de Braganza y de Borbon, hija de Juan VI, Rey fidelísimo de Portugal, y esposa querida de Carlos V, Rey de España, piadosa y devota fundadora del real monasterio de religiosas Salesas de la ciudad de Oriuela, murió en el Señor, el día antes de las nonas de Setiembre del año 1834, al empezar el trigesimo quinto de su edad, en Alverstock, pequeña aldea de la Gran Bretaña.

• Descanze en paz! •

El Señor de Tejeiro, Gentilhombre de los jóvenes Infantes, fue nombrado por la Princesa de la Beira para llevar al Rey la triste noticia de la muerte de su esposa. Esta eleccion no podia recaer en un servidor mas fiel y mas digno de tan grave é importante mision.

El señor de Tejeiro, se dirigió á Lord Palmerston para obtener un pasaporte, pero este Ministro rehusó

dárselo y pidió al encargado de negocios de Francia, que contestase á su demanda. Este le concedió pasaporte, pero bajo la precisa condicion de que cuando llegase á Paris, se presentaria personalmente en casa del Ministro del interior. Aquel benemérito oficial era tambien portador de algunas cartas de la Princesa de la Beira, de los Infantes, del Obispo de Leon y de algunas otras personas de la servidumbre de la difunta Reina, asi como de una copia de su testamento.

Apenas habia desembarcado en Calais, cuando el gobierno francés se apoderó de sus pliegos, que no volvieron á entregársele sino hasta dos dias despues de su llegada á Paris; de este modo la *cámara negra* tuvo tiempo para copiarlos. Se le hizo esperar dos dias el pasaporte, y tuvo que sufrir toda suerte de vejaciones. El subprefecto de Bayona se olvidó hasta tal punto de la atencion, que hizo practicar una visita domiciliaria en la posada en que se habia apeado el señor de Tejeiro, y, ecseptuando las de la familia real, se le arrebataron todas las cartas, entre las cuales se hallaban las del Obispo de Leon, la del confesor del Rey y las de algunos otros servidores de la Reina. En vano reclamó contra un abuso tan manifiesto de la autoridad y una violacion tan odiosa del derecho de gentes; el subprefecto respondió : *que se veia obligado á conformarse con las órdenes que habia recibido del Ministro del interior*. Estas cartas no fueron devueltas hasta quince dias despues.

El dia 4 de Octubre, el señor de Tejeiro encontró al Rey en Eugui. A la vista de este fiel servidor, Carlos V

sintió renovarse todo su sentimiento; se encerró con él por espacio de cuatro horas, haciéndole mil preguntas, y queriendo informarse hasta de las mas mínimas circunstancias de la muerte de una esposa, á quien debia los pocos momentos de felicidad que habia gozado en su vida, y la que por espacio de quince años le habia dado pruebas las mas interesantes de amor y de fidelidad. Los detalles que le dió dicho señor difundieron en su alma los mas dulces consuelos. Le hizo tambien muchas preguntas con relacion á sus hijos. El señor de Tejeiro le dijo que la profunda afliccion que habia causado, al Príncipe de Asturias, la muerte de su augusta madre, habia perjudicado mucho su salud; pero que la religion calmára enfin su dolor, inspirandole una santa resignacion que habia contribuido mucho á su restablecimiento. El jóven Príncipe habia encargado al señor de Tejeiro pidiese al Rey, su padre, el permiso de ir á participar de sus peligros. Pero graves consideraciones impidieron al Rey acceder á las súplicas de su hijo. Los Infantes habian hallado en su tia, la Princesa de la Beira, una segunda madre; el sentimiento de su triste posicion aumentó todavía la ternura que les tenia. Desde este momento, el Rey mantuvo una correspondencia seguida con esta Princesa, y se apresuró en dar su aprobacion al plan de educacion que habia adoptado para sus hijos. Rodeados de tales cuidados, y dotados de las mas felices disposiciones, estos jóvenes Príncipes habrán recibido una educacion digna del alto puesto que algun dia deben ocupar en España.

La relacion que acabo de hacer, y en la que no he sacrificado la verdad á ninguna conveniencia de partido, dará una idea ecsacta de la situacion de España en presencia de su Soberano. No doy al público mas que el primer capítulo de la historia de Carlos V; el porvenir pertenece á este Príncipe, y la divina Providencia le dará (no hay que dudarlo) las fuerzas necesarias para salir triunfante de la lucha que sostiene hace ya tres años contra la revolucion; tenemos por garantes de esto los resultados inmensos é inesperados que ha obtenido ya, y la resolución invariable que me ha manifestado muchas veces, de permanecer hasta el último aliento fiel á las obligaciones de Soberano.



Continuacion.

Resúmen histórico de lo acaecido en España desde mediados de Julio de 1835 hasta fines de agosto de 1836.

Grandiosos sucesos por una parte, y horrorosas catástrofes por otra, han acaecido en el suelo español desde que el Barón de los Valles terminó su obra, á mediados de 1835, y era un deber del traductor el consignar unos y otros en este escrito histórico, para que sirvan de complemento á cuanto se acaba de leer.

La muerte prematura de Zumalacarregui, en todo otro país que no hubiese sido la España, hubiera comprometido mucho, si no hubiese acabado de una vez la gloriosa lucha de la legitimidad; pero el mismo suelo que vió nacer á aquel héroe, ha producido otros mil que abundan en sus mismos sentimientos y que si acaso no estan adornados de todas las eminentes calidades que le han inmortalizado, sabran sin duda imitar su noble ejemplo.

Desde que una bala inglesa cortó de un golpe la brillante y gloriosa carrera de aquel gefe, el Rey trató de darle un sucesor, y eligió para esto al General Moreno que habia acompañado á S. M. en su destierro de Portugal. Su mando, que solo duró algunos meses, no fue señalado por ningun acontecimiento notable, bien que mantuvo á raya al enemigo, y le impidió el prevalerse de la dolorosa impresion que habia causado á los leales, la muerte inesperada de su invencible caudillo. Por real decreto de 21 de octubre de 1835, S. M. confirió el mando en gefe de sus ejércitos, al Teniente General, Conde de Casa Eguia *, cuyo ge-

* Es preciso no confundir á Don Nazario Eguia, General de Carlos V, con su tio, Don Francisco de Eguia, que fue algun tiempo Ministro de la guerra de Fernando VII, comandante del ejército realista en 1823, y vocal de la junta de Bayona; pues este murió en 1827. El Rey habia premiado sus gloriosos servicios, con la grandeza de España de primera clase y el título de Marques de la lealtad.

Su sobrino Don Nazario, hoy Conde de Casa Eguia, se habia distinguido ya en muchas ocasiones, y en 1824 fue nombrado Capitan General de Galicia. Su rectitud incorruptible, y su vigilancia en perseguir las ideas revolucionarias, que ya en aquella época empezaban á preparar el trastorno que despues han ocasionado, le valieron el odio de los liberales que, para deshacerse de él, emplearon uno de aquellos medios espantosos, de que se sirven algunas veces para conseguir sus fines.

En Setiembre de 1829, el General Eguia recibió, por el correo de Astorga, un pliego en forma de oficio de cerca una pulgada de grueso con el sobre del real servicio, y otro debajo de este con la circunstancia de *muy reservado*. Apenas el General abrió el segundo sobre de este pliego infernal, cuando se inflamó repentinamente con una explosion semejante á la de una granada, y su fuerza fue tal, que des-

nio fecundo en recursos, acabó la organizacion de las tropas, y dió á las armas del Rey, nuevas glorias, consiguiendo muchos y señalados triunfos sobre los numerosos satélites de la usurpacion.

La escaltacion revolucionaria habia por otra parte hecho los mas rápidos progresos, y se diria que la muerte de Zumalacarregui habia roto el dique que contuviera hasta entonces su frenética osadía. Las horribles escenas de Zaragoza, acaecidas poco tiempo despues de la muerte de este General, se reprodujeron de un modo espantoso en Reus, Barcelona, Valencia, Sevilla y otros puntos. La tea y el puñal bri-

pedazando horriblemente las manos de S. E., dos de sus dedos quedaron clavados fuertemente en el techo; en lo demas del cuerpo recibió diez y ocho heridas, quedándole el rostro quemado, todo él cubierto de sangre y los vestidos hechos pedazos. Esta catástrofe llenó de horror á todos los espectadores; el paciente fue el único que conseró su presencia de ánimo. Despues sufrió con la mas heroica resignacion, la larga y cruel operacion á que tuvo que sujetarse. Los facultativos habian resuelto cortarle ambas manos, pero por fin solo se le amputó la derecha por encima de la parte superior de la muñeca y el pulgar, y la mitad del dedo del corazon de la izquierda. De una de las heridas del muslo derecho se le estrajeron mas de dos onzas de cuerpos extraños.

El valiente Eguia continuó por esto en el mando de la provincia, hasta que á consecuencia de los sucesos de San Ildefonso, fue destituido y reemplazado por el General Morillo que se adaptaba mas á las ideas de la Regenta. Entonces se retiró á Durango su patria, y de allí á Aragon, y luego despues de la muerte de Fernando VII, hizo los mayores esfuerzos para ir á juntarse con los defensores de Carlos V; pero el Brigadier Lorenzo desbarató todos sus proyectos, y no tuvo otro recurso que pasar á Francia desde donde fue por fin á encontrar á su Soberano á principios de 1835.

llaron con siniestro reflejo en los asilos de la paz y del recogimiento; rios de sangre sagrada é inocente regaron el suelo de la católica España, y en todo ella se formaron juntas republicanas, cuyo objeto era derribar hasta la sombra de monarquía con que la revolución ha pretendido escudarse. Numerosas bandadas de *descamisados* armados, se reunieron en Andalucía y capitaneadas por el demagogo Conde de las Navas, se pusieron en marcha para Madrid, amenazando de cerca esta capital. La usurpacion temblaba ya en su trono y el carro del estado, mal regido siempre por manos femeninas, iba á precipitarse en el abismo.

No se ocultaba esta peligrosa situacion á las potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza, y en particular á la Inglaterra, que siendo la mas interesada de ellas por los muchos caudales que habia adelantado, temia perderlos en un momento. Asi fue que empleó toda su astucia y poder para colocar en la silla ministerial al judío Mendizabal, hombre oscuro, y hasta entonces muy poco conocido en España, comerciante sin ningun crédito, y que habia estado preso por deudas *. Este era el agente que se propuso establecer, al lado de Cristina, la política tortuosa de aquella nacion.

* Juan Alvarez Mendez ó Mendizabal (pues se ignora cual de estos dos apellidos le es propio) era empleado en el comercio de Cadiz, cuando Riego proclamó la constitucion en 1820. La casa en que se hallaba, era dependiente de otra judía de Gibraltar, del mismo nombre, lo que ha dado lugar á creer que Juan Alvarez Mendizabal, es de religion judia. (hay datos para no dudarlo.)

En efecto, Mendizabal, por medio de promesas enfáticas y de misteriosos secretos, logró calmar, ganan-

Juan, llamado *Juan y medio*, por su estatura colosal y gigantesca, no ha recibido mas educacion que la que dan á sus dependientes los comerciantes judíos; carece de toda instruccion y sus modales son muy ordinarios; es hombre de pocos medios, pero dotado de grande actividad y de una ambicion desmesurada.

Protegido por Beltran de Lis, nada adelantó con el gobierno constitucional en 1820; pero en 1823, cuando las cortes estaban en Cadix, hizo algunas operaciones con Yandiola, Ministro de hacienda quien le libró letras de cambio de muchos millones contra Machudo, Consul de España en Paris, y depositario de los fondos que la Francia habia suministrado para pagar á los acreedores españoles. Habiéndose negado Machudo al pago de estas cantidades, Mendizabal fue perseguido por los acreedores y preso por deudas. Al salir de la prision, halló apoyo entre los judíos, y ejecutó algunas operaciones ventajosas en la bolsa. Abrazó el partido de Don Pedro; se encargó de las provisiones del ejército, y reunió un caudal de ocho millones de francos. Por este suceso, debido á los pedristas, adquirió Mendizabal reputacion de hombre hábil, reputacion tanto menos merecida, quanto este caudal se amalgamó en el empréstito Ardoin y en las especulaciones de la bolsa, particularmente en la conversion de los fondos portugueses; por consecuencia de lo cual, es aun deudor de muchos millones á dos casas que se creen sus correligionarias. Las pérdidas que resultaron del empréstito cristino, y de la baja enorme de los fondos españoles, han motivado el crédito verdaderamente fabuloso de Mendizabal; y así es como los señores Ardoin, Ricardo y muchos que detienen los billetes del empréstito Ardoin, y otros créditos españoles, en vista de la poca realidad de las promesas de Toreno, mientras fue Ministro de hacienda, viendole en la presidencia del consejo, le obligaron á nombrar á Mendizabal Ministro de hacienda, asegurándole que un llamamiento de fondos hecho á todos los interesados en los créditos españoles, produciria mas de tres millones de libras esterlinas al gobierno de Madrid; que este recurso, unido al nombramiento de Mendizabal, inspiraria confianza y causaria una subida en los fondos.

do tiempo, el partido de los escaltados. Las juntas se disolvieron, el ejército de las Navas se dispersó y volvió á establecerse, por entonces, una especie de tranquilidad con la abertura de las llamadas Cortes. Todos los esfuerzos de la revolucion, calmada la primera efervescencia, se dirigieron contra el ejército de la legitimidad. Una de las principales promesas de Mendizabal, era que en tres meses se obligaba á terminar la guerra civil, contando para esto con una quinta de cien mil hombres que debia hacerse inmediatamente; pero el escito no correspondió á sus esperanzas, pues muchos de los quintos en vez de ir á combatir contra su legítimo Soberano, corrieron á alistarse bajo sus banderas.

Cuando una usarpacion trata de sostenerse en el trono, no repara en los medios con tal que se logre el objeto, y asi es que los *filantrópicos* Ministros de Cristina no se desdennaron de llamar en su socorro á los hombres mas corrompidos de la sociedad; las cárceles y los presidios vomitaron los entes perversos que la

públicos, *maxime* en Londres, y cuyos felices resultados se estenderian á las bolsas de Paris y de Madrid.

Se asegura que Mendizabal aceptó el Ministerio de hacienda, sujetándose á los reglamentos de cuentas, que tenia con los gobiernos Español y Portugues, y que ha obtenido un finiquito ventajoso.

Cuando fue llamado al Ministerio, estaba bien distante de pensar en el papel que iba á representar; pues durante su corta mansion en Lisboa, y al pasar por Estremadura, manifestó sin disimulo la inquietud y zozobra en que le tenia la precaria existencia del gobierno de Cristina. (Gaceta oficial del 27 de Octubre de 1835.)

justicia y el interes de la pública tranquilidad habian encerrado en sus muros, y el *gobierno ilustrado de la benéfica* Cristina no vaciló en alistar, bajo de sus estandartes, á los contrabandistas, ladrones y asesinos; tan degradante y asqueroso recurso debia llenar de vergüenza á los que se valian de él, si fuesen capaces de avergonzarse los revolucionarios.

Bien diferentes eran los medios á que acudia, para el sosten de su justa causa, el Soberano legítimo de las Españas. Mientras que los gobernantes de su alucinada hermana perseguian la religion, degollando sus ministros é incendiando los templos, Carlos V ponía sus armas bajo su égida sagrada; é imitando á su glorioso predecesor el Santo Rey, Fernando III, nombraba á la Madre de Dios Generalísima de sus heroicos ejércitos, y como aquel piadoso Monarca hacia pintar en sus estandartes su efigie divina. Así es como ha visto siempre á sus Reyes la católica España, y estas han sido las armas con que se ha hecho invencible en todas las luchas gloriosas de que está llena su historia.

De este modo se esplica la inpávida firmeza con que los defensores de la religion y de la legitimidad española, esperaron las fuerzas inponentes con que la revolucion intentó esterminarles. Los vencedores de Sarsfield, Valdes, Mina, Rodil y Quesada no se acobardaron al verse invadidos como por un torrente de fieros revolucionarios á las órdenes del fementido Córdova. En el puente de Mendigorria, bajo el cañon de Bilbao, les hicieron sufrir una dura leccion; y no fue menor la que les dió Eguia, á pocos dias de haber tomado el

mando, persiguiéndoles desde el puente de Maturana hasta las puertas de Vitoria, y causándoles una pérdida enorme en aquellos mismos campos de Alegria en donde el año anterior habian sido vencidos completamente.

Por este mismo tiempo, vió la Europa con admiracion uno de aquellos rasgos de heroismo y de fidelidad que son tan comunes en los Príncipes Españoles. El serenísimo señor Infante Don Sebastian Gabriel hijo de la heróica Princesa de la Beira, vino desde Roma á encontrar á su augusto tio, resuelto á participar de sus fatigas y de sus laureles. Aquel Príncipe habia prestado juramento de fidelidad á la hija de Fernando VII, creyendo que en ella residia el derecho á la corona de España; pero reconociendo despues su equivocacion, y convencido enteramente de la falccdad é injusticia de las razones que para ello se alegaban, no vaciló ya un momento en doblar la rodilla ante su verdadero y legítimo Soberano, rindiéndole el debido homenaje en la pública manifestacion que hizo á la faz de la Europa entera¹, y para acreditar que no eran vanas sus espresiones, corrió á juntarse con él y á ofrecerle su espada. La entrevista de los dos Príncipes se verificó el 2 de Noviembre en Echarri-Aranaz, en donde Carlos V tenia entonces su cuartel real, y el dia 10 del mismo mes S. M. nombró al serenísimo señor Infante su Ayudante General de campo.

Entre tanto el valiente Gefe del ejército, no dejaba

¹ Veanse los documentos justificativos.

de escarmentar á los enemigos siempre que se atrevian á presentarse, sin que estos puedan gloriarse de haber conseguido un solo triunfo. ¿ Cuantas veces los muros de Vitoria han ocultado la vergüenza del General y de los soldados de la usurpacion? Pero no se crea que los heroicos defensores del trono legítimo se han limitado únicamente á esperar á sus contrarios para vencerles; muchas veces han ido á provocarles en sus mismas guaridas. Balmaceda, Mercadilo, Plencia, Lequeitio y otras plazas que con sus guarniciones han caido en poder de los realistas, son otras tantas pruebas de su valor y decision.

Tan señalados triunfos debian necesariamente comunicarse, como la chispa eléctrica, á los otros puntos de España, llenos como las provincias del norte de fieles defensores de la justa causa. El nombre glorioso de Carlos V resuena ya desde un extremo á otro de la Península. La Galicia se puede decir que se levantaba en masa, al mismo tiempo que los Gefes realistas de Cataluña vencian á los revolucionarios en todos los encuentros. Cabrera se hacia temible en Valencia, Quilez y Serrador en Aragon, y en otros puntos otros muchos héroes cuyos nombres pertenecen ya á la historia que los hará inmortales.

No contenta la revolucion con devorar su vergüenza ó escalarla en insulsas baladronadas, quiso desaogar su frenético furor con un rasgo digno de la historia de los antropófagos. La ciudadela de Barcelona, una de las plazas mas fuertes del reino, fue escalada el 4 de Enero de 1836, por un populacho desenfrenado,

por una turba de descamisados, á vista de su propio Gobernador... ¡ Baldon eterno á ese hijo espureo de la España, á ese militar sin pundonor, que miró con ojos enjutos, asesinar á sangre fría á mas de doscientos prisioneros realistas confiados á su custodia!... ¿Y vive todavía el infame Pastors?... y goza de su grado?... y se atreve á vindicarse?... Ah! esta es la prueba mas convincente de la vileza y atrocidad de la revolucion española. La impunidad de este hombre, demuestra que el gobierno que le sostiene aprueba su crimen y por esto mismo se hace cómplice de él. Sí, sépalo la Europa entera: la sangre pura del valiente O'Donnell y de las otras víctimas del 4 y 5 de Enero, destila gota á gota, sobre las culpables cabezas de los corifeos de la usurpacion.

¿Quién habia de creer que con tan atroz desaogo, no quedase satisfecha la rabia frenética de los demagogos españoles? No, era preciso que otra mancha de sangre tan horrible como esta, se imprimiese en la historia de la revolucion. La anciana madre del General Cabrera, fue asesinada en Tortosa, bárbara y cobardemente por el solo motivo de haber dado á luz un héroe. La Europa escandalizada, habla por mí sobre este atentado; y con solo leer los periódicos de todos los paises, de todas opiniones, y las actas de las cámaras de Francia y de Inglaterra, se verá la indignacion universal que causó este rasgo propio de los caribes.

La justicia y la razon autorizaban en tales circunstancias al Monarca legítimo para ejercer terribles y ejemplares represalias que vengasen tan atroces ateu-

tados. Puesto al frente de un ejército fuerte y victorioso, y dueño de la suerte de un gran número de prisioneros rebeldes, podia hacerles pagar con sus cabezas las atrocidades de los adictos á la misma causa. Ninguno hubiera podido increparle esta accion; pero el nieto de San Fernando, no manchará jamas sus laureles con sangre española vertida fuera de combate. Léase, léase una y mil veces la magnánima proclama de S. M. de 20 de Febrero, que se pone entera en los documentos justificativos, pero sobre todo este hermoso párrafo que quisiera grabar aquí con letras de oro para eterna confusion de los malvados que se atreven á llamarse *patriotas*. «Los execrables atentados
« cometidos ultimamente en Barcelona, á vista y con
« el consentimiento de las autoridades constituidas
« por aquel gobierno rebelde (si es que hay gobierno
« donde se perpetran tales atentados) violando los pac-
« tos mas solemnes, garantidos por potencias respeta-
« bles, y ejecutando aun con los cadáveres atrocida-
« des indignas de mencionarse y solo propias de gente
« bárbara é inhumana... Vosotros os llenais de indig-
« nacion, y es justa. PERO ESTOS EJEMPLOS NO SE IMI-
« TAN. Si ellos no tienen ni gobierno, ni leyes, ni
« religion, ni humanidad, vosotros teneis virtudes
« heróicas; y los prisioneros que custodiais en los de-
« pósitos, los que estos dias habeis hecho en San Se-
« bastian, Balmaceda y Mercadillo, podran decir si
« mi ejército tiene disciplina, y si mi pueblo guarda
« las leyes. »

Asi habla el magnánimo Carlos V; este es el len-

guage del verdadero valor. ¿Y se atreverán aun los revolucionarios á llamar *fanático y sanguinario* á un Príncipe, que se produce en estos términos, en el momento mismo en que sus enemigos inventan los mas atroces suplicios, para este millar de una vez á sus súbditos fieles? Enmudezca de una vez el charlatanismo revolucionario, y si conserva un asomo de vergüenza, ocúltese en las entrañas de la tierra, para no dar á la Europa el espectáculo de tan degradante contraste.

Pero no se limitan aquí las heróicas virtudes del escelso Monarca que la Providencia ha dado á la España para su dicha y felicidad. En medio de las fatigas de la guerra, entre el ruido de las armas, echa los fundamentos de una administracion sólida y verdaderamente paternal que promete un porvenir de paz y de tranquilidad inalterables.

Prueba de esto, son los decretos que espide; decretos llenos de sabiduria y equidad; y en particular el de fecha 12 de Abril ¹, y el de 20 del mismo mes, en que reúne en un solo individuo todos los ministerios. Don Juan Bautista de Erro ha sido el digno Español que ha merecido esta distincion, y nadie se atreverá á tacharla de mal fundada ². Podemos decir sin temor de equivocarnos, que el señor de Erro se hará

¹ Véase la Gaceta oficial de 19 de Abril de 1836.

² Luego de concluidos sus estudios, Don Juan Bautista de Erro entró á servir en el real cuerpo de Guardias de Corps; pero muy pronto dejó la carrera militar y abrazó la de hacienda, para la cual manifestó

digno de la confianza que S. M. ha depositado en sus talentos y fidelidad.

mucha aptitud y vastos conocimientos; tanto que en 1808 era ya Intendente de la Mancha. La guerra de la independencia, que empezó aquel mismo año, hizo brillar mas aun su mérito y fue nombrado Presidente de la Junta de armamento y defensa. Los servicios que hizo á su patria, mientras ocupó este destino, son bien acreditados, rodeado por todas partes por el ejército invasor y por las ideas demagógicas que ya entonces empezaban á manifestarse en España. A la vuelta de Fernando VII á sus estados, Erro obtuvo la Intendencia de Madrid, de donde pasó á ocupar la de Cataluña que es sin disputa la mejor del reino. La revolucion de 1820 le arrojó de este puesto, y entonces pasó á Paris en donde continuó sus trabajos para una obra sobre la real hacienda. En aquella misma ciudad recibió el nombramiento de vocal de la junta provisional encargada del gobierno, y al llegar á Madrid se le dió el Ministerio de hacienda.

No tardó en presentarse una ocasion en que pudo desplegar toda la firmeza é inflexibilidad de su carácter. La expedicion avanzaba hácia Cadiz y los liberales de Francia respondian, con clamores injuriosos, á las hazañas de su ejército; y en particular los que habian tomado parte en el empréstito de las Cortes, importunaban al gobierno con sus quejas interesadas; para calmarlas, en cuanto fue se posible, M. de Villèle se creyó obligado á mandar al Embajador de Francia en Madrid, fuese á verse con el señor de Erro y le pidiese el reconocimiento de aquel empréstito. Erro escuchó la proposicion con mucha calma, y á pesar de hallarse apoyada por cien mil bayonetas, que podian obligarle á aceptarla, respondió: *no sé lo que hará S. M. cuando esté libre, pero si yo soy su Ministro, le aconsejaré que no acceda á lo que vos me pedis en nombre de vuestro gobierno.*

El señor de Erro continuó en su destino hasta que Ugarte obtuvo todo el favor de Fernando VII; entontes fue depuesto, aunque con el título de Consejero de Estado.

Bien pronto fue víctima de nuevas persecuciones; desterrado á Granada y despues á Valladolid, en donde, sin miramiento alguno por su dignidad y empleo, se le arrastró á la cárcel á pié, y rodeado de bayo-

Tales son los actos con que, ya en el principio de su reinado, da á conocer su penetracion y virtudes nuestro amado Soberano. ¡Ojalá que todos los Españoles estuviesen en estado de apreciarlos debidamente! Otro de los decretos de S. M., en que se desmienten el insulso charlatanismo y las infames calumnias de sus enemigos, es él en que establece una Universidad para la instruccion de la juventud, en las reducidas

netas, bajo pretexto de *carlismo*, pretexto de que se valian los enemigos de la monarquía para alejar del trono á los verdaderos realistas.

La ignorancia de la administracion de aquella época era tal, que habiéndose apoderado de los papeles de Erro, y entre ellos de las pruebas de una obra de física, creyó tener en sus manos el cuerpo del delito: se registró hasta su ropa blanca, y por todas partes soñó que veia las iniciales de Carlos V. Este era el medio de dar una apariencia de realidad al fantasma que se presentaba, sin cesar, á la vista de Fernando. En vano el señor de Erro salió triunfante de esta ridícula acusacion, y volvió á entrar en el Consejo en 1825; pues, despues del casamiento del Rey con Maria Cristina, enlace aconsejado y tratado por los revolucionarios, fue desterrado de nuevo á Andalucía, dando por motivo su *oposicion facciosa*.

Fernandez del Pino, agente de Grijalba, le arrestó á media noche y le hizo conducir á Sevilla en donde tuvo que sufrir las mayores privaciones. Cuando la muerte de Fernando VII vino á arrojar á la España en un mar de confusiones y de desastres, se hallaba en San Lucar de Barrameda á donde habia sido trasladado antes de aquel acontecimiento. Vigilado escrupulosamente por la policia de Cristina, no le fue posible ir á encontrar á Carlos V á su llegada á España, y no pudo conseguirlo, sino cuando era Ministro Toreno. Entonces logró fugarse, pasar á Gibraltar y de allí á Londres, en donde contrató un empréstito. S. M. le llamó á su lado y llegó á España en el mes de Abril último, é inmediatamente le encargó el Rey N. S. el Ministerio universal que desempeña actualmente.

provincias que reconocen su autoridad. ¿Y dirán ahora los *filantrópicos* liberales que Don Carlos es un *fanático*, *enemigo de las luces* y *amante del oscurantismo*?

Los eminentes servicios de Zumalacarregui, y su muerte gloriosa no podían quedar sin recompensa, bajo el gobierno de un Rey tan justo como Carlos V. El héroe de Navarra ha recibido ya en el cielo, el premio de sus virtudes; pero dejaba una esposa tierna, digna compañera de sus nobles sufrimientos, y que por este motivo habia sido siempre el objeto del odio implacable de los revolucionarios. El paternal corazón de S. M. se ha complacido en consolar á esta viuda respetable y á sus hijos inocentes, y lo ha hecho de un modo digno de él. Don Tomas de Zumalacarregui ha recibido el título de Duque de la victoria, Conde de Zumalacarregui, con la Grandeza de primera clase, reservando para tiempos mas felices el señalar á sus hijas y sucesoras, las rentas necesarias para sostenerse como corresponde á su elevado rango. Ha querido ademas S. M. que el nombre glorioso de Zumalacarregui pasase á las generaciones futuras con el honor que le es debido. El héroe navarro no ha muerto en la memoria de sus conciudadanos, pues siempre sera el primero en la lista de los Generales españoles, y sus descendientes usarán de aquí en adelante, un apellido que tanto ha ilustrado. La heroica lealtad, el noble desinterés, la probidad y el celo del Marques de Valdespina creado por S. M., en Portugal, Grande de primera clase, no pueden ser olvidadas por la virtud en el trono; Carlos V sabe conocer al hombre, y

apreciar el mérito. Aquel veterano del realismo, cuyo nombre es sin duda de los que hacen honor á la causa que defienden, ha sido nombrado Ministro del Consejo general del Reino y posteriormente Comisario regio y Presidente de la diputacion de la guerra del reino de Castilla. ¿Quien reparará en sacrificar su vida por un Monarca que premia con tanta liberalidad la fidelidad de sus vasallos?

La quebrantada salud del General Eguia, debida en gran parte á sus nobles fatigas, y á la honrosa mutilacion que sufrió en Galicia á causa de su nunca desmentida adhesion al altar y al trono, le impidían continuar en el mando en gefe del ejército, que ahora mas que nunca, necesitaba robustez y actividad. S. M. pues se ha visto en la necesidad de concederle un alivio, y ha nombrado en su lugar al valiente y decidido Don Bruno Villareal, discipulo del inmortal Zumalacarregui, quien, siguiendo sus huellas, continua en dar dias de gloria á la santa empresa que sostiene. El círculo de las operaciones militares, se estiende con rapidez, al paso que el enemigo acobardado no se atreve á presentarse á pecho descubierto. Los planes mas bien conuinados se convierten en su ruina, y la humillacion y el deshonor son los únicos frutos que recoge de ellos. La intencion de los Generales cristinos, al principio de esta campaña, era embestir el ejército real por todos lados y dejarle reducido á un pequeño círculo, en donde á su modo de entender, hubiera sido muy fácil derrotarle completamente; pero aunque esta combinacion estaba enteramente

arreglada á la estratégia y parecia infalible, las tropas de S. M. han probado á la faz del mundo entero que el valor, animado por la justicia de la causa, sabe vencer todos los obstáculos. Córdoba fue derrotado en las montañas de Arlaban; Evans y sus mercenarios hicieron una salida de su madriguera, y un puñado de valientes detuvo sus pasos, defendiéndose, con un heroísmo increíble, contra masas enormes y contra el fuego mortífero de la escuadra británica; y si es verdad que el intrépido Sagnetibelza cayó herido mortalmente por una bala inglesa, mas de dos mil cadáveres quedaron en el campo para vengar los manes de aquel héroe.

Mas vergonzosa ha sido aun para aquellos extranjeros, la segunda salida que han hecho para atacar á Fuenterrabia, en donde un ejército fuerte y una escuadra han tenido que huir á la presencia de los fieles defensores del Rey, cuyo número no llegaba aun al de la octava parte de sus contrarios.

Tan señaladas y gloriosas victorias abaten y confunden al enemigo, y enardecen mas y mas el valor de los realistas. El círculo de las operaciones es ya demasiado estrecho para su noble intrepidez, y así es que se estiende hasta las provincias mas lejanas. Las expediciones de Gomez y de Garcia, llevan á Asturias, Galicia y á las dos Castillas los siempre victoriosos estandartes de la legitimidad. Oviedo, Santiago, Leon, Soria, Castilla la Vieja toda entera, los pueblos todos abriendo las puertas á un corto número de sus libertadores y recibiendoles con el mas vivo entusiasmo, á pesar de llamar sobre sí, por esta accion heroica, la atroz

venganza de la revolucion, prueban hasta la evidencia que si el yugo de hierro de la usurpacion comprime las personas de los Españoles, castigando su lealtad con sangre y horrores ináuditos, Carlos V domina en los corazones de todos sus vasallos y no cuenta en España otros enemigos que un número insignificante de revolucionarios, y las bayonetas extranjeras que los sostienen. La usurpacion y sus secuaces tiemblan en la corte misma, y por todas partes está amenazando ruina el edificio precario de un gobierno que jamas podrá avenirse con la religion, las costumbres y las necesidades de esta nacion heroica. Que se desengañen de una vez los visionarios y novadores, la sensatez española no se alimenta con quimeras; y las utopias y teorías que han tenido entrada en otros paises, no se adaptarán jamas á este suelo clásico del catolicismo y de la fidelidad.

Demos por fin la última ojeada sobre este cuadro de horrores, que para mengua y descrédito de nuestro siglo, presenta en la Península la revolucion espirante. Isturiz reemplazó en el ministerio al hebreo Mendizabal, y para asegurarse por algun tiempo en su silla, disolvió de un golpe el pretendido congreso. Esta medida ha enbravecido de nuevo al monstruo revolucionario que ruga y se esfuerza para apoderarse otra vez del mando. Las conmociones y alborotos se suceden como las olas del mar en una furiosa borrasca; el ciudadano pacífico tiembla en sus mismos hogares, el comercio está paralizado, los talleres desiertos y los campos sin cultivo. Una multitud de viles demagogos

que han tomado el pomposo título de *guardia nacional*, tímidos y cobardes cuando tienen que combatir con los leales de Carlos V, son tigres desenfrenados si se trata de una conmoción popular. Los asesinatos y los incendios les son familiares; y estas son las únicas hazañas de que pueden gloriarse. Los Gobernadores de Figueras y de Málaga, son nuevas víctimas sacrificadas al espíritu de partido. Finalmente, las últimas noticias nos han hecho saber que Málaga, Zaragoza y otras ciudades acaban de echar el sello á la revolución publicando la constitución casi republicana de 1812. Un nuevo campo de desolación y de iniquidades se abre á nuestra vista, pero la pluma de un Español leal se resiste á trazarlas.

Esperemos pues que estas serán las últimas convulsiones del monstruo revolucionario y que pronto espirará, para nunca jamás aparecer, bajo la espada de la justicia, y que una larga paz y tranquilidad sucederán á estos días de luto y de ignominia. Los fieles Españoles unidos al rededor del trono de San Fernando, ocupado por su digno sucesor el inmortal Carlos V, rivalizarán en celo y actividad para arrancar los dientes del dragón que han sembrado en nuestro suelo las ideas demagógicas de este siglo corrompido. La reciente llegada del Obispo de Leon al lado de su Soberano, después de haber escapado, como por milagro, á las asechanzas de la policía francesa, ha de contribuir poderosamente al triunfo de la legitimidad en España. Brilla ya la aurora del día feliz en que se acabarán nuestros males. Otra victoria, y la restauración será completa.

Documentos

JUSTIFICATIVOS.

*Pragmática-sancion, ó decreto real que fija el orden de sucesion d
la corona de España, dado en Palacio á 30 de marzo de 1830.*

Y DON FERNANDO VII, por la gracia de Dios, REY de Casti-
lla, etc., etc.

A los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ri-
cos-hombres, Priores, Comendadores de las Ordenes y Sub-
comendadores, Alcaldes de los Castillos, Casas fuertes y lla-
nas, y á los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de las mis
Audiencias y Chancillerias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y
Corte, y á todos los Corregidores, Asistentes, Gobernadores,
Alcaldes mayores y ordinarios, y otros y cualesquiera Jue-
ces y Justicias, Ministros y personas de todas las ciudades,

villas y lugares de estos mis Reinos y Señorios, tanto á los que ahora son, como los que serán de aqui adelante, y á cada uno y cualquiera de vos, SABED : Que en las Cortes que se celebraron en mi Palacio de Buen Retiro el año 1789, se trató, á propuesta del Rey mi augusto Padre, que está en gloria, de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del Reino y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España con preferencia de mayor á menor, y de varon á hembra dentro de las respectivas líneas por su orden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su observancia por mas de 700 años habia reportado esta monarquía, asi como los Motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada por el Auto acordado, de 10 de mayo de 1713, elevaron á sus Reales manos una peticion con fecha de 30 de setiembre del referido año de 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habian venido al Reino, ya antes, ya particularmente despues de la union de las Coronas de Castilla y Aragon, por el orden de suceder señalado en la ley 2^a, tit. 15, partida 2^a, y suplicándole que sin embargo de la novedad hecha en el citado Auto acordado, tuviese á bien mandar se observase y guardase perpetuamente en la sucesion de la Monarquía dicha costumbre inmemorial atestiguada en la citada ley, como siempre se habia observado y guardado, publicándose Pragmática-sancion como Ley hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolucion y la derogacion de dicho Auto acordado. A esta peticion se dignó el Rey mi augusto Padre resolver, como lo pedia el Reino, decretando á la consulta con que la Junta de Asistentes á Cortes, Gobernador y Ministros de mi Real Cámara de Castilla, acompañaron la peticion de las Cortes : « Que habia tomado la resolucion correspondiente á la citada súplica ; » pero mandando que por entonces se guardase el mayor secreto, por convenir asi á su servicio, y en el decreto

á que se refiere. « Que mandaba á los de su Consejo expedir « la Pragmática sancion que en tales casos se acostumbra. » Para en su caso pasaron las Cortes á la via reservada copia certificada de la citada súplica y demas concerniente á ella, por conducto de su Presidente, Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo, y se publicó todo en las Cortes, con la reserva encargada. Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años, y las que experimentó despues la Peninsula, no permitieron la ejecucion de estos importantes designios, que requerian dias mas serenos. Y habiéndose restablecido felizmente, por la misericordia divina, la paz y el buen orden de que tanto necesitaban mis amados pueblos, despues de haber examinado este grave negocio, y oido el dictamen de Ministros zelosos de mi servicio y del bien público, por mi Real decreto dirigido al mi Consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que, con presencia de la peticion original, de lo resuelto á ella por el Rey mi muy querido Padre, y de la certificacion de los escribanos mayores de Cortes cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente Ley y Pragmática en la forma pedida y otorgada. Publicado aquel en el mismo mi Consejo Pleno con asistencia de mis dos Fiscales, y oidos *in voce* en el dia 27 de este mismo mes, acordó su cumplimento y expedir la presente en fuerza de Ley y Pragmática sancion como hecha y promulgada en Cortes. Por lo cual mandó se observe, guarde y cumpla perpetuamente el literal contenido de la ley 2ª, tit. 15, partida 2ª, segun la peticion de las Cortes celebradas en mi Palacio de Buen Retiro, en el año de 1789 que queda referida, cuyo tenor literal es el siguiente :

« Mayoría en el nacer primero es muy grant señal de amor que muestra Dios á los fijos de los Reyes, á aquellos que la da entre los otros sus hermanos que nacen despues dél: cá aquel á quien esta honra quier facer, bien da á entender quel adelanta et le pone sobre los otros porque lo deben obedescer

et guardar asi como á padre et á señor. Et que esto sea verdad, pruébese por tres razones : la primera naturalmente, la segunda por ley, la tercera por costumbre : cá segunt natura, pues que el padre et la madre cobdician haber linage que herede lo suyo, aquel que primero nasce et llega mas aina para cumplir lo que ellos desean, por derecho debe ser mas amado de ellos, et él lo debe haber : et segunt ley, se prueba por lo que dijo nuestro Señor Dios á Abrahan, quando le mandó, como probándolo, que tomase su fijo Isac el primero que mucho amaba, et le degollase por amor dél, et esto le dijo por dos razones : la una, porque aquel era fijo que él amaba asi como á así mesmo, por lo que de suso dijimos; la otra, porque Dios le habie escogido por santo quando quiso que nasciese primero; et por eso le mandó que de aquel le feciese sacrificio; cá, segunt él dijo á Moïsen en la vieja ley, todo másculo que nasciese primeramente serie llamado cosa santa de Dios; et que los hermanos le deben tener en lugar de padre, se muestra porque él há mas dias que ellos, et veno primero al mundo, et quel han de obedecer como á señor; se prueba por las palabras que dijo Isac á Jacob, su fijo, quando le dió la bendicion, cuidando que era el mayor : Tu seras señor de tus hermanos, et ante tí se tornaran los fijos de tu padre, et al que bendigieres será bendicho, et al que maldigieres cayerle ha la maldicion. Onde por todas estas palabras se ha de entender, que el fijo mayor ha poder sobre los otros sus hermanos, asi como padre et señor, et que ellos en aquel lugar le deben tener. Otrosí, segunt antigua costumbre, como quier que los padres, comunalmente habiéndolo piedad de los otros fijos, non quisieron que el mayor lo hubiese todo, mas que cada uno de ellos hobiese su parte; pero con todo eso, los homes sabios et entendidos catando el pro-comunal de todos et conociendo que esta particion non se podria hacer en los reinos, que destruidos non fuesen, segunt nuestro Señor Jesu-Cristó, dijo que todo reino partido as-

tragado serie, tovieron por derecho aquel señorío del reino non lo hobiese si non el fijo mayor despues de la muerte de su padre. Et esto usaron siempre en todas las tierras del mundo dó el señorío hobieron por linage, et mayormente en España: cá por escusar muchos males que acaescieron et podrien aun seer fechos, posieron que el señorío del reino heredasen siempre aquellos que viniesen por liña derecha; et por ende establecieron que si fijo varon hi non hobiese, la fija mayor heredase del reino, et aun mandaron que si el fijo mayor moriese ante que heredase, si dejase fijo ó fija, que hobiese de su muger legitima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno; pero si todos estos fallaciesen, debe heredar el reino el mas propiuco pariente que hi hobiere, seyendo home para ello, et non habiendo fecho cosa por que lo debiese perder. Onde, por todas estas cosas, es el pueblo tenuto de guardar el fijo mayor del Rey, cá de otra guisa non podrie seer el Rey complidamente guardado, si ellos asi non guardasen al reino; et por ende cualquier que contra esto feciese, farie traicion conocida, et debe habert al pena, como desuso et dicha de aquellos que desconocen señorío al Rey.

Y por tanto, os mando á todos y á cada uno de vos, en vuestros distritos, jurisdicciones y partidos, guardeis, cumplais y ejecuteis y hagais guardar, cumplir y ejecutar, esta mi Ley y Pragmática-sancion, en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, ordena y manda, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesaria otra declaracion alguna, mas que esta que ha de tener su puntual ejecucion desde el día que se publique en Madrid y en las ciudades, villas y lugares de estos mis Reinos y Señoríos, en la forma acostumbrada por convenir asi á mi Real servicio, bien y utilidad de la causa pública de mis vasallos: que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Carta firmado de Don Valentin de Pinilla, mi Escribano de cámara

mas antiguo y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fé y crédito que á su original. Dada en Palacio, á veinte y nueve de marzo de mil ochocientos treinta. — YO EL REY. — Yo Don Miguel de Gordon, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado. — Don Josef Maria Puig. — Don Francisco Marin. — Don Josef Hevia y Noriega. — Don Francisco Javier Adell. — Don Josef Cavnilles. — Registrada : Don Salvador Maria Granés. — Teniente Canciller mayor : Don Salvador Maria Granés.

DECRETO DE AMNISTIA.

Don Fernando VII, por la gracia de Dios, etc.

Y en su Real nombre la Reina Doña Maria Cristina de Borbon habilitada para el despacho de todos los negocios del Estado, por real decreto de seis de este mes, durante la enfermedad de mi augusto Esposo : á los de mi Consejo, etc.

Real Decreto.

Nada hay mas propio de un Principe magnánimo y religioso, amante de sus Pueblos, y reconocido á los fervorosos votos con que incesantemente imploraban de la Misericordia Divina su mejoría y restablecimiento, ni cosa alguna mas grata á la sensibilidad del Rey, que el olvido de las debilidades de los que, mas por imitacion que por perversidad y protérvia, se extraviaron de los caminos de la lealtad, sumision y respeto, á que eran obligados y en que siempre se distinguieron. De este olvido; de la innata bondad con que el Rey desea acoger bajo el manto glorioso de su beneficencia á todos sus hijos, hacerles participantes de sus gracias y liberalidades, restituirlos al seno de sus familias, librarlos del duro yugo

á que los ataban las privaciones propias de habitar en países desconocidos; de estas consideraciones, y lo que es mas del recuerdo de que son Españoles, ha de nacer su profundo, cordial y sincero reconocimiento, á la grandeza y amabilidad de que procede; y á la gloriosa ternura que me cabe en publicar estas generosas bondades, es consiguiente el gozo que por ellas me posee. Guiada pues de tan lisongeras ideas y esperanzas, en uso de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene conferidas, y conforme en todo con su voluntad, concedo la amnistia mas general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, á todos los que han sido hasta aquí perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubieren distinguido y señalado, esceptuando de este rasgo benéfico bien á pesar mio, los que tuvieron la desgracia de votar la destitucion del Rey en Sevilla, y los que han acaudillado fuerza armada contra su soberania. Tendreislo entendido, y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Publicado en el mi Consejo pleno, de diez y nueve del presente mes, el precedente Real Decreto, acordó su cumplimiento y espedir esta mi cedula. Por lo cual os mando, etc.

REPRESENTACION DE LOS AMNISTIADOS A LA REINA.

A S. M. la Reina regenta de las Españas.

SEÑORA :

Admiradores de todo gefe supremo que hace la felicidad del reino que gobierna, nos hacemos un deber de presentar á V. M. nuestros respetuosos homenajes, por los generosos y nobles sentimientos que V. M. acaba de manifestar, promulgando un decreto de amnistia, para llamar de nuevo á

España á todos los que hasta el dia de hoy habian sido considerados como reos de estado. Nos hacemos bastante justicia para pensar que pueda pertenecernos esta amnistia, despues de las pruebas que constantemente hemos dado de la *independencia de nuestras opiniones*, aun cuando un decreto especial no nos llamase á gozar de las bondades de V. M.

Asi pues V. M. no interpretará desventajosamente nuestros sentimientos, cuando la felicitamos, y mucho menos aun las observaciones que nos atrevemos á dirigirla, sobre las consecuencias que tendrá esta amnistia, que por otra parte acabaria por ser funesta á la magnanimidad de V. M., y á todos aquellos á quienes concierne.

La amnistia ha sido dictada por un espíritu esforzado, que conoce la gran necesidad de sentar las bases de la regeneracion de nuestra patria; pero, por desgracia, este acto pierde todo su precio, por no fundarse en una poderosa verdad, y coloca á V. M. en la mas crítica posicion. Sí, Señora, esta verdad poderosa no es otra cosa que la inocencia de los amnistiados, quienes en vez de haber cometido delito alguno, han llenado un deber de su conciencia y de su honor, restableciendo la constitucion del año 1812, como lo habia prometido S. M. el Rey, por su decreto de 4 de Mayo de 1814.

Confiada en esta real promesa, la nacion prestó al Rey un *juramento condicional*, pero por haber faltado aquel á esta condicion, se vio libre del empeño que la comprometia. Asi pues el héroe Riego, y los que siguieron su ejemplo, no fueron sino muy virtuosos, y su empresa es digna de toda alabanza. La constitucion fue restablecida, y el Rey, vuestro esposo, la proclamó y juró observarla; cual es pues el crimen que han cometido los fieles subditos de V. M., siguiendo el ejemplo de su Rey?

No, Señora, ningun constitucional debe ser *amnistiado*, porque amnistia significa *perdon*, y este supone un crimen en él que recibe la gracia;

Nosotros pensamos que la magnanimidad de V. M. se ha visto arrastrada por las circunstancias, pero debemos hacerla observar, que las *medidas á medias* en las crisis políticas, solo sirven para empeorar el mal. Esta es la razon por la que la amnistia que V. M. acaba de conceder, alarma á los *apostólicos*, enemigos de los reyes justos, y de los pueblos civilizados, al mismo tiempo que el partido opuesto pierde su fuerza moral, desde que consiente que los amnistiados entren como presidarios que han acabado su condena, ó como criminales agraciados por la clemencia de una Reina jóven y sensible. Los efectos pues seran contrarios á las laudables intenciones de V. M., si no corta por medio este nudo gordiano, asegurando de este modo el beneficio del progreso de las luces y de la felicidad de España.

Dígnese, V. M., escuchar los consejos de algunos patriotas experimentados, y cortando este nudo, acabará, V. M., de un solo golpe con todos sus enemigos.

El medio mas seguro de efectuarlo, es dar un decreto por el cual se cedan al pueblo los bienes territoriales del clero. Estas inmensas riquezas, solo han sido adquiridas por *derecho divino*, y son otros tantos robos á la sociedad: 1.^o por donaciones hechas por los Reyes, que conquistaban á los Moros lo que los Moros habian conquistado á los Españoles. Y como es muy evidente que el suelo español no es una *mercaderia procedente de Africa*, de aquí la injusticia de confiscar el terreno y darle al clero, en vez de devolverle al pueblo á quien pertenecia antes de la invasion de los Sarracenos. En segundo lugar, el resto de las riquezas del clero fue adquirido por cláusulas testamentarias arrancadas en el lecho de la muerte á los ricos, espantados por las amenazas y *sugestiones místicas*.

De este modo ve bien V. M. que los bienes del clero pertenecen legitimamente al pueblo robado de mil modos. Asi estas peligrosas y colosales riquezas, que daban toda la in-

fluencia al poder clerical, pasarán rápidamente al pueblo, á fin de que, instruido por su propio interes, combata el error, la sorpresa y la mentira en los mismos, que, hasta entonces le habian tenido en su favor y á su devocion.

Puede ser que algunos consejeros pusilánimes inspiren á V. M. el temor de un levantamiento del clero; pero no hay que temer, porque el pueblo que gana en la reforma, no irá á reunirse con él para combatir en favor de los usurpadores de sus legítimas propiedades.

Crednos, Reina justa, los hombres bendecirán la mano que romperá las cadenas que les oprimen, y el clero mismo, conociendo la justicia de este acto, se apresurará á restablecer la verdadera religion de Jesu Cristo, que fue el modelo de la pobreza, de la moderacion y del liberalismo.

No hay duda que algunos consejos tímidos habran hecho creer á V. M. que medidas de tan alta importancia se podrian deliberar en una reunion de *Cortes por Estamentos*. Guárdese bien V. M. de aderir á tales sugestiones; esto seria inevitablemente dar el primer paso hácia la pérdida de V. M., porque en las discusiones de aquellas Cortes, cuya mayoría se compondria del clero y de sus partidarios, hasta se llegarían á condenar las sabias medidas y los proyectos de V. M.; despues de lo cual V. M. bajaría del trono con las Princesas sus hijas, y la España caeria de nuevo en la barbárie de la edad media.

Sentimientos verdaderamente patrióticos nos han dictado este escrito, que suplicamos á V. M. se digne aceptar benigneamente, etc.

(*Siguen las firmas.*)

Paris, 5 de noviembre de 1832.

MANIFIESTO DE ZEÁ BERMUDEZ A SU LLEGADA AL MINISTERIO.

Las líneas políticas interior y exterior que el Rey mi señor habia trazado á su gobierno, habian producido ya algunas ventajas á la Monarquía é inspirado á la Europa entera una confianza bien merecida. Adicto á estos principios por deber y por conviccion, todo el mundo sabe que los seguí constantemente como regla, en el ejercicio de mis funciones cuando, por primera vez, S. M. se dignó elevarme al puesto importante que hoy me confia de nuevo. Seria inútil manifestarlos en este momento; pero habiendo sabido la Reina, N.^a S.^a, que de algun tiempo á esta parte han circulado en los países estrangeros ideas falsas sobre el estado actual de los asuntos en España; que se atribuyen á su gobierno intenciones que jamas ha tenido, que se supone tiene el proyecto de cambiar de sistema; deseando S. M. disipar estos errores por todos los medios que esten en su poder, á fin de evitar los perniciosos resultados que podrian acarrear, me ha encargado daros á conocer claramente la marcha invariable que, con el consentimiento espreso de su augusto esposo, se halla firmemente resuelta á seguir, tanto en la administracion del Reino como en las relaciones con las potencias aliadas y amigas. Entre todos los actos recientes del gobierno, el que prueba mejor la innata clemencia de nuestros amados Soberanos ha sido cabalmente el objeto de falsas y ecsageradas interpretaciones; aquella virtud, en cuyo ejercicio mas se complacen, y que solo está limitada en ellos por el interes de la vindicta pública y la seguridad del Estado. V. E. ha comprendido ya que hago alusion al decreto real de amnistia de 15 octubre último.

La Reina N. S. está decidida á poner en ejecucion las disposiciones de este decreto con una perseverancia igual al

espíritu de generosidad que le ha dictado ; y como la mas dulce recompensa para S. M., es el poder enjugar las lágrimas de aquellos mismos á quienes abre las puertas de la patria, no dudo que corresponderán lealmente á su maternal bondad.

No se han limitado á esto las imputaciones gratuitas ; la crítica se ha extendido á otras medidas tomadas por S. M., con el único objeto de trabajar para la union, concordia y felicidad de sus pueblos. Algunos hombres, por otra parte bien intencionados, se han alarmado hasta el punto de creer que la forma de las instituciones de la Monarquía iban á experimentar un cambio total ; en fin han pensado que la España se habia aliado con la revolucion.

Como nada está mas lejos del pensamiento de S. M., la Reina N. S.ª no podia mostrarse indiferente á este extravío de la opinion pública. No ignora S. M. que el gobierno mejor para una nacion es el que se adapta mas bien á su carácter, usos y costumbres ; y la España ha hecho ver muchas veces de un modo inequívoco (en este concepto) lo que mas la place y la conviene. Su religion en todo su esplendor, sus reyes legítimos gozando de la plenitud de su autoridad, su completa independencia política, sus antiguas leyes fundamentales, la recta administracion de justicia, el reposo interior que hace florecer la agricultura, el comercio, la industria y las artes, tales son los bienes que pide ardientemente el pueblo español.

Conservando S. M. la Reina, las bases que la sabiduria del Rey N. S. ha cimentado como reglas fijas de su gobierno, y bien persuadida de que los Españoles ponen un noble orgullo en ser fieles á sus Soberanos y sumisos á las leyes, se declara enemiga irreconciliable de toda inovacion religiosa ó política, que se quisiese establecer en el Reino ó introducir del extranjero, para trastornar el orden establecido, sean cuales fueren los pretextos y las maniobras con que el espíritu

de partido quisiera cubrir sus criminales intenciones. Pero no se crea por esto que S. M. rehuse adoptar, en los diferentes ramos de la administracion pública, las mejoras que la sana política y los consejos de hombres sabios y verdaderamente adictos á los intereses de su patria le indicarán como útiles y provechosos. S. M. que reconoce que la perfeccion es atributo propio únicamente del Ser supremo, y que todo lo que sale de las manos del hombre es incompleto, no experimentará tampoco repugnancia alguna en revocar ó modificar estos reglamentos y decretos siempre que la esperiencia le demuestre su insuficiencia ó sus riesgos.

Tales son las máximas que seguirá la Reina, N.^a S.^a, en la administracion de su Reino, y observará con la misma fidelidad, las que sabiamente había adoptado el Rey, su esposo, por lo que mira á las relaciones diplomáticas de España con las Cortes estrangeras.

Cumpliendo escrupulosamente los tratados concluidos, y respetando la independendencia estranjería, la España pide únicamente que las otras potencias continuen en observar para con ella la fe de los tratados, y que respeten su independendencia. Como todos los gobiernos le dan pruebas de su amistad, espera que los testimonios de afecto que recibe de sus aliados en cambio de su lealtad y esfuerzos que hace para merecer su confianza, no cesarán de multiplicarse.

Asegurando de este modo la paz interior y exterior del país, podrá dedicarse enteramente á estender sus relaciones comerciales bajo el pie de utilidad reciproca con todas las naciones, y principalmente con aquellas que por su posicion, progresos de su industria y otras consideraciones, ofrecen mayores ventajas á la esportacion de numerosos y variados productos de nuestra fertil patria.

La sola cuestion política que, de algun tiempo, á esta parte ha inquietado al gobierno español (que se halla interesado en su pronta solucion) es la lucha deplorable que

existe entre los dos Principes de la casa real de Braganza. En nada se desviará, S. M., de la marcha seguida hasta el día. La perfecta neutralidad que ha prometido observar será respetada, y aplicando á estas circunstancias los principios ya anunciados, de respetar la independencia de las naciones, no intervendrá en aquella lucha, con tal que los otros gobiernos observen la misma conducta con respeto al Portugal. Las solemnes y reiteradas promesas que S. M. ha tenido la satisfaccion de recibir de los gobiernos de Francia é Inglaterra, de que, por su parte no infringirán la neutralidad convenida, alejan todo temor de ver complicarse todavía este asunto.

En fin, la franqueza y buena fe que han caracterizado siempre al gobierno español, y que la Reina N^o S^{ta} desea mas que nunca ver observar, aseguran á las otras naciones que hallarán en la España una potencia independiente, firme y constante en su amistad, cuyas relaciones seran tan ventajosas como durables, y que estará siempre dispuesta á contribuir con todo su poder al mantenimiento de la paz general, que es el objeto de los deseos y esfuerzos de todos los Soberanos.

De orden de S. M. dirigo á V. E. la presente nota á fin de que las declaraciones y esplicaciones contenidas en ella le sirvan siempre de gobierno, y rectifique por todos los medios que esten en su poder las opiniones erróneas que han podido formarse en estos últimos tiempos sobre la verdadera situacion de España y las miras de su gobierno, y para que V. E. pueda servirse de ellas en todas las circunstancias que tenga por conveniente. A este fin ha sido leida y aprobada unánimemente en el consejo de Ministros, que la Reina N^o S^{ta} se ha dignado presidir en persona. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 4 de Diciembre 1852.

FRANCISCO DE ZEA BEAMUDEZ.

NUEVO DECRETO DE FERNANDO VII ANULANDO EL QUE HABIA DADO
EN SAN ILDEFONSO.

Sorprendido mi Real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave enfermedad, de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830, decretada por mi augusto Padre, á peticion de las Cortes de 1789, para restablecer la sucesion regular en la corona de España.

La turbacion y congoja de un estado en que por instantes se me iba acabando la vida, indicarian sobradamente la indeliberacion de aquel acto, si no lo manifestasen la naturaleza y sus efectos. Ni como Rey pudiera yo destruir las leyes fundamentales del Reino, cuyo restablecimiento habia publicado; ni como Padre, pudiera, con voluntad libre, despojar de tan augustos y legítimos derechos á mi descendencia. Hombres desleales ó ilusos cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara Esposa á los Españoles, aumentaron mi aflicción y la amargura de mi estado, asegurando que el Reino entero estaba contra la observancia de la pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y la desolacion universal que habria de producir si no quedase derogada. Este anuncio atroz, hecho en las circunstancias en que es mas debida la verdad, por las personas mas obligadas á decírmela, y cuando no me era dado tiempo ni sazón de justificar su certeza, consternó mi fatigado espíritu, y absorbió lo que me quedaba de inteligencia para no pensar en otra cosa que en la paz y conservacion de mis pueblos, haciendo en cuanto pendia de mí, este gran sacrificio como dije en el mismo decreto, á la tranquilidad de la nacion española.

La perfidia consumó la horrible trama que habia principiado la seducción, y, en aquel dia, se estendieron certificaciones de lo actuado, con insercion del decreto, quebrantando alevosamente el sigilo que en el mismo y de palabra mandé que se guardase sobre el asunto, hasta despues de mi fallecimiento.

Instruido ahora de la falcedad con que se calumnió la lealtad de mis amados Españoles, fieles siempre á la descendencia de sus Reyes; bien persuadido de que no está en mi poder, ni en mis deseos, derogar la inmemorial costumbre establecida por los siglos, sancionada por la ley, afianzada por las ilustres heroínas que me precedieron en el trono, y solicitada por el voto unánime de los reinos; y libre en este dia de la influencia y convicción de aquellas funestas circunstancias: declaro solemnemente, de plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad, fue arrancado de mí por sorpresa; que fue un efecto de falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo; y que es nulo y de ningun valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la Monarquía, y á las obligaciones que como Rey y como Padre, debo á mi augusta descendencia. En mi palacio de Madrid, á 31 dias de Diciembre de 1832.

YO EL REY.

CARTA Y PROTESTA DE DON CARLOS.

Mi muy querido hermano y señor: Esta mañana, á las diez, vino mi secretario Plazaola, á decirme que tu Ministro en esta Corte, Córdova, deseaba le señalase hora para comunicarme una real orden; al momento le dije que viniese á las doce.

Se presentó á la una menos minutos, le hice entrar inmediatamente, y me dio á leer el oficio. Despues de leerlo, le dije que mi dignidad y mi carácter, no me permitian contestarle, sino á tí directamente; que tú eras mi Rey y Señor, ademas mi hermano, y hermano tan querido siempre, á quien habia acompañado en todas sus desgracias.

Deseas saber si tengo ó no intencion de jurar á tu hija por Princesa de Astúrias. Cuanto Desearia poderlo hacer! Debes creer, pues me conoces, que hablo con el corazon, y que el mayor gusto que pudiera tener seria el de jurar el primero, y no darte este disgusto y los que de él resulten. Pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten. Tengo unos derechos tan legitimos, que no puedo prescindir de ellos: Dios me los ha dado cuando fue su voluntad que yo naciese, y Dios solo me los puede quitar concediendote un hijo varon, lo que deseo tanto y aun puede ser mas que tú.

Ademas, en ello defiende la justicia del derecho que tienen todos los llamados despues que yo; y asi me veo en la precision de enviarte la adjunta declaracion, que te hago con la mayor formalidad á tí, como á todos los Soberanos, á quienes espero la harás comunicar.

A Dios, mi querido hermano; no dudes será siempre tuyo, te querrá siempre, y te encomendará en sus oraciones, tu afectisimo hermano.

CARLOS.

En el Palacio de Ramalhao, á 29 de Abril de 1853.

DECLARACION.

Yo, Carlos María Isidro de Borbon, y Borbon, Infante de España:

Hallándome bien convencido de los legitimos derechos

que me asisten á la corona de España, siempre que V. M. no deje hijo varon, digo: que mi conciencia y mi honor no me permiten jurar ni reconocer otros derechos, y así lo declaro.

Señor, á L. R. P. D. V. M.

Su amantísimo hermano y fiel vasallo.

El Infante Don Carlos de Borbon y Borbon.

En el palacio de Ramalhao, à 29 de Abril de 1833.

RESPUESTA DEL REY FERNANDO A SU HERMANO.

Mi muy querido hermano Carlos: Siempre he estado persuadido de lo mucho que me has querido; creo que tambien lo estás del afecto que te profeso, pero soy Padre y Rey, y debo mirar por mis derechos y los de mis hijas, y tambien por los de mi corona. No quiero tampoco violentar tu conciencia, ni puedo aspirar á disuadirte de tus *pretendidos derechos*, que, fundándose en una determinacion de los hombres, crees que solo Dios puede derogarlos. Pero el amor de hermano que te he tenido siempre, me impele á evitarte los disgustos que te ofreceria un pais donde tus *supuestos derechos* son desconocidos; y los deberes de Rey me obligan á alejar la presencia de un Infante cuyas pretenciones pudieran ser pretesto de inquietud á los malcontentos. No debiendo pues regresar tu á España, por razones de la mas alta politica, por las leyes del reino que así lo disponen espresamente, y por tu misma tranquilidad, que yo deseo tanto como el bien de los pueblos, te doy licencia para que viages, desde luego, con tu familia, á los Estados pontificios; dandome aviso del punto á que te dirijas y de él en que fijes tu

residencia : al puerto de Lisboa llegará en breve uno de mis buques de guerra dispuesto para conducirte. España es independiente de toda acción ó influencia estrangera en lo que pertenece á su regimen interior, y yo obraria contra la libre y completa Soberanía de mi trono, quebrantando con menzua suya el principio de no intervencion adoptado generalmente por los Soberanos de Europa, si hiciese la comunicacion que me pides en tu carta. A Dios, etc.

Madrid, 6 de Mayo de 1835.

FERNANDO.

PROTESTA DE S. M. EL REY DE NAPOLES.

Fernando II, por la gracia de Dios, Rey de las dos Sicilias : habiendo sabido con el mayor sentimiento, que por un decreto de 4 de Abril último, dado por S. M. C., se habian convocado las Cortes de España para hacerles prestar juramento de fidelidad á S. A. R. la Infanta Doña María Isabel Luisa, como princesa heredera de la corona, haciéndoles sancionar por este acto la nueva sucesion que S. M. C. se propone establecer por su pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830 contra lo establecido en la ley de 10 de Marzo de 1713 promulgada por Felipe V; atendido que esta ley fue publicada por el gefe de una nueva dinastía, con todas las condiciones requeridas para su validacion, en un tiempo en que circunstancias enteramente extraordinarias justificaron el establecimiento de una nueva ley de sucesion, consagrada por la ecsistencia no interrumpida de mas de un siglo, y que ha sido la consecuencia forzosa de las estipulaciones que aseguran el trono de España al nieto de Luis XIV, y á sus descendientes varones; considerando por otra parte, que un

orden de sucesion así establecido con el comun consentimiento y garantías de las potencias , y reconocido en varios tratados concluidos con ellas, es obligatorio é inalterable y por esto solo ha trasmitido á los descendientes de Felipe V, derechos que obtenidos en premio del sacrificio de otros muchos , no pueden perder sin perjudicarles y esponerles á faltar al respeto debido al ilustre Gefe y fundador de su dinastía ; estoy convencido que adoptada una vez semejante ley fundamental, nadie tiene poder de hacer en ella alteracion alguna , mientras dure la dinastía del fundador , sin faltar á los principios de legislacion universal ; por esta razon el derecho adquirido á la sucesion de la corona de España , pertenece á los descendientes varones de Felipe V , segun orden de nacimiento ; es decir , que á la muerte del posesor de la corona, la sucesion vuelve de derecho al hijo primogenito de la rama mayor , como príncipe mas inmediato al fallecido y sin que por esto se diga que sea efecto de un acto del antecesor , sino de Dios solo , y de la inviolable ley que ha establecido la sucesibilidad. Si esta ley se anulase , los esfuerzos de los Monarcas al principio del último siglo , para el establecimiento del equilibrio exacto entre los diversos estados de Europa , hubieran sido inútiles y nadie podria evitar la renovacion de una guerra sangrienta de sucesion.

En su consecuencia , y en conformidad de las medidas adoptadas por mi augusto Padre , en 22 de Setiembre de 1830, para la conservacion de aquel derecho, es de mi deber , en honor de mis derechos reales y en cumplimiento de las sagradas obligaciones en que la divina Providencia ha querido colocarme , de protestar formalmente, como de hecho lo hago , ante todos los Soberanos legítimos de todas las naciones , contra la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830 , y contra todo lo que pueda alterar los principios que hasta ahora han sido la base del esplendor de la casa de Borbon y de los derechos incontestables que he adquirido

por la ley fundamental religiosamente observada y comprada á costa de tantos sacrificios.

Esta solemne protesta se comunicará á todas las Cortes , depositando, en el archivo del Ministerio de gracia y justicia, la correspondiente copia firmada por Mí y autorizada con el sello de mis armas reales , y refrendada por mi Secretario de Estado.

Nápoles, 18 de Mayo de 1833.

FERNANDO. Ant. Statela.

MUERTE DE FERNANDO VII.

Escel^{na} Señor. — Desde que anunciámos á V. E. , con fecha de ayer , el estado en que se hallaba la salud del Rey N. S. , no se habia observado en S. M. otra cosa notable , que la continuacion de la debilidad de que hablámos á V. E. Esta mañana advertimos que se le habia hinchado á S. M. la mano derecha; y aunque este sintoma se presentaba aislado, temerosos de que sobreviniese alguna congestion fátal en los pulmones , ó en otra viscera de primer órden , le aplicámos un parche de cantárides al pecho , y dos á las estremidades inferiores , sin perjuicio de los que en los últimos dias se le habian puesto en estos mismos remos y en la nuca.

Siempre en espectacion , permanecimos al lado de S. M. hasta verle comer y nada de particular notámos, pues comió como lo habia hecho los dias precedentes.

Le dejámos en seguida en compañía de S. M la Reina , para que se entregase un rato al descanso , segun costumbre; mas á las tres menos cuarto, sobrevino al Rey repentinamente un ataque de apoplegia tan violento y fulminante que , á los

cinco minutos, sobre poco mas ó menos, terminó su preciosa existencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 29 de Setiembre de 1833. — Escel^{ta} Señor. — Pedro Castelló. — Manuel Damian Perez. — Sebastian Aso Travieso. — Escel^{ta} Señor Duque de Híjar, sumiller de corps de S. M.

Reales Decretos.

A las tres menos cuarto de la tarde de hoy, ha sido Dios servido de llamar para si el alma de mi muy caro y amado Esposo, el Rey Don Fernando, que está en gloria, y como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija, la Reina Doña Isabel II, lo participo al Consejo, con todo el dolor que corresponde á la ternura de mi natural sentimiento para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbran. — Está rubricado de la real mano. — Palacio, 29 de Setiembre de 1833. — Al Duque presidente de mi Consejo Real.

Como Reina gobernadora de estos Reinos durante la menor edad de mi muy cara y amada Hija, la Reina Doña Isabel II, y para que no se detenga el despacho de los negocios del Estado por la muerte de mi muy caro Esposo y Señor, el Rey Don Fernando, que está en gloria, acaecida hoy á las tres menos cuarto de la tarde, he venido en confirmar á los secretarios de Estado y del despacho, Don Francisco de Zea Bermudez, Don Josef de la Cruz, el Conde de Ofalia, Don Juan Gualberto Gonzalez y Don Antonio Martinez, y mandar que continuen en el ejercicio de sus respectivos cargos. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien correspon-

da. Palacio, 29 de Setiembre de 1835. — A Don Francisco de Zea Bermudez.

Está rubricado de la real mano.

Satisfecha del buen desempeño y lealtad de las Autoridades del Reino, y para que no se detenga el despacho de los negocios, por la muerte de mi muy amado Esposo y Señor, el Rey Don Fernando, que en santa gloria está: he venido como Reina gobernadora, y en nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II, en confirmar á todas y á cada una de ellas, y mandar que continuen en el ejercicio de sus funciones, procurando la paz y la justicia de los pueblos que les estan respectivamente encomendados. Tendreislo entendido, y lo comunicaréis inmediatamente á quien corresponda. — Está rubricado de la real mano. — Palacio, 29 de Setiembre de 1835. — Al Duque Presidente del Consejo Real.

TESTAMENTO DEL REY.

Encargada por ministerio de la ley del gobierno de estos reinos, á nombre de mi augusta hija Doña Izabel II, tube á bien espedir varios decretos, con fecha de 29 del próximo pasado mes de Setiembre, anunciando al Consejo, para las providencias que en semejantes casos se acostumbra, la infausta muerte de mi muy caro y amado Esposo el Señor Don Fernando VII, que está en gloria, y confirmando en sus respectivos cargos y empleos á los secretarios de Estado y del despacho y á todas las autoridades del Reino, con el fin de que no se detuviese el despacho de los negocios y la administracion de justicia y de gobierno. Hallado que fue en

el siguiente día , un pliego cerrado y sellado con las reales armas , cuya cubierta espresaba ser el testamento del referido mi augusto Esposo y Señor , otorgado en el real sitio de Aranjuez , en 12 de Junio de 1830 , por ante Don Francisco Tadeo de Calomarde , entonces secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia , y Notario mayor de los reinos , y el competente número de testigos , cuyas firmas aparecian ser de Don Luis Maria Salazar , Don Luis Lopez Ballesteros , Don Miguel de Ibarrola , Don Manuel Gonzalez Salmon , Don Francisco Javier Losada , Don Juan Miguel de Grijalba y Don Antonio Martinez Salcedo , mandé el actual secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia y Notario mayor , Don Juan Gualberto Gonzales , á quien lo entregué en la misma forma , convocase de mi órden los referidos testigos ecsistentes y que se hallasen en esta Corte , y que Don Ramon Lopez Pelegrin , Ministro del Consejo y Cámara de Castilla , en clase de juez , y por ante un escribano real competentemente autorizado , se procediese á la práctica de las diligencias y solemnidades que el derecho previene en semejantes casos para el reconocimiento , apertura y publicacion del espresado testamento. Verificado el acto en toda forma en el salon del real palacio donde se celebran las sesiones del Consejo de Estado , delante de los referidos testigos testamentarios ecsistentes en Madrid , á los cuales se agregaron para mayor solemnidad el Duque Presidente del Consejo real , Don Francisco de Zea Bermudez , mi primer secretario de Estado y del Despacho ; el Duque de Híjar , Marques de Orani , sumiller de Corps; el Marques de Belgida ; Caballerizo mayor y el Marques de Valverde , Mayordomo de la Reina ; se halló ser efectivamente el testamento del Señor y Rey Don Fernando VII , que está en gloria , firmado y rubricado de su real mano en 10 del propio mes y año ; y entre sus cláusulas , antes de las que tocan á mandas , limosnas y legados , y á continuacion de las generales de pro-

testacion de fe, recomendacion del alma y disposicion de funerales, y otras tocantes al arreglo interior de su real casa y familia, se encuentran las siguientes:

«9. Declaro que estoy casado con Doña Maria Cristina de Borbon, hija de Don Francisco I^o, Rey de las Dos Sicilias, y de mi hermana Doña Maria Isabel, Infanta de España.

«10. Si, al tiempo de mi fallecimiento, quedaren en la menor edad todos ó alguno de los hijos que Dios fuere servido darme, quiero que mi muy amada esposa Doña Maria Cristina de Borbon sea tutora y curadora de todos ellos.

«11 Si el hijo ó hija que hubiere de sucederme en la corona no tuviese 18 años cumplidos al tiempo de mi fallecimiento, nombro á mi muy amada esposa Doña Maria Cristina por Regenta y Gobernadora de toda la monarquía, para que por si sola la gobierne y riga hasta que el espresado mi hijo ó mi hija lleguen á la edad de 18 años cumplidos.

«12. Queriendo que mi muy amada esposa pueda ayudarse para el gobierno del Reino, en el caso arriba dicho, de las luces y esperiencia de personas cuya lealtad y adhesion á mi real Persona y familia tengo bien conocidas; quiero que tan luego como se encargue de la regencia de estos Reinos, forme un consejo de Gobierno con quien haya de consultar los negocios árdulos y señaladamente los que causen providencias generales y trascendentales al bien comun de mis vasallos, mas sin que por esto quede sujeta, en manera alguna, á seguir el dictamen que le dieren.

«13. Este consejo de gobierno se compondrá de las personas siguientes: el E^m Señor Don Juan Francisco Marco y Catalan, Cardenal de la santa Iglesia romana, el Marques de Santa Cruz, el Duque de Medina Celi, Don Francisco Javier Castaños, el Marques de las Amarillas, el actual Decano del Consejo y Cámara de Castilla Don José Maria Puig, el Ministro del Consejo de Indias Don Francisco Javier Caro. Para suplir la falta por ausencia, enfermedad ó muerte, de

todos ó cualquiera de los miembros de este Consejo de gobierno, nombro: en clase de eclesiásticos, á Don Tomas Arias, Auditor de Rota en estos Reinos; en la de Grandes, al Duque del Infantado y al Conde de España; en la de Generales á Don José de la Cruz; y en la de magistrados, á Don Nicolas María Gareli y á Don José María Hevia y Noviega de mi Consejo real; los cuales, por el orden de su nombramiento, serán suplentes de los primeros; y en el caso de fallecer alguno de estos, quiero que entren también á reemplazarlos para este importantísimo ministerio por el orden mismo que son nombrados, y es mi voluntad que sea secretario de dicho Consejo de gobierno, Don Narciso de Heredia, Conde de Ofalia, y en su Defecto Don Francisco Zea Bermudez.

« 14. Si, antes ó despues de mi fallecimiento, ó ya instalado el mencionado Consejo, de gobierno faltase, por cualquiera causa que sea, alguno de los miembros que he nombrado para que lo compongan, mi muy amada esposa, como Regenta y Gobernadora del Reino, nombrará para reemplazar los sujetos que merezcan su real confianza, y tengan las calidades necesarias para el acertado desempeño de tan importante ministerio.

« 15 Si desgraciadamente llegase á faltar mi muy amada esposa, antes que el hijo ó la hija que me haya de suceder en la corona tenga 18 años cumplidos, quiero y mando que la regencia y gobierno de la Monarquía, de que en ella estaba encargada en virtud de mi anterior nombramiento, é igualmente la tutela y curaduría de este y de los demas hijos míos, pase á un Consejo de regencia compuesto de los individuos nombrados en la cláusula 15 de este testamento, para el Consejo de gobierno.

« 16. Ordeno y mando que así en el anterior Consejo de gobierno, como en este de regencia que por fallecimiento de mi muy amada esposa, queda encargado de la tutela y curaduría de mis hijas menores y del gobierno del reino, en

virtud de la cláusula precedente, se hayan de decidir todos los negocios por mayoría absoluta de votos, de manera que los acuerdos se hagan por el sufragio conforme de la mitad mas uno de los vocales concurrentes.

« 17. Instituyo y nombro por mis únicos y universales herederos á los hijos ó hijas que tuviere al tiempo de mi fallecimiento, y menos en la quinta parte de todos mis bienes, la cual lego á mi muy amada esposa Doña María Cristina de Borbon, que deberá sacarse del cuerpo de bienes de mi herencia por el orden y preferencia que prescriben las leyes de estos mis reinos; así como el dote que aportó al matrimonio, y cuantos bienes se le constituyeron bajo este titulo en los capítulos matrimoniales celebrados solemnemente y firmados en Madrid á 5 de Noviembre de 1829.»

Por tanto, y sin perjuicio de que daré orden para que se remita al Consejo certificación autorizada del testamento integro, y de las diligencias que precedieron á su apertura y publicacion: conveniendo al bien de estos reinos y señorios que todos ellos se hallen instruidos de las preinsertas soberanas disposiciones y última voluntad del Señor Rey Don Fernando, mi muy caro y amado esposo, que está en gloria, por las cuales se sirvió nombrarme é instituirme Regenta y Gobernadora de toda la monarquía, para que por mí sola la gobierna y rija, hasta que mi augusta hija la Señora Doña Isabel II cumpla los 18 años de edad, he tenido por bien mandar, en su real nombre, que por el Consejo se circulen y publiquen con las solemnidades de costumbre, como pragmática sancion con fuerza de ley; esperando yo del amor, lealtad y veneracion de todos los Españoles á su difunto Rey, á su augusta sucesora y á sus leyes fundamentales, que aplaudirán esta prevision de sus paternales cuidados, y que Dios favorecerá mis deseos, de mantener, auxiliada de las luces del Consejo de gobierno, la paz y la justicia en todos sus vastos dominios, y de llevar esta heróica nacion al grado de pros-

peridad y de esplendor á que se ha hecho acreedora por su religiosidad, por sus esfuerzos y por sus virtudes. Tendrase entendido para su debido cumplimiento. — Está señalado de la real mano. — Palacio, á 2 de Octubre de 1833. — Al Duque Presidente del Consejo real.

MANIFIESTO DE S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Sumergida en el mas profundo dolor por la súbita pérdida de mi augusto esposo y Soberano, solo una obligacion sagrada, á que deben ceder todos los sentimientos del corazon, pudiera hacerme interrumpir el silencio que escigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar. La espectacion que escita siempre un nuevo reinado, crece mas con la incertidumbre sobre la administracion pública en la menor edad del Monarca. Para disipar esa incertidumbre, y precaver la inquietud y estravío que produce en los ánimos, he creido de mi deber anticipar á conjeturas y adivinaciones infundadas, la firme y franca manifestacion de los principios que he de seguir constantemente en el gobierno de que estoy encargada por la última voluntad del Rey, mi augusto esposo, durante la memoria de la Reina mi muy cara y amada hija doña Isabel.

La religion y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, seran respetadas, protegidas, mantenidas por mí en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato zelo por la fe y el culto de sus padres, la mas completa seguridad de que nadie osará mandarle, sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoracion. Mi corazón se complace en cooperar en presidir á este zelo de una nacion eminentemente católica, en asegurarla de que la religion in-

maculada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros, seran el primero y mas grato cuidado de mi gobierno.

Tengo la mas íntima satisfaccion de que sea un deber para mi de conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagueñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para un pais, es aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento mas poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad combatiendo las ideas, las habitudes y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales, para crear nuevas ambiciones y escigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó en sobresalto á los individuos, y á la sociedad entera en convulsion. Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la Reina á quien le ha dado la ley, íntegro, sin menos-cabo ni detrimento, como la ley misma se le ha dado.

Mas no por eso dejaré estadiza y sin cultivo, esta preciosa posesion que le espera. Conozco los males que ha traído al pueblo la serie de nuestras calamidades, y me afanaré por aliviarlos. No ignoro, y proeuraré estudiar mejor los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en los varios ramos de la administracion pública, y me esforzaré para corregirlos. Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha que son el solo bien de un valor positivo para el pueblo, seran la materia permanente de mis desvelos. Yo les dedicaré muy especialmente á la disminucion de las cargas que sea compatible con la seguridad del estado y las urgencias del servicio á la recta

y pronta administracion de la justicia, á la seguridad de las personas y de los bienes, al fomento de todos los orígenes de la riqueza.

Para esta grande empresa, de hacer la ventura de España, necesito y espero la cooperacion unánime, la union de voluntad y conatos de los Españoles. Todos son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas, no quiero oír detracciones ni susurros presentes, no admito como servicios ni merecimiento influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesion. Ni el nombre de la Reina, ni el mio, son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nacion; mi amor, mi proteccion, mis cuidados son todos de todos los Españoles.

Guardaré inviolablemente los pactos contraidos con otros Estados, y respetaré la independenciam de todos; solo reclamaré de ellos la recíproca fidelidad y respeto que se deben á España por justicia y por correspondencia.

Si los Españoles unidos concurren al logro de mis propósitos, y el cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un día esta gran nacion, recobrada de sus dolencias, á mi augusta hija, para que complete la obra de su fidelidad, y extienda y perpetue el aura de gloria y de amor que circunda en los fastos de España el ilustre nombre de Isabel.

En el palacio de Madrid, á 4 de Octubre de 1833. — Firmado. — Yo la Reina gobernadora.

DECRETO DE PROSCRIPCION DE DON CARLOS.

Estamento de Próceres del Reino: — Tomando en consideracion la resolucion remitida por el gobierno en virtud

de las órdenes de S. M. la Reina gobernadora, sobre la conducta del Infante Don Carlos, y siguiendo el parecer de la comision encargada de ecsaminarle, declara al Infante Don Carlos María Isidro de Borbon, escludido con toda su descendencia, del derecho de sucesion á la corona de España. El estamento declara igualmente de su propia voluntad, que el Infante Don Carlos y su descendencia quedan privados de la facultad de volver á entrar en las posesiones y dominios de España.

Sesenta y dos individuos votaron; el solo Conde de Taboada se abstuvo de votar. El Conde de Altares, el Arzobispo de Burgos, el Obispo de Valladolid, los Marqueses de Camaraza y de Cerralbo, y el Conde de Cuba, no asistieron á esta sesion.

OPICIOS QUE MANIFIESTAN LOS MANEJOS DE LOS AGENTES DE LA
USURPACION, CONTRA CARLOS V.

Ejército de operaciones en Portugal. — Escel^{to} Señor. — Al ill^{mo} Señor Duque de Terceira, en 27 del actual á las 5 de la tarde, le he dirigido la nota del tenor siguiente por conducto de mi 1^{er} Ayudante de campo, Coronel Don Ramon Tejeiro.

« Ill^{mo} y Escell^{mo} Señor. — Al Ill^{mo} y Escell^{mo} Señor, secretario de Estado del Despacho del departamento de la guerra, de S. M. F. Doña Maria II^a, digo en esta fecha y momento lo que copio. — Ill^{mo} y Escell^{mo} Señor: Habiendo cooperado con el ejército de mi mando tan eficazmente á los sucesos gloriosos que presiden las armas de S. M. la Reina de Portugal, Doña Maria II^a, me es forzoso reclamar de S. M. y Regenta del reino, el que por ningun pretesto permita

embarcar al Infante que ha sido de España, Don Carlos María Isidro, con su familia, comitiva y revolucionarios que le siguen, determinando que sus personas me sean entregadas para ponerlas á disposicion de mi augusta Soberana la Señora Doña Isabel II^a. — Al servirse V. E. III^{ma} dar cuenta á S. M., y de esta solicitud tan justa y necesaria á la tranquilidad de España, me honrará con encarecersela sobremana, asegurándole al mismo tiempo mis mas profundos respetos con el parabien cumplidísimo por el feliz desenlace de la cuestion portuguesa. — Y tengo el honor de trasmitirlo á V. E. para que se sirva gestionar en mi nombre, cuanto conduzca al buen éxito de mi racional pretension, pues que en ella se intereza el bien estar de mi patria y la tranquilidad de la que dió á V. E. el ser, como no lo ignora su muy ilustrada perspicacia; y mientras tanto V. E. se sirva contestar á mi oficio de esta mañana, procuro incomunicar las plazas de Yelves, Campo-Mayor y Oguela, sin embargo de persuadirme recibirán sus gobernadores órdenes terminantes para reconocer á su legítimo gobierno.

Y como con fecha de dicho dia 27, me trasmite el mencionado Ayudante, copia de los artículos acordados con Don Carlos María Isidro, y adiciones que V. E. no ignorará, no difiero el dejar de informarle de mis pretensiones, serciorándole al mismo tiempo del desaire que acaban de inferir al ejército de mi mando los Mariscales Portugueses, sin consideracion conveniente al servicio de la Reina N^a S^a, ni siquiera de mera urbanidad al pavellon que los colocó en la posicion que ocupan, abrogandosela solamente suya, contra mis esperanzas, convenciones, fatigas y tareas de todas clases.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel general de Santa Olaya, 29 de Mayo de 1854, á la una de la tarde. — Esc^{mo} Señor. — José Ramon Rodil. — Esc^{mo} Señor encargado de Negocios de S. M. la Reina N^a S^a en Lisboa, Don Evaristo Perez de Castro.

Ejército de operaciones Español en Portugal. — Esc^{ma} Señor. — El Em^{mo} Señor, Secretario de Estado y del Despacho de la guerra con fecha 28 del actual, me dice lo que copio. — Esc^{ma} Señor. — Persuadida S. M. del breve término de los negocios de Portugal, de que tanta gloria cabe á V. E. y ese valiente ejército, se ha dignado oír su consejo de Ministros acerca de las disposiciones consiguientes á aquella terminacion, y conformándose con su dictamen, se ha dignado resolver: 1^o Si el pretendiente cayese en manos de las tropas españolas, será trasladado á Badajoz, donde con los miramientos debidos á su persona, se custodiará en un castillo ó local á propósito con las prevenciones necesarias á su seguridad. Lo mismo se practicará con su familia y con la Princesa de la Beyra: 2^o Si cayese en manos de las tropas Portuguesas ó se pusiese á la disposicion de los Generales ó del Gobierno de la Reina D^a María II^a, ó bien del gobierno Inglés ó Francés por medio de sus Ministros residentes en Lisboa, tratará V. E. inmediatamente con él que le reciba, reclamando que se custodie con seguridad y no saiga de ningun modo de la Peninsula hasta haberse puesto de acuerdo él que lo tuviese en su poder, con el gobierno de S. M. la Reina gobernadora sobre su ulterior destino, que será conforme á lo que convengan las cuatro potencias que han hecho el tratado de 22 de Abril, dirigido á poner término á la guerra civil de la Peninsula. 3^o Si Don Miguel cayese en poder de nuestras tropas, ó él se presentase bajo la proteccion de S. M. la Reina gobernadora, V. E. lo acogerá, y con todos los miramientos que le son debidos, lo vigilará de modo que no salga de la plaza ó punto conveniente hasta la debida resolucion y acuerdo que seran los mismos respectivamente que para el pretendiente quedan mencionados. Los Ministros de Inglaterra y Francia cerca de esta corte, espiden correos á Lisboa con

pliegos concebidos en iguales términos. Segun aviso del 25, del gobernador de Badajoz, que acabo de recibir por extraordinario: El Capitan portugues, Mascarenas, de parte de Don Miguel, se habrá presentado á V. E. con pasaporte del Ministro de Estado de aquel Príncipe, dado en Évora con el objeto de pasar á Madrid. S. M. quiere, que asi este como cualquiera otro agente ó encargado que se presentase para venir á esta Corte, le de V. E. el conveniente pasaporte. Al mismo tiempo quiere, que en cualquiera supuesto de transaccion ó negociacion relativa al ejército ó tropas de D. Miguel ó Don Carlos, obre V. E. con conocimiento de los Generales Portugueses, sin detener por eso el curso de las operaciones militares, evitando el dar tiempo á los enemigos. Por último, manda S. M. decir á V. E. que sin perjuicio de sus vastas atenciones, dicte las medidas más eficaces para la completa organizacion y movilidad de las fuerzas ahí reconcentradas de tal manera, que al primer aviso puedan correr velozmente á adquirir nuevas glorias, á puntos de la Península acaso distantes.

Lo trasmito á V. E. para que por su parte gestione cuanto sea imaginable á conseguir los deseos de S. M., arriba expresados, teniendo esto por adición á lo que le he comunicado en 29 del mes que espira, desde este cuartel general á la una de la tarde.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel general de Santa Olaya, 31 de Mayo de 1854, seis de la tarde. — Esc^{ma} Señor. — José Ramón Rodil. — Esc^{ma} Señor Don Evaristo Perez de Castro, encargado de negocios de S. M. C. en Lisboa.

Esc^{ma} Señor. — Muy Señor mío; me es sumamente satisfactorio que la primera vez que entablo una comunicacion oficial con V. E., sea en circunstancias tan favorables y cuando al fin de la contienda, que por tanto tiempo ha desolado

ese Reino, le promete una nueva era de tranquilidad y de gloria; tambien me es no menos grato, el considerar que el gobierno de S. M. F. habrá visto en la conducta noble y leal del Gabinete español el sincero deseo que anima á la Reina mi Señora, de mantener con esa monarquía las mas estrechas relaciones de amistad y alianza.

En prueba de estos sentimientos, antes que se firmase en Londres el reciente tratado, habian ya pasado las fronteras de Portugal, las tropas españolas, para contribuir en cuanto estuviese á su alcance al triunfo de la causa legítima, y es una circunstancia notable que antes de saberse oficialmente el cange de las ratificaciones de dicho tratado, se halle ya terminada la contienda que le dió ocasion y motivo.

Mas por lo mismo que el triunfo ha sido tan rápido y completo, seria inexcusable la imprevision de no asegurar sus consecuencias por cuantos medios sean posibles; y el gobierno Español por su parte, fiel no solo á la letra de dicho tratado, sino á su mente y espíritu, lo mirará como norma de su conducta en las varias transacciones y efectos conducentes á su completa ejecución.

S. M. ha visto con el mayor agrado que conforme el gobierno de S. M. F. con estos sentimientos, ha ordenado á su Ministro plenipotenciario en esta Corte, manifestar terminantemente (como lo ha hecho el Caballero Sarmiento en la nota que me ha dirigido con fecha 29 del prócsimo pasado, que «la opinion del Gabinete de S. M. F. es, que ni el «Pretendiente Español, ni el Usurpador de Portugal deben «ser puestos en libertad aunque fuera para alejarse de la «Peninsula sin que preceda el consentimiento de cada uno de los Gobiernos respectivos». Esta base tan arreglada á los principios de justicia como á los de una política provisoria, es la misma que ha adoptado el Gabinete de S. M.; y con arreglo á ella, en cuanto se supo en este real Sitio el prójimo desenlace de los sucesos de ese Reino, se apresuró el

Ministerio Español á manifestar al Embajador de S. M. el Rey de los Franceses y al Ministro de S. M. Británica (el de S. M. F. no pudo concurrir á esta entrevista confidencial, por hallarse aquel dia en Madrid) cuales eran las miras é intenciones de S. M. la Reina Gobernadora, á fin de que las cuatro potencias que habian firmado el tratado de Londres procediesen en un todo de acuerdo respecto de la suerte y ulterior destino de ambos Príncipes, como consecuencia natural del referido convenio.

Súpose despues el fin de la guerra civil y la generosa amnistia concedida al partido vencido por S. M. I., el Duque de Braganza, en nombre de su augusta Hija, siendo de notar por su prevision y sabiduría, el contenido del artículo 7º que dice de esta suerte :

« El Señor Don Miguel se obligará á salir de Portugal en el término de quince dias, declarando que jamas volverá á parte alguna de las provincias de las Españas y de los dominios de Portugal, ni concurrirá de modo alguno á perturbar la tranquilidad en estos Reinos; en caso contrario perderá el derecho á la pension estipulada y quedará sujeto á las demas consecuencias de su proceder. »

Resulta pues segun el tenor de los documentos oficiales del Gobierno de S. M. F. que ha juzgado con razon que era necesario asegurar dos puntos importantes: 1º El que ni el Pretendiente de España, ni el Usurpador de Portugal fuesen puestos en libertad, sin que precediese el consentimiento del gobierno respectivo; 2º Que aun supuesto este consentimiento, la prudencia aconsejaba el exigir del Príncipe antes de salir de la Peninsula, la esplicita promesa de no volver á pisar el territorio de uno ni otro Reino; ni perturbar de manera alguna su tranquilidad so pena de perder la asignacion que se le hubiese concedido por respecto á su elevada gerarquía, y de esponerse á los riesgos y consecuencias de sus ulteriores procedimientos.

Estas condiciones se impusieron á Don Miguel en el mismo pais en que habia reinado de hecho durante algunos años , cuando habia aun algunos cuerpos de tropas que no habian rendido las armas y á tiempo que todavia diferentes plazas mantenian en pie su bandera.

Muy al contrario el Príncipe Don Carlos se hallaba en Reino extraño , seguido meramente de una gabilla de rebeldes espuesto á ser perseguido por las tropas de la Reina legítima y sin mas amparo ni refugio que lo que pudiera esperar de la intercesion de las potencias aliadas y de los nobles sentimientos de la Reina gobernadora ; con todo solo ha llegado á noticia del Gobierno Español que se le concedió salir de Évora , y encaminarse á Aldea Gallega para embarcarse en aquel punto , á bordo de un buque Inglés sin que haya llegado á noticia de S. M. , ni se pusiera en noticia del General en Gefe de su ejército que estaba allí cercano , qual era la intencion y propósito del mencionado Príncipe , ni se han escigido de él algunas prendas ó garantías, ni si se aguardará para disponer su partida y su ulterior destino , el previo consentimiento del Gobierno español como el mas interesado en él. Y aunque S. M. confia en que , con arreglo á los sentimientos que animan á sus augustos aliados, no se habrá dado ningun paso en materia de tanta trascendencia , que pueda resentirse de precipitacion ; S. M. me ha ordenado espresamente para todo caso y evento hacer las comunicaciones oportunas , asi al Gabinete de S. M. F. como al de Paris y de Londres , no solo para manifertarles , con la dignidad y buena fe que corresponde , cuales son las miras é intenciones de S. M. respecto de la grave materia de que se trata , sino para llamar la atencion de sus augustos aliados , hácia tres puntos importantes :

1.º La justicia y la conveniencia de escigir, cuando menos, de Don Carlos las mismas condiciones y promesas que se escigieron de Don Miguel en el artículo 7.º ya citado.

2º El derecho que tiene el gobierno Español de no acceder por su parte á que fije dicho Principe su residencia ulterior, sin que preceda el consentimiento de S. M. y el acuerdo de las potencias que han firmado el tratado de Londres.

5º Que por no esponerse á que este quede tal vez vano é ilusorio, y antes bien con el contrario, con el fin de que se tenga como firme y vigente, aun despues de espulsados ambos Principes, convendria que las mismas cuatro potencias publicasen una declaracion solemne, manifestando que el tratado subsiste para asegurar el objeto comun que en él se propusieron y que siempre y cuando ocurriese por desgracia que Don Miguel ó Don Carlos volviesen á estos Reinos, ó perturbasen la tranquila posesion de las coronas de sus Reinas legitimas, dichas potencias se considerarian ligadas á cumplir sus estipulaciones, reuniendo sus conatos y esfuerzos para contrarestar cualquiera tentativa de usurpacion y asegurar la paz de la Peninsula tan necesaria al reposo general de Europa.

En este mismo sentido he pasado de órden de S. M. la Reina mi S^{na}, las notas al efecto, al Embajador de S. M. el Rey de los Franceses y al Ministro de S. M. B. en esta corte, y deseára S. M. de que continúe reinando el mejor acuerdo y armonia entre las cuatro potencias que han firmado el tratado de Londres hasta dar cumplimiento á una empresa tan importante; me ha ordenado S. M. hacer á V. E. esta comunicacion, á fin de que se sirva elevarla á conocimiento de S. M. I el Duque de Braganza y se logre (como S. M. lo espera con fiadamente) un objeto tan esencial para la pacificacion futura de ambos Reinos.

Aprovecho de esta ocasion, etc. — Aranjuez, 5 de Junio de 1854. — Firmado. — Francisco Martinez de la Rosa. — Señor Ministro de negocios estrangeros de S. M. F. — Es copia. — Rubricada por el Señor Doñ Francisco Martinez de la Rosa.

PROCLAMA A LOS VIZCAÍNOS.

VIZCAÍNOS,

Una facción anti-religiosa y anti-monárquica, introducida al poder durante la larga enfermedad de nuestro difunto Soberano, trata de dominar la España y de someternos al yugo de la revolución y de la anarquía vencidas en 1823. Tan astuta como falsa, ha supuesto leyes fundamentales abrogadas por otras mas recientes, y trasformando y alterando el orden y ley fundamental de la Monarquía, ha pretendido, con una audacia inaudita en la historia, hacer á la España participe de los horribles planes de que se sirve la propaganda revolucionaria para arruinar el orden social en toda Europa.

Las tramas generales y particulares se encaminaban directamente al objeto que se habian propuesto sus autores, y la fidelidad bien acreditada de este heróico pais no podia escapar á sus ramificaciones.

La lealtad estaba impresa en vuestros corazones, pero estos parecian comprimidos en estrechos límites, mientras que la existencia del Monarca oponia un dique á la efusion de sus sentimientos. Mas cuando la divina Providencia ha juzgado á propósito llamarle para sí, os habeis electrizado con el mas noble y puro patriotismo; habeis roto la cadena de oprobio que amenazaba envolveros, y habeis proclamado por vuestro legítimo Soberano al magnánimo y virtuoso DON CARLOS MARÍA DE BORBON, que se ha mostrado rodeado del amor de todos los Españoles, para cicatrizar las llagas que ha abierto en la patria el genio destructor de todo orden social.

Vizcaínos, perseverad con firmeza, unidos con todos los buenos Españoles, en la seria resolución que habeis tomado.

La diputacion general que se halla á vuestra frente dará la señal á vuestro ardiente entusiasmo; y cuando vuestros esfuerzos, unidos á los de toda la Monarquía, conseguirán colocar sobre el trono de San Fernando, á nuestro amado Soberano DON CARLOS V, que felicidad será la vuestra, cuando sepa el mundo entero que vuestra fidelidad no ha degenerado de la de vuestros ilustres é intrépidos abuelos!.. Bilbao, 5 de Octubre de 1835.

El Marques de VALDE ESPINA, F. JAVIER de BATIS;
Fernando de ZÁVALA.

PROCLAMA A LOS GUIPUZCOANOS.

GUIPUZCOANOS,

A las armas. Viva el REY DON CARLOS V. El turbulento liberalismo ha sentado ya su trono sobre la cima de nuestro oprobio. Pérfidas maquinaciones atentan contra el Trono que se finge defender; el patriotismo es ya un disfraz, la virtud una mentira. Aquella gavilla de traidores, que el año 23 derrotó vuestro esfuerzo denodado, y que intentaba regar de sangre vuestros campos, y cubrir de luto vuestras familias, anela vengar hoy el ultrage de su infame vencimiento. Aquella orda criminal de bandidos peseteros que precedia sus falanges, se alista en sus antiguos pendones, y sirve de guia á nuestros asesinos. Guipuzcoanos, despertad; vuestra inaccion será criminal. Dios, nuestros fueros, la patria, el Rey nos llaman: sigamos. No está lejos el momento de nuestra ventura. CARLOS empuñará un Cetro que indisputablemente le pertenece, es derecho incontestable. Los hombres mas ilustrados, los politicos mas profundos, los mas eminentes diplomáticos dan el testimonio de la conviccion mas

completa. La ley, la justicia, la razon apelan á nuestra fidelidad; viértase nuestra sangre por objetos tan laudables; pero no, no ha de verterse; un grito de indignacion resuena ya por todas partes. Vizcaya, Alava y otras Provincias de España nos trazan la senda de honor: marchemos! A la vista de nuestras banderas huirá despavorida esa faccion tenebrosa; y si no lo hiciere, nuestras bayonetas, salvaguardia del Trono, dirán al mundo su ardiente decision. Los ecos del cañon serán correspondidos por los himnos de la lealtad, y en medio del combate resonará con entusiasmo: CARLOS V EL REY NUESTRO SEÑOR. Respetad empero las personas y bienes del vecino pacífico. Lo manda el Rey, en cuyo nombre se castigará el desórden, y se remunerará el patriotismo, y bajo tan felices auspicios principiará el reinado del Héroe invicto, cuya causa defendemos. Oñate, 8 de Octubre de 1833.

José Francisco de ALZAA.

Extracto de otra proclama.

SOLDADOS!

Se abre una nueva campaña, en que podeis adquirir una gloria inmortal, sin necesidad de luchar, como lo hicisteis en tiempo de la guerra de Napoleon. Vosotros podeis salvar la patria, y restablecer la justicia y el órden en toda Europa; solo se trata de defender los legítimos derechos del sucesor de Carlos IV á la corona, derechos sostenidos por las Cortes de Nápoles y de Turin, y proclamados en toda España.

Soldados, el pueblo, convencido de la justicia de la causa que defiende, se arma; no ignorais su objeto, y tampoco debeis dudar de su triunfo.

Geos y Oficiales, dignos de la heróica nacion á que per-

teneceis, reflexionad sobre las consecuencias de una prolongada indecision; meditad la responsabilidad que asumis sobre vosotros, si tardais en pronunciaros y si desatendeis la invitacion que un compañero de armas os dirige en nombre de vuestro legítimo Soberano. Burguete, 17 de Octubre de 1833.

Francisco Benito de ERASO.

TRATADO DE LA CUADRUPLE ALIANZA.

S. M. la Reina gobernadora de España, durante la menor edad de su hija la Reina Doña Isabel IIª, y S. M. I. el Duque de Braganza, Regente del Reino de Portugal y de los Algarves, en nombre de la Reina Doña María IIª.

Intimamente convencidos de que los intereses y seguridad de las dos coronas escigen el empleo inmediato de vigorosos y recíprocos esfuerzos para poner término á las hostilidades que si, primero, tuvieron por objeto el trastornar el trono de S. M. F., prestan hoy dia apoyo y proteccion á los súbditos mal contentos del Reino de España; deseando dichas MM., atender á la vez á los medios necesarios al restablecimiento de la paz y felicidad interiores, y á afirmar sobre bases recíprocas y sólidas el porvenir de los dos estados, se han convenido en reunir sus fuerzas y obligar á los Infantes Don Carlos de España y Don Miguel de Portugal, á abandonar los dominios del último de estos dos Reinos.

En consecuencia de estas convenciones, SS. MM. regentas se han dirigido á SS. MM. el Rey de los Franceses y al de la Gran Bretaña é Irlanda; y estos dos últimos Príncipes considerando el interes que deben tomar siempre en la seguridad de la monarquía española, y deseando ardentimente contribuir al restablecimiento de la paz, tanto peninsular como Europea y

por otra parte, S. M. B. teniendo en consideracion las obligaciones especiales que emanan de su antigua alianza con el Portugal, han consentido en obrar como partes interesadas en este tratado.

A este efecto, SS. MM. han nombrado sus respectivos plenipotenciarios por el orden siguiente :

S. M. la Reina regenta de España, á Don Manuel Pando Fernandez de Pinedo, Conde de Villa Paterna y de Florida Blanca, su Ministro plenipotenciario cerca de S. M. B.

S. M. el Rey de los Franceses, al Duque de Talleyrand, su Embajador en la Corte de Londres.

S. M. el Rey de la Gran Bretaña é Irlanda, al Vizconde Palmerston, su Ministro de negocios estrangeros.

S. M. I. el Duque de Braganza, á Don Cristobal Pedro de Moraes Sarmiento, su enviado extraordinario á la corte de Londres;

Y los plenipotenciarios se han convenido en los artículos siguientes :

Art. 1.^o. S. M. I. el Duque de Braganza, en nombre de la Reina Doña María II^a, se obliga á usar de todos los medios que estan en su poder para arrojar al Infante Don Carlos de los dominios portugueses.

Art. 2.^o. S. M. la Reina de España accediendo á las súplicas é instancias de S. M. Imperial el Duque de Braganza, y teniendo por otra parte los mas justos y graves motivos de queja contra el *Infante Don Miguel* ¹, por el apoyo que ha prestado al Infante Don Carlos de España, se obliga á hacer entrar en el territorio portugues las tropas españolas que sean nece-

¹ Nótese que desde un principio, la España habia reconocido á D. Miguel como Rey de Portugal y acreditado á su lado un Embajador. Por mas quejas que hubiese tenido Cristina contra aquel Monarca, no podia, sin una contradiccion manifiesta, despojarle en un tratado solemne del titulo bajo el cual el gobierno español le habia reconocido hasta entonces.

sarias para cooperar, con las de S. M. I., á la salida de Don Carlos y de Don Miguel del territorio portugues, obligándose, ademas, la Reina de España á mantener por su cuenta y sin gasto alguno por parte de Portugal, estas mismas tropas españolas que serán acogidas y tratadas en un todo lo mismo que las de S. M. I el Duque de Braganza; tambien se obliga S. M. á hacer retirar aquellas fuerzas del territorio portugues luego que se haya conseguido la espulsion de los Infantes mientras que su presencia no sea reclamada por S. M. I.

Art. 3°. S. M. el Rey de la Gran Bretaña se obliga á cooperar, empleando una fuerza naval para asegurar las operaciones necesarias segun lo determinado en el presente tratado.

Art. 4°. En el caso que las altas partes contratantes *juzgasen necesaria la cooperacion de la Francia*, S. M. el Rey de los Franceses se obliga á cumplir lo que tanto él como *sus muy augustos aliados determinaren de comun acuerdo*.

Art. 5°. Las altas partes contratantes han convenido en que en consecuencia de las atribuciones contenidas en los articulos precedentes, se procederá inmediatamente á hacer una declaracion anunciando á la nacion portuguesa los principios y el objeto del presente tratado, y S. M. I el Duque de Braganza, animado del sincero deseo de borrar el recuerdo de todo lo pasado, y queriendo reunir á la nacion entera al rededor del trono de su augusta hija, declara su intencion de publicar una amnistia completa y general en favor de todos los súbditos de S. M. I, que, dentro el término que se determine, volverán á entrar á su obediencia; y dicho regente declara igualmente su intencion de asegurar al Infante Don Miguel, luego que haya salido de los estados portugueses y españoles, una pension correspondiente á su clase y nacimiento.

Art. 6°. S. M. la Reina de España declara igualmente en virtud del presente artículo, su intencion de asegurar al Infante Don Carlos, luego que haya salido de los dominios

españoles y portugueses, una pensión correspondiente á su clase y nacimiento.

Art. 7°. El presente tratado sera ratificado, y estas ratificaciones se remitirán á Londres en el espacio de un mes, ó antes si fuese posible.

En fe de lo cual los cuatro plenipotenciarios abajo notados, lo han firmado y sellado en Londres, á 25 de Abril de 1834.

MIRA FLORES. — TALLEYRAND. — PALMERSTON.
— MORAES SARMENTO.

CONVENCION DE ÉVORA.

S. M. I. el Señor Don Pedro, Duque de Braganza, regente, en nombre de la Reina la S^{ta} Doña María II^a, movido del deseo de terminar lo mas pronto posible la efusion de sangre portuguesa y de pacificar el reino, concede en nombre de la Reina, á las fuerzas reunidas en Évora y en los otros puntos de la monarquía, así como á todos los individuos que se someterán á la obediencia de la Reina, lo que sigue :

Art. 1°. Se concede amnistia general por todos los delitos políticos cometidos desde el dia 21 de Junio de 1826. Quedará suspendida para estos amnistiados la ejecucion del decreto de 31 de Agosto de 1833, hasta que las Cortes deliberen sobre este objeto. Los amnistiados entrarán de nuevo en el goce y posesion de sus bienes, pero no podrán obtenerlos sino segun la decision de las Cortes. La amnistia no comprende la restitution de los empleos eclesiásticos, políticos y civiles, ni los gages de la corona, ni las órdenes militares, encomiendas ó pensiones; no encierra tampoco los delitos

particulares, ni menos exceptua la responsabilidad en daño de tercero.

Art. 2°. Todos los amnistiados, ya sean nacionales ó extranjeros, podran salir libremente de Portugal y disponer de sus bienes, con tal que no esten sujetos á las restricciones del artículo precedente; y darán su palabra de no tomar parte jamas, de ninguna manera que sea, en los asuntos de estos reinos.

Art. 3°. Los oficiales amnistiados conservarán los empleos que hubiesen obtenido legítimamente, y el gobierno se obliga á proveer á su subsistencia con proporcion á sus grados.

Art. 4°. Lo mismo se observará con los empleados eclesiásticos y civiles, mientras que se hayan hecho dignos por sus méritos y servicios.

Art. 5°. Se asegura al Señor Don Miguel la pension anual de sesenta *cuentos de reis*, en atencion á la alta categoria en que le ha colocado su nacimiento. Se le permite disponer de sus bienes particulares y personales, bajo condicion de que entregará las joyas y demas objetos que pertenezcan á la corona ó á los particulares.

Art. 6°. Podrá embarcarse en un buque de guerra de una de las potencias aliadas por el tratado de Londres de 22 de Abril del presente año; el cual le será enviado al puerto que designe de antemano, asegurando á su persona y servidumbre, toda seguridad personal y todo el decoro que se debe á su elevado nacimiento.

Art. 7°. El Señor Don Miguel se obliga á salir de Portugal dentro el término de quince días, declarando que no volverá jamas á ningun punto de la Península Española, ni de los dominios de Portugal, y que no tratará de alterar por ningun medio la tranquilidad de estos reinos. En caso de contravencion, perderá el derecho á la pension establecida, y quedará sujeto á las demas consecuencias de su conducta.

Art. 8°. Las tropas que se hallan actualmente al servicio

de Don Miguel, depondrán las armas en los lugares que les serán indicados.

Art. 9°. Todos los regimientos y cuerpos que se hallan actualmente al servicio de la usurpacion, despues de haber entregado las armas, caballos y municiones, se separarán pacíficamente para retirarse á sus casas, so pena de perder las ventajas de la presente amnistía.

El Comandante en Gefe de las fuerzas reunidas en Évora, despues de haber aceptado la presente concesion, en nombre de todas las personas comprendidas en ella, á fin de obtener su ejecucion, ha convenido en los artículos siguientes:

Art. 1°. Enviar inmediatamente órdenes espresas á todos los comandantes de plaza, de las fuerzas que se hallan en campaña, y á todas las autoridades que reconocen todavia la autoridad del Señor Don Miguel, para que hagan inmediatamente su sumision al gobierno de S. M. F. Doña Maria II°, á fin de que puedan entrar en el goce de las condiciones arriba anunciadas.

Art. 2°. Las disposiciones del Art. precedente se estenderán á todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de las posesiones de ultra mar de la Monarquía.

Art. 5°. El Señor Don Miguel saldrá de la ciudad de Évora, por todo el dia 3o del presente mes de Mayo, para pasar á Sines (segun el mismo lo ha deseado) para efectuar allí su embarque. Será acompañado en su tránsito, por las personas de su servidumbre particular, por 20 caballos de los que antes servian en su ejército, y por dos escuadrones de los de la Reina.

El Comandante de las fuerzas reunidas en Évora, remitirá á los generales comandantes del ejército de la Reina, una

relacion nominal de las personas que acompañarán al Señor Don Miguel.

Art. 4.º. Por todo el dia 31 de Mayo corriente, depositarán sus armas en el edificio del seminario de dicha ciudad, y se formarán segun la naturaleza de sus plazas (*pracas*) en cuerpos que, bajo la responsabilidad de sus antiguos oficiales, se dirigirán á los puntos que van á designarse; en su marcha recibirán la racion de etapa, y al llegar á sus destinos, se les entregarán ojas de camino para sus domicilios.

Los naturales de la Beira Baja,	pasarán á Abrantes;
Los de la Beira Alta,	á Viseu;
Los de Tras-Os-Montes,	á Villareal;
Los de entre Duero y Miño,	á Oporto:
Los del Alentejo,	recibirán sus pasaportes inmediatamente;
Los de los Algarbes,	á Faro;

Los milicianos, ordenanzas y voluntarios, de cualquier denominacion que sean, recibirán inmediatamente ojas de camino para sus domicilios. Y por ser asi convenido definitivamente, los Generales Comandantes del ejército de la Reina, y el Comandante de las fuerzas reunidas en Évora, Don José Antonio de Azebedo y Lemos, lo han firmado por duplicado.

Évora-Monte, á 26 de Mayo de 1854.

Duque de TERCEIRA,
Mariscal de ejército.

Conde de SALDANA,
Mariscal de ejército.

DON ANTONIO DE AZEBEDO LEMOS,
Teniente-general graduado.

ANTONIO DE ANDRADE-TORREZAO,
Sirviendo de oficial mayor.

PROCLAMA DE DON MIGUEL Á SU EJÉRCITO.

Soldados!

El valor que habeis manifestado todas las veces que habeis sido llamados á combatir en favor de mi corona, la fidelidad que habeis mostrado á mi persona durante la lucha difícil que nos hemos visto obligados á sostener, os hacen dignos de los mayores elogios y acreedores á todo mi reconocimiento.

Una vez que las tres grandes potencias, Inglaterra, Francia y España, de acuerdo con el gobierno de Lisboa, han concluido un tratado con el objeto especial de obligarme á la fuerza á salir de este reino, la continuacion de la guerra obligaria á derramar inútilmente la sangre portuguesa que tanto aprecio. Esta sola consideracion me precisa á alejarme de vosotros.

Ya estan concluidos los arreglos y convenios procedentes de esta resolucion, y bien pronto os serán comunicados; entonces sabreis lo que se ha estipulado para vuestra seguridad.

No es la falta de confianza en vosotros lo que me ha obligado á dar este paso, sino la conviccion íntima en que estoy de la imposibilidad de vencer la resolucion de las potencias que nos hacen la guerra, y el deseo de ahorrar á nuestra cara patria las desgracias á que se verá espuesta por la presencia de ejércitos extranjeros. Tengo derecho de esperar de vosotros y de vuestra obediencia á mi persona, asi como del amor que siempre me habeis manifestado, que las tropas se conducirán, en la crisis actual, como á Portugueses dignos de obedecer á su Rey; y á este fin os recomiendo de nuevo el orden y la tranquilidad, de que hago responsables á los comandantes y oficiales de todos grados.

Acordaos de que no escijo de vosotros ningun acto de debilidad, y si únicamente de resignacion cediendo á las fuerzas desproporcionadas que, á consecuencia del mencionado tratado, se disponen á arrojarse sobre este pais. Vosotros sabreis apreciar todo el mérito de estas razones que dicta la prudencia, á fin de prevenir los desastres que pondrian el colmo á las calamidades de esta nacion.

De nuevo os encargo el orden y la resignacion; y estad bien persuadidos que jamas olvidaré vuestro valor, constancia y fidelidad. Cooperad pues por vuestra conducta á la felicidad de nuestra amada patria

Dado en el palacio de Évora, á 27 de Mayo de 1832.

MIGUEL.

ARTICULO 1.^o.

S. A. R. el Infante Don Carlos saldrá de Évora con su familia y servidumbre, el 3o del corriente, para pasar á Aldea Gallega en donde debe embarcarse.

ART. II.

En su tránsito, los Generales responden de la seguridad personal de S. A. R., de su familia y servidumbre, cuidando de darle la escolta que S. A. R. se sirva indicar.

ART. III.

Todos los súbditos españoles que se hallan en Portugal, comprometidos en el servicio de S. A. R., seran recibidos en un depósito provisional en Santarem, y conducidos con la escolta necesaria á su seguridad.

ART. IV.

El gobierno portugues les dará en el depósito todos los medios necesarios á su existencia, hasta que puedan salir de allí sin peligro, para trasladarse á otro punto.

Évora Monte, 26 de Mayo de 1834.

El Duque de TERCERA,
General del ejército.

El Conde de SALDAÑA,
General del ejército.

John GRANT,
Secretario de la legacion de S. M. B.

PROTESTA DE S. M. F. EL REY DON MIGUEL.

A consecuencia de los sucesos que me han obligado á salir de mis estados de Portugal y á abandonar provisionalmente el ejercicio de mi autoridad, el honor de mi persona, el interes de mis fieles vasallos, todos los motivos en fin de justicia y de conveniencia, me obligan á protestar, como protesto á la faz de la Europa, sobre dichos acontecimientos, y contra toda innovacion de cualquier genero que sea que el gobierno actualmente escistente en Lisboa haya hecho ó hiciera en adelante contra las leyes fundamentales del Reino.

En vista de lo que acabo de esponer, será fácil á cada uno el juzgar que mi consentimiento á todo lo que me fue impuesto por las fuerzas preponderantes confiadas á los gefes de los dos gobiernos escistentes en Madrid y en Lisboa, de acuerdo con dos grandes potencias, no ha sido mas que pu-

ramente provisional, y no ha tenido otro objeto que el de evitar á mis súbditos de Portugal las desgracias, de que no habria podido preservarles, la justa resistencia que hubiera podido oponer, habiendo sido sorprendido por un ataque imprevisto, que no debia esperar jamas de parte de una potencia no solamente amiga, sino aun aliada.

Por todos estos motivos, me habia propuesto firmemente ya desde entonces, que luego que me fuese posible haria conocer (segun correspondia á mi honor y á mis deberes) á todas las potencias de Europa la injusticia de tamaña agresion contra mis derechos y persona. Ya habria protestado y declarado entonces, como declaro y protesto ahora que me hallo en plena libertad, contra la capitulacion de 26 de Mayo, que me fue propuesta por el gobierno escistente en la actualidad en Lisboa; acto al cual me he visto forzado para evitar mayores desgracias y la efusion de sangre de mis fieles vasallos.

Por consiguiente, esta capitulacion debe ser considerada como nula y de ningun valor.

Génova, 20 de Junio de 1834.

MIGUEL.

PROCLAMA DE CARLOS V Á SU EJÉRCITO.

Soldados!

Se han cumplido mis deseos: estoy entre vosotros! Tiempo ha que ansiaba este momento; conocéis mis constantes esfuerzos para conseguirlo. Mi paternal corazon reboza en la mas dulce satisfaccion al contemplar vuestros gloriosos hechos, que serán trasladados á la mas remota posteridad.

Voluntarios y soldados, vuestros sufrimientos, vuestras fatigas, vuestra constancia, vuestro amor á vuestros Reyes legítimos y á mi real Persona, son la admiracion de todas las naciones que no saben como elogiar vuestra heroica conducta. Marchemos todos, y yo á vuestro frente, á la victoria! Ella si, siempre me es dolorosa, por ser sangre española la que se derrama; quiero conservarla, y por lo mismo acojo desde luego bajo mi regio manto á los seducidos y engañados, que, dóciles á mi voz, depusieren las armas. Mas si, lo que no espero, hubiese alguno que insista en su ceguedad, será tratado como rebelde á mi real persona; tan compasivo con los arrepentidos, seré incesorable con los contumaces.

Y vosotros, fieles y valientes guerreros, reunidos todos en derredor de vuestro caudillo, de vuestro padre, reine entre vosotros la disciplina mas severa, la mas ciega obediencia á vuestros gefes; en ella está la fuerza, y en la fuerza la victoria que Dios prepara á la justicia.

Generales, Gefes y Oficiales, Voluntarios y Soldados, estoy agradecido á vuestros servicios relevantes, y no dudeis que sabrá premiarlos vuestro Rey.

CARLOS.

En mi residencia real de Elizondo á 10 de Julio de 1834.

PROCLAMA DE CARLOS V Á LOS ESPAÑOLES.

Españoles!

Con que placer me miro en medio de vosotros, rodeado de las demostraciones mas ingenuas de vuestro amor, despues de haber apurado hasta las heces el caliz amargo de la espatriacion, merced á inicuas maquinaciones de los que

siempre se declararon enemigos de Dios y de los tronos. Vengo á cumplir con las leyes de la gratitud, animado de los mas vehementes deseos de hacer el bien de mis amados vasallos. Mi tierna y constante solicitud se cifrará en procuraros los beneficios de la paz, y las ventajas de un gobierno enérgico pero paternal tan pronto como con el auxilio del cielo, el valor de mis leales soldados y el apoyo de los augustos Monarcas que simpatizan con mis desgracias y me brindan con su cooperacion, logre dar cabo á una lucha desastrosa que angustia mi corazon y le llena de desconsuelo. Españoles: resuelto á conquistar con la espada, lo que de derecho me pertenece, quiero antes agotar todos los recursos de mi soberana clemencia. Con la misma satisfaccion con que premiaré el mérito y la fidelidad, sabré olvidar pasados extravios, si un arrepentimiento sincero, acompañado de una prueba positiva de adhesion á mi real Persona, me aseguran de toda ulterior conducta. Mi natural benignidad y la firmeza de mi carácter son las garantias que me ofrezco para el religioso cumplimiento de mi augusta palabra. Españoles: mostraos dóciles á la voz de la razon y de la justicia; economicemos la sangre española, y con la oliva en la mano en lugar del cruento laurel, corramos presurosos al fin de los males que lloro, y al goce de la felicidad que os prometo. En el palacio de Alsasua, á 15 de Julio de 1854.

CARLOS.

REAL DECRETO DE INDULTO OFRECIDO POR CARLOS V.

Restituido felizmente á los brazos de mis fieles Españoles, y bien enterado mi real ánimo de las tristes y desastrosas

ocurrencias á que ha dado márgen el empeño de algunos , en sostener los pretendidos derechos de mi amada sobrina Doña Isabel de Borbon , al trono á que soy llamado por la ley fundamental del Estado ; deseoso asi mismo de poner término á una guerra tan funesta á los intereses públicos como á las fortunas privadas de mis caros vasallos , y compadecido mi paternal corazon de los que , por seduccion , por debilidad ó por ignorancia , han tomado las armas contra los valientes defensores de mis legítimos derechos , condescendiendo con los sentimientos de que abunda mi corazon , he venido en decretar los artículos siguientes :

ART. 1^o. Quedan indultados, salvo el derecho de tercero, todos los Generales, Gefes, Oficiales y Soldados que, en el término de quince dias contados desde la fecha de este mi real decreto para Navarra y provincias Vascongadas, y en el de un mes para las restantes de la Península, depusieren las armas, y, reconociendo mis legítimos derechos, se presentaren á Mí ó á cualquiera de los Generales y Gefes que con gloria de su patria defienden mi justicia.

ART. II. A los Generales, Gefes y Oficiales que se acogieren al artículo precedente, conservaré los empleos, grados y condecoraciones que hubiesen obtenido antes de la muerte de mi augusto hermano el Rey Don Fernando VII. (Q. E. G. E.)

ART. III. Los individuos de la clase de tropa que igualmente se acogieren al artículo primero, obtendrán sus licencias absolutas con sugesion á los nuevos reemplazos del ejército; para el tiempo que les faltase en su empeño, si no quisiesen continuar en mi servicio durante la presente guerra; pero los que continuaren, la obtendrán luego de finalizada, como cumplidos.

ART. IV. Los sargentos y cabos comprendidos en el artículo anterior que terminada la guerra actual continuaren en mi real servicio, obtendrán el empleo inmediato, y los soldados cuatro años de abono para los premios y retiros.

ART. V. Hago estensible el artículo 1.^o á todos los Gefes, Oficiales y tropa de los cuerpos y compañías que, con los dictados de *tiradores de Isabel II*, *cazadores de montaña*, *urbanos*, *peceleros* y *otros* que se crearon para sostener armados la usurpacion de mis derechos.

ART. VI. El pasar á mi ejército un Gefe ó Oficial, sea de la graduacion que fuese, con él todo ó parte de la fuerza que mandare, será un mérito estraordinario que premiaré con nuevas gracias.

Dado en Elizondo, á 12 de Julio de 1854.

YO EL REY.

ARTÍCULOS ADICIONALES AL TRATADO DE LA CUADRUPLE ALIANZA.

S. M. el Rey de los Franceses, S. M. la Reina gobernadora de España, durante la menor edad de su hija la Reina Doña Isabel II, S. M. el Rey del Reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, y S. M. I. el Duque de Braganza, Regente del Reino de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la Reina Doña María II; altas partes contractantes en el tratado de 22 de Abril de 1834, habiendo considerado seriamente sobre los sucesos que recientemente han tenido lugar en la Peninsula, profundamente convencidos de que en el nuevo estado de las cosas se han hecho necesarias nuevas medidas para conseguir completamente el objeto de dicho tratado.

Los abajo firmados, Carlos Mauricio de Talleyrand Perigord, Príncipe, Duque de Benavente, Embajador estraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses cerca de S. M. B.; Don Manuel Pando Fernandez

re 10

de Pinedo, de Alava y Dabela, Marques de Miraflores, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. B.; Enrique Juan, Vizconde Palmerston, Baron de Temple, principal secretario de Estado de negocios extranjeros de S. M. B. — Cristobal Pedro de Moraes Sarmiento, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. F. cerca de S. M. B.

Provistos de la autorizacion de sus respectivos gobiernos, han convenido en los siguientes articulos, adicionales al tratado de 22 Abril de 1854.

ARTICULO 1.^o.

S. M. el Rey de los Franceses se obliga á tomar en la parte de sus estados mas vecina á la España, las medidas mas bien combinadas á fin de impedir que se envíe, desde el territorio francés á los insurgentes de España, especie alguna de socorros ya sea en hombres, armas ó municiones de guerra.

ART. II.

S. M. el Rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga á dar á S. M. C. todos los socorros de armas y municiones de guerra que S. M. C. pueda reclamar, y á asistirle ademas con sus fuerzas navales si fuese necesario.

ART. III.

S. M. I. el Duque de Braganza, regente de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la Reina Doña María II^a, participando completamente de los mismos sentimientos de sus augustos aliados, y deseando reconocer, por una justa correspondencia, las obligaciones contraidas por S. M. la Reina regenta de España en el articulo 2.^o del tratado de 22 de Abril de 1854, se obliga á prestar auxilio á S. M. C., en caso de necesidad, por todos los medios que esten en su poder, del modo y forma que se conviniere despues entre ambas MM.

ART. IV.

Los referidos artículos tendrán la misma fuerza y valor que si hubiesen sido insertados palabra por palabra en el tratado de 22 de Abril de 1834, serán considerados como haciendo parte de dicho tratado; serán ratificados, y las ratificaciones comunicadas dentro el término de cuarenta días, ó mas pronto si fuese posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con el sello de sus armas.

Dado en Londres, á 18 dias del mes de Agosto de 1834.

PARTE DIRIGIDO POR EL BARON DE LOS VALLES AL MINISTRO
DE LA GUERRA DEL GOBIERNO USURPADOR.

Excel^{ta} Señor.

Ha llegado á mis manos por una casualidad, el parte que el General el Pastor da á su gobierno con respecto á la accion del dia 2 sobre Lazcano, y en medio de que me ha sido muy jocosa su lectura, me ha parecido conveniente hacer á V. E. al remitírsele algunas observaciones por las cuales verá V. E. la verdad como es en si, y la gran táctica y valor de dicho General. En primer lugar, añade á nuestras fuerzas un batallon y medio y una compañía de guías mas que la que teniamos, porque no consistia en mas que dos batallones de Guipuzcoa, trecientos hombres del séptimo de Navarra y ciento cincuenta de guías.

Media compañía bastó para desalojar de su posicion á la gruesa guerrilla que el Pastor habia colocado; yo con los ciento y cincuenta guías y dos compañías del 1^o batallon

de Guipuzcoa le desalogé con cuantas fuerzas tenia en las inmediaciones del pueblo y camino de Villafranca, y tuvo la felicidad de dirigirse á las alturas de su costado izquierdo donde tenia el resto de sus tropas y donde sostuve por mas de una hora un vivísimo y cuadruplicado fuego sin que yo hubiese podido ser socorrido, porque entre mi posicion y la de los cuerpos que debian socorrerme se interponia un gran barranco, de modo que se vió que la intencion del Pastor era de batirse con todas sus fuerzas contra solas nuestras guerrillas, porque á no ser así, en lugar de inclinarse á las alturas de la izquierda, se hubiera dirigido á la derecha, donde todas sus fuerzas y las nuestras hubieran podido demostrar su respectivo valor. Esto mismo se vió confirmado aun en el costado izquierdo, pues tan pronto como vió que los trecientos hombres del 7.^o de Navarra atravesaban el barranco, mandó cesar el fuego y retirarse en dispersion.

Puedo asegurar á V. E. que si hubiese tenido desde el principio un batallon en disposicion de hacerle atravesar inmediatamente por el pueblo de Lazcano, la columna del Pastor hubiera indudablemente perecido porque cometió el grandísimo error de cargar todas sus fuerzas en la direccion de nuestras guerrillas, dejando así á descubierto toda su retaguardia. La escabrosidad del terreno que retardaba la llegada de nuestras fuerzas le salvó.

En la cuenta de la pérdida se ha equivocado extraordinariamente, pues no habiéndola yo tenido sino de tres muertos, cinco heridos y dos estraviados, dice en su parte que ha dejado el campo cubierto de cadáveres. Vea V. E. como se engaña á ese gobierno por sus Generales para salvar su ineptitud y cobardia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Segura, 3 de Oct. de 1834.

El Brigadier Ayudante de Campo de S. M. Carlos V.

BARON DE LOS VALLES.

Al Ministro de la guerra del gobierno usurpador.

REAL DECRETO.

Incesante el Gobierno usurpador de mi Trono en su decision á causar la ruina de la Patria, sosteniendo á costa de los mayores horrores una guerra en la que triunfando, como espero, mi Justicia, desaparecerá para siempre la impiedad y tirania, sucediendo los felices dias de que tan dignos son mis leales Vasallos, ha decretado una nueva quinta de 25,000 hombres sin miramiento á que serán víctimas de su indiscreta obediencia tan pronto como se presenten al frente de mis valientes defensores. Para evitarles este triste término que no podré menos de llorar como Padre de todos los Españoles que no han desconocido mis Derechos, he venido en decretar lo siguiente :

ART. 1.º, Declaro nula é ineficaz la orden de 31 de Diciembre último, publicada por el Gobierno usurpador en nombre de la titulada Reina Doña Isabel para la quinta de los expresados 25,000 hombres, y responsables con sus personas y bienes á todas las Autoridades é individuos de Justicia ó Ayuntamiento que la hayan ejecutado y ejecuten, como infractores de mi Real Decreto de 17 de Junio próximo pasado en que declaré enemigo de mi Justa Causa y reo de Lesa-Magestad á todo el que obedeciese órdenes, bandos ó providencias dimanadas de aquel Gobierno.

ART. 2.º. Si á pesar de mi citado Real Decreto se hubiese ejecutado la quinta ó ejecutare en algunos Pueblos, se presentarán los quintos inmediatamente á cualquiera de los Gefes que defienden mi legitima Causa, y tan pronto como se concluya la presente guerra volverán á sus casas licenciados absolutamente como cumplidos y esentos de entrar en nuevos sorteos.

ART 5º. El precedente artículo comprende igualmente á los quintos que hubiesen tenido entrada en las filas de la usurpacion, que deben abandonar sin demora alguna. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. Real Palacio de Zúñiga 14 de Marzo de 1835. — Está rubricado de la real mano. — Al Conde de Villemur.

Es copia, VILLEMUR.

PROCLAMA DEL GENERAL VALDES AL EJÉRCITO DE OPERACIONES
DEL NORTE.

Soldados! llamado por la augusta Reina gobernadora á ponerme á vuestro frente, es de mi deber espresaros mi satisfaccion al verme por segunda vez entre vosotros, y sobre el mismo teatro en que tantas veces he sido testigo de vuestra noble decision.

En medio de la amargura que causa á todo buen Español la continuacion de esta guerra desastrosa, he visto con placer el buen espíritu de que estais animados y las pruebas de valor y de constancia que os hacen olvidar las fatigas y privaciones que os impone la defensa de los derechos legitimos de nuestra amada Reina, unidos intimamente á otros derechos tan preciosos para la nacion, y que son una segura garantia de su fidelidad, prosperidad y libertades.

Deseando la Reina gobernadora haceros saber por todos los medios que estan en su alcance, cuan preciosos la son vuestros distinguidos servicios, me ha revestido de los mas amplios poderes para recompensarlos segun su importancia y con arreglo á la justicia.

Nada mas grato para mí que satisfacer los bondadosos sen-

timientos de S. M., dando recompensas y distinciones al valor, al talento y á todas las calidades que caracterizan el mérito militar, tan digno del aprecio de S. M. y de la gratitud de la nacion entera. Para obrar conforme á mis instrucciones, os hago á saber lo que sigue:

1.º. Todos los oficiales del ejército de operaciones que, antes del primero de Enero del presente año, han hecho la guerra á esta parte del Ebro, y dado pruebas de su constancia y asidua aplicacion, sin haber recibido distincion ni grado alguno, obtendrán el inmediato, si no tienen ya un grado superior á su empleo efectivo. Los que se hallan en esta posicion serán preferidos para los empleos inmediatos.

2.º. Obtendrán el grado de subteniente todos los cadetes y sargentos primeros que habrán prestado los mismos servicios con circunstancias iguales á las espresadas en el articulo precedente. El sargento segundo mas antiguo de cada compañía será promovido al grado de sargento primero.

3.º. Serán agraciados con la cruz de San Fernando de segunda clase todos los oficiales, y con la de Isabel II.º, los demas individuos de las guarniciones de Olazagoitia y Maestu, sin perjuicio á las demas recompensas á que puedan tener derecho, sea en virtud de los artículos anteriores, ó por otros servicios que hubiesen prestado.

4.º. Obtendrán igualmente su licencia absoluta todos los individuos á quienes faltasen dos años de servicio al fin de la campaña; todos los que, á esta época, esten mas alejados de su término, con tal que tengan un año de servicio, recibirán su licencia al año de acabada la campaña, tiempo que se juzga necesario para hacer una nueva quinta, y poner á los reclutas en estado de hacer el servicio como conviene.

Cuartel general de Vitoria, 18 de Abril de 1835.

Soldados! no tengo necesidad de deciros que la mano que recompensa el valor y sacrificios del guerrero, sabrá castigar severamente las infracciones de la subordinacion y disciplina, y que será incesorable cuando se trate de reprimir otros delitos que me abstengo de nombrar, porque degradan una profesion que tiene por base al valor, y á la cual es indispensable la resignacion á toda especie de privaciones.

Compañeros de armas! la Reina gobernadora, la nacion entera esperan que terminaremos tan pronto como sea posible una guerra deplorable que compromete intereses tan sagrados. Vuestro valor y patriotismo me inspiran la justa confianza que colmaréis los votos de todos los amigos de la legitimidad y la justicia interesados con el progreso de una sabia libertad, condicion indispensable para la civilizacion y las luces.

VALDES.

HABITANTES DE NAVARRA Y PROVINCIAS VASCONGADAS.

S. M. la Reina gobernadora en nombre de su augusta hija nuestra legitima Reina Doña Isabel II^a, se ha dignado confiarme la direccion general de todas las fuerzas empleadas en la pacificacion de vuestro pais, y de las que las sostienen inmediatamente en Aragon y Castilla. Mi mision es esencialmente pacifica, y de vosotros solos depende el que no pierda este carácter. S. M. llora los males que os abruma hace tanto tiempo, y ve con profundo dolor los campos regados con vuestra sangre, la ruina de vuestras fortunas y la

devastacion de vuestros hogares. Es indispensable para vuestro bien y para la tranquilidad de la nacion de que formais una débil parte, el poner prontamente un término á la guerra cruel y fratricida, que han encendido en medio de vosotros algunos hombres desmoralizados á quienes poco importa que os aniquilen enteramente, con tal que puedan satisfacer su ambicion y saciar su sed de sangre y de rapiña.

Es indispensable, repito, que se acabe de una vez esta guerra funesta, y que os sean devueltas la tranquilidad y la dicha de que gozabais antes que la perfidia y traicion os las hubiesen arrebatado. Tal es, habitantes de Navarra y de provincias Vascongadas, el noble encargo que me ha confiado S. M. y que estoy resuelto á cumplir á todo precio. Tiempo hace que me conocéis, y sabeis por esperiencia que soy humano é indulgente; pero si bien es verdad que siempre sabré seguir las impulsiones naturales de mi corazon, sabré igualmente sacrificarlas sin titubear al deber que me impone la mision que me ha sido confiada. S. M., por su inextinguible clemencia, concede un perdon pleno y absoluto, y pone desde este momento bajo la proteccion de las leyes y de las autoridades encargadas de su ejecucion, á todos los individuos, sin distincion de clases ni de personas, que dentro el término de quince dias abandonen las filas de los rebeldes y se presenten con sus armas á los gefes que mandan las divisiones y brigadas que componen el ejército de operaciones, ó á los comandantes de los puestos donde hay guarnicion. Así mismo absuelve S. M. de las penas corporales establecidas contra el crimen de rebellion á los que se presenten desarmados á las autoridades arriba mencionadas.

Espera S. M. que los padres, esposas, parientes y amigos de los que la seducion ha arrastrado á las filas de los rebeldes se apresurarán á darles á conocer este nuevo rasgo de su solicitud maternal, y les exhortarán á no dejar pasar este nuevo medio de salud que se les ofrece, y no duda S. M. que

las poblaciones corresponderán á él , manifestando su reconocimiento por su cambio de conducta ; pero si no se someten dentro el término fijado , declaro desde este momento del modo mas positivo que entregaré á las llamas sin consideracion alguna todas las poblaciones de ciertos valles que sirven ordinariamente de refugio á los rebeldes , y en los cuales encuentran estos una acogida criminal y nuevos recursos. No obstante , respetaré las personas y bienes de los habitantes que se retiren á las villas en donde hay guarnicion , ó á las provincias tranquilas. Esta medida es dolorosa , pero cuando habla el bien de la patria , deben callar todos los respetos humanos ; el incendio de Moscou salvó á la Rusia. Habitantes de Navarra y provincias Vascongadas , vengo á traeros el perdon y la paz ó la persecucion y el esterminio ! La eleccion depende de vosotros.

Si deshaciendo el encanto de las ilusiones con que los verdaderos enemigos de vuestra fidelidad os engañan , y estravian , rechazais sus pérfidas instigaciones y os unís á mí de buena fe para restablecer el orden legal y la obediencia en vuestro pais , lo mismo que el resto de la Monarquía , hallaréis en mí apoyo y proteccion , y un amigo y defensor en cada uno de los que sirven bajo mis órdenes. Si , al contrario , persistís en vuestra funesta ceguëdad , y desatendéis las palabras que os dirijo en nombre de la Reina , nuestra Señora , con el sincero deseo de vuestra dicha y bienestar futuros , seré inflexible en el cumplimiento de mi deber , y no perdonaré medio alguno para llenarlos , por mas rigurosos que sean. Abandonad las vanas esperanzas con que os alagan los que pretenden levantar su fortuna á costa de vuestra ruina ; volved los ojos hácia las otras provincias que , tanto en la Peninsula como á la otra parte de los mares componen la vasta monarquía española , y vereis la felicidad y nueva ecsistencia de que disfrutaban bajo el pacífico gobierno de nuestra Reina legítima. Dichosa situacion , asegurada por la union de los ánimos ,

contra la cual jamas podrán prevalecer vuestros limitados recursos.

Cese pues de una vez esta lucha desigual y desastrosa para vosotros. Las naciones de Europa la contemplan con horror é indignacion , y se interesan en su pronto ecsito ; las mas poderosas , como la Francia y la Inglaterra , se han unido á la justa causa de la Reina , nuestra Señora , por los mas solemnes y sinceros tratados que han resuelto irrevocablemente sostener. La bondad de S. M. es vuestro único refugio ; invocadla con confianza , pues yo os la ofrezco sinceramente en su Real nombre. Dado en el cuartel general de Vitoria , á 18 de Abril de 1835.

El Ministro de la guerra, VALDES.

CONVENIO ¹ PARA EL CANJE DE PRISIONEROS PROPUESTO POR LORD ELLIOT , COMISIONADO DE S. M. E. , QUE SERVIRÁ DE REGLA Á LOS COMANDANTES EN JEFE DE LOS EJÉRCITOS BELIGERANTES EN LAS PROVINCIAS DE GUIPUZCOA , ALAVA Y VIZCAYA , Y EN EL REINO DE NAVARRA.

ART. 1.^o.

Los Comandantes en Jefe de los dos ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Vizcaya , Guipuzcoa , Alava , y en el Reino de Navarra , convienen en conservar la vida á los prisioneros que se hagan de una y otra parte , y de canjearlos del modo siguiente :

ART. II.

El canje de prisioneros será periódico dos ó tres veces al mes , ó con mas frecuencia si las circunstancias lo escigen ó lo permiten.

¹ Córdoba á quien habia comisionado Valdes para tratar con Lord Elliot para la redaccion de las cláusulas de este tratado de canje , pidió con instancia , y el enviado inglés consintió , en que á la palabra *convénio* se añadiese *estipulacion*.

ART. III.

El cange será justo é igual á proporcion del número de prisioneros que presente cada partido, y los escedentes quedarán en poder del partido opuesto, hasta que se ofrezca nueva ocasion de cange.

ART. IV.

En cuanto á los Oficiales, el cange se hará de grado á grado, *entre los Oficiales de todas categorías, empleos, clases y dependencias que serán cangeados por los dos partidos, cada uno segun el rango que le corresponde.*

ART. V.

Si terminado un cange entre los dos partidos beligerantes, uno de ellos tuviese necesidad de un lugar seguro para custodiar los prisioneros escedentes que no habrán podido ser cangeados, por la propia seguridad, buen trato y honor de estos mismos prisioneros, será convenido que serán guardados en un depósito por el partido en poder del cualse hallen en uno ó muchos pueblos, que serán respetados por el contrario, en caso que pueda penetrar en ellos, y ademas que no se les podrá dañar ni incomodar de modo alguno en todo el tiempo que permanezcan allí; en la inteligencia de que en las villas ó pueblos en donde se hallen los prisioneros, no se podran fabricar armas, municiones, ni efectos militares.

Las plazas serán designadas con anticipacion por los dos partidos beligerantes.

ART. VI.

Mientras dure la presente lucha, no se ejecutará persona alguna civil ó militar por razon de sus opiniones, sin que sea juzgada y condenada conforme á los reglamentos y ordenanzas militares vigentes en España.

Esta condicion debe entenderse unicamente por los que no son en realidad prisioneros de guerra; en cuanto á estos debe regir lo estipulado en los artículos precedentes.

ART. VII.

Cada uno de los partidos beligerantes respetará religiosamente y dejará en plena libertad á los heridos y enfermos que se hallen en los hospitales, pueblos ó villas, cuarteles, ó en cualquier otro lugar, *con tal que esten provistos de un certificado de uno de los Cirujanos de su ejército.*

ART. VIII.

Si la guerra se extendiese á las otras provincias, se observarán estas mismas convenciones del mismo modo que en las provincias de Guipuzcoa, Alava, Vizcaya y en el Reino de Navarra.

(Este artículo ha sido añadido por el comisionado Británico).

ART. IX.

Estas condiciones se observarán religiosamente y con el mayor rigor por todos los Comandantes que podrian sucederse en los dos partidos.

Habiendo sido firmado este tratado por duplicado, se ha cambiado el puesto de las firmas de los dos Generales, á fin de que hubiese paridad perfecta entre los dos partidos ¹.

Cuartel general de Logroño, á 27 de Abril de 1835.

El Comandante en Jefe del ejército de operaciones del Norte,
Geronimo VALDES.

Cuartel general de Azarta, 28 de Abril de 1835.

El Comandante en Jefe del ejército,
Thomas ZUMALACARREGUY

¹Zamalarreguy habia firmado primero, el 25 de Abril; pero habiendo insistido Córdoba que, segun hemos dicho, dirigia esta conferencia diplomática en representacion de Valdes, en que se pusiesen las adiciones que indicamos aquí con letra bastardilla, resultó que fue preciso redactar de nuevo el tratado, y entonces Zamalarreguy firmó por segunda vez, el 28 de Abril.

OFICIOS DIRIGIDOS AL SERENÍSIMO SEÑOR INFANTE DON SEBASTIAN
Y SU PROTESTA.

MUY SEÑOR MIO. — De real orden paso á manos de V. S. el adjunto pliego, cuyo recibo se servirá acusarme, para que yo pueda dar cuenta como se me manda de haberlo verificado. — Como asimismo tengo orden de S. M. de pasar personalmente á poner en conocimiento de S. A. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN sus reales resoluciones: no dudo que V. S. tendrá la bondad de indicarme el día y la hora en que S. A. se dignará recibirme para el efecto. — Con este motivo aprovecho con gusto la ocasion de ofrecirme á la disposicion de V. S., cuya vida ruego á Dios guarde muchos años. Palacio de España en Roma 14 de Julio de 1835. — B. L. M. de V. S. su atento seguro servidor. — José Narciso Aparici. — Señor Don Luis de Tordera, Secretario de Cámara de S. A. el Señor Infante DON SEBASTIAN.

MUY SEÑOR MIO. — He recibido el pliego que con fecha 14 del actual se ha servido V. S. incluirme; y habiendo hecho al mismo tiempo presente al Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN, mi Augusto Amo, que tenia V. S. orden de pasar personalmente á poner en conocimiento de S. A. las reales resoluciones de S. M. la Reina viuda de España, y deseaba que S. A. tuviese la bondad de señalar el día y la hora en que se dignase recibir á V. S. para el efecto; ha tenido á bien mandarme diga á V. S. que en el pliego adjunto, que se servirá V. S. dirigir al Señor Conde Toreno, contesta S. A. á las comunicaciones que V. S. estuviese encargado de hacerle, y que no puede de consiguiente ocuparse mas tiempo en este negocio. — Con este motivo aprovecho la ocasion que se me presenta de ofrecirme á V. S., cuya vida ruego á Dios guarde

muchos años. Roma 16 de Julio de 1835. — José Luis Tordera. — Señor Don José Narciso Aparici.

Primera Secretaría de Estado y del Despacho. — La augusta Reina Gobernadora ha tenido á bien poner término á la licencia para viajar en Italia, que concedió á los Serenísimos Señores Infantes DON SEBASTIAN y su Esposa, y en consecuencia se ha servido resolver, que SS. AA. regresen á España en el plazo de 50 dias, contados desde la fecha en que reciba V. S. la presente comunicacion, persuadida S. M., como lo está, de que S. A. no pondrá la menor dilacion en el cumplimiento de esta Soberana determinacion, pues semejante conducta será conforme á los sentimientos de respeto y obediencia á la voluntad soberana, que siempre han distinguido á los Infantes de Castilla, y muy particularmente á S. A. — De real orden lo digo á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. A. R. — Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez 22 de Junio de 1835. — El Conde de Toreno. — Señor Secretario de Cámara del Serenísimos Señor Infante DON SEBASTIAN.

Secretaría de Cámara del Serenísimos Señor Infante Don Sebastian. — Escel^{mo} Señor. — Por mano de Don José Narciso Aparici he recibido la comunicacion que V. E. se sirve hacerme con fecha 22 de Junio último para que la ponga en conocimiento del Serenísimos Señor Infante DON SEBASTIAN, manifestando que S. M. la Reina viuda había puesto término á la licencia que tenían para viajar en Italia S. A. y su Augusta Esposa, y que en consecuencia regresasen SS. AA. en el plazo de 50 dias contados desde la fecha en que recibiese yo dicha comunicacion. — La he puesto en conocimiento de S. A., y se ha servido mandarme diga á V. E. que guiado de

su constante obediencia á las órdenes emanadas de la legitima Soberanía, juró como heredera del Trono á la hija primogénita del Señor Don Fernando VII (Q. S. G. H.) persuadido de que la alteracion que se hacia en el orden de suceder á la Corona estaba legalmente fundada. El trastorno que S. A. observó en la administracion y gobierno del Reino, todo en oposicion con la voluntad del difunto Rey, la del pueblo español manifestada en todas las provincias de la Monarquía, y mas particularmente un hecho de la mayor trascendencia de que fue sabedor S. A. inmediatamente despues de la muerte del Monarca, y que reserva manifestar por ahora, llamaron su atencion para examinar detenidamente la materia. No necesitó mucho S. A. para convencerse de que jurando á la hija primogénita del Rey, como heredera á la Corona, habia privado á su augusto Tio el S^r DON CARLOS V de los derechos que le daba á ella una ley de agnacion rigurosa, sancionada en Cortes, y recopilada aun por el mismo Señor DON CARLOS IV^o á quien falsamente se supone autor de la revocacion de aquella. Los documentos que se publicaron de las Cortes de 1789, en vez de desvanecer sus primeras dudas, hicieron que pasasen estas á un convencimiento profundo de la ya espresada, pues entre otras cosas vió con indignacion y sorpresa, que la pragmática de 1830 y el cuaderno de Cortes impreso, apesar de ser trasuntos de un original, presentaban una variacion esencial en el único punto en que mas se necesitaba una identidad escrupulosa; aumentándose lo criminal de la variacion por el hecho de aparecer esta con letra cursiva en aquella desastrosa pragmática. A tales principios eran consiguientes resultados análogos, cuales han sido desquiciar la legislacion española, variar esencialmente sus leyes fundamentales, abroquelarse la usurpacion con los rebeldes de todas épocas, perseguir la fidelidad nunca desmentida, llenar el Reino de confusion, de lágrimas y de sangre, y prepararle un porvenir incierto, pero in-

dudablemente desgraciado , mientras no ciña la corona el que por la ley del Reino apoyada en la conveniencia pública, y aun en el derecho en cierto modo europeo, es llamado á ella. A este, que es el Señor DON CARLOS V de BORNON, es á quien S. A. luego que libremente pudo hacerlo, prestó homenaje como á su REY y Señor natural, sintiendo muy en su corazon no haber tenido en tiempo oportuno los conocimientos y datos que posteriormente le obligaron á dar este paso; paso que aunque á la vista de la usurpacion rebelde pueda parecer ligero é inconsiguiente, no lo será á los ojos de Dios, ni á los de ningun español que por un momento recuerde que no están reñidos los deberes de caballero con los de cristiano, y que el juramento no impone una carga que haya que soportarla toda la vida, aunque aparezca la injusticia del gravámen, pues que la religion que da la fuerza á este acto, ofrece recursos para privarle de ella, si es que no desapareció por si misma supuesta la ligereza é inconsideracion con que se perjudicó al verdadero acreedor al derecho. Estos motivos que han obligado á obrar asi á S. A., le obligan de nuevo á no obedecer la orden emanada de la titulada Reina gobernadora para su traslacion á España en el término preteritorio de 50 dias, sobre cuya comunicacion no juzga S. A. serle necesario hacer reflexion alguna; pero no quiere omitir que para hacerla mas humillante é indecorosa solo faltó el que se le señalase también el rumbo con direccion á Barcelona, para ser allí otra vez el objeto del desprecio, amenazas é insultos de su Capitan General Llauder, á quien sin duda el haber atropellado hace un año á un Infante de España, sirvió de mérito para obtener nuevos premios y mas estrechas confianzas del gobierno. — Tal es la contestacion literal que S. A. se ha servido dictarme, y tengo el honor de transmitir á V. E. para el uso que estime conveniente. — Dios guarde á V. E. muchos años. Roma 16 Julio de 1835. — José Luis Tordera. — Esc^{mo} Señor Conde de Toreno.

REAL DECRETO.

Queriendo dar á mi valiente ejército un nuevo testimonio que inmortalize su valor, acrisolada lealtad, é inimitable decision en favor de mis indisputables derechos al Trono de mis augustos Progenitores, y siendo el mas noble, de mas poderoso y suficiente influjo un estandarte, que tremolando en los campos de sus victorias señalen estas dó quiera que se encuentren trasmitiéndolas á la posteridad mas remota, he resuelto que en el dia de mañana y á la hora de las ocho de ella se celebre la bendicion de él en la Iglesia Parroquial de San Juan, llevando por Lema la divina imágen de la Virgen Santísima de los Dolores, Generalísima de tan fieles defensores de su Fé, entregándose para su custodia al bravo regimiento de lanceros de Navarra, que rivalizando en intrepidez y servido entusiasmo con los demas cuerpos de mi imperterrito Ejército, se ha hecho acreedor á distincion tan honrosa.— Dado en el Real Palacio de Estella á 1.^o de Agosto de 1835.— Rubricado de la Real mano.— A D. Luis de Villemur.

PROCLAMA DE CARLOS V.

Espanoles!

Desde que la Providencia me puso en medio de vosotros, he sido compañero y testigo de vuestras heroicas acciones: dignos herederos de vuestros mayores, habeis igualado, y mas de una vez superado aquellas brillantes empresas que hicieron á la España tan gloriosa con admiracion del Orbe

entero. Hoy tambien os costempla la Europa; y el mundo todo tiene la vista fija sobre estas Provincias inimitables, y sobre el valiente Ejército, á cuyo frente me honro de hallarme colocado. Me congratulo con vosotros, y á nombre de la Religion y de la Patria os doy las gracias por vuestros generosos esfuerzos. El cielo mismo ha manifestado cuan gratos le eran vuestros servicios, y con su proteccion nos ha librado mil veces de espantosos peligros. El Dios de los ejércitos os ha conducido como por la mano á la victoria: si, el Dios de los ejércitos, el Dios de San Fernando, el Dios de los Españoles: un Rey católico no puede tener otro language hablando á un pueblo eminentemente religioso, que llora la religion ultrajada, y trata de aniquilar la infamia de sus perseguidores. El Señor poderoso en las batallas os ha hecho triunfar siempre que habeis peleado: á él se debe toda gloria y accion de gracias.

Honor, y memoria eterna tambien á los héroes que han merecido sellar con su sangre el testimonio de su lealtad: la Patria los bendice: la fama perpetuará sus nombres, y Yo no olvidaré nunca sus servicios, ni las familias á que pertenecieron.

Vosotros, á quienes se ha dado el poner fin á tan grande empresa, continuad con valor y constancia, pues no está lejos el dia de disfrutar en paz el fruto de vuestras victorias entre las bendiciones de vuestros hermanos. Ya habeis hecho conocer á todos los rebeldes que sus maquinaciones y ardidés son impotentes, y que la cobardia acompaña siempre al delito. Un ejército de españoles que, desconociendo mis legitimos derechos ha hecho la guerra á su mismo Soberano, y á los leales que le defendian, los recursos que la usurpacion les proporcionaba, los auxilios de los revolucionarios de otros paises... todo, todo ha debido sucumbir; y cuando mas ufanos contaban con la destruccion de los que ellos llaman faccion teocrática, han visto sus generales humillados, sus

ejércitos vencidos , sus planes deshechos , sus legiones auxiliares abatidas , sus esperanzas frustradas , y sus corifeos avergonzados á la faz de todas las naciones.

¡Que contraste no ofrece aquel gobierno de impostura y de concesiones , de espanto y de anarquía , con la verdadera libertad y alegría que gozais vosotros en medio de vuestras fatigas! Los revolucionarios , llevando por todas partes el llanto y la muerte , han hecho prevalecer á la impiedad , la cual deja el sello de la desolacion ; han impuesto á nuestra Patria un yugo pesado y cruel , y la han engañado pérfidamente exaltando los derechos del hombre para dejar caer sobre ella el terrible azote de la verdadera tiranía. ¿ Y es esto lo que podrá temerse de los principios y de la doctrina que nosotros defendemos? Mirándose los Reyes de la tierra como representantes del Altísimo , de quien tienen el poder y la autoridad , ¿ será fácil que se levanten en los pueblos sediciones y discordias , que se enciendan guerras devastadoras , que se turbe el reposo de las familias , que se pierda la seguridad individual? ¿ Podrá acaso verificarse que falten las artes ; que la agricultura quede envilecida , y que por la division interna de los ciudadanos sean assolados los campos , saqueadas las casas , profanados los templos y altares , oprimidos , confinados ó muertos los ministros del Santuario? ¿ Se podrá temer que la hez del pueblo , los hombres mas desmoralizados , los malvados y asesinos tomen el carácter de representantes y jueces de la Nacion para dictar leyes ó absurdas y ridiculas , ó duras é injustas , que opriman al inocente y salven al reo? Léase la historia de todas las monarquías , y en especial la nuestra , y se encontrarán libres de tales horrores : se verá que sin las teorías democráticas ha florecido la paz , la industria , el comercio , las ciencias , y que á la sombra de la Religion , la España ha sido feliz con sus Reyes , y con sus Leyes pátrias. Animaos , pues , que un porvenir dichoso enjugará vuestras lágrimas , y Yo me tendré

por el mas venturoso de los Soberanos en labrar vuestra felicidad, viviendo entre vosotros como un Padre en medio de sus hijos : vosotros sois bien acreedores á mi amor, y mi corazon se dilata manifestandoos estos sentimientos paternales.

Entre tanto, no puede menos de afligirme el ver la marcha de la revolucion en España : los escandalosos sucesos que se han repetido en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros pueblos; la persecucion horrible que sufren los buenos en todos los ángulos de la Monarquía; la opresion y horrorosa esclavitud en que viven mis pueblos entre los gritos de libertad : cárceles, destierro, confiscacion y muerte sin mas delito que la pura opinion; y sobre todo las Iglesias profanadas, saqueadas, quemadas : los sacerdotes envilecidos, públicamente insultados, asesinados impunemente : los asilos de la virtud convertidos en escuelas de disolucion : los religiosos y las vírgenes consagradas á Dios mendigando, huyendo y cayendo víctimas á manos de la barbárie; en suma, la Religion gimiendo, y la Patria pidiendo auxilio, son objetos que me consternan, y Yo os lo recuerdo con dolor para que me ayudeis con energia á remediar tantos males.

Los execrables asesinatos cometidos últimamente en Barcelona á vista y con el consentimiento de las autoridades constituidas por aquel Gobierno rebelde (si es que hay gobierno donde se perpetrán tales atentados) violando los pactos mas solemnes garantizados por Potencias respetables, y ejecutando aun con los cadáveres atrocidades indignas de mencionarse, y solo propias de gente bárbara é inhumana... Vosotros os llenais de indignacion, y es justa; pero estos ejemplos no se imitan: si ellos no tienen, ni gobierno, ni leyes, ni religion, ni humanidad, vosotros teneis virtudes heróicas; y los prisioneros que custodiais en los depósitos, y los que estos días habeis hecho en San Sebastian, Balmaçada y Mercadillo podrán decir si mi Ejército tiene discipli-

na, y si mi pueblo guarda las leyes. No obstante esto, des-
cansad en mis desvelos, que Yo tomaré las medidas mas
enérgicas, para que no se repitan aquellos escesos nefandos.

Por lo mismo, y en vista de la proteccion del Cielo, de las
victorias continuadas, de la opinion general del Pueblo es-
pañol, de las pruebas de decision en favor de mi causa que
diariamente recibo de dentro y fuera del Reino, con el glo-
rioso fin de salvar la Nacion de tantos males como la rodean,
redoblad vuestros esfuerzos: que todos los Españoles, que
siendo verdaderamente tales aman la Religion y el Rey, se
unan á mis fieles defensores: que sin mas apatía ni dilacio-
nes se presenten á Mí, ó á las autoridades que mandan en
Mi nombre en varias provincias de España, para cooperar á
la mas santa de todas las causas: Yo clasificaré y premiaré
sus servicios. Que se haga ver de una vez que el Pueblo espa-
ñol no sucumbe á esa faccion criminal de hombres sin Re-
ligion, sin Rey y sin Patria. Si todos los buenos se reunen,
nuestra lid durará poco: y sacrificios del momento nos pre-
servarán de otros mayores y mas costosos. Tiempo es ya de
terminar una lucha tan cruel, y espantosa: todos sois espa-
ñoles: todos interesados en que no haya division, ni desór-
den, ni anarquía: uníos á vuestro REY y Yo os aseguro que
vuestra gloria y felicidad serán envidiadas de todos los pue-
blos del Universo.

Dado en el Cuartel Real de Durango á 20 de Febrero de
1836.

CARLOS.

ERRATUM.

Pág. 59, lin. 9. — En vez de: *El dia 5*, léase *El dia 5*.



TABLA.

Prólogo del Traductor.

Dedicatoria del Autor á la Serenísima Señora Princesa
de la Beira.

Prólogo.	pag.	I
Introduccion. — I. Sucesos que precedieron á la muerte de Fernand VII.		5
II. Enfermedad de Fernando VII en San Ildefonso. — Revocacion del decreto que abolia la ley viril.		13
III. Sucesos hasta la muerte de Fernando VII.		56
IV. Muerte de Fernando VII. — Rápida ojeada sobre el estado de las provincias.		55
UN CAPÍTULO DE LA HISTORIA DE CARLOS V. — I. Muerte de Fernando VII. — Advenimiento de D. Carlos al trono bajo el nombre de Carlos V.		71
II. Regreso á Portugal. — Detencion en Vigo. — Situa- cion de los asuntos de Carlos V.		97
III. Sucesos en Portugal hasta la capitulacion de Évora.		112
IV. Salida de Carlos V de Portugal.		129
V. Embarque del Rey y su llegada á Inglaterra.		139
VI. Salida de Londres y viago por Francia desde Dieppe hasta Bayona.		151

VII. Entrada del Rey en España. — Efectos de su presencia en el ejército y en las poblaciones. . . . 182

VIII. Ojeada estadística sobre las provincias del norte. — Primeras operaciones de Carlos V. . . . 184

IX. Muerte de la Reina. 244

Continuacion. — Resumen histórico de lo acaecido en España desde mediados de Julio de 1835 hasta fines de Agosto de 1836. 255

Documentos justificativos. 275



183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400

